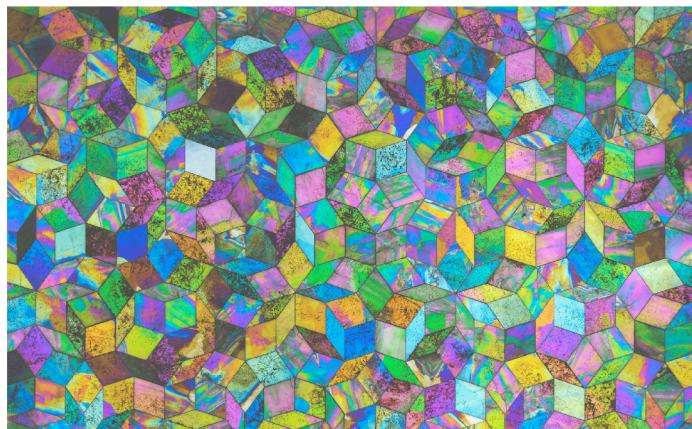


LAS INFANCIAS EN TIEMPOS DE NUEVAS DESIGUALDADES E INCERTIDUMBRES



ISABELLA COSSE
LUCÍA LIONETTI
VALERIA LLOBET
CECILIA RUSTOYBURU
CARLA VILLALTA
MARÍA CAROLINA ZAPIOLA
(EDITORAS)

LAS INFANCIAS EN TIEMPOS DE NUEVAS DESIGUALDADES E INCERTIDUMBRES

LAS INFANCIAS EN TIEMPOS DE NUEVAS DESIGUALDADES E INCERTIDUMBRES

Isabella Cosse, Lucía Lionetti, Valeria
Llobet, Cecilia Rustoyburu, Carla Villalta
y María Carolina Zapiola (editoras)



Las infancias en tiempos de nuevas desigualdades e incertidumbres / Isabella Cosse... [et al.]; Editado por Isabella Cosse... [et al.].
– 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2026. 272 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-723-539-5

1. Infancia. 2. Desigualdad. 3. Políticas Públicas. I. Cosse, Isabella II. Cosse, Isabella, ed.

CDD 649.1567

© Editorial Teseo, 2026

Buenos Aires, Argentina

info@editorialteseo.com | www.editorialteseo.com

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

DOI: 10.55778/ts877235395

Imagen de tapa: Sarah Sheedy en Unsplash

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress 286940. Sólo para uso personal

teseopress.com

Índice

Presentación.....	9
<i>Isabella Cosse, Lucía Lionetti, Valeria Llobet, Cecilia Rustoyburu, Carla Villalta y María Carolina Zapiola</i>	
Primera sección. Crianza y cuidado infantil: prácticas y regulaciones	19
Parentalidad: eje de la gobernanza reproductiva	21
<i>Claudia Fonseca</i>	
El discurso publicitario de Kellogg's sobre el desayuno infantil en México (1940-1960).....	51
<i>Susana Sosenski</i>	
Pasos para una cartografía de las culturas algorítmicas infantiles en América Latina. Desafíos teóricos y metodológicos	75
<i>Alejandra Josiowicz</i>	
Segunda sección. Derechos, jerarquías y las desigualdades	93
Niños, niñas y adolescentes en documentos del parlamento brasileño (década de 1990).....	95
<i>Silvia Maria Fávero Arend</i>	
Infancias, adolescencias y salud. Reflexiones a partir de un estudio antropológico de las respuestas sanitarias a la tuberculosis en la Ciudad de Buenos Aires	117
<i>María Guadalupe García</i>	

Tercera sección. Violencias de Estado, memorias infantiles y derechos humanos 137

Entre diarios y astronautas. Una aproximación íntima a la infancia propia documentada..... 139

Elena Jackson Albarrán

Reparaciones económicas en producciones culturales de las segundas generaciones..... 159

Mariana Eva Perez

Infancias bajo el terrorismo de Estado en Argentina. Los relatos de los hijos 183

Teresa Basile

Cuarta sección. Entre disputas y ofensivas conservadoras..... 201

Acerca de la aparición y reaparición de imágenes fetales en el espacio público..... 203

Nayla Luz Vacarezza

Infancia y desarrollo en las políticas de género y sexualidad de los sistemas de educación y protección de la infancia en Brasil..... 221

Leonardo Lemos de Souza, Hugo Higino Peres de Andrade y Raquel Pereira Gonçalves

Discursos de las derechas en torno a las infancias. Una aproximación a las claves discursivas bajo la dictadura militar chilena..... 243

Karen Alfaro Monsalve

Sobre los autores y las autoras..... 261

Sobre las editoras..... 267

Presentación

ISABELLA COSSE, LUCÍA LIONETTI, VALERIA LLOBET, CECILIA
RUSTOYBURU, CARLA VILLALTA Y MARÍA CAROLINA ZAPIOLA

Este libro tiene su origen en los esfuerzos por fortalecer los diálogos interdisciplinarios en el campo de estudios de las infancias, un espacio que en América Latina se ha consolidado en las últimas décadas como un terreno clave para comprender la producción social de desigualdades, las formas contemporáneas de gobierno de las poblaciones y las disputas en torno a derechos, saberes expertos, políticas públicas y prácticas sociales de los sujetos infantiles. Desde sus inicios, este campo se configuró en estrecha relación con la centralidad política que adquirieron los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como con la expansión de los estudios doctorales y de los sistemas científicos y universitarios en la región, y con la apertura de nuevos ángulos para entender los problemas sociales.

En ese proceso, la infancia dejó de concebirse simplemente como un dato natural o una etapa universal y homogénea del ciclo vital o como un sujeto que poco tenía para aportar a las investigaciones sobre diversos procesos socio-históricos y políticos. Comenzó, en cambio, a ser abordada con una doble perspectiva. Por un lado, como una categoría histórica, relacional y políticamente situada, producida en marcos institucionales, clasificaciones burocráticas, saberes expertos y dispositivos de intervención. Esto es, en lugar de un descriptor a-problemático (Cosse *et al.*, 2011), comenzó a ser vista como una construcción histórico-cultural y un fenómeno político. Por el otro, como un conjunto de experiencias sociales concretas, vividas por niñas, niños y adolescentes en condiciones sociales y materiales, las más de las veces desiguales. Esta doble entrada permitió mostrar que

tanto las definiciones de infancia como las vidas infantiles están atravesadas por jerarquías de clase, género, pertenencia étnica, raza, generación y territorio, y también posibilitó resituarse su análisis en el cruce entre procesos estructurales, tramas sociales y prácticas cotidianas.

De allí que las investigaciones que dieron forma a este campo estuvieron marcadas por una doble preocupación: por un lado, la inclusión social de niños, niñas y adolescentes en contextos de profundas desigualdades; por otro, el desafío de reconocer su carácter activo, su condición de sujetos políticos y las múltiples formas de violencia –estatales, institucionales, familiares y simbólicas– que han configurado sus experiencias. Al mismo tiempo, estos estudios mostraron que la infancia constituye un lugar estratégico para observar la articulación tensa y cambiante entre diversos saberes, políticas públicas y dispositivos de gobierno a partir de la cual se definen modelos legítimos de desarrollo, cuidado y familia.

Entre los múltiples espacios de articulación de este campo en formación, las Jornadas de Estudios sobre la Infancia han sido una palestra fundamental. Desde sus primeras ediciones (en 2008 y 2010) se constituyeron en un ámbito sostenido de intercambio que permitió reunir a investigadoras e investigadores de distintos centros de investigación de Argentina y de la región con el objetivo de debatir problemas, enfoques y agendas de trabajo. Ese fructífero diálogo favoreció tanto la consolidación de redes académicas como la circulación de perspectivas teóricas y metodológicas. En estos intercambios, que con el correr de los años se vieron favorecidos por la incorporación de nuevos y diversos estudios, se hizo visible la potencia de la pregunta por la infancia para interrogar procesos sociales, históricos y políticos. La infancia, como tempranamente advirtió Sandra Carli (2002), se fue constituyendo así en una categoría y un fenómeno privilegiado, capaz de iluminar las formas en que se producen y disputan jerarquías, se redefinen responsa-

bilidades entre Estado, familias y mercados y se configuran horizontes de inclusión, derechos y pertenencia social.

En 2024, realizamos la sexta edición de dichas Jornadas, en un contexto signado por el aumento notable de la pobreza y por el avance de políticas que abiertamente buscan cercenar conquistas sociales, limitar o directamente anular derechos y erosionar los cimientos de la vida democrática. En ese escenario, se hizo evidente que la infancia se ha convertido nuevamente en un terreno privilegiado de disputa: en nombre de su protección se legitiman proyectos de control, moralización y exclusión.

Con la intención de renovar los debates del campo en diálogo con estas transformaciones, propusimos un conjunto de paneles centrales cuyos aportes dieron origen a esta obra. Las contribuciones reunidas muestran, desde diferentes perspectivas disciplinares y escalas de análisis, que las infancias son un nodo privilegiado para examinar cómo operan hoy los dispositivos de poder: desde las políticas sanitarias y de cuidado hasta las memorias de la violencia estatal, las ofensivas antigénero, las nuevas formas de regulación de la vida familiar y los entornos digitales.

La primera sección de este libro está centrada, por lo tanto, en el estudio de las prácticas y regulaciones asociadas a la crianza y el cuidado infantil. Como mostraron los estudios pioneros, atender a esa dimensión crucial de la vida social resulta central para comprender el lugar de la infancia en diferentes sociedades y tiempos históricos y, a la vez, constituye una lente privilegiada para examinar los modos de inclusión de las nuevas generaciones y así contribuir al conocimiento de esas mismas sociedades. En ese sentido, las autoras de esta sección movilizan reflexiones desafiantes al colocar en el centro de su indagación el papel de diversos saberes expertos en torno a los cuidados adecuados, del mercado en relación con la crianza y también el lugar de las plataformas digitales y las nuevas tecnologías en las interacciones cotidianas y la producción de saberes sobre los niños y niñas.

La contribución de Claudia Fonseca, al inicio del libro, constituye un nuevo y potente aporte a un campo de estudios que, con sus señeros y pioneros trabajos, contribuyó a forjar y, con sus investigaciones durante todos estos años, colaboró generosamente en expandir. En este trabajo, analiza la cultura asociada a la “parentalidad positiva”, una categoría emergente en el contexto anglosajón en los años noventa. A partir de un sólido abordaje antropológico, histórico y comparativo, sostiene que tal constructo reintroduce una visión universalista de la familia, basada en una idealización de las formas familiares de las clases medias, que es compatible con ciertas características de la era neoliberal, ya que promueve la individualización de los cuidados, entendiéndolos de modo naturalizado y asociados con una visión determinista, de orden fisiológico, de la naturaleza infantil. El análisis de Fonseca, centrado en Brasil y Argentina, revela que tales ideas de corte neurobiológico están filtradas por una moralidad clasista que traslada a la familia la responsabilidad por las condiciones miserables de vida y exime de responsabilidad al Estado.

Por su parte, Susana Sosenski analiza cómo la estrategia publicitaria de la empresa Kellogg’s en México se tramó con una iniciativa del Estado y del campo médico para transformar la alimentación de los niños durante el “milagro mexicano”. La autora sitúa las campañas para difundir la cultura de la “comida rápida” en un escenario complejo dominado por políticas orientadas a combatir la desnutrición infantil y desplazar las costumbres tradicionales. Problematisa cómo los discursos que mostraban las promesas nutritivas del desayuno con leche y cereales al mismo tiempo promovían un ideal de infancia en torno al niño-niña energético, vigoroso y fuerte, propio de las clases altas y medias.

Desde una novedosa perspectiva, Alejandra Josiowicz propone una articulación entre los estudios de la infancia y los estudios de plataformas digitales en América Latina. En los últimos años, una serie de trabajos ha reforzado la intersección de las culturas infantiles y los dispositivos

digitales desde paradigmas médicos, psicológicos, pedagógicos y jurídicos que hacen hincapié en los riesgos que estos ofrecen. Asimismo, guías e iniciativas institucionales han transmitido una imagen pasiva de las infancias frente a las plataformas digitales. En contraposición, este capítulo invita a estudiar las “culturas algorítmicas infantiles” y la “fuerza de trabajo digital”, las cuales no han sido abordadas en profundidad hasta la actualidad.

La segunda parte del libro se centra en el estudio de las jerarquías y las desigualdades que afectan a la infancia. Los trabajos que la componen, a partir de nuevos ángulos y preguntas, retoman los desafíos nodales en el origen del campo, orientados a comprender las luchas en torno a los derechos y las políticas públicas relativas a la infancia. Con la conciencia de que son escenarios cruciales de las contiendas actuales y, al mismo tiempo, del conocimiento sobre las vidas de los niños y niñas, estos trabajos resultan un foco particularmente potente para entender los dilemas enfrentados por nuestras sociedades en la actualidad y a lo largo del tiempo.

El estudio de Silvia Favero Arend se focaliza en los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las discusiones parlamentarias en Brasil en los años noventa, acicateadas por la profunda desigualdad y exclusión estructural, las violencias ejercidas contra enormes contingentes infantiles y juveniles y el nuevo estatus público que tomó la problemática en la recuperación democrática a la que se sumó, en 1989, la ratificación de la Declaración de los Derechos del Niño.

Por su parte, María Guadalupe García analiza las respuestas sanitarias frente a la tuberculosis en niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires. Desde una mirada antropológica, muestra la tensión entre modelos biotecnológicos que definen a la infancia como “población en riesgo” mediante categorías epidemiológicas estandarizadas y prácticas de atención que en realidad dependen de redes de cuidado y saberes situados de los equipos de salud.

En un contexto de deterioro de las condiciones de vida y debilitamiento estatal, estas intervenciones sanitarias sobre la niñez terminan visibilizando y reeditando desigualdades territoriales, socioeconómicas y generacionales.

La tercera sección aborda las violencias de Estado, la historia y los derechos humanos. Reúne trabajos que dialogan de una manera fructífera con el campo de estudios sociales de la infancia al problematizar la condición infantil como construcción histórica, relacional y políticamente situada. En conjunto, estas contribuciones desplazan miradas que reducen a niños, niñas y adolescentes a meros objetos o víctimas pasivas, y los restituyen como sujetos atravesados por regímenes de poder y hacedores de significados y memorias sociales. Desde esta perspectiva, la infancia aparece como un lugar estratégico para indagar los efectos de las violencias estatales, pero también los modos en que estas experiencias son percibidas, narradas y reinscritas culturalmente, poniendo en tensión las fronteras entre experiencia, representación y memoria generacional.

En este sentido, Elena Jackson Albarrán realiza un ejercicio analítico, valiéndose de sus propias producciones infantiles. Centrándose en su diario infantil, escrito a mediados de los años ochenta cuando vivía en una pequeña ciudad de New Hampshire, en el noreste de los Estados Unidos, la autora abre una original discusión metodológica que ilumina los desafíos de la interpretación en el esfuerzo de recobrar la historia, siempre esquiva, de la niñez.

Mariana Eva Perez, por su parte, analiza los debates sobre las indemnizaciones económicas para las víctimas del terrorismo de Estado a partir de las producciones culturales de las segundas generaciones. Encuentra que, en sus manos, dichos dilemas se convirtieron en un tema productivo de creación artística. Luego de repasar discusiones en ámbitos parlamentarios y del movimiento de derechos humanos, analiza las producciones de artistas para dar cuenta de elaboraciones singulares que permitieron problematizar y procesar de forma activa los dilemas y las discusiones

abiertas por la imposibilidad de reparar las ausencias y las múltiples afectaciones que abrió la violencia del terrorismo de Estado en Argentina.

Teresa Basile, por último, estudia las producciones literarias de hijos de víctimas del terrorismo de Estado, ellos mismos objeto de tales violencias, con la intención de poner de relieve las percepciones en torno a la infancia que emergen en ellas. Vuelve, así, con un ángulo propio, a la problemática de la condición infantil, la memoria y la represión de Estado, cruciales para las discusiones que alientan el conjunto de las contribuciones y con renovada importancia en la escena actual.

La cuarta y última sección está centrada en las disputas abiertas por el ascenso de las derechas extremas en nuestro continente y en las formas en las que esas fuerzas construyen sentidos y subjetividades en contextos de ofensiva conservadora. Todos los trabajos prestan especial atención a la relación entre pasado y presente, y a la agencia de los discursos en torno de la infancia en función de su capacidad para configurar dispositivos que disciplinan, excluyen y subordinan.

Nayla Luz Vacarezza analiza la persistente centralidad del “feto público” en campañas antiabortistas en Argentina. A través de una genealogía crítica de estas imágenes, el capítulo revela cómo tecnologías médicas, discursos científicos y estéticas sensacionalistas han construido al feto como ícono político transnacional y propone una “alfabetización visual feminista” para disputar estos sentidos hegemónicos mediante nuevas narrativas visuales, afectivas y culturales que interpelen el presente desde una perspectiva de derechos y de justicia reproductiva.

Leonardo Lemos de Sousa, Hugo Higino Peres de Andrade y Raquel Pereira Gonçalves parten de una lectura crítica sobre los discursos en torno al género y la sexualidad y las políticas ultraconservadoras del gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil. Analizan cómo estos se traman con la construcción de un modelo único de familia y de infancia

que legitima la cisheteronormatividad y problematizan la idea del desarrollo considerándola una categoría colonial que deshumaniza y excluye a las infancias marcadas por el racismo, el clasismo, el sexismo y el cissexismo.

Karen Alfaro, por su parte, analiza la instrumentalización de las infancias por las derechas chilenas en pos de legitimar proyectos autoritarios y neoliberales, desde la dictadura hasta el presente. Propone que esos discursos configuran una pedagogía de la subordinación que normaliza la violencia estatal y despolitiza a las infancias. Ello le permite mostrar las continuidades entre el régimen dictatorial y la actual radicalización de las derechas.

En suma, las contribuciones reunidas en este libro revelan que el estudio riguroso de las experiencias infantiles, de las políticas que las regulan y de los saberes que las definen resulta indispensable para comprender las formas contemporáneas de subordinación y desigualdad. Leídas en su conjunto, permiten apreciar que la infancia no es simplemente un grupo etario o una etapa de la vida, sino un espacio estratégico donde se condensan y se hacen visibles procesos más amplios: jerarquizaciones sociales, disputas morales, proyectos de nación y tecnologías de gobierno. Esta perspectiva constituye una contribución fundamental de los estudios de infancia producidos en América Latina que, desde hace décadas, ha situado el análisis de las experiencias infantiles en el cruce entre procesos estructurales, tramas coloniales y desigualdades interseccionales. En forma pionera a escala global, de hecho, la producción latinoamericana interrogó críticamente las categorías universalizantes de infancia, desarrollo y familia, mostrando cómo estas operan como dispositivos de poder que naturalizan jerarquías de clase, raza y género. Ya sea a través de las políticas sanitarias, las memorias de las violencias estatales, las ofensivas antigénero, los discursos sobre el desarrollo, las regulaciones de la crianza o las transformaciones de las culturas infantiles en entornos digitales, los trabajos aquí reunidos muestran la centralidad de la niñez para comprender la articulación de

saberes expertos, dispositivos institucionales y regímenes afectivos en la producción y reproducción de desigualdades. En ese sentido, este libro documenta la madurez y potencia analítica del campo latinoamericano y reafirma su capacidad para producir conocimiento situado que cuestiona los marcos epistemológicos hegemónicos desde los cuales históricamente se ha pensado la infancia.

Las preocupaciones que animan y que están en el centro de este libro se inscriben en un momento histórico particular. Se trata de un contexto atravesado por una intensa ofensiva neoconservadora en la región, por la reactivación de discursos familiaristas, moralizantes y punitivistas –que hoy reaparecen, entre otras formas, en iniciativas orientadas a endurecer la respuesta penal frente a las niñeces y adolescencias– y, de manera particularmente aguda en la Argentina, por un proceso de desfinanciamiento y deslegitimación de la ciencia y del sistema universitario público. En este escenario, la apuesta por sostener y profundizar la investigación, por consolidar redes de trabajo y por ampliar la audibilidad de los aportes de las ciencias sociales y humanas a los debates contemporáneos sobre las infancias y la defensa de sus derechos constituye también una intervención pública. Implica disputar sentidos frente a la naturalización de las jerarquías y las violencias, producir conocimiento crítico capaz de cuestionar las “evidencias” que, construidas a fuerza de clichés, sostienen e intentan legitimar políticas regresivas, y afirmar la importancia de un compromiso ético y político con los hechos. En este contexto, este libro busca abrir nuevas preguntas, fortalecer redes de trabajo y afirmar el compromiso de continuar pensando las infancias, actuales y pasadas, como un terreno central para comprender y transformar nuestro presente.

Bibliografía

- Carli, Sandra (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Cosse, Isabella, Valeria Llobet, Carla Villalta y María Carolina Zapiola (2011). *Infancias: políticas y saberes en la Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Teseo.

Primera sección.
Crianza y cuidado infantil:
prácticas y regulaciones

Parentalidad: eje de la gobernanza reproductiva

CLAUDIA FONSECA

El lugar que ocupan los niños y su entorno en las políticas gubernamentales es un tema que ha sido ampliamente estudiado desde hace tiempo (Cosse *et al.*, 2011; Llobet, 2013; Lionetti *et al.*, 2018; Villalta y Martínez, 2022). Mi contribución en este capítulo se inscribe en el diálogo con una larga línea de antropólogas feministas que hablan de “gobernanza reproductiva”. Desde la década de 1990, a diferencia de los análisis clásicos, estas investigadoras insisten en separar los temas de la familia y el parentesco de la “historia natural” y optan, en cambio, por explorar las prácticas y los valores relacionados con la vida reproductiva como construcciones históricamente contextualizadas y políticamente relevantes (Ginsburg y Rapp, 1995; Morgan y Roberts, 2012; Fonseca *et al.*, 2021).

Las primeras investigaciones sobre gobernanza reproductiva tendían a centrarse en las tecnologías médico-legales que rodeaban la vida conceptiva y anticonceptiva hasta el embarazo y el parto de las mujeres, haciendo hincapié en el control del cuerpo femenino y la privación de los derechos reproductivos, particularmente en las poblaciones minoritarias o discriminadas. Sin embargo, las investigadoras no tardaron en darse cuenta de la importancia de estudiar el conjunto de esfuerzos dirigidos a regular la siguiente etapa del ciclo reproductivo: el tratamiento y la socialización de los niños. Por un lado, la investigación se centró en la parafernalia de intervenciones en las familias pobres (incluyendo las acusaciones de “maltrato” y “negligencia” de los niños en situaciones “desestructuradas”), poniendo en

tela de juicio los criterios utilizados para definir una familia “normal”. Por otro lado, hacia finales de los años 1990, la propia familia nuclear conyugal –modelo *hegemónico* a partir del cual se evaluaba a las familias “desorganizadas” o incluso “alternativas”– también estaba siendo abordada por estas analistas.

Siguiendo esta línea de investigación, proponemos aquí reflexionar sobre la “parentalidad”, un tema que surge hoy en día de forma recurrente en las políticas familiares. Al yuxtaponer nociones tan diversas como el maltrato y la parentalidad positiva, nuestra intención no es reforzar los tropos evolucionistas sobre el progreso de la civilización frente a las formas bárbaras de criar a los hijos. Por el contrario, se trata de provocar una reflexión sobre dónde y quién crea estas nociones y, además, cómo se complementan, reforzándose mutuamente por el contraste. En nuestro razonamiento, la parentalidad positiva es para las familias pobres y discriminadas lo que la blanquitud es para las razas marginadas. Mientras reine el silencio sobre este “patrón de referencia” y los criterios de su definición (en muchos casos basados no tanto en evidencias científicas como en prejuicios de clase y color), no avanzaremos mucho en la comprensión de las problemáticas clasificaciones incorporadas en las infraestructuras jerárquicas y desiguales del gobierno de la infancia, ni en la apreciación de las formas plurales de ser y estar en el mundo.

Nuestro punto de partida: la parentalidad positiva

La “parentalidad positiva” es un término que ha aparecido recientemente en los discursos gubernamentales, aunque tardó aún más en aparecer en América Latina y Brasil.

Es significativo que en Brasil recién en mayo de 2022 el Congreso Nacional inscribe el concepto en el lenguaje oficial, en forma de ley (14344), con el objetivo de promover

“el fortalecimiento de la crianza positiva, la educación sin castigos físicos y las acciones de prevención y lucha contra la violencia doméstica y familiar contra los niños y adolescentes”. El término cobra nuevo protagonismo a principios de 2024, en la Ley 14826, en la que la “parentalidad positiva” junto con el “derecho al juego” se instituyen como estrategia intersectorial de prevención de la violencia contra los niños. Sin embargo, otros gobiernos del mundo incorporaron este concepto hace más tiempo. Por ejemplo, el propio Consejo de Europa, que desde la primera década de este siglo, a través de conferencias e informes (2009), ha llevado a que el neologismo adquiera una definición consagrada. Aunque originalmente se identificaba con campañas contra los castigos corporales, la noción inspira ahora recomendaciones de amplio alcance, incluso para la mejora de los servicios públicos de salud y educación, con el fin de proporcionar las condiciones para que las familias puedan garantizar el desarrollo integral de los niños a su cargo.

A decir verdad, si nos fijamos en una serie de estudios realizados especialmente por investigadores europeos, veremos que el concepto de parentalidad positiva se remonta a una historia mucho más larga. El sustantivo “parentalidad”, que todavía suena un poco extraño para los ciudadanos del sur global, comienza, como muchas ideas globalizadas, en los países anglosajones y se extiende gradualmente al resto del mundo. A partir de los años 70, el sustantivo *parent*, utilizado habitualmente para designar a la madre o al padre, inspira el uso cada vez más común del verbo *to parent* (ser padre/madre). Al mismo tiempo, *parenthood* –término que se utiliza normalmente para referirse al estatus, las funciones y las responsabilidades de cualquier persona encargada del cuidado de los niños– se extiende al gerundio –*parenting*–, poniendo el énfasis en las habilidades, prácticas y valores particulares de quien cuida (Neyrand, 2015).

No es casualidad que muchos de los primeros investigadores sobre la parentalidad se encuentren en Inglaterra, donde, desde hace más de veinte años, equipos

multidisciplinares de investigación elaboran estudios sobre la “cultura de la parentalidad”. Basan sus reflexiones en los trabajos pioneros de Frank Furedi y Sharon Hays, que llamaron la atención sobre la creciente idealización de un cierto tipo de familia, típica de las clases medias y medias-altas del contexto europeo. En este, el comportamiento de los padres estaría centrado en los hijos, guiado por especialistas, emocionalmente absorbente, económicamente costoso y laborioso (S. Hays, 1996, como se citó en Lee *et al.*, 2014). Lejos de ser una idea surgida “espontáneamente” de los padres, sería en gran medida un modelo forjado bajo la influencia de corporaciones profesionales y políticas públicas. Sin embargo, con pretensiones de estar respaldado por la ciencia moderna y alimentado por una moral familiar conservadora, el modelo ha encontrado terreno fértil, incluso a través de la exportación de programas del Banco Mundial, precisamente porque actúa en sintonía con los menguados presupuestos nacionales de los planificadores políticos cuya agenda política se ha desplazado hacia la derecha (Gillies *et al.*, 2017; Kjørholt y Penn, 2019).

Al otro lado del Canal de la Mancha, en Francia, los analistas llaman la atención sobre la forma en que, a lo largo de la década de 1990, con la aparición de especialistas procedentes de múltiples disciplinas (derecho, psicología), el poder público francés comienza a dar cuerpo a la noción de parentalidad a través, por ejemplo, de programas vecinales dirigidos específicamente a escuchar y acompañar a los padres (Neyrand, 2022; Pothet, 2024; véase también Martin y Leloup, 2020). Más de veinte años después, vemos indicios de que las políticas sociales del país se están acercando a las de sus vecinos británicos. El Ministerio de Salud y Solidaridad, por ejemplo, insiste en subrayar el papel de los expertos y los conocimientos científicos de vanguardia en su “Carta nacional de apoyo a la paternidad” (2022). Si, por un lado, las recomendaciones de la carta se presentan como universalistas, dirigidas “a todas las familias, independientemente de su situación familiar o entorno social”, por otro

lado, el mensaje, al referirse siempre a los padres como “primeros educadores” y a la distribución equitativa de responsabilidades entre hombres y mujeres, parece presuponer una audiencia de personas que viven en núcleos familiares conyugales. Apuntando a una orientación más centrada, las campañas complementarias sobre “los primeros mil días” recurren a la neuropsiquiatría, destacando una visión transmitida desde 2000 en programas del Banco Mundial orientados específicamente a poblaciones en situación de gran vulnerabilidad social y económica (Kjørholt y Penn, 2019).

No pretendemos aquí entrar en detalle sobre los ricos y variados análisis que existen sobre el tema de la parentalidad. No obstante, vale la pena subrayar un cierto consenso al que parece adherirse la mayoría de los pensadores críticos: que la “crianza”, en su versión contemporánea, ha obtenido el apoyo de los gobernantes con relativa facilidad gracias a su compatibilidad con ciertas características de la era neoliberal (véase Martin y Leloup, 2020). La primera característica sería la individualización de la responsabilidad del cuidado, en este caso, el cuidado de los niños. Como sabemos, después de la Segunda Guerra Mundial florecieron los regímenes de bienestar social, especialmente en Europa occidental. En la filosofía política de entonces, el poder público debía articular medidas para apoyar a las familias, compartiendo la responsabilidad de la reproducción a través de una serie de servicios de calidad y accesibles para todos: guarderías, escuelas de tiempo completo, salud familiar, etc. Sin embargo, con la llegada de las políticas económicas de austeridad y la consiguiente reducción de los salarios, las mujeres entraron en masa en el mercado laboral. Aumentó la demanda de servicios públicos al mismo tiempo que se arraigaba la filosofía del Estado mínimo, lo que hizo que el poder público se mostrara menos favorable a las inversiones en este ámbito (Faur, 2014; Briggs, 2021). En este contexto, la parentalidad cobra protagonismo casi como una corrección a los excesos del modelo de bienestar social, situando el cuidado infantil menos como una responsabilidad colectiva –una cuestión

estructural que debe afrontar la sociedad en su conjunto– y más como una cuestión personal. Tener más hijos de los que se pueden mantener se convierte en una falta moral típica de los pobres.

El segundo pilar de esta “cultura de la paternidad” sería la creencia de que ser madre o padre no debe considerarse un proceso “natural”, y mucho menos una cuestión de simple intuición. Ahora hay que *aprender a* ser padre o madre, y para ello es necesario consultar a los expertos (véase Drotbohm y N’Guessan, en prensa). En los años 60 y 70, las madres contaban con el Dr. Spock, pero desde entonces ha habido una proliferación de artículos en la prensa popular e innumerables libros de autoayuda. Esta novedad de finales del siglo pasado surge de la creciente convicción de que los padres necesitan orientación no de las fuentes tradicionales (abuelas, comadres), sino de autoridades reconocidas. En una versión exacerbada de la “maternidad científica” de los primeros años del siglo XX (Freire, 2008), se citan fuentes “científicas” de diversas orientaciones disciplinarias para transmitir el mensaje: si los padres no adquieren las competencias adecuadas, junto con los profesionales indicados, corren el riesgo de perjudicar a sus hijos, con consecuencias que durarán toda la vida.

Esta perspectiva va de la mano de un tercer elemento que viene incorporado en este modelo de parentalidad: la radicalización de la noción del determinismo infantil, ahora anclada en el sitio crucial de la fisiología humana: el cerebro. Mientras que algunos sectores de la ciencia promueven la idea de un cerebro flexible y la posibilidad de aprendizaje a lo largo de la vida, la línea de la primera infancia enfatiza la posibilidad de daños (o, al menos, limitaciones) *irreversibles*, ya que están arraigados en el propio organismo físico. Con la atención centrada en la primera infancia, los términos del discurso pasan de la “educación” al “desarrollo” infantil. Los especialistas más relevantes para mejorar los procesos de aprendizaje ya no son los pedagogos que trabajan en espacios públicos y colectivos, sino médicos con alguna

referencia a las neurociencias y, eventualmente, psicólogos y psiquiatras que pueden dar orientaciones sobre el contenido emocional del vínculo madre-bebé. Con el resurgimiento de las teorías del apego, los padres (y especialmente las madres) se convierten en rehenes de su enorme responsabilidad: no solo cuidar en el presente, sino garantizar el bienestar, el carácter moral y el éxito profesional de sus hijos como futuros adultos y, así, construir la prosperidad de la nación.

Según el razonamiento de los entusiastas, la noción de crianza positiva sería universal, aplicable en todos los contextos, sirviendo por igual a ricos y pobres. Así, además de las políticas públicas que promueven intervenciones educativas para padres en situación de vulnerabilidad social, también encontramos abundante material sobre mujeres de clase media y alta que buscan el consejo de especialistas –terapeutas y libros de autoayuda– para lidiar con las frustraciones y la sensación de agotamiento que experimentan en su batalla diaria por estar a la altura del modelo (Hernández y Vítora, 2021).

Pero, pensándolo bien, podemos preguntarnos: ¿la “parentalidad positiva” se materializa de la misma manera, tiene los mismos efectos entre las personas con muchos recursos y las que tienen pocos? ¿Cómo lo hacen aquellas que no tienen las condiciones mínimas para poner en práctica un programa de comportamiento parental “financieramente costoso y emocionalmente agotador”?

Llegamos a la hipótesis central de este capítulo: que la “parentalidad positiva” se refiere a una santificación de la familia de clase media como institución privada, proporcionando así el contexto necesario para la censura y la intervención estatal en las familias de las poblaciones inmigrantes, pobres y racialmente discriminadas (Lee *et al.*, 2014, p. 59). Las supuestas pruebas científicas de la superioridad de un modelo sobre otro están filtradas por moralidades claramente clasistas que atribuyen a las propias familias la responsabilidad de las condiciones miserables en las que

viven sus hijos, eximiendo al Estado de la carga política y financieramente costosa de encontrar soluciones colectivas para combatir la miseria.

La intervención en familias pobres: ¿evidencia científica o censura moral?

Como mi trabajo se basa en gran medida en etnografías realizadas con familias de grupos populares, me he preguntado sobre el tipo de intervención que llevan a cabo las autoridades en estos lugares. Desde la pandemia, gracias al diálogo con una red de investigadoras-activistas, gran parte de mi atención se ha centrado en comprender cómo y por qué las autoridades públicas retiran a los niños de determinadas familias, incluso (como suele ser el caso) contra las protestas vehementes de sus padres, familiares y vecinos (Fonseca y Scalco, 2023). Estas retiradas compulsivas son, en general, consecuencia de toda una infraestructura gubernamental que involucra a especialistas de diversos tipos, burocracias, argumentos “científicos” y juicios morales sobre quién califica como padre o madre adecuado. De este modo, presentan un rico material para un análisis de la parentalidad en el contexto de la gobernanza reproductiva.

Para contextualizar mejor estos procesos, propongo ahora retroceder brevemente hasta mediados del siglo pasado, tratando de rastrear algo de la evolución histórica –desde Estados Unidos hasta Argentina y Brasil– de las justificaciones dadas para intervenir en familias de bajos recursos.

Al parecer, hasta principios del siglo XX, los especialistas (en general médicos) dedicados a las relaciones familiares centraban sus esfuerzos en las mujeres de la élite (a las que se aconsejaba despedir a las nodrizas, amamantar ellas mismas a sus hijos y asumir su función como formadoras de la futura generación) (Freire, 2008). Solo con el avance de los aparatos del Estado –nuevas disciplinas científicas,

categorías profesionales e instrumentos útiles para administrar las poblaciones— la parentalidad en las familias pobres (por ejemplo, los castigos corporales y otros comportamientos problemáticos) comenzó a despertar más interés. Lo que había comenzado como una preocupación moral (la lucha contra la crueldad hacia los niños y los animales) se convirtió entonces en un tema de investigación científica, que requería la participación de expertos. Los tres escenarios siguientes, centrados en la pediatría en los Estados Unidos, el psicoanálisis en Argentina y las neurociencias en Brasil, fueron elegidos precisamente para ilustrar la forma en que los estilos particulares de gobierno van acompañados de clasificaciones científicas, categorías profesionales e instrumentos tecnológicos que actúan para coproducir, según el lugar y la época, nuevas fronteras entre la buena y la mala crianza de los hijos.

EE. UU.: médicos y trabajadores sociales avalan el “síndrome del niño maltratado”

Comencemos por el clásico estudio de Ian Hacking (1999) sobre la forma en que la idea del maltrato infantil se afianzó en el imaginario del público estadounidense a principios de la década de 1960. Gracias al equipo de un pediatra, el Dr. Kempe, que citó los resultados de las radiografías realizadas en un hospital infantil de Denver, Colorado, surgió un nuevo tipo de mal: “El síndrome del niño maltratado”. En esos exámenes se habían detectado, además de la fractura que motivó la visita al hospital, lesiones antiguas que no habían sido denunciadas ni tratadas anteriormente. Los médicos argumentaron que las radiografías tenían el poder de hacer visible la crueldad que los niños (muchos de ellos menores de tres años) aún no tenían voz ni palabras para denunciar: un “patrón” de abusos físicos perpetrados por sus cuidadores. En poco tiempo, difundida a través de congresos y

publicaciones académicas, la noción del niño maltratado se daría a conocer en los principales medios de comunicación populares, introduciendo en el *Index Medicus* una nueva categoría: el maltrato infantil. Finalmente, sería adoptada por el sector público encargado del bienestar infantil (Children's Bureau), equipado por la ya consolidada clase profesional de trabajadores sociales.

Sin negar nunca la gravedad de los actos de violencia cometidos contra los niños, el objetivo de Hacking es llamar la atención sobre la forma en la que, gracias a la convergencia de una serie de elementos (tecnología médica, medios de comunicación populares, administración pública en busca de popularidad entre la opinión pública), la noción de abuso adquirió dimensiones que superaron con creces las circunstancias de su creación original. Sucesivas encuestas nacionales parecían revelar una “epidemia” de abuso infantil: de 7000 casos a finales de los años 1960 a 60 000 casos en 1974 (cuando los registros aún incluían solo el abuso físico y la negligencia); de 1 200 000 casos en 1982 (incluyendo ya el abuso sexual sin contacto y los abusos emocionales) al doble de esa cifra siete años más tarde –cuando el “abuso” ya abarcaba desde la negativa a proporcionar los cuidados necesarios a los recién nacidos con discapacidades potencialmente mortales hasta “cualquier cosa que obstaculizara el desarrollo óptimo al que los niños deberían tener derecho” (Hacking, 2013, p. 36)–.

El objetivo de Hacking es demostrar no solo la maleabilidad de la categoría de “abuso”, sino también lo productiva que es. Se trata de una categoría que engendra nuevos métodos, nuevas agencias, nuevas leyes, nuevas enseñanzas para los niños, nueva información para los padres y nuevas terapias que, en un proceso casi tautológico, acaban validando la ampliación de la categoría. Este nuevo tipo de abuso, producido en la intersección de fuerzas históricas específicas, ayudó a apretar los tornillos de una máquina pública que discriminaba a las formas familiares –particularmente

en las poblaciones pobres y marginadas– que se alejaban de la norma prevista.

A raíz del descubrimiento de Kempe, se recomendó que los niños diagnosticados con signos del síndrome fueran hospitalizados, incluso sin necesidad de atención médica inmediata, ya que debían ser separados de sus padres abusadores: “Los médicos no verían con buenos ojos el regreso de los niños a un entorno en el que existe un riesgo, aunque sea moderado, [de abuso]” (Kempe, 1962, como se citó en Hacking 1991, p. 268). Y, a pesar de la insistencia de Kempe en que la violencia podía existir en cualquier grupo socioeconómico, la historiadora feminista Laura Briggs (2021) sitúa precisamente en ese momento una acción acelerada de los servicios sociales estadounidenses que dio lugar a la separación de 150 000 niños de sus familias negras y pobres.

En cada nueva generación, las narrativas que conectan la pobreza con las denuncias de abuso infantil adquieren nuevos contornos. A finales de los años 1980, los escándalos periodísticos se centraban en los bebés del *crack* (*crack babies*), “abusados” cuando aún eran fetos en el vientre de su madre. Tal acusación justificaba la contención por la fuerza de la mujer embarazada (es decir, embarazadas encadenadas a la camilla del hospital), seguida de la retirada forzosa del recién nacido. No por casualidad, para justificar la necesidad de medidas tan drásticas, la “evidencia médica” apuntaba al uso de una sustancia típica de las clases bajas: el *crack*. Veinte años después, numerosas investigaciones y metaanálisis llegaron a la conclusión de que los bebés gestados en condiciones adversas (desnutrición, alcoholismo, etc.) pueden, sin duda, sufrir consecuencias negativas. Sin embargo, no se ha localizado ni un solo trastorno que pueda atribuirse al consumo de *crack* por parte de la madre embarazada. Y nadie ha podido presentar estadísticas que respalden la afirmación tan publicitada en la gran prensa que relaciona la “epidemia” del *crack* con un aumento del número de bebés con lesiones (Briggs, 2021; Frank *et al.*,

2001; Winerip, 2013). Una vez más, sin negar la existencia de situaciones dramáticas que requieren enérgicas medidas de intervención, el objetivo de Briggs y otros observadores críticos es mostrar cómo las preocupaciones inicialmente legítimas se deslizan con mucha facilidad hacia usos discriminatorios, lo que da lugar al abuso de la autoridad pública y a la desintegración injustificada de familias ya debilitadas por la violencia estructural.

Argentina: el giro “psi”

Cambiamos ahora de escenario y centrémonos en el contexto argentino, donde la evolución de los debates científicos y morales en el ámbito de las políticas sobre la infancia “vulnerable” sigue un camino distinto.

Como hemos visto anteriormente, alrededor de la década de 1960, el niño –ya reconocido por los moralistas de principios de siglo como dotado de un gran valor sentimental– comienza a ser objeto de interés de una amplia gama de especialistas, entre los que destacan los de las ciencias “psi”. Los psicólogos y psicoanalistas del país comienzan a ocupar puestos en las instituciones gubernamentales que antes ocupaban profesionales del trabajo social y la medicina (Llobet, 2013).

Julieta Grinberg, abordando directamente la cuestión del maltrato, cuenta cómo, precisamente en esa época, las ideas de Kempe sobre los niños maltratados llegaron a Argentina a través del filtro de cierto médico-psicoanalista. Este, aportando su propia interpretación a lo que observaba en su consulta, acuñó la idea de “mortificación”, un síndrome que incluiría una amplia gama de formas de “crueldad destructiva” perpetrada por los padres: “la circuncisión, el abandono temprano y/o reiterado, el castigo, la prohibición instintiva, la amenaza, la castración, las penalidades y vejaciones, la crueldad, los ataques físicos o verbales, las

negaciones despóticas” (Rascovsky, 1970, como se citó en Grinberg, 2015, p. 80).

A lo largo de los años siguientes, a medida que el abuso sexual y el incesto entraban en el punto de mira de los especialistas, se fue imponiendo la idea de que los malos tratos en la infancia producen heridas profundas en la psique de las personas, lo que puede dar lugar en la edad adulta al suicidio y a otras formas de autodestrucción, al crimen y a la perversión. En esta variante del determinismo infantil, el niño corría el riesgo de quedar “destruido” a menos que recibiera el tratamiento adecuado para que la experiencia traumática no contaminara su futuro, empujándolo a repetir el patrón de comportamiento abusivo con sus propios hijos. Al mismo tiempo, el considerar a los abusadores como enfermos que necesitaban intervención terapéutica representaba un claro intento de alejar las situaciones problemáticas del espíritu punitivo de la justicia penal.

Durante la época de la dictadura (1976-1983), al igual que ocurría a escala mundial, se profundizó el discurso familiarista de los gobernantes, atribuyendo a los padres incompetentes o abusivos una parte cada vez mayor de la responsabilidad por los problemas emocionales, cognitivos y conductuales de sus hijos (Llobet, 2013). También en esa época las campañas contra la mortalidad infantil que se extendían por todo el mundo cobraron un nuevo impulso. Promovidas por agencias de ayuda humanitaria, las campañas se habían centrado, en un primer momento, en la salud física de los bebés, con especial atención a la nutrición, el aumento de peso regular y las vacunas. Sin embargo, poco a poco, el enfoque se desplazó de la salud de los niños al comportamiento y las actitudes de los propios padres. Particularmente, en el caso de adolescentes en conflicto con la ley o niños sometidos a medidas de protección surgieron cursos que consistían principalmente en consejos sobre la relación entre padres e hijos.

Estos programas, que pronto se extendieron a los centros comunitarios de las localidades de bajos ingresos y que

ahora se han incorporado a las propias políticas sociales, tenían por objeto enseñar a los padres los gestos afectivos, las formas de comunicación y las estrategias pedagógicas adecuadas para una paternidad satisfactoria (Schuch, 2009; Fonseca, 2012; Larrea, 2021; Llobet, 2013).

Volviendo al caso argentino, Grinberg recuerda cómo, a lo largo de los años 1980, surgieron en los hospitales, sectores del poder judicial y otros organismos públicos actividades orientadas al trabajo con familias “maltratadoras”. En esta empresa, los especialistas de las disciplinas “psi” se convirtieron en sólidos aliados del poder judicial en un intento por transformar a los padres en “cuidadores aptos” (Grinberg, 2015, p. 87). Para aquellos padres que no respondían al tratamiento, es decir, que seguían exponiendo a sus hijos “a graves riesgos físicos y morales”, una cláusula añadida a la ley civil en 1981 abrió la posibilidad de una destitución de la custodia.

Valeria Llobet (2013), al explorar el lugar que ocupaban los conocimientos “psi” en la era de los derechos (inaugurada por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989), destaca el proyecto emancipador compartido por muchos profesionales argentinos a finales de la década de 1980, en particular en relación con los niños en situación de gran vulnerabilidad. Los defensores de los derechos del niño celebraban el declive de la influencia de la Ley del Patronato del Menor (1919), con sus connotaciones punitivas, en favor de un enfoque más *terapéutico*, impulsado por la justicia civil, que privilegiaría la idea de ayudar a las familias desfavorecidas. Sin embargo, no tardaron en surgir voces escépticas sobre este uso de las ciencias psíquicas, que cuestionaban las intervenciones “terapéuticas” llevadas a cabo por la justicia civil (y que fácilmente desembocaban en la retirada compulsiva de los hijos). Por un lado, existía el riesgo de despolitizar los problemas de abuso, haciendo que el énfasis en la patología individual eclipsara la relevancia de factores estructurales como la violencia de género, los prejuicios raciales y la discriminación socioeconómica. Por

otro lado, los críticos alegaban que el traslado de los casos de abuso infantil de la justicia penal a la civil, lejos de aliviar el riesgo de intervenciones abusivas, provocaba una enorme ampliación del abanico de comportamientos perseguidos, propiciando la “capilarización del control” sobre sectores enteros de la población (Llobet, 2013).

Las teorías “psi”, por universalistas y emancipadoras que sean en su origen, son rápidamente capturadas y dirigidas hacia un uso discriminatorio contra los sectores más vulnerables de la población. Este sería el caso, por ejemplo, cuando se considera que las viviendas precarias de la población pobre, caracterizadas por “hacinamiento, promiscuidad, analfabetismo y desorganización familiar”, son particularmente propicias para diferentes formas de abuso y abandono (Romano, 1985, como se citó en Grinberg, 2015, p. 84). Con este razonamiento, hay un paso muy corto hasta llegar a una versión renovada del determinismo infantil, en la que los niños de familias en situaciones de gran vulnerabilidad están fatalmente “destruidos” y, por lo tanto, destinados a un futuro, si no trágico, al menos muy limitado.

En Brasil: recurso a las neurociencias

En lo que respecta a las políticas de intervención en familias pobres, Brasil y Argentina experimentaron a lo largo del siglo XX muchas de las mismas influencias (desde los médicos higienistas hasta la Convención sobre los Derechos del Niño y las políticas de UNICEF, el Banco Mundial, etc.). También en Brasil, con el fin de la dictadura y la llegada de la reapertura democrática (con la Constitución de 1988), las leyes y políticas sobre la infancia proponían un salto hacia una nueva era. Se rechazó el modelo minorista que había prevalecido desde el Código de Menores de 1927, así como los términos cargados de connotaciones de patología social (por ejemplo, jóvenes “en situación irregular” del Código

de Menores de 1977), buscando imprimir como norte de las políticas sobre la infancia los principios de protección integral y del niño como sujeto de derechos (Schuch, 2009). De acuerdo con el espíritu de la época, se reconocía la necesidad de invertir fuertemente en la ayuda a las familias pobres, dando prioridad a la convivencia familiar y comunitaria por encima de cualquier forma de adopción (todavía asociada al tráfico de niños por parte de adoptantes del norte global), que sería una medida excepcional, justificable solo como último recurso.

Muchos profesionales, entre ellos psicólogos, trabajadores sociales y juristas, acogieron con entusiasmo la nueva orientación, buscando formas de encajar los conocimientos de sus respectivas áreas en una colaboración de esfuerzos. La psicología individual y los psicólogos no dejaron de ser influyentes, especialmente en las unidades de acogida y en el seguimiento de adolescentes en conflicto con la ley (por ejemplo, con los PIA, planes individuales de atención). Y, después de la década de 2000, los cursos de formación dirigidos a los profesionales de los tribunales de menores llegaron a incluir una gama de terapias variadas, algunas con cierta inspiración psicoanalítica (Schuch, 2009). Pero, en comparación con el caso argentino, el psicoanálisis nunca llegó a ejercer la misma fuerza, ni en la sociedad civil ni en las instituciones gubernamentales. En general, era el lenguaje de las ciencias jurídicas, y no el de las ciencias psíquicas, el que dominaba los debates sobre los derechos.

Fue entonces, a finales de la primera década de los años 2000, cuando una nueva ciencia capturó la imaginación de gran parte de los gestores del ámbito de la infancia, una ciencia que parecía combinar los “avances” del conocimiento tanto del cuerpo como de la mente: la neurociencia. Presentada generalmente a través de imágenes de cerebros infantiles, el mensaje era sencillo: hay “períodos críticos” en el desarrollo cerebral en los que el niño aprende con facilidad. Si el bebé no recibe el “estímulo” adecuado en sus tres primeros años de vida, estas “ventanas de aprendizaje”

se cierran y puede quedar irreparablemente perjudicado (“atrasado”), con secuelas que durarán toda la vida (McCain y Mustard, 1999). A pesar de las numerosas controversias que rodean (todavía hoy) las aplicaciones poco fundamentadas de esta área del conocimiento, esta línea de razonamiento se manifestó con fuerza en los debates de las altas esferas del Gobierno brasileño (Fonseca, 2019a, 2022), figurando como uno de los principales pilares del Marco Legal de la Primera Infancia (Cámara de Diputados, 2013).

Cabe recordar que, al igual que en otros países, la economía brasileña estaba sufriendo las consecuencias de más de dos décadas de agenda neoliberal global, además de estar aumentando la influencia del giro político hacia la derecha (Llobet, 2018; Featherstone y Morris, 2013; Fonseca, 2021). A pesar de la instauración de ayudas económicas para las familias pobres, las políticas de austeridad agravaban la miseria en el país, al tiempo que alimentaban un número persistente de niños y adolescentes que necesitaban acogida institucional. Las insistentes denuncias sobre los efectos perjudiciales de la experiencia de acogida exigían soluciones rápidas: las familias debían “organizarse” lo suficiente para reintegrar a sus hijos, o bien los niños serían puestos en adopción. Así, desde finales de la primera década del nuevo milenio, la necesidad de *rapidez* en los procesos domina los debates sobre los niños acogidos, contraponiendo “el tiempo de los procesos” y “el tiempo de las familias” al “tiempo de los niños”, este último definido según los supuestos de las neurociencias en boga. Con el Estado liberado así de un compromiso a largo plazo, el papel de las instituciones públicas parecía cada vez más orientado a la mediación de adopciones. No es casualidad que la celeridad también coincidiera con la disponibilidad de niños para la adopción a una edad más temprana, cuando aún se ajustaban al perfil más buscado por los posibles adoptantes.

En el contexto de estas preocupaciones, las neurociencias resultaron muy oportunas. En medio de múltiples medidas orientadas al desarrollo integral de los niños, el Marco

Legal de la Primera Infancia (Ley 13257 de 2016) inscribe por primera vez en la legislación brasileña sobre la infancia el concepto de “riesgo”. Con el Marco y sus enmiendas, en 2017 se convierte en una responsabilidad obligatoria para todos los profesionales que trabajan en el cuidado de niños pequeños (0 a 18 meses) participar en formaciones orientadas a la detección de “señales de riesgo para el desarrollo psíquico, así como para el seguimiento que sea necesario” (art. 21, párrafo 3). La nueva disposición legal llega justo en un momento en que, gracias a los movimientos sociales progresistas, se eliminó finalmente del Estatuto del Niño y del Adolescente cualquier mención a “sustancias estupefacientes en el entorno” como justificación para retirar a un niño de su familia. Pero quienes buscan justificar el retiro de un niño tienen ahora una acusación, en cierto modo incluso más eficaz que las anteriores (violencia física, negligencia o abuso emocional). La noción de “riesgo para el desarrollo psíquico” se refiere a algo que ningún instrumento puede medir, precisamente porque el objetivo es intervenir antes de que se produzca el daño.

En resumen, las ciencias del cerebro respaldan los nuevos vientos que soplan en todo el mundo a favor de la adopción como solución para los niños en situación de gran vulnerabilidad (Fonseca, 2019b, 2021). Por un lado, al poner el acento en el vínculo madre-bebé, la narrativa neurocientífica garantiza la individualización de las responsabilidades, acentuando la culpa o la negligencia de la familia de origen, así como la esperanza de salvación por parte de una familia adoptiva. Por otro lado, la necesidad de un “estímulo” temprano añade un sentido de urgencia en la búsqueda de una solución definitiva, lo que justifica los plazos cada vez más cortos para la tramitación de los procesos de adopción (es decir, para el tiempo máximo de acogida, las evaluaciones sociopsicológicas de las familias de origen, la búsqueda de cuidadores en la familia ampliada y las etapas de convivencia, etc.). Según la “ciencia de vanguardia”, la adopción, aunque lejos de ser ideal, se presenta ahora como una buena, si

no la mejor, solución para los niños que viven en la pobreza extrema.

La parentalidad en una sociedad desigual

En resumen, con la aparición de médicos que detectan niños maltratados en los Estados Unidos, psicoanalistas que diagnostican síntomas de daños emocionales en Argentina y gestores brasileños preocupados por los riesgos para el desarrollo psíquico del bebé, el gobierno de la infancia deja de buscar legitimidad en principios morales o religiosos y sí en lo que se presenta como evidencia científica. A medida que los gobernantes comienzan a justificar sus políticas de intervención en bases “científicas”, las categorías aparentemente descriptivas de la ciencia se vuelven cada vez más prescriptivas, materializándose en forma de nuevas normalidades, es decir, nuevas jerarquías de crianza más y menos adecuadas (Llobet, 2013, p. 214).

Hablar de jerarquías nos alerta sobre el hecho de que, a pesar de que el “dispositivo de la parentalidad” (Neyrand, 2012) haya ocupado el imaginario público en general desde los años 1990 –lo que ha llevado a muchas mujeres con un alto nivel de escolarización y carreras profesionales a quejarse de las presiones imposibles de la maternidad–, los efectos de este dispositivo se viven de forma muy diferente según la situación socioeconómica y racial de la familia. El estudio de Annette Lareau (2007) nos ayuda a comprender esta diferencia.

Realizada en Estados Unidos a principios de la década de 1990, la investigación analiza los valores y las rutinas que rodean la relación entre padres e hijos en familias de diferentes clases y razas. A partir de visitas repetidas a casi 50 familias, así como de observaciones en el aula, su equipo llevó a cabo una etnografía detallada de la experiencia de niños de entre 8 y 10 años matriculados en la escuela

pública. Lo interesante es que la hipótesis original del equipo, de una diferencia en los estilos parentales según el color de los padres, se vio frustrada. Llegaron a la conclusión de que la línea divisoria se establecía ante todo en términos de clase, medida por los ingresos, el nivel de educación y la autoridad gerencial en el empleo de los padres.

Los resultados del estudio sugirieron que, en las familias de “clase trabajadora” y “pobres”, los adultos consideraban la infancia como una etapa natural de la vida en la que los niños se beneficiaban, sin una gran planificación, de la sociabilidad informal, especialmente de la familia extensa. En las familias de clase media, por otro lado, la infancia se consideraba un período crucial de la vida que exigía a los padres una dedicación intensiva, denominada por la autora como “cultivo orquestado” (*concerted cultivation*). En este estilo de crianza, era fundamental que los hijos participaran en actividades organizadas bajo la supervisión de adultos (por ejemplo, *scouts*, clases de baile, terapias psicológicas) y que adquirieran experiencias de vida variadas (a través de viajes, prácticas, etc.). El equipo de investigadores también observó un uso diferente del lenguaje en las familias más acomodadas, donde los temas, las decisiones e incluso las medidas disciplinarias se debatían con razonamientos argumentativos. En estas familias, los propios padres utilizaban el mismo estilo dialógico cuando se ponían en contacto con las autoridades escolares. Las diversas experiencias de afirmación daban lugar a una evidente actitud de *entitlement* tanto por parte de los padres como de sus hijos, junto con una alta autoestima, facilidad de palabra y cierta disposición al liderazgo.

Según Lareau, los niños que se inscriben en el “cultivo orquestado” siguen un ritmo frenético de aprendizaje, con poco tiempo libre, lo que activa un “culto al individualismo” centrado en su rendimiento en entornos *extrafamiliares*, presentes y futuros. Los niños de familias más modestas, por su parte, participan mucho menos en actividades organizadas y mucho más en las obligaciones familiares. En

su tiempo libre, se involucran en grupos espontáneos de juego, pudiendo en muchas situaciones “seguir la corriente de sus propios intereses”. Su aprendizaje se adquiere en la convivencia con personas de todas las edades dentro de las redes de la familia extensa y la comunidad, siendo estos lazos sociales más regulares y profundos que en las familias acomodadas. En cambio, el contacto con las autoridades institucionales tiende a ser un reto para ellos, y llegan a provocar comportamientos de timidez y vergüenza.

Las conclusiones de esta investigación llevan a creer que, para poner en práctica un régimen de crianza como el que se lleva a cabo en las familias de clase media estadounidense, es necesario tener un automóvil, además de tiempo y dinero en relativa abundancia, para garantizar la presencia de los hijos preadolescentes en sus múltiples actividades socializadoras.

Irónicamente, al observar los cursos de educación parental creados para compensar las “lagunas” en la relación entre padres e hijos que supuestamente estarían frenando el desarrollo de los niños en familias pobres, generalmente no se hace mención alguna de estos elementos. A pesar de las diversas versiones, la mayoría de estos cursos tienen un diseño similar al programa que citaremos a modo de ejemplo aquí: “Positive Parenting”, de la fundación Zero to Three, con sede en Washington D. C.

En primer lugar, se hace hincapié sistemáticamente en los niños muy pequeños (de 0 a 3 años), con relativamente pocos programas para un público más allá de esa edad. En la página de inicio de la organización en cuestión, en respuesta a la pregunta “¿Por qué 0-3?” (destacada en el propio nombre de la asociación), encontramos elementos vistos anteriormente en los discursos sobre el desarrollo infantil y las neurociencias: cerebros, neuronas y períodos sensibles. En consonancia con las políticas sociales de diferentes países que hoy en día tienden a concentrar los recursos y la atención de apoyo a las familias en los “primeros 1000 días”, el sitio web afirma que: “Durante los tres primeros años de

vida, las relaciones emocionalmente enriquecedoras sientan las bases para la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida”.

Sin duda, la organización muestra una clara preocupación por las desigualdades socioeconómicas, haciendo hincapié en principios como la “inclusión”. Se cuida de mencionar los retos particulares a los que se enfrentan las personas de color y sus bebés “debido al trauma intergeneracional y a las experiencias vividas con el racismo institucional e interpersonal”. Sin embargo, las soluciones propuestas, basadas en la psicología individual, apuestan ante todo por el “bienestar materno, incluso antes de la concepción” y la mejora de la relación madre-bebé. En el folleto de la organización sobre la parentalidad positiva, predominan consejos como: ser sensible a los deseos del niño, intentar comprender su punto de vista, elogiar sus cualidades, aprovechar los momentos de conexión, etc. También hay algo sobre los inevitables momentos de estrés, recomendaciones para encontrar un equilibrio entre las necesidades de los padres y las de los hijos y, si es necesario, la ayuda de especialistas. Sin embargo, no se mencionan las condiciones materiales necesarias para lidiar con el estrés o buscar ayuda profesional, y mucho menos los diferentes aportes materiales que las clases medias altas utilizan para llevar a cabo satisfactoriamente su estilo particular de crianza. El *guion* de los cursos refuerza la idea de que, como todos somos iguales, el futuro de los hijos depende de la determinación de los padres.

Para comprender mejor la naturalidad con la que se borra cualquier referencia a la desigualdad estructural, pasemos ahora a un ángulo de análisis completamente diferente, centrado en las élites latinoamericanas. En sus estudios etnográficos con familias de los barrios nobles de El Condado (San Juan, Puerto Rico) e Ipanema (Río de Janeiro, Brasil), Ana Ramos-Zayas (2020) nos ofrece escenas provocativas. Describe a mujeres como muchas de nosotras, con un alto nivel de educación, algunas con carrera profesional.

Son personas que rechazan el consumo ostentoso de generaciones anteriores, que se identifican con filosofías liberales, promueven la participación cívica en la vida del barrio, defienden una retórica antirracista y cultivan sus “riquezas interiores” (a través del yoga, las espiritualidades de la nueva era, la meditación, etc.).

Los hijos, concebidos y criados según ideales naturalistas (parto humanitario, portabebés, lactancia materna a demanda, etc.), son un elemento de suma importancia en este estilo de vida. Es a través de ellos que los padres, navegando entre escuelas privadas, consultorios terapéuticos, academias de judo y otros “nodos” de una sociabilidad centrada en los niños, tejen una red de relaciones que resulta importante tanto para las actividades de ocio como para los avances en la vida profesional. En una odisea autorreflexiva, la madre, convencida de las enormes consecuencias de sus prácticas y ansiosa por criar hijos que puedan competir con éxito en la sociedad de mercado, se dedica al consumo de libros de autoayuda y a la consulta de especialistas (en general, de psicología infantil). Se trata de una “parentalidad intensiva”, que implica todo un conjunto de valores y prácticas que, al mismo tiempo, organizan el tiempo, moldean proyectos para el futuro y dictan los contornos de la subjetividad de los padres.

Sin embargo, para que sus hijos disfruten de la infancia “ideal” imaginada a partir de la literatura, el apoyo moral y las aportaciones económicas de los abuelos de los niños son fundamentales. Sin esta presencia, de una generación anterior con capital financiero y cultural en relativa abundancia, no habría forma de buscar la infraestructura necesaria para este estilo de vida: desde niñeras hasta colegios privados, desde juguetes educativos hasta terapias individuales, desde viviendas situadas en barrios verdes y seguros hasta la posibilidad de que los padres reduzcan su jornada laboral para disfrutar de más tiempo para invertir en la relación padre-hijo.

Es también en nombre del proyecto parental que los padres toleran cierta ambigüedad en sus prácticas, por ejemplo, cuando inspeccionan y seleccionan niñeras para cuidar a sus hijos o cuando solicitan una vigilancia más estricta de las playas para que sus hijos puedan disfrutar de la naturaleza en espacios públicos y abiertos sin miedo. En esos momentos, las exigencias de la responsabilidad parental sustituyen a las preocupaciones por la desigualdad estructural, proyectando la virtud individual (o su falta) como la causa y la solución de los males de la sociedad. Ramos-Zayas sugiere que es precisamente en este ambiente de aparente armonía doméstica donde este estilo de parentalidad se convierte en una especie de *entitlement* que legitima el estatus privilegiado de la familia:

La paternidad [intensiva] ha producido una esfera pública íntima en la que la soberanía se ha convertido en la suma de los actos y valores privados de los sujetos individuales; ha situado efectivamente la acción social en torno a la desigualdad lejos de la concentración de la riqueza y más cerca de la cultura y la conducta íntima, los sentimientos y la moralidad. El declive del Estado del bienestar y las draconianas medidas de austeridad se tornaron moralmente justificadas mediante nuevas posiciones de ciudadanía activa y responsable, incluidas formas de parentalidad. (2020, p. 12)

Para la élite, los diversos elementos del menú de la parentalidad intensiva son, sin duda, importantes para producir un hijo “exitoso”, capaz de competir en el futuro mercado laboral y que garantice la transmisión intergeneracional del estatus social de la familia. Es decir, el estilo de crianza parece muy relevante para la *reproducción* de su situación de clase. Sin embargo, al observar el conjunto de elementos que componen la infraestructura de este estilo de crianza, no se puede ignorar la temeridad de aislar un solo elemento –el contenido emocional de la relación padre/madre-hijos– como buque insignia de la competencia parental. De ahí las dudas en relación con los cursos de

educación parental dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad y su insistente énfasis en el vínculo madre-hijo, como si el aprendizaje de ciertas técnicas amorosas, por sí solo, fuera suficiente para operar (no una reproducción, sino) una *conversión de clase*, catapultando a los niños criados en la extrema escasez a los estratos medios y altos de la sociedad.

En resumen, la yuxtaposición de los diferentes estilos de parentalidad –desde las acusaciones de “maltrato” dirigidas a las familias “en situación de vulnerabilidad social” hasta la parentalidad intensiva conscientemente adoptada por las parejas de las clases medias y altas– revela una compleja economía moral. Por un lado, los gobernantes promueven un modelo “positivo” de crianza como si fuera la clave para la prosperidad futura de la nación, anunciando su preocupación por la “renuncia de los padres” o los “padres irresponsables” que se resisten a cumplir su misión. Por otro lado, los observadores críticos señalan la “renuncia del Estado” en relación con las políticas solidarias de épocas anteriores, una renuncia acompañada de un discurso que apuesta por la moralización de los comportamientos familiares antes que por la resolución de la crisis en las instituciones clásicas de cosocialización (escuela, medios de comunicación, etc.) (Neyrand, 2022). A nivel de subjetividades, tenemos, por un lado, mujeres acomodadas que acogen la maternidad como un compromiso exigente, pero que proporciona una satisfacción emocional insustituible; por otro, madres obligadas a defenderse de persistentes acusaciones de abandono y negligencia. En lo que respecta a la orientación por parte de expertos, a medida que descendemos en la escala del estatus socioeconómico, pasamos de una élite cosmopolita, cuya búsqueda de ayuda terapéutica se deriva de una autorreflexión ansiosa, a familias con bajos ingresos, escasa escolaridad y, a menudo, étnicamente diferenciadas, que se ven coaccionadas por la amenaza de sanciones oficiales a recibir intervenciones externas. Al parecer, el dispositivo de la parentalidad no se materializa de manera uniforme en

toda la sociedad, sino que, siguiendo la desigualdad producida por la economía política actual, refuerza la desigualdad en las posibilidades de vida reproductiva.

Bibliografía

- Briggs, Laura (2021). *Taking Children: History of American Terror*. Oakland: University of California Press.
- Bruer, John (1999). *The myth of the first three years: a new understanding of early brain development and lifelong learning*. Nueva York: Free Press.
- Cámara de Diputados (2013). *Discursos y notas taquigráficas. COMISSÃO DE SEGURIDADE SOCIAL E FAMÍLIA EVENTO: Seminário N°: 0312/13. DATA: 16/04/2013*.
- Conseil de l'Europe (2009). Parentalité Positive: Rapport sur les suites données à la 28.^a Conférence des ministres européens chargés des affaires familiales (Lisbonne, 2006). Viena. MMF-XXIX 1.
- Cosse, Isabella, Valeria Llobet, Carla Villalta y María Carolina Zapiola (2011). *Infancias: políticas y saberes en la Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Teseo.
- Donzelot, Jacques (1977). *La police des familles*. París: Éditions Minuit.
- Drotbohm, Heike y Konstanze N'Guessan (en prensa). Contested Parenting: Experts, Audiences, Selves. Revista *Ethos*.
- Faur, Eleonor (2014). *El cuidado infantil en el siglo XX. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Featherstone, Brid y Kate Morris (2013). A Marriage Made in Hell: Early Intervention Meets Child Protection. *British Journal of Social Work*, 44(7), 1735-1749.
- Fonseca, Claudia (2012). Tecnologías globales de la moralidad materna: políticas de educación para la primera infancia en Brasil contemporáneo. En Isabella Cosse, Valeria Llobet, Carla Villalta y María Carolina Zapiola (Orgs.), *Infancias:*

- políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX.* Buenos Aires: Teseo.
- Fonseca, Claudia (2019a). Crianças, seus cérebros... e além: Reflexões em torno de uma ética feminista de pesquisa. *Revista de Estudos Feministas*, 27(2), 1-14.
- Fonseca, Claudia (2019b). (Re)descobriendo a adoção no Brasil trinta anos depois. *Runa*, 40(2), 17-38.
- Fonseca, Claudia (2021). Cultivando proliferações indomáveis: considerações antropológicas sobre as políticas de proteção à infância. *Horizontes antropológicos*, 27(60), 419-451.
- Fonseca, Claudia (2022). Knowledge forms and gendered moralities in policies of infant care in Brazil. *Families, Relationships, Societies*, 12(4), 555-571.
- Fonseca, Claudia, Diana Marre y Fernanda Rifiotis (2021). Governança reprodutiva: um assunto de suma relevância política. *Horizontes Antropológicos*, 27(61), 7-46.
- Fonseca, Claudia y Lucia Scalco (2023). Maternidades prohibidas: La (in)justicia reproductiva en circunstancias de desigualdad radical. *Revista del Museo de Antropología*, 16(2), 317-326.
- Frank, Deborah A., Marilyn Augustyn, Wanda Grant Knight, Tripler Pell y Barry Zuckerman (2001). Growth, development, and behavior in early childhood following prenatal cocaine exposure: a systematic review. *JAMA (Journal of the American Medical Association)*, 285(12), 1613-1625.
- Freire, Maria Martha de Luna (2008). 'Ser mãe é uma ciência': mulheres, médicos e a construção da maternidade científica na década de 1920. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 15(supl.), 153-171.
- Gillies, Val, Rosalind Edwards y Nicola Horsley (2017). *Challenging the politics of early intervention: Who's 'saving' children and why.* Bristol: Bristol Press, Polity Press.
- Ginsburg, Faye D. y Rayna Rapp (Orgs.) (1995). *Conceiving the New World order: the global politics of reproduction.* Berkeley: University of California Press.
- Grinberg, Julieta (2015). Entre la pediatría, el psicoanálisis y el derecho: apuntes sobre la recepción, reelaboración y

- difusión del “maltrato infantil” en Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 77-89.
- Hacking, Ian (1991). The Making and Molding of Child Abuse. *Critical Inquiry*, 17(2), 253-288.
- Hacking, Ian (1999). Kind-making: The Case of Child Abuse [reprinted by permission of the Publisher]. A partir de Ian Hacking, *The Social Construction of What?* (pp. 25-162). Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Hacking, Ian (2013). Construindo tipos: o caso de abusos contra crianças. *Cadernos Pagu*, (40), 7-66.
- Hernández, Alessandra y Ceres VICTORA (2021). Modos sensíveis de criação infantil: uma inflexão no processo de medicalização dos cuidados com crianças. *Saúde e Sociedade*, 30(1), 1-11.
- Kjørholt, Anne-Trine y Helen Penn (Eds.) (2019). *Early Childhood and Development Work: Theories, Policies, and Practices*. Basingstoke y Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Lareau, Annette (2007). A desigualdade invisível: o papel da classe social na criação dos filhos em famílias negras e brancas. *Educação em Revista*, (46), 13-82.
- Larrea, Natalia (2021). Entre la confianza y la transformación: modalidades de intervención social sobre la niñez en riesgo en el marco de la protección integral de derechos en Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 42, 155-177.
- Lee, Ellie, Jennie Bristow, Charlotte Faircloth y Jan Macvarish (2014). *Parenting Culture Studies*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Lewis, David (2005). We Were Wrong About “Crack Babies”: Are We Repeating Our Mistake With “Meth Babies”? *Medscape General Medicine*, 7(4), 30.
- Ley 13257 de 2016. Marco Legal de la Primeira Infância. 8 de marzo de 2016. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/lei/113257.htm.
- Ley 14344 de 2022. Henry Borel, de Prevención y Erradicación de la violencia doméstica y familiar contra niños, niñas y adolescentes. 24 de mayo de 2022.

- Ley 14826 de 2024. Ley de Parentalidad positiva y derecho al juego. 20 de marzo de 2024.
- Lionetti, Lucía, Isabella Cosse y María Carolina Zapiola (Orgs.) (2018). *La historia de las infancias en América Latina* (1.ª ed.). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Llobet, Valeria (2013). La producción de la categoría “niño-sujeto-de-derechos” y el discurso *psi* en las políticas sociales en Argentina. Una reflexión sobre el proceso de transición institucional. En Valeria Llobet (Coord.), *Pensar la infancia desde América Latina* (pp. 209-235). Buenos Aires: CLACSO.
- Llobet, Valeria (2018). *Derechos de los niños y de las mujeres y el “giro a la derecha”* [Presentación oral]. AFIN, UAB.
- Macvarish, Jan (2016). *Neuroparenting: The Expert Invasion of Family Life*. Londres: Palgrave e MacMillan.
- Martin, Claude y Xavier Leloup (2020). Le déterminisme parental en question: la «parentalisation» du social org. Claude Martin (Fr) e Xavier Leloup (Ca). Número especial de *Lien social et Politiques*, (85), 5-18.
- McCain, Margaret y Mustard, John Fraser (1999). *Early Years Study: Final Report*. Toronto: Publications Ontario.
- Ministre du Travail et des Solidarités, Ministre de la Santé, des Familles, de l'Autonomie et des Personnes handicapées (2022). *Carta Nacional de apoyo a la paternidad 2022 (Charte nationale de soutien à la parentalité)*. <https://solidarites.gouv.fr/mise-jour-de-la-charte-nationale-de-soutien-la-parentalite>.
- Morgan, Lynn M. y Elizabeth F. S. Roberts (2012). Reproductive governance in Latin America. *Anthropology & Medicine*, 19(2), 241-254.
- Mustard, John Fraser (2007). Experience-based Brain Development: Scientific Underpinnings of the Importance of Early Child Development in a Global World. En Mary Young (Ed.), *Early Child Development: From Measurement to Action: A priority for Growth and Equity* (pp. 35-64). Washington: World Bank.

- Neyrand, Gérard (2012). Soutenir et contrôler les parents. Le dispositif de parentalité. *Recherches familiales*, (9), 187-194.
- Neyrand, Gérard (2015). Dis Gérard, c'est quoi, la parentalité ? *Spirale Psychologie*, 73(3), 145-154.
- Neyrand, Gérard (2022). Evolution of Parenthood and the Relationship to the Child: Theoretical Issues and Social Debates. *Périnatalité*, 14(2), 95-103.
- Pothet, Jessica (2017). Le « soutien à la parentalité » au prisme de ses ambivalences. *Cahiers du Développement Social Urbain*, (66), 20-22.
- Pothet, Jessica (2024). *Parentalités incertaines. Ethnographie et sociologie des dispositifs de soutien aux parents*. Rennes: Presses universitaires de Rennes.
- Ramos-Zayas, Ana (2020). *Parenting empires: class, whiteness, and the moral economy of privilege in Latin America*. Durham: Duke University Press.
- Scheidecker, Gabriel, Nandita Chaudhary, Heidi Keller, Francesca Mezzenzana y David F. Lancy (2023). "Poor brain development" in the global South? Challenging the science of early childhood interventions. *Ethos*, 51(1), 3-26.
- Schuch, Patrice (2009). *Práticas de justiça: Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.
- Villalta, Carla y María Josefina Martínez (2022). *Estado, infancias y familias: estudios de Antropología Política y Jurídica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: TeseoPress.
- Winerip, Michael (30 de mayo de 2013). Revisiting the 'Crack Babies' Epidemic That Was Not. *New York Times*.
- Zero to Three. Early connections last a lifetime (s.f.). *Positive Parenting*. <https://www.zerotothree.org/resources/positive-parenting/>.

El discurso publicitario de Kellogg's sobre el desayuno infantil en México (1940-1960)

SUSANA SOSENSKI

En México, la aparición de los cereales procesados para el desayuno formó parte de una serie de cambios de la vida cotidiana y el orden doméstico que se dieron a finales de los años treinta, que modificaron primero las costumbres de las clases altas y medias (Matute, 2006, p. 162) y más adelante las de los sectores populares. El desplazamiento del carbón por el gas y el petróleo, así como la masificación de la electricidad, permitieron, entre otras cosas, poder bañarse con agua caliente o refrigerar la comida (p. 163). Los electrodomésticos transformaron sustancialmente la forma de preparar alimentos y, en México, como señaló Álvaro Matute (p. 164), elementos tradicionales como “el metate y el molcaxete” cedieron terreno “a la moderna y potente licuadora”, la batidora, el refrigerador y el tostador, entre otros artefactos domésticos que reducían el tiempo de las tareas.

A finales de los años cuarenta, la rapidez era ya un valor esencial de la vida cotidiana, social y económica, así como de la construcción de las subjetividades colectivas e individuales. “Abrir un paquete de pan, colocar una loncha de jamón” y queso “no reclamaba mayor ciencia y, para hombres, mujeres y niños, también fue un elemento que abría posibilidades de rapidez frente a los reclamos con que se perfilaba la rutina de la vida diaria” (Matute, 2006, p. 167). Entonces “comenzaron a tener presencia productos no propiamente nuevos, sino en nuevas presentaciones o procesados de manera diferente a la tradicional”: “el chocolate en polvo”, “el café soluble”, “las papillas para bebés”, los

cereales para el desayuno (p. 170). México se plegó rápida y gustosamente a esos “nuevos patrones de vida surgidos en el occidente euroamericano, sobre todo con la adaptación vernácula del *american way of life*” (p. 158).

En este texto me interesa establecer algunos cruces entre la historia de la infancia y la historia de la publicidad, para observar cómo las empresas privadas, en alianza con el Estado mexicano, buscaron transformar las formas de alimentación infantil, respondiendo al marco de la aceleración capitalista, y promoviendo a través de diversas estrategias publicitarias la cultura de la “comida rápida”, que prometía ahorrar tiempo en la cocción y la ingesta de alimentos y ganarlo para llevar a cabo otras actividades. Estas campañas buscaron el desplazamiento de las costumbres tradicionales mexicanas en relación con la alimentación de las infancias y difundieron ciertas ansiedades sobre los estados emocionales infantiles. Me concentro en estudiar una parte de la campaña publicitaria de la compañía estadounidense Kellogg’s que circuló en México en el contexto específico del “milagro mexicano”: un momento de crecimiento económico sostenido, fuerte impulso a la industrialización, sustitución de importaciones, auge de la urbanización, aumento del empleo e instauración de políticas de bienestar social que ocurrieron en México entre 1940 y 1970, un contexto de admiración entre las clases medias y altas hacia la forma de vida de la sociedad estadounidense. La empresa Kellogg’s utilizó diversas estrategias para convencer a los mexicanos de cambiar sus hábitos alimenticios y consumir hojuelas de maíz con leche en el desayuno.

El problema de la nutrición infantil en México

Los cereales Kellogg’s llegaron a un México preocupado por los altos niveles de desnutrición infantil que existían. “Es muy deficiente la alimentación infantil”, subrayaba una

nota de prensa en 1940 (“Es muy deficiente la alimentación infantil”, 1940). El Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar de la Secretaría de Educación Pública se encontraba en plena campaña contra la desnutrición infantil en las escuelas de la capital mexicana, a la que se asociaba como causante de la inasistencia, el abandono escolar y las dificultades de aprendizaje de los niños (Negrete Torres, 2019). Para ello se reforzaron los programas de desayunos escolares que habían comenzado en décadas previas con iniciativas como La Gota de Leche (Aguilar Rodríguez, 2008). En 1940, informes de trabajadoras sociales referían que, de cada veintiséis familias mexicanas, solo seis contaban con una buena alimentación y en las otras había un déficit del 60 por ciento de los alimentos (“Es muy deficiente la alimentación infantil”, 1940). En 1944 se calculaba que había medio millón de niños en situación de desnutrición (“Sección editorial. La desnutrición infantil”, 1944). Un año después, el director general de Asistencia e Higiene Infantiles de la Secretaría de Salubridad y Asistencia declaraba que en la capital mexicana doce mil niños morían anualmente por desnutrición, falta de cuidados higiénicos e “ignorancia” (“El grave problema de la desnutrición”, 1945).

Para los eugenistas, la “miseria física” generaba miseria económica; su consecuencia era la disminución del “rendimiento” humano (Godoy Ramírez, 1944). Enrique Borrego, reportero del periódico *Excelsior*, señalaba que

el pavoroso, descarnado monstruo del Hambre está creando en México una generación de enanos, de enfermos y de inútiles en cuyas manos escuálidas el futuro deja de ser una interrogación inquietante para convertirse en una realidad desoladora de dolor y muerte. Una visita al mundo de los pequeños cadáveres vivientes permite imaginar el espantable grado a que ha llegado la desnutrición infantil. (Borrego, 1944, s.p.)

Desde entonces había atisbos de que el gobierno abogaba por la coparticipación de la iniciativa privada en

programas para combatir la desnutrición infantil. En una reunión en agosto de 1944, funcionarios, senadores y periodistas organizaron un Comité de Lucha contra la Desnutrición Infantil. Ahí mismo, el médico Pedro Daniel Martínez, representante de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, propuso que la acción del Gobierno debería “ser ampliada y reforzada grandemente por la iniciativa particular, y si bien esta ha respondido en los últimos tiempos, es indispensable que se aumente” (“Se planificará la Campaña a favor de la Niñez Desnutrida”, 1944, s.p.).

El 30 de diciembre de ese año, en la Cámara de Diputados se redactó un proyecto de ley para crear la Asociación Nacional de Lucha contra la Desnutrición Infantil, un organismo descentralizado y autónomo que establecería “la colaboración del gobierno federal, autoridades locales y municipales, y las instituciones y corporaciones a las que esta obligación se imponga”, es decir, dejaba abierta la posibilidad de la colaboración de organizaciones particulares (“Una Asociación Nacional contra la Desnutrición”, 1944, s.p.). Esta asociación estaría obligada a impartir conferencias nocturnas, exhibir películas, ofrecer cocinas distritales y ayudar a las trabajadoras sociales (Mendoza, 1944). En el dictamen enviado a la Cámara de Senadores se señalaba

que cualesquiera que sean los recursos que el Gobierno Federal pueda aportar, ya sea por medio de impuestos, ya por subsidios, éstos no bastarán para realizar eficientemente una campaña de la índole que se propone, por lo que es justo que se recurra a la iniciativa privada, a sabiendas de que es arduo y laborioso lograr la cooperación de este sector pero que no es empresa imposible como lo demuestra de manera fehaciente la eficaz lucha contra la tuberculosis. (“Protección a la infancia”, 1944, s.p.)

En un gobierno que se calificaba de nacionalista, este giro de mayor apertura a la inversión privada mostraba el pragmatismo del Estado y las paradojas detrás del discurso público de la soberanía económica.

La inserción de la leche en los desayunos infantiles

Médicos, autoridades sanitarias y educativas insistieron en que la población debía superar su estado de “atraso” alimenticio e incluir carne de res y leche (Aguilar Rodríguez, 2008). A las autoridades de salud dedicadas a las infancias les preocupó particularmente el tema del desayuno. “Los niños van a la escuela en ayunas”, denunciaba un artículo periodístico que calculaba que más de diez mil niños entraban a la escuela sin bocado; “las estadísticas de aprovechamiento no pueden ser más desoladoras”, proseguía (“El problema docente es la clave para resolver otros importantes”, 1942). Si para entonces el concepto de un desayuno nutritivo no se había instalado todavía como un criterio compartido que asegurara el bienestar de la infancia, mucho menos la idea de que había que desayunar cereales *ready-made*. Como señala Juan Pío Martínez, el concepto de nutrición fue profundamente elitista pues eran las élites médicas, pedagógicas y educativas las que “consideraban necesario modificar la dieta básica de la mayoría de los mexicanos, basada en alimentos autóctonos como el maíz, frijoles, chile y pulque, entre otros, para inducirlos a comer carne, leche y pan” (Pío Martínez, 2013, p. 225). La publicidad desempeñó un papel fundamental al articular el discurso médico, la preocupación por la infancia, el mercado de cereales y la supuesta necesidad de cambiar hábitos y costumbres en las familias mexicanas. Por un lado, esto se abordó de manera explícita en los anuncios publicitarios; por otro, de manera implícita en una serie de entrevistas y artículos de especialistas divulgados en los medios de comunicación que enfatizaban la importancia de que los niños ingirieran leche y cereales en las primeras horas del día y antes de comenzar sus actividades.

Estas iniciativas comenzaron por incentivar el consumo de leche por los niños; al menos los más pequeños debían tomar “la mayor cantidad del preciado líquido”. En la intensa campaña para promover el consumo de leche en

el desayuno participó por supuesto la prensa mexicana. Por ejemplo, una nota traducida, escrita por el médico Claudio N. Chrisman desde Nueva York, señalaba que a pesar de la “fuerte inclinación (de los niños) hacia ciertos alimentos y con intolerancia a rechazar otros”, los adultos debían procurarles un desayuno “con cereal, fruta y un vaso de leche. Los cereales que se cocinan tienen generalmente todos los elementos alimenticios esenciales” (Chrisman, 1942). “Los médicos de la época consideraban que, a la tortilla, para que fuera un buen alimento, debía agregársele alimentos de origen animal”, de tal forma, la leche constituía un alimento sugerido para la dieta popular (Pío Martínez, 2013). Esta propuesta “no sólo iba dirigida a los grupos mestizos urbanos y rurales, sino incluso a comunidades indígenas” (Pío Martínez, 2013). Pío Martínez sugiere que los médicos mexicanos consideraban que solo

alimentos de origen animal podían darle “potencia” a la raza. Por eso, desde una óptica racista, un informe de la Secretaría de Salubridad y Asistencia afirmaba la imposibilidad de ser un pueblo superior, “mientras 15 millones de mexicanos se alimentan a base de proteínas que son inadecuadas aun para bestias”. De ahí que se considerara necesario, “modificar profundamente la alimentación de todos nuestros niños, introduciéndoles a toda costa cualquier alimento de origen animal (sangre de buey, pescado, leche, huevos, etc.)”. Al parecer fue la leche el alimento “racional y científico” que hacia 1950 empezó a tener mayor presencia en la mesa de las clases populares, porque su aceptación iba resultando “más fácil que la de otros alimentos de origen animal”, especialmente entre los niños y sus madres, que fueron los principales destinatarios de ese consumo. (2013, p. 229)

De acuerdo con Joel Vargas Domínguez, Alfredo Ramos Espinosa, uno de los médicos mexicanos más interesados por el tema de la nutrición de la época, fue “uno de los grandes impulsores de que al desayuno de los niños mexicanos se le debía incorporar la leche, pues generalmente los niños

de los sectores populares comenzaban el día con un café sin leche, una tortilla o un pan” (Vargas Domínguez, 2017, p. 184). Ramos Espinosa reconocía los rasgos culturales de la alimentación mexicana, pero no dejaba de observar con un dejo colonial la alimentación de los niños mexicanos, a quienes consideraba críticos caprichosos y resistentes al cambio en comparación con sus congéneres estadounidenses, a quienes se veía como dóciles y más fáciles de educar. Al mismo tiempo, el autor dejaba ver que la alimentación era un tema médico, pero también educativo:

los niños que no quieren desayunar forman legión, principalmente los de edad escolar, que beben a fuerza y de prisa la leche, como si fuera veneno, para comer enseguida en la calle cualquier cosa. En estos casos no puede hacerse reproche alguno a la substitución de los 250 cc de leche por 25 gramos de buen queso, los que contienen aproximadamente la misma cantidad de prótidos [...] Ignoro las causas por las que el niño de México rechaza la avena con mucha frecuencia. El maestro Torroella, en su cátedra, se refería alguna vez a la diferencia de comportamiento del niño norteamericano que acepta lo que se le da, inclusive el aceite de hígado de bacalao, y el mexicano, que desde muy pequeño rechaza alimentos desabridos o simplemente desconocidos para él. ¿Influirá la herencia de dos pueblos, alimentado uno con productos uniformes e industrializados y, el otro por la mujer hispana, que hasta hoy ha considerado el servicio de la buena mesa como un orgullo para ella? Es más probable que se trate de una mayor perseverancia del público norteamericano para imponer a los niños determinados hábitos de alimentación. (Ramos Espinosa, 1942, s.p.)

A la luz del tiempo, la adopción de la leche en la alimentación de la infancia mexicana parece un tema sencillo, sin embargo, planteó varios otros problemas: su distribución y almacenamiento dependía de la refrigeración y sin este electrodoméstico no era fácil mantener la leche en buenas condiciones, particularmente en las épocas de calor. Como los refrigeradores eran caros, la gente optó por tomar los

cereales con leche caliente, esto permitía desodorizarla y eliminar bacterias, y a veces se le agregaba una ramita de canela para ocultar su fuerte olor. Alvaro Matute reconstruye cómo “cuando la refrigeración avanzó se perdió la práctica de los Corn Flakes calientes que, además, se batían mucho” (2006, p. 171). La costumbre de tomar los cereales con leche caliente duró todavía algunos años. En 1951 la publicidad parecía insistir en que los Corn Flakes debían servirse con leche fría y azúcar (“¡Rico arroz tostadito!”, 1951). Otra dificultad para consolidar esta costumbre alimenticia fue el precio de la leche, que era muy elevado para las familias populares. Por eso la Sociedad Mexicana de Pediatría pidió fijar el precio de la leche: “¿cómo decir a madres que tienen señalado un peso cincuenta centavos diarios para alimentar a familias de cuatro a siete miembros que sus hijos necesitan leche de ochenta centavos litro, mucha leche?” (“Necesitamos haya leche suficiente”, 1944). Además, pidió al gobierno fomentar su producción.

La llegada de Kellogg's y sus cereales para desayuno a México

La compañía Kellogg's nació en 1899, en Battle Creek, Michigan, el corazón del Medio Oeste estadounidense, cuando W. K. Kellogg comercializó, entre los pacientes de un hospital, productos de cereales que no necesitaban cocción. Kellogg's dominó el mercado de comidas procesadas para niños gracias a la rápida expansión del *baby boom*, que hizo que el segmento de consumidores infantiles de cereales preendulzados se consolidara. La empresa de publicidad Walter Thompson Company se encargó de Kellogg's en 1938 en Estados Unidos y en 1943 en México, con un amplio abanico de estrategias, desde caricaturas para comerciales, guiones de radio y publicidad en prensa y luego televisión.

La aceleración del ritmo de la sociedad capitalista era centro de muchos de los anuncios. “Tan poca molestia, nada de cocer ni calentar” (“¿Otro poquito más, mamá?”, 1927) o “basta vaciar el paquete en el tazón” eran algunos de los eslóganes con los que se anunciaban los cereales. En la caricatura *Train Trouble*, por ejemplo, estrenada en 1946, aparecía el personaje de una ardilla, luego utilizado en un anuncio de Kellogg’s del mismo año titulado *Radio Ruptions*, en el que la tardanza en desayunar casi provocaba un desastre ferroviario, pero particularmente habla del tiempo como un recurso primordial para maximizar la eficiencia en el trabajo. El desayuno de hojuelas de maíz de Kellogg’s daba la oportunidad de llegar temprano al trabajo (Halas y Batchelor, 1946).

En consonancia con la política económica de sustitución de importaciones, el gobierno mexicano, en los años cuarenta, prohibió la importación de ciertos productos que provenían del extranjero, como la comida fresca o enlatada. En cambio, se invitó a los industriales estadounidenses a construir fábricas para beneficiar a los trabajadores y el programa industrial del país. La empresa Walter Thompson propuso a Kellogg’s establecer plantas en México para manufacturar sus productos. Eso permitiría no solo mayor rapidez en el abasto de productos sino también la posibilidad de abaratar los costos y alcanzar a más consumidores (Thorburn, 1947). Fue así como en 1950 comenzó a construirse la primera planta de Kellogg’s en un terreno de 45 mil metros cuadrados, “con un escape del ferrocarril de 670 metros” en el estado de Querétaro (“Sociales”, 1950). El gobernador del estado, el médico Octavio S. Mondragón, decretó la exención de impuestos estatales y municipales a esta compañía por diez años, decisión que suspendía la vigencia del título II, capítulo único del Código Fiscal del Estado del Impuesto sobre producción (“Gobierno del Estado”, 1921). El 2 de septiembre de 1951 se inauguró la fábrica y las noticias de los periódicos aseguraron que los queretanos estaban “agradecidísimos porque su ciudad será la primera en toda América Latina que producirá los famosos Corn Flakes y los no menos

deliciosos Rice Krispies de Kellogg's". A la inauguración acudieron un representante del presidente Miguel Alemán; Eduardo J. Harlan, presidente de Kellogg de México; William S. Miller y Ross J. Porter, de la Walter Thompson de México. "Veinticuatro horas antes de la inauguración, la fábrica había sido bendecida por el Pastor de la Grey católica queretana" ("Kellogg's", 1951). México se convertía entonces en exportador, pues la fábrica recién inaugurada surtiría a los mercados de Centroamérica. "La Kellogg's es una de esas empresas cuyo arribo a un país siempre es motivo de honda satisfacción. En México, por ejemplo, la famosa y benéfica Fundación Kellogg ha contribuido con gruesas sumas –millones de pesos– al progreso del país y a la salud de sus habitantes", concluía la nota ("Kellogg's", 1951). Si antes las cajas vendidas en México estaban escritas en inglés y se valoraban como un producto importado, la creación de la planta en Querétaro mexicanizaría el producto, su valor radicaría ahora en ser mexicano. En 1951 los anuncios del cereal lo vendían como un producto "orgullosamente mexicano" ("Kellogg's Corn Flakes. Orgullosamente mexicanos", 1951). Para 1954 las cajas de cereales incluirán el dibujo de una mazorca de maíz.

La Fundación Kellogg

La empresa Kellogg, en 1930, creó la Fundación W. K. Kellogg para incidir en temas de salud, educación y agricultura. En México, entre otras actividades, creó centros rurales de salud (Cornillon, 1946). Buena parte de los discursos en torno a la alimentación y nutrición de los niños mexicanos se vincularon a los intereses y a las iniciativas de esta fundación. Bajo su patrocinio, varios médicos mexicanos se educaron en las universidades estadounidenses. El 8 de enero de 1944 María Guadalupe Eguíluz –cirujana y obstetra graduada en 1938 en la Facultad Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México con una tesis titulada "El aprovechamiento escolar de los desnutridos" y quien en 1940 había formado parte del

primer grupo de becarios para el Internado de la Escuela Nacional de Dietistas en Argentina, donde obtuvo el título de “Médica dietóloga” – viajó al Instituto Kellogg en Michigan. A su regreso a México, ya como integrante del Departamento de Psicopedagogía e Higiene de la SEP, planteó que llevaría a cabo un experimento con mil quinientos alumnos de una escuela popular de la Ciudad de México. Mostraría que con quince centavos se podría “alimentar a los niños de tal manera que respondan a sus tareas de manera satisfactoria”. El programa de alimentación experimental que proponía estaría patrocinado por el Instituto Nacional de Nutriología, la Secretaría de Educación Pública, la Kellogg Foundation (“Con 15 centavos diarios puede un niño alimentarse científicamente”, 1944) y la Fundación Rockefeller (Vargas Domínguez, 2019).

La médica aseguraba que los niños pasarían de “tristes e indolentes en dinámicos y activos demostrando toda la inteligencia que poseen y que permanece dominada por su deficiente alimentación” (“Vida pública. Convención bancaria”, 1944, p. 12). Se les extraerían diez centímetros cúbicos de sangre y “después del tratamiento, y dando por supuesto que aún les quede sangre, se les extraerán otros diez centímetros y se repetirán los análisis. Entonces será el asombro y el no creerlo. Las criaturas van a estar como si hubieran comido” (“Vida pública. Convención bancaria”, 1944, p. 12). A pesar de lo exitoso que podría ser el programa, este no dejaba de generar preocupación. Algunos periodistas escribieron:

a nosotros se nos figura también de lo más prudente que se tenga una constante vigilancia sobre esos niños. No solo para constatar los adelantos que obtengan, sino -hay que ponerse en todo- para avisar a tiempo a sus familiares por si ocurre alguna desgracia, lo que no creemos. (“Vida pública. Convención bancaria”, 1944, p. 12)

La conclusión de la médica era que “un niño puede alimentarse eficientemente con un costo de cinco centavos diarios” (“Vida pública. Convención bancaria”, 1944, p. 12). En 1949 se calculaba que cincuenta mexicanos habían hecho estudios en

Estados Unidos con becas concedidas por la Fundación Kellogg (“La cooperación cultural no es propaganda negativa”, 1949). En 1959 la Fundación Kellogg había donado 43 mil dólares a la Escuela de Medicina de la Universidad de Nuevo León, en Monterrey, así como miles de dólares más a diversas instituciones latinoamericanas (“Donativo a una escuela”, 1959).

Campañas publicitarias

Las campañas publicitarias de Kellogg’s utilizaron los discursos de los especialistas y las investigaciones financiadas por la Fundación en publicidad encubierta o explícita, que abarcaría todos los medios de comunicación del momento. En la prensa mexicana se publicaron constantemente artículos de Barbara B. Brooks, del departamento de economía doméstica de la Kellogg Company, que hablaba de cómo la alimentación adecuada consistía en cereales rápidos para el desayuno (“El litro de leche”, 1927; Brooks, 1926, 1928). Se emplearon *jingles* para radio, caricaturas para la televisión y se crearon diversos personajes que pudieran ser atractivos para los niños: en México fueron conocidos como el Tigre Toño para los cereales Corn Flakes, o un elefante para los Choco Krispies. Estos recuperaban personajes amistosos que los niños de los años cincuenta y sesenta ya conocían y encontraban atractivos. Como los publicistas sabían que no había mayor gancho para los consumidores que ser premiados al consumir, en el caso de los cereales Kellogg’s, si bien apelaban a las madres como consumidoras y responsables de las compras de alimentos para las familias, también se dirigían directamente a los niños, no solo a través del formato de la historieta, sino ofreciéndoles calcomanías en las cajas de cereales, donde se podían obtener hasta 18 figuras diferentes. Esto provocó el consumo habitual de los cereales: “Voy a hacer que mamá nos compre arroz tostadito de Kellogg’s”, decía un anuncio. Los distintivos se asociaban a personajes famosos como Dick Tracy, Popeye o el gato Félix (“¡Distintivos gratis,

muchachos!", 1948). La utilización de personajes famosos como Mickey Mouse, Tarzán, la sinergia con los programas radiales, así como los regalos al interior de los paquetes, fueron otra de las estrategias ("En el desayuno, merienda o cena... sabrosísimos Corn Flakes Kellogg's", 1950).

Ilustración 1



Fuente: "Distintivos gratis, muchachos!" (*El Informador*, 7 de abril de 1948, p. 7).

Ilustración 2

En el desayuno, merienda o cena... sabrosísimos CORN FLAKES *Kellogg's* *Prefiéralos por estas 5 excelentes razones:*



1. Con un solo paquete proporciona nutritivo alimento a toda la familia.
2. Ahorran tiempo y combustible, porque se sirven del paquete al plato.
3. Un tazón de Corn Flakes de Kellogg con leche y azúcar al gusto nutre más que un huevo... ¡y cuesta mucho menos!
4. Siempre frescos, siempre sabrosamente tostaditos, los Corn Flakes de Kellogg son una delicia para grandes y chicos.



Reg. No. 2748 "A" S.S.A.
Prop. No. B-90

5. ¡Además!... en cada paquete un magnífico regalo... ¡Titeres de Walt Disney! ... A colores... Puede moverles cabeza, piernas y brazos... Hacerlos bailar! (Propiedad asegurada. Producciones Walt Disney).

TARZAN en XELW lunes,
miércoles y viernes a las 19.00
¡Escúchelo! Gane valioso premio.



Fuente: "En el desayuno, merienda o cena... sabrosísimos Corn Flakes Kellogg's" (*El Informador*, 12 de julio de 1950, p. 6).

En 1948 Kellogg México compró los derechos para el uso de la figura de Superman:

los niños mexicanos, tan sensibles como los “norteamericanos” a las aventuras de capa y espada, están entusiasmados con las hazañas de Superman, ahora que Kellogg’s de México ha lanzado una versión en español del programa radiofónico de aventuras estadounidense. La serie, producida en México por Fremantle Overseas Radio, se emite tres veces por semana en Ciudad de México y en 20 emisoras de la Red Azul en el interior del país. Los anuncios actuales se dirigen directamente a los niños, utilizan a Superman para los Corn Flakes y ofrecen insertos en las tapas de las cajas y juguetes. Kellogg’s está preparando un telefilme semanal de Superman de media hora de duración. (J. Walter Thompson Company, 1952, p. 1, traducción propia)

Algunos jingles que se presentaban en la radio decían:

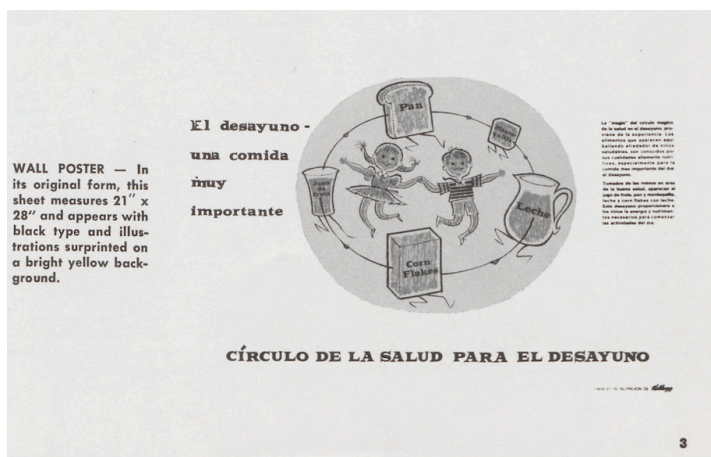
Los médicos dicen que los niños deben crecer unos ocho centímetros al año. Ayúdeles a desarrollar un cuerpo vigoroso y sano, dándoles en su desayuno Kellogg’s Corn Flakes, rico en valor alimenticio y energía... estas tostaditas de maíz se conservan frescas y deliciosas en su envoltura patentada, listas para servirse. ¡Compre hoy mismo un paquete del económico Kellogg’s Corn Flakes! De venta en todas las buenas tiendas de comestibles.

Los niños juegan tan activamente, que gastan más energía que los adultos. Ayúdeles dándoles en su desayuno la energía que necesitan y que contiene Kellogg’s Corn Flakes. A los niños les encanta un tazón lleno de estas tostaditas de maíz, mezcladas con azúcar y leche. A usted le gustarán también, son económicas y están listas para servirse. Dé a su familia el placer de saborear el Corn Flakes de Kellogg’s, de venta en todas las buenas tiendas de comestibles. (Kellogg Co., 1938-1942)

En 1960 la JWT hizo seis películas animadas, producidas en Milán, para Rice Krispies y Corn Flakes (J. Walter Thompson Company, 1960). Fueron campañas tan intensivas que Kellogg’s se volvió blanco de críticas que la acusaban de querer dominar la mente infantil (J. Walter Thompson Company, 1979).

En 1964 la Fundación Kellogg emprendió campañas para distribuir sus programas de nutrición en las escuelas no solo de México sino de América Latina, donde se entregaba a los maestros un cartel del Consejo de Nutrición de Kellogg titulado “El desayuno, una comida muy importante”. Este mostraba a dos niños en “el círculo de la salud” formado por un trozo de mantequilla, una jarra de leche, una caja de copos de maíz, un vaso de zumo de frutas y un trozo de pan. Señalaba que “la ‘magia’ del círculo mágico de la salud para el desayuno proviene del conocimiento”, y concluía: “este desayuno proporcionará a los niños energía y nutrición para empezar las actividades del día” (J. Walter Thompson Company, 1964, traducción propia).

Ilustración 3



Fuente: J. Walter Thompson Company (1964, p. 3).

Se crearon múltiples materiales para ser utilizados en el aula, tanto para alumnos como para maestros, algunos de ellos financiados en conjunto con UNICEF (J.

Walter Thompson Company, 1964). Cereales, leche y frutas: “Hablando de cereales, muchos vienen ahora envasados listos para servir. Los copos de maíz y los cereales de arroz tostados al horno pueden verse directamente de la caja a un cuenco, sin necesidad de cocinarlos”, decían (J. Walter Thompson Company, 1964, p. 3). En 1964 Kellogg reconocía que

un obstáculo para una aceptación más rápida de los copos de maíz y otros cereales Kellogg en América Latina es el hecho de que la leche fresca no es fácil de conseguir en algunas zonas. Sin embargo, se espera que la creciente distribución y aceptación de la leche en polvo (uno de estos productos es Leche Gloria, también cliente de JWT) supere gradualmente esta dificultad. (J. Walter Thompson Company, 1964, p. 3, traducción propia)

La lucha contra los niños tristes y desganados

Una de las campañas de los publicistas de Kellogg’s se basó en presentar imágenes de niños tristes y desganados, incluso deprimidos. Consumir estos cereales aparecía como una promesa de cambiar su ánimo, brindarles energía y mejorar el rendimiento escolar. Las líneas de cereales fueron organizadas por grupos etarios e incluso por género. Brennan McConnell señala que la distribución y el consumo de alimentos, así como dan cuenta de la condición de género dentro de las familias, también reflejan la condición de edad, marcan el estatus social, las relaciones sociales y las divisiones dentro de las familias (McConnell, 2014, p. 70). All Bran apareció para facilitar la digestión de los adultos; Corn Flakes era un cereal para toda la familia, pero Rice Krispies y Choco Krispies estaban totalmente enfocados a los niños. Por otro lado, los anuncios estaban dirigidos, en la mayor parte de América Latina, a las madres, pues eran ellas las principales compradoras de alimentos. Los

publicistas de la JWT para México, América Central, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil y Perú utilizaban anuncios con fuertes connotaciones emocionales; subrayaban que una alimentación adecuada –y, en particular, unos desayunos correctamente planificados– podía contribuir a la salud y el bienestar de los hijos (J. Walter Thompson Company, 1964). Atizaban y mercantilizaban los ya poderosos miedos y ansiedades sobre la crianza difundidos por numerosos artículos en revistas para padres y libros para educar a los niños.

Ilustración 4



Fuente: J. Walter Thompson Company (1966, pp. 4-5).

La campaña de anuncios impresos de la J. Walter Thompson Company News en 1966 mostraba imágenes de niños en un estado de pereza, aburrimiento, desgano y apatía, emociones explicadas por la falta de un desayuno nutritivo (J. Walter Thompson Company, 1966). Estos anuncios se acompañaban de titulares que servían a la madre para identificar el problema, explicarle los beneficios nutricionales del producto y educarla para identificar el paquete de cereal. Que la publicidad apelara a la movilización emocional de las madres a partir de la asociación de la falta de consumo de cierto tipo de alimentos con las consecuencias negativas en la estabilidad de sus hijos no era nuevo. Lo interesante es que el cúmulo de emociones y actitudes que

se consideraban negativas, como la flojera, el desinterés, la seriedad o la tristeza, se contraponían a un ideal de infancia: la del niño-niña energético, vigoroso y fuerte, sinónimo de salud, y capaz de convertirse en un verdadero ciudadano del futuro.

Los cereales Kellogg's se insertaron en México en un contexto de altos índices de desnutrición infantil. La compañía, acompañada por la publicidad realizada por la Walter Thompson Company, aprovechó este momento para desarrollar en el país diversos programas financiados por la Fundación Kellogg. En una suerte de colonialismo alimentario, buscó desplazar la tradicional dieta indígena y campesina mexicana, a la que varios consideraron "inferior", para en cambio insertar cereales precocidos, diseñados para el consumo rápido, práctica que se inscribió plenamente en la lógica de aceleración del capitalismo que se vivía en México. Las campañas de Kellogg's se basaron en ideas clasemedieras y elitistas sobre las características ideales de los niños y las niñas, y difundieron un modelo de niñez energética y eficiente. Así, la lógica fue maximizar el tiempo, el "rendimiento" humano y el cumplimiento de trabajo; para lo cual el mercado, la publicidad, los medios de comunicación y la sinergia entre Estado y compañías privadas desempeñaron un papel central.

Referencias

- Aguilar Rodríguez, S. (2008). Alimentando a la nación: género y nutrición en México (1940–1960). *Revista de Estudios Sociales*, 1(29), 28-41. <https://doi.org/10.7440/res29.2008.02>.
- Borrego, E. (15 de diciembre de 1944). Crea el hambre una generación de inútiles enfermos. *Excelsior*. Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.

- Brooks, B. (13 de julio de 1928). Cómo alimentar a nuestra familia. *El Porvenir* (p. 7).
- Brooks, B. (22 de junio de 1926). Cuánto vale usted. *El Porvenir* (p. 5).
- Chrisman, C. N. (3 de julio de 1942). La mejor protección del niño es una dieta bien balanceada. Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Con 15 centavos diarios puede un niño alimentarse científicamente (17 de abril de 1944). Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Cornillon, A. (30 de abril de 1946). Conceptos modernos sobre la asistencia médica en las áreas rurales. *Gaceta Médica de México. Órgano de la Academia Nacional de Medicina*, LXXVI(2), 139-149.
- ▣ Distintivos gratis, muchachos! (7 de abril de 1948). *El Informador* (p. 7).
- Donativo a una escuela (17 de noviembre de 1959). *El Informador* (p. 8).
- El grave problema de la desnutrición (15 de febrero de 1945). Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- El litro de leche (27 de marzo de 1927). *El Porvenir* (p. 6).
- El problema docente es la clave para resolver otros importantes (20 de marzo de 1942). Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- En el desayuno, merienda o cena... sabrosísimos Corn Flakes Kellogg's (12 de julio de 1950). *El Informador* (p. 6).
- Es muy deficiente la alimentación infantil (23 de septiembre de 1940). Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Gobierno del Estado (10 de septiembre de 1921). *La Sombra de Arteaga. Periódico oficial del Gobierno del Estado* (p. 1).
- Godoy Ramírez, F. (31 de agosto de 1944). Desnutrición infantil y educación. *El Nacional*. Archivos Económicos

- (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Halas, J. y Batchelor, J. (Dirs.). (1946). *Train trouble* [Anuncio televisivo]. British Film Institute. <https://player.bfi.org.uk/free/film/watch-train-trouble-1946-online>.
- J. Walter Thompson Company (6 de octubre de 1952). *J. Walter Thompson Company News*, 7(40). J. Walter Thompson Company, New York Office. Newsletter from the J. Walter Thompson Company Newsletter collection, 1910-2018, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University. <https://repository.duke.edu/dc/jwtnewsletters/jwtntl10093>.
- J. Walter Thompson Company (1960). *Publications Collection, 1887-2005/International Publications Series (Restricted), 1914-2003 and undated/Other Offices Publications, 1914-2003 and undated*. Mexico, Estudio de Radio y Televisión, Box IO7.
- J. Walter Thompson Company (31 de enero de 1964). *J. Walter Thompson Company News*, 19(4). J. Walter Thompson Company, New York Office. Newsletter from the J. Walter Thompson Company Newsletter collection, 1910-2018, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University. <https://idn.duke.edu/ark:/87924/r31836821>.
- J. Walter Thompson Company (27 de mayo de 1966). *J. Walter Thompson Company News*, 21(19). J. Walter Thompson Company, New York Office. Newsletter from the J. Walter Thompson Company Newsletter collection, 1910-2018, David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University. <https://repository.duke.edu/dc/jwtnewsletters/jwtntl14019>.
- J. Walter Thompson Company (1979). Kellogg: Still the cereal people. *Business Week* (pp. 80-82). Competitive Advertisements, 1955-1997, Business and Consumer Services, B420-Publishing-Magazines-Business

- Week, 1979. Account Kellogg Folder. David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library, Duke University.
- Kellogg Co. (1938-1942). *JWT, 16 mm microfilm as-broadcast scripts, 1928-1958, Kellogg Co, 1938-1942/ Other programming, 1939-1942/ Commercials, 1942/ Film reel 175* [Microfilm]. 27 de abril de 1942.
- Kellogg's Corn Flakes. Orgullosamente mexicanos (28 de septiembre de 1951). *El Informador* (p. 16).
- Kellogg's (2 de septiembre de 1951). *El Informador* (p. 23).
- La cooperación cultural no es propaganda negativa (15 de diciembre de 1949). *El Nacional* (p. 8).
- Matute, Á. (2006). De la tecnología al orden doméstico en el México de la posguerra México. En P. Gonzalbo Aizpuru (Dir.) y A. de los Reyes (Coord. del volumen), *Historia de la vida cotidiana en México. V. Siglo XX. La imagen: ¿espejo de la vida?* (pp. 157-176). El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- McConnell, B. (2014). *A Course for Victory: Gender, Class, and Nation Depicted through Food in Chatelaine Magazine* [Tesis de maestría]. Carleton University. Faculty of Graduate and Postdoctoral Affairs.
- Mendoza, M. (20 de diciembre de 1944). Dos factores de desnutrición: no saber comer y no tener qué comer. *El Universal*. Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Necesitamos haya leche suficiente (7 de julio de 1944). Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Negrete Torres, A. (2019). *El Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar (1925-1941) en la educación, higiene y clasificación de la infancia posrevolucionaria. El Estado y la medicalización en el discurso* [Ponencia]. XV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Área Temática 02: Historia e Historiografía de la Educación, Acapulco, Guerrero, México. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

- ¿Otro poquito más, mamá? (29 de septiembre de 1927). *El Porvenir* (p. 12).
- Pío Martínez, J. (2013). La ciencia de la nutrición y el control social en México en la primera mitad del siglo XX. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 34(133), 225-255.
- Protección a la infancia (31 de diciembre de 1944). Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Sociales (28 de noviembre de 1950). *El Informador* (p. 7).
- Ramos Espinosa, A. (6 de febrero de 1942). Los niños que no comen. *Novedades*. Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- ¡Rico arroz tostadito! (5 de noviembre de 1951). *El Universal* (p. 8).
- Se planificará la Campaña a favor de la Niñez Desnutrida (12 de agosto de 1944). *El Nacional*. Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Sección editorial. La desnutrición infantil (19 de agosto de 1944). Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Soto, J. (8 de julio de 1944). Cifras pavorosas en el problema de la nutrición infantil. *El Nacional*. Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Thorburn, D. (11 de julio de 1947). [Carta a S. F. Wooldell]. Treasurer's Office records b. NY, Estados Unidos. Thompson Walter Company.
- Una Asociación Nacional contra la Desnutrición (31 de diciembre de 1944). Archivos Económicos (Niños-Alimentación), Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Ciudad de México.
- Vargas Domínguez, J. (2017). *Metabolismo y nutrición en el México posrevolucionario: Eugenesia y clasificación de la*

población mexicana entre 1927 y 1943 [Tesis doctoral].
Universidad Nacional Autónoma de México.

Vargas Domínguez, J. (2019). El auge y declive del Instituto Nacional de Nutriología de México y su proyecto de nutrición social de 1943 a 1956. *Historia mexicana*, 69(2), 511-549. <https://doi.org/10.24201/hm.v69i2.3973>.

Vida pública. Convención bancaria (29 de abril de 1944). *Mañana* (p. 12).

Pasos para una cartografía de las culturas algorítmicas infantiles en América Latina

Desafíos teóricos y metodológicos

ALEJANDRA JOSIOWICZ

Estamos en un contexto de ampliación de acceso a las tecnologías, que se viene acrecentando desde la pandemia del COVID-19. Un 81,1 % de los niños y niñas argentinos de entre 4 y 12 años tiene acceso a internet y, entre los niños de 13 a 17 años, esta cifra sube a un 96,7 %, mientras que el acceso a un celular en esta franja etaria (95,5 %) supera en gran medida al acceso a un computador, de 50,3 % (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2023). En Uruguay, según un estudio de UNICEF, 9 de cada 10 niños escolarizados se conectaron a internet diariamente en 2022 desde su hogar; 95 % usa YouTube, 87 % usa WhatsApp, 77 % usa TikTok, 41 % usa Roblox y 49 % usa Minecraft (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2023). En Brasil, las investigaciones muestran que 92 % de los niños y adolescentes entre 9 y 17 años usan internet, siendo el celular el principal dispositivo de acceso para oír música (80 %), para ver videos (82 %), para hacer tareas (82 %), para mandar mensajes (79 %) e inclusive para buscar apoyo emocional (32 %) (Centro Regional de Estudos para o Desenvolvimento da Sociedade da Informação Brasil [CETIC], 2024). De hecho, las investigaciones más recientes muestran que lo que los niños hacen en internet durante los largos períodos que pasan en solitario en las pantallas los afecta poderosamente y está causando grandes impactos

en su salud mental y física, en sus habilidades lingüísticas, así como en sus hábitos de juego, alimentación, su sociabilidad, sus ritmos de descanso y estudio (Haidt, 2024). Están expuestos a niveles de violencia, agresión, sufrimiento y discriminación que deben ser mejor y más analizados, sobre todo para los países de América Latina (UNICEF, 2023).

En este capítulo, nos proponemos introducir un panorama de los diálogos posibles entre los estudios de la infancia y los estudios de las plataformas en América Latina, dando una perspectiva amplia, no específica ni exhaustiva, de las corrientes fundamentales que lo atraviesan en la actualidad y señalando los ejes problemáticos y las cuestiones que marcan posibles avenidas de indagación. Después de una breve introducción, en la que discutimos conceptos fundamentales de la relación entre infancias y esferas digitales, entraremos en las dos perspectivas o ejes que, según proponemos, constituyen una agenda fundamental para pensar la intersección entre culturas infantiles y entornos digitales, con foco específico en las infancias en América Latina.

Hacia una reflexión sobre la infancia en las culturas digitales: algunos conceptos claves

En mis investigaciones previas sobre literatura infantil y cultura escrita sobre y para niños, exploré las formaciones discursivas en torno a las infancias tomando como eje el pensamiento de diferentes intelectuales de América Latina, a través de ejes problemáticos específicos y anclados en diversas instancias histórico-sociales (Josiewicz, 2018, 2023a, 2023b). En esas indagaciones, limité mi reflexión al período histórico que culmina a finales de la década de 1970, porque consideré que a partir de 1980 la masificación de los medios de comunicación y las dinámicas de los mercados culturales tomaban otra envergadura, modificando los lenguajes que textualizaban y se dirigían a los niños, así como

el lugar de los niños en las diferentes formas de la industria cultural (Josiewicz, 2022). Estaba guiada por la percepción de que en esos años había una verdadera explosión en la cultura de consumo para el público infantil y juvenil y en torno a los niños. Consideraba que la infancia había conquistado a partir de entonces una centralidad avasalladora en las industrias culturales: en los medios de comunicación, en las esferas mediáticas, que no dejó por eso de estar atravesada por desigualdades, exclusiones e invisibilidades de clase, étnico-raciales, de género y habilidad. Sin embargo, me parecía un campo demasiado desafiante.

En este capítulo propongo retomar algunos ejes que me parecieron hasta ahora inabordables y que tienen que ver con las dinámicas y los lenguajes que emergen en la interacción entre la cultura infantil y las plataformas digitales, y en los diálogos posibles entre las perspectivas disciplinarias de los estudios de la infancia y los estudios de las plataformas. Aclaro que cuando uso el término plataformas digitales, me remito al área de los estudios de plataforma, que las definen como un entorno alimentado por datos, automatizado y organizado por medio de algoritmos e interfaces, formalizado por relaciones de propiedad, orientado por modelo de negocios y regido por acuerdos de usuarios (Van Dijck *et al.*, 2018). Resulta importante aquí retener las dimensiones tecnopolíticas de las plataformas. En lugar del término redes sociales, que apunta a la idea, que pretenden transmitir muchas compañías, de que estas serían puras intermediadoras entre usuarios, impulsoras de relaciones, como espacios neutros de sociabilidad, los estudios de plataformas vienen colocando el énfasis en el estudio de los regímenes de poder, los aspectos materiales, económicos y políticos de la conectividad *online* (D'Andrea, 2020). De esa forma, conceptos recientes, como “capitalismo de plataformas”, “sociedad de la plataforma”, “capitalismo de vigilancia” o “capitalismo algorítmico”, apuntan al hecho de que las plataformas no son simples espacios de sociabilidad o de transmisión de información, sino que condicionan la

emergencia de lo social a través de sus dimensiones tecnológicas (Siles, 2023).

El modo en que las infancias emergen en y por las plataformas tiene una historia que se remonta a otras tecnologías intelectuales, como son la escritura, la palabra impresa y los métodos mnemotécnicos orales, que siguen teniendo un papel fundamental en las culturas digitales (Lévy, 2010). Sin embargo, la revolución digital modificó la materialidad, los soportes y las técnicas de reproducción y disseminación de los textos (Chartier, 2017). El entorno digital y el texto electrónico abren nuevas posibilidades, en las que el lector es capaz de transmitir sus opiniones en foros públicos, lo que confirió un carácter disperso, fragmentario e instantáneo a la lectura –aunque, como veremos más adelante, no podemos pensar al lector como libre de las determinaciones algorítmicas (Rojo y Barbosa, 2015)–. Esto contribuyó en parte a ampliar –y por otra parte a segmentar– el público de los textos digitales para niños, accesibles a aquellos que tal vez no puedan comprar libros pero tienen la posibilidad de descargarlos en un celular, un computador o una tableta. Y que participan en comunidades de lectores en diferentes plataformas, como actualmente existen en YouTube los *booktubers*, o en TikTok los *booktokers*, con sus propias lógicas de reproducción e intelectuales orgánicos –los famosos influenciadores–. El contexto de la pandemia reforzó este proceso, profundizando la importancia de las prácticas tecnodiscursivas para y sobre las infancias en las plataformas digitales. Estas deben ser entendidas, de acuerdo con el análisis del discurso digital, como tecnodiscursos, es decir, teniendo en cuenta el modo en que las dimensiones socio-técnicas y las lingüísticas deben ser consideradas de forma integrada en el análisis de la construcción del sentido (Paveau, 2021).

Las formas de leer y escribir para y sobre las infancias están atravesadas por las dinámicas y las lógicas tecnodiscursivas de las plataformas, en las que cuentos, canciones, poemas, letras de música circulan en versiones digitales, y

son fragmentadas, comentadas, intervenidas, compartidas de múltiples maneras. Conceptos como narrativas transmediales o transmedia, provenientes del área de comunicación y cultura digital (Scolari, 2013; Martins, 2020), resultan importantes porque apuntan a que las historias son contadas a partir de múltiples soportes, entre el texto escrito y diferentes medios de comunicación, como la televisión, la cultura material y diferentes dispositivos multimediáticos como los videojuegos, las series, los videos, los aplicativos. Si bien las narrativas transmediáticas nacen antes de la internet, a través del diálogo entre diferentes formas de la cultura escrita –como las historietas, las revistas, los textos literarios, las figuritas– con la música –en discos, CD, espectáculos–, la televisión, la radio, el cine, el teatro, juguetes, golosinas, productos de librería y otros objetos, se expanden de forma inédita con el advenimiento del mundo digital (Martins, 2020). Estas narrativas potencializan el carácter interactivo de estos dispositivos, en los que distintos lenguajes se aúnan como parte de un sistema integrado de comunicación y, en ocasiones, permiten que las infancias sean no solo lectores activos, que dan sus opiniones y comentan, sino que también tengan la aptitud de crear recursos, modificar dispositivos e inclusive desarrollar nuevas posibilidades en las narrativas (Giovagnoli, 2011; Passos Rommel Silva, 2025).

Estudios de la infancia y estudios de las plataformas: trazando una cartografía del diálogo entre dos esferas de investigación

En esta sección, y después del apartado anterior, en el que intenté explicar mi trayectoria de interés en este tema, trazo una cartografía de los ejes fundamentales o perspectivas que surgen del trabajo con el grupo de investigación transnacional, con miembros de la UERJ y de la UNGS que forman

parte del equipo de investigación “Mundos de infancia: trabajo, consumo, lecturas e identidades. Argentina, siglo XX”, integrado por investigadores del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), del Programa de Pós-graduação em Letras (PGLetras) de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) y del proyecto Observatorio de las Mujeres Latinoamericanas en Plataformas Digitales. Además, estas reflexiones surgen de nuestra colaboración y membresía en la Red de Inteligencia Artificial Feminista f<A+i>r. La participación en estas redes, así como mis experiencias y mis vivencias como mamá, parte de una comunidad de padres y profesora universitaria, han contribuido a nutrir mi deseo de trazar una cartografía del diálogo entre los estudios de la infancia y los estudios de las plataformas. La elección de una perspectiva cartográfica implica

acompañar procesos y no aprender identidades o estados de cosas [...] mantener el objeto en su red de relaciones históricas, dibujando sus conexiones con el mundo, para percibir la red de fuerzas en que se encuentra. La regla es, por lo tanto, no paralizar los objetos, sino captarlos en su devenir. (Deus-dará y Rocha, 2021, p. 204, traducción mía)

Es decir que me propongo avanzar en el trazado de un mapa provisorio y procesual, abierto, conectable, desmontable y reversible de algunos de los intrincados lazos entre infancias y plataformas, un campo al que estoy vinculada como investigadora y como sujeto deseante, campo minado en el que proliferan los dispositivos de captura y producción de la subjetividad.

Una serie de investigaciones de la educación y la enseñanza de idiomas, pero también de la literatura y la cultura escrita, ha abordado la relación entre las infancias y las plataformas a través del concepto clave en el mundo anglosajón, que es el de alfabetización digital –*literacy*, *digital literacy*, *critical literacy* y *multiliteracy* en inglés, y *letramento*, *multiletramento*, *letramento crítico* y *letramento digital*

en portugués (Kalantzis *et al.*, 2016; Cardoso y Pegrum, 2019; Cardoso *et al.*, 2019). Es importante señalar que estos estudios han enfatizado la multimodalidad, la multiplicidad semiótica –la relación entre lo escrito, lo visual, lo táctil, lo espacial, lo gestual y lo oral– y las desigualdades y diferencias lingüísticas, de género, sociales y étnico-raciales que atraviesan la práctica de lectura y comprensión en el ambiente digital (Rojo y Barbosa, 2015). Si bien resulta fundamental la propuesta de formar sujetos digitales capaces de desarrollar y transformar las tecnologías, productores de contenido en un horizonte cívico, democrático e igualitario (Kellner, 2008), esta perspectiva, heredera de la tecnoutopía que data de los primordios de la internet, no considera las dimensiones tecnopolíticas de la conectividad digital (D’Andrea, 2020, p. 23). Ni tampoco la extrema docilidad y fragilidad de los sujetos ante la proliferación de dispositivos que capturan, modelan, orientan, controlan y rigen la subjetividad en la fase actual del capitalismo (Deusdará y Rocha, 2021). Además, en los estudios sobre alfabetización digital suele predominar un paradigma deficitario, que reproduce la idea de que, sobre todo en los países del sur global, las poblaciones serían pasivas, carentes de acceso y saber sobre las herramientas, posibilidades y peligros del mundo tecnológico (Brock, 2020; Siles, 2023). Sin dejar de denunciar la grieta digital global y la exclusión digital, es importante señalar que las tecnologías no son neutras, sino que están asociadas a determinados valores y paradigmas de raza, clase social, edad y género (Brock, 2020).

De hecho, una serie de estudios relativamente recientes viene señalando la necesidad de considerar el racismo, el sexismo y el colonialismo que constituyen parte intrínseca de los algoritmos: han argumentado que los buscadores más utilizados, como en el caso de Google, reproducen visiones sexualizadas y racializadas de las niñas y mujeres negras, deshumanizadas, como bienes de consumo y objetos de gratificación sexual (Noble, 2018). Es fundamental adoptar una perspectiva interseccional, capaz de analizar

el modo en que distintos sistemas de poder y opresión se entrecruzan y multiplican en el mundo digital, en el que edad, género, raza, clase social, habilidad y lenguaje deben ser considerados (D'Ignazio y Klein, 2020). Investigadoras como Paola Ricaurte Quijano han argumentado que un paradigma colonialista y neocolonialista interviene en la producción y en la reproducción del ambiente digital, en los flujos unidireccionales, que reproducen formas históricas de dominación mediante la extracción de datos del Sur al Norte, que tienden a reproducir la dependencia epistémica y tecnológica de los países del Sur y refuerzan las desigualdades globales (Ricaurte, 2022). En el campo de los estudios de la infancia, faltan aún trabajos que examinen los modos en que estructuras algorítmicas que reproducen e inclusive profundizan desigualdades globales de raza, género y edad afectan a los niños y niñas en diversos países de América Latina y el Caribe.

En la última década, vemos el surgimiento de un conjunto de estudios –desde una perspectiva pedagógica, médica, psicológica e inclusive en el área de servicio social– que advierten sobre los peligros de las plataformas, que aparecen como espacios de abusos, adicciones y delitos contra las infancias (Sánchez-Teruel y Robles-Bello, 2016; Antunes y Tomaz, 2017; Tomaz, 2022). Recientemente, la aparición de la serie *Adolescencia* (2025) explora el impacto de la vida digital en los jóvenes y ha despertado polémicas sobre los impactos de las redes sociales en los niños y adolescentes. Además, hay una tendencia global a partir de una serie de iniciativas y propuestas legislativas que impulsan la regulación y limitación de la exposición digital de los jóvenes a través de guías, advertencias y restricciones, sobre todo en espacios educativos, pero no exclusivamente. En Brasil, una ley prohíbe el uso de celulares en las escuelas durante las clases y los recreos, mientras que en Francia y en Inglaterra existen iniciativas para prohibir o limitar su uso en las escuelas.

Estas iniciativas y guías son útiles porque advierten sobre los impactos y las consecuencias para la salud mental y física de la exposición a los dispositivos (Xie *et al.*, 2020); sin embargo, muchas de ellas acaban transmitiendo una visión pasiva del papel de las infancias y sus familiares ante las plataformas y reproducen un discurso moralizante sobre las tecnologías que aparecen como espacios de vicios, enfermedades y peligros sexuales. De hecho, investigaciones argumentan que el discurso de la adicción tiende a moralizar, patologizar y biologizar los comportamientos frente a las tecnologías, con una idea de pánico dada por el deseo, sin duda legítimo, de proteger a los niños, vistos como vulnerables (Lenhart y Owens, 2020). Además, argumentan que sería inútil exigir a las propias plataformas el establecimiento de reglas y controles, que deben ser llevados a cabo por las familias, las comunidades y las instituciones gubernamentales (Lenhart y Owens, 2020).

Como ya han advertido estudios de las “culturas algorítmicas populares” (Siles *et al.*, 2024), los algoritmos no son fuerzas puramente externas y deterministas, sino que las formas colectivas de conocer, sentir, actuar y vivir, actualmente mediadas por dispositivos digitales, pueden reproducir o subvertir relaciones de poder. Aún falta incorporar a las investigaciones actuales las apropiaciones culturales, formas de resistencia, tensiones y heterogeneidades por parte de las infancias en las plataformas (Josiowicz y Rommel Silva, 2024), a las que nos gustaría llamar “culturas algorítmicas infantiles”. Creemos que el concepto apunta al hecho de que, si bien los algoritmos ofrecen gramáticas de acción, no determinan las experiencias, formas de subjetivación y relaciones que allí tienen lugar, sino que los niños, los jóvenes y sus comunidades tienen la capacidad de coconstruir las culturas digitales, de acuerdo con sus propios imaginarios colectivos (Siles, 2023; D’Andrea, 2020). Las infancias y sus comunidades en América Latina muchas veces son conscientes de los riesgos, son capaces de intervenir y

encontrar respuestas, elegir, adaptar y modificar los usos de las tecnologías de forma crítica (Fogiel *et al.*, 2022; Ferreira, 2020). Es necesario rastrear mejor y examinar las formas por las cuales las infancias y sus comunidades están encontrando respuestas a las determinaciones de las plataformas y creando culturas algorítmicas populares.

En algunos casos, se trata de estudios del activismo social de las infancias en temas clave como el cambio climático, el racismo, la posesión de armas y la vacunación (Orrico *et al.*, 2020). A pesar de que aún es incipiente, también existen estudios de la cultura digital como herramienta para la participación cívico-política de las infancias (Novella-Cámara *et al.*, 2021).

En otros casos, surgen investigaciones de la emergencia de los niños, niñas y jóvenes como influenciadores y las formas en que contribuyen a la producción de subjetividades adultocéntricas y ligadas a la cultura de consumo de las plataformas, a través de prácticas como el *sharenting* (Tomaz, 2022; Antunes y Tomaz, 2017). Lamentablemente, falta en la mayoría de estas investigaciones la articulación de una mirada centrada en las infancias con una consideración de la infraestructura algorítmica de las plataformas, como sí aparece en las pesquisas de los niños y niñas como trabajadores de datos (Epps, 2024). Este tipo de investigaciones argumentan que los datos que las infancias producen a través de su presencia *online*, navegando, subiendo fotos, videos, dejando comentarios, mandando mensajes, usando aplicativos o plataformas de sus escuelas son parte del catálogo de datos de las grandes empresas de tecnología y, como tales, alimentan algoritmos que lucran con su “fuerza de trabajo digital” (Epps, 2024). Estos datos creados por las infancias pueden ser “minerados” (palabra indicativa de la dinámica extractivista y colonialista de estas empresas) y utilizados para manipular sus formas de consumo, atraerlos y vigilarlos, como verdaderas formas de captura y producción de la subjetividad (Guattari y Rolnik, 1996). Si bien las infancias no están obligadas a generar estos datos, ellas y

sus comunidades son en parte rehenes de las plataformas, porque su uso se ha vuelto ubicuo e indispensable para conectar con amigos, familiares, escuelas y comunidades. Esto implica aceptar términos y condiciones que son difíciles de comprender inclusive para los adultos, y entrar en ámbitos no diseñados para ellas y con consecuencias aún inexploradas sobre su salud mental y física.

De hecho, Amanda Lenhart y Kellie Owens (2021) se han dedicado a estudiar los discursos y prácticas de los desarrolladores de las plataformas más comúnmente usadas por las infancias y adolescentes en el mundo y concluyen que ellos no tienen en cuenta ni priorizan el bienestar de esas poblaciones ni sus necesidades específicas, sino únicamente maximizar el lucro y las métricas de crecimiento de las propias empresas. Los desarrolladores priorizan un usuario promedio (blanco, joven, hombre) y, a pesar de que son conscientes del uso que infancias y jóvenes hacen de las plataformas, fingen ignorancia e inclusive tratan de evadir toda responsabilidad por los daños que pueden causar. En cambio, sí monitorean la información con el objetivo de crear publicidades personalizadas, hacer recomendaciones de consumo y otras estrategias mercadológicas (Lenhart y Owens, 2021). Ante este escenario tecnocrático, en que las infancias y sus comunidades entran en una arena desigual frente a poderosas compañías de tecnología que disputan su atención, es legítimo preguntar: ¿cuáles son las posibilidades de que las infancias y sus comunidades desarrollen culturas digitales que prioricen la salud y el bienestar?

Para concluir, es importante mencionar un importante eje de investigaciones y reflexiones, en torno a la inteligencia artificial (IA) con relación a las infancias y los jóvenes. Si bien no nos detendremos en los debates específicos sobre la definición de la IA y su uso ubicuo, sí quisiéramos resaltar que es diseñada, entrenada y programada por humanos, que son quienes recolectan y clasifican los datos. La UNICEF establece lineamientos y recomendaciones para desarrollar políticas públicas y guiar a familias y comunidades sobre

los usos de la IA en las infancias y sus derechos (UNICEF, 2021). Las infancias y las juventudes interactúan diariamente con algoritmos de IA, sea en videojuegos, aplicativos, asistentes virtuales, juguetes o buscadores, que les sugieren qué videos ver, qué música escuchar y de quién hacerse amigo. Además, las vidas de muchos niños resultan impactadas por sistemas automatizados de decisión que evalúan planes de salud, subsidios, acceso a la educación y a la vivienda (UNICEF, 2021). La IA ofrece oportunidades para mejorar la salud, la educación y el bienestar de los niños y las niñas, pero también presenta riesgos, dado que no se ha hecho pensando en ellos. De acuerdo con la guía de la UNICEF, es posible distinguir tres tipos fundamentales de estos riesgos. En primer lugar, la discriminación, dado que la mayor parte de las tecnologías de IA son desarrolladas con base en conjuntos de datos que privilegian visiones hegemónicas y por eso esos modelos computacionales acaban por reproducir el racismo, el sexismo, el etarismo y otros tipos de exclusión (Buolamwini y Gebru, 2018; Bender *et al.*, 2021). En segundo lugar, limitan las oportunidades de las infancias creando burbujas, restringiendo sus posibilidades de interacción a través de la creación de perfiles de comportamiento de consumidores y el refuerzo de estereotipos. En tercer lugar, pueden infringir políticas de protección de datos y privacidad de las infancias. Agreguemos además la posibilidad de exacerbar la brecha digital, dado que amplifican las desigualdades ya existentes entre diferentes comunidades. Para eso, han venido surgiendo una serie de propuestas de desarrollo de IA centrada en las infancias, además de actividades y propuestas que incentivan el desarrollo de una comprensión crítica entre niños, niñas, jóvenes, padres y docentes sobre su uso y el impacto de la IA en sus vidas (Gómez *et al.*, 2025).

De este modo, entre los ejes de investigación que abordan los estudios de las plataformas y sus diálogos y conexiones con los estudios de la infancia, algunos de ellos, sin

dejar de considerar las infraestructuras tecnopolíticas que permean las plataformas, mapean el modo en que las culturas algorítmicas infantiles y juveniles retoman horizontes e imaginarios colectivos, históricos, culturales y sociales para resignificar en forma crítica los algoritmos y las tecnologías y repensar sus formas de saber, experimentar y resistir. Consideramos que estos últimos son los más promisoros para explorar las tensiones que atraviesan el futuro, y el presente, de las infancias en América Latina.

Referencias bibliográficas

- Antunes, A. y Tomaz, R. (2017). A sociabilidade automatizada das crianças brasileiras nas redes sociais. *Desidades*, 17 (oct.-dez.), 35-46.
- Bender, E. M., Gebru, T., McMillan-Major, A. y Mitchell, M. (2021). On the Dangers of Stochastic Parrots: Can Language Models Be Too Big? En *Proceedings of the 2021 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency* (pp. 610-623). Nueva York: Association for Computing Machinery. <https://doi.org/10.1145/3442188.3445922>.
- Brock, A. (2020). *Distributed Blackness. African American Cybercultures*. Nueva York: New York University Press.
- Buolamwini, J. y Gebru, T. (2018). Gender Shades: Intersectional Accuracy Disparities in Commercial Gender Classification. *Proceedings of Machine Learning Research*, 81, 77-91.
- Cardoso, J., Alcântara, A. y Da Matta, A. (2019). Memes no aprendizado de línguas: Uma prática multiletrada na formação docente para a justiça social. *Periferia*, 11(1), 54-72.
- Cardoso, J. y Pegrum, M. (2019). Digital literacies in language education: Janaina Cardoso interviews Mark Pegrum. *Matraga*, 26(47), 462-496.

- Centro Regional de Estudos para o Desenvolvimento da Sociedade da Informação Brasil (2024). *Pesquisa sobre o uso das Tecnologias de Informação e Comunicação nos domicílios brasileiros – TIC Domicílios 2023*. Comitê Gestor da Internet no Brasil. https://cetic.br/media/docs/publicacoes/2/20241104102822/tic_domicilios_2023_livro_eletronico.pdf.
- Chartier, R. (2017). Novas tecnologias e a história da cultura escrita. Obra, leitura, memória e apagamento. *Leitura: Teoria & Prática*, 35(71), 17-29.
- D’Andrea, C. (2020). *Pesquisando Plataformas Online: Conceitos e Métodos*. Salvador: EDUFBA.
- Deusdará, B. y Rocha, D. (2021). *Análise cartográfica do discurso: temas em construção*. Campinas: Mercado de Letras.
- D’Ignazio, C. y Klein, L. (2020). *Data Feminism*. Cambridge: MIT Press.
- Epps, A. (23 de enero de 2024). The child labor driving AI development. *The Progressive Magazine*. <https://progressive.org/op-eds/the-child-labor-driving-ai-development-epps-20240122>.
- Ferreira, M. (2020). Infancia no engañada: lo que dicen los niños sobre los comportamientos y riesgos en línea. *ComHumanitas: revista científica de comunicación*, 11(1), 82-100.
- Fogiel, L., Heredia, I. y Noé, V. (2022). Imágenes de infancias en los desarrollos digitales. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (160), 67-78.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021). *Inteligencia Artificial y Derechos de la Infancia: hacia una agenda integrada para políticas e investigación*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2023). *Resumen ejecutivo Kids Online Uruguay 2022. Niños, niñas y adolescentes conectados*. Global Kids online, UNICEF Uruguay. <https://tinyurl.com/57zea877>.
- Giovagnoli, M. (2011). *Transmedia storytelling. Imagery, Shapes and Techniques*. ETC Press.

- Gómez, M., Dabbah, J. y Benotti, L. (2025). A workshop on artificial intelligence biases and its effect on high school students' perceptions. *International Journal of Child-Computer Interaction*, 43, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.ijcci.2024.100710>.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (1996). *Micropolítica. Cartografías do Desejo*. Petrópolis: Vozes.
- Haidt, J. (2024). *A geração ansiosa: como a infância hiperconectada está causando uma epidemia de transtornos mentais*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH Cuarto trimestre de 2023. *Informes Técnicos*, 8(111). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05_24F87CFE2258.pdf.
- Josiowicz, A. J. (2018). *La cruzada de los niños. Intelectuales, infancia y modernidad literaria en América Latina*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Josiowicz, A. J. (2022). Children's Literature in Latin America from School to Marketplace and Beyond. En *Latin American Literature in Transition 1980–2018* (1.^a ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Josiowicz, A. J. (2023a). *A cruzada das crianças: intelectuais, cultura e política na América Latina*. Río de Janeiro: Fiocruz.
- Josiowicz, A. J. (2023b). *Escritoras revolucionarias. Literatura infantil, feminismo y antiautoritarismo en la Argentina y el Brasil (1960-1970)*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Josiowicz, A., y Rommel Silva, M. P. (2024). Las infancias en la plataforma de videojuegos Roblox: transformaciones y permanencias en las formas de jugar y de ser niño. *La Palabra*, (48), 1-17. <https://doi.org/10.19053/uptc.01218530.n48.2024.18302>.
- Kalantzis, M., Cope, B., Chan, E. y Dalley-Trim, L. (2016). *Literacies* (2.^a ed.). Melbourne: Cambridge University Press.

- Kellner, D. (2008). *Guys and guns amok: domestic terrorism and school shootings from the Oklahoma City bombing to the Virginia Tech massacre*. London: Routledge. <https://archive.org/details/guysgunsamokdome0000kell>.
- Lenhart, A. y Owens, K. (2020). Good Intentions, Bad Inventions: The Four Myths of Healthy Tech. *Data & Society*. <https://tinyurl.com/mfnvbnem>.
- Lenhart, A. y Owens, K. (2021). The Unseen Teen. The Challenges of Building Healthy Tech for Young People. *Data & Society*. <https://tinyurl.com/4w2z3j96>.
- Lévy, P. (2010). *As tecnologias da Inteligência. O futuro do pensamento na era da informática*. São Paulo: Ed. 34.
- Martins, M. de L. (2020). Tecnologia e literatura: as narrativas transmediáticas. *Letras de Hoje*, 55(1), e34786. <https://doi.org/10.15448/1984-7726.2020.1.34786>.
- Noble, S. (2018). *Algorithms of Oppression. How search engines reinforce racism*. Nueva York: NYU.
- Novella-Cámara, A.-M., Romero-Pérez, C., Melero, H.-S., Noguera-Pigem, E. (2021). Participación infantil, política local y entorno digital: visiones y usos en municipios españoles. *Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 29(69), 33-43. <https://doi.org/10.3916/C69-2021-03>.
- Orrico, B., Trevisan, G. y Sarmiento, M. J. (2020). Crianças Digital Influencers no combate à pandemia do Covid-19. *Sociedad e Infancias*, (4), 211-214. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7517724>.
- Passos Rommel Silva, M. (2025). *Práticas tecnodiscursivas nos videogames: raça, gênero e infâncias nas plataformas digitais de jogo* [Tesis de maestría]. Universidade do Estado do Rio de Janeiro- Pós-Graduação em Letras.
- Paveau, A. M. (2021). *Análise do discurso digital: Dicionário das formas e das práticas*. São Paulo: Pontes.
- Ricaurte, P. (2022). Ethics for the majority world: AI and the question of violence at scale. *Media, Culture & Society*, 44(4), 726-745.

- Rojo, R. y Barbosa, J. (2015). *Hipermodernidade, multiletramentos e gêneros discursivos*. São Paulo: Parábola.
- Sánchez-Teruel, D. y Robles-Bello, M. A. (2016). Riesgos y potencialidades de la era digital para la infancia y la adolescencia. *Revista Educación y Humanismo*, 18(31), 186-204. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.31.1374>.
- Scolari, C. (2013). *Narrativas transmedia: cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto.
- Siles, I. (2023). *Living with algorithms: agency and user culture in Costa Rica*. Cambridge: MIT Press.
- Siles, I., Gómez-Cruz, E. y Ricaurte, P. (2024). Rumo a uma teoria popular de algoritmos. *Revista Midia e Cotidiano*, 18(2), 87-108. <https://doi.org/10.22409/rmc.v18i2.63057>.
- Tomaz, R. (2022). Sharenting e engajamento nos perfis de celebridade: o caso @mariaalice. *RuMoRes*, 16(31), 253-278. <https://doi.org/10.11606/issn.1982-677X.rum.2022.200399>.
- Van Dijck, J., Poell, T. y de Wall, M. (2018). *The Platform Society: public values in a connective world*. Londres: Oxford University Press.
- Xie, G., Deng, Q., Cao, J. y Chang, Q. (2020). Digital screen time and its effect on preschoolers' behavior in China: results from a cross-sectional study. *Ital J Pediatr*, 46(1), 9. <https://doi.org/10.1186/s13052-020-0776-x>.

Segunda sección. Derechos, jerarquías y las desigualdades

Niños, niñas y adolescentes en documentos del parlamento brasileño (década de 1990)¹

SILVIA MARIA FÁVERO AREND

Introducción

Desde el período de la dictadura militar brasileña, iniciada en 1964, niños, niñas y adolescentes se convirtieron en figuras destacadas de los debates realizados en el parlamento brasileño. A diferencia de otros países latinoamericanos, durante el mencionado régimen dictatorial el parlamento brasileño continuó realizando actividades legislativas ante la acción de dos partidos políticos. El partido político Alianza Renovadora Nacional (ARENA) fue formado por políticos que apoyaban al régimen político dictatorial, mientras que el Movimiento Democrático Brasileño (MDB) fue formado por personas que hacían una crítica moderada al escenario político establecido. Entre los temas debatidos por los parlamentarios federales en esa ocasión, se destacaron la reducción de la edad de responsabilidad penal y las formas para que una mayor porción de la población infantil

¹ Una versión preliminar de este capítulo fue presentada en las Sextas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, realizadas en Buenos Aires, Argentina, entre el 4, 5 y 6 de junio de 2024. Una versión modificada de este texto fue publicada en la revista *Dimensões*. Investigación financiada por el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) de Brasil –Edital n.º 9/2023–, Bolsa Produtividade em Pesquisa y por la Fundação de Amparo à Pesquisa e Inovação do Estado de Santa Catarina (FAPESC) –Edital n.º 60/2024– Apoio à Infraestrutura para os Grupos de Pesquisa da UDESC – Termo de Outorga 2025TR001468.

y juvenil pobre brasileña pudiera acceder a la educación escolar pública.

Ante una serie de denuncias sobre violaciones de derechos humanos y la ineficacia de las políticas sociales implementadas principalmente por la Fundación Nacional de Bienestar del Menor (FUNABEM), en 1975 la Cámara de Diputados realizó una gran encuesta en 3953 municipios brasileños, según el historiador Daniel Alves Boeira (2014). El resultado de esa encuesta dio origen al documento “La Realidad Brasileña de los Menores”, que buscó identificar los principales problemas que enfrentaban más de 25 millones de niños y adolescentes pobres. Entre junio de 1975 y abril de 1976, en vista del documento citado, se creó la Comisión Parlamentaria de Investigación para el Problema de los Niños y Menores Necesitados en Brasil, que pasó a denominarse CPI do Menor. Las sesiones parlamentarias de la CPI do Menor estuvieron plagadas de tensiones, porque se disputaban visiones consideradas antagónicas en relación con la garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes. El principal resultado de la CPI do Menor fue la aprobación por el parlamento brasileño de la Ley n.º 6697, el 10 de octubre de 1979, llamada Código del Menor de 1979. En esas discusiones triunfó el grupo político que rechazaba cualquier cambio a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que argumentaba que el Código del Menor de 1979 era mucho más duro con la población infantil y adolescente (especialmente con los que estaban en conflicto con la ley) que el anterior Código del Menor de 1927.

Al inicio del período de redemocratización, la cuestión de la infancia pobre brasileña estuvo presente en los debates realizados durante muchas sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, que tuvo lugar entre 1987 y 1988 (Miranda, 2022). En este período de retorno al multipartidismo, la cuestión de las pésimas condiciones de vida de una parte significativa de los niños y adolescentes brasileños, así como el problema de la escolarización, estuvo presente en los programas de los partidos políticos, especialmente

de los situados más a la izquierda. El movimiento Niños y Asamblea Constituyente, llevado adelante por movimientos sociales (con énfasis en el trabajo del Movimiento de Niños y Niñas de la Calle), partidos políticos de izquierda e instituciones civiles, resultó en la introducción de los artículos 227 y 228 en la ley federal. El artículo 227 dispone en la letra de la ley que el Estado brasileño, junto con la familia y la sociedad civil, debe garantizar los derechos de los niños y adolescentes a la vida, la salud, la alimentación, la educación, el ocio, la formación profesional, la cultura, la dignidad, el respeto, la libertad y la vida familiar y comunitaria. El artículo 228 reafirmó que las personas menores de 18 años de ambos sexos no eran penalmente responsables, tal como lo prescribía la legislación penal sancionada en 1940.

El escenario democrático de la década de 1980 en la sociedad brasileña fue escenario del movimiento que dio origen al Estatuto del Niño y del Adolescente, legislación aprobada el 13 de julio de 1990 que buscó reglamentar lo dispuesto en el citado artículo 227 de la Constitución Federal. Durante varios meses, parlamentarios federales de diferentes espectros políticos, bajo la supervisión de la diputada federal Rita Camata (Partido del Movimiento Democrático Brasileño [PMDB], Espírito Santo), debatieron las características de los derechos de los niños y adolescentes brasileños que debían ser garantizados, así como la forma en que estos serían implementados por el Estado y la sociedad civil. Posiblemente, desde la instauración del régimen republicano en 1889, este fue el momento histórico en que el tema de la infancia fue discutido con mayor énfasis por los diputados federales y senadores.

La referida legislación fue entendida en la época como un documento de carácter casi utópico, cuya aplicabilidad estaba condicionada a un conjunto de cambios sociopolíticos de gran escala en la sociedad brasileña que tardarían décadas en producirse. La jurista Ellen Rodrigues afirma lo siguiente sobre la legislación antes mencionada:

Cuando se publicó en 1990, la propuesta del ECA era romper con la noción de irregularidad y garantizar a todos los menores de dieciocho años la igualdad de oportunidades para ejercer su ciudadanía. El Estatuto fue elaborado como resultado del imperativo de detallar el sistema especial de protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles la condición de ciudadanos especiales, de conformidad con la Constitución de 1988, en razón de las peculiaridades de la personalidad infantil y adolescente. Además de regular las cuestiones relacionadas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las definiciones de los temas familiares (familia sustitutiva, guarda, adopción, tutela, entre otros temas importantes en el ámbito civil), el ECA regula la política social de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y familiar, estableciendo, para tal efecto, medidas de protección. En el caso de delitos penales, el ECA establece medidas socioeducativas que pueden combinarse con medidas de protección. (Rodrigues, 2021, p. 653)

En mayo de 1991, la cuestión de los niños y adolescentes pobres que viven en los grandes centros urbanos de Brasil fue nuevamente debatida por los miembros de la Cámara de Diputados. Denuncias realizadas por el Movimiento de Niños y Niñas de la Calle y otras entidades de la sociedad civil llevaron a la apertura de una Comisión Parlamentaria de Investigación para investigar el exterminio de niños y adolescentes con base en una propuesta hecha por la diputada federal Benedita da Silva (Partido de los Trabajadores [PT], Río de Janeiro). Las investigaciones de parlamentarios federales sobre los “escuadrones” (generalmente formados por expolicías) que asesinaron a niños y adolescentes en las calles de las ciudades de Recife, Río de Janeiro, São Paulo y otras localidades del país tuvieron lugar entre 1991 y 1992 (Cardoso, 2020). La creación de una Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados de Brasil fue una de las recomendaciones realizadas por los parlamentarios federales que formaron parte de la citada CPI. Tres años

después, en 1995, la Comisión de Derechos Humanos del parlamento brasileño se convirtió en una realidad.

Este capítulo busca analizar los cinco primeros informes emitidos por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Brasil respecto a niños, niñas y adolescentes. Entendemos que el discurso sobre los derechos humanos relativos a la infancia tiene una gran significación en Brasil a raíz de las graves desigualdades sociales presentes en la sociedad desde hace mucho tiempo. Entendemos que esta significación temática contribuyó a que las acciones destinadas a la implementación de los derechos humanos en Brasil ocurrieran de forma más lenta. Entendemos también que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Brasil, junto con otras instituciones nacionales e internacionales, jugó un papel destacado en este proceso histórico.

Una Comisión de Derechos Humanos en el parlamento brasileño

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Brasil fue creada el 31 de enero de 1995, con base en un proyecto de resolución propuesto por el diputado Nilmário Miranda, del Partido de los Trabajadores (PT), de Minas Gerais. Aunque fue creada en esa fecha, la comisión recién comenzó a operar en marzo del mismo año. Su creación está vinculada a acontecimientos importantes tanto en el ámbito internacional como nacional, lo que refleja la creciente preocupación por los derechos humanos en ese momento.

En el plano internacional, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados fue el resultado de las discusiones sostenidas en la Segunda Conferencia Internacional de Derechos Humanos, celebrada en Viena entre el 14 y el 25 de junio de 1993. El evento, que fue el más grande

en el período pos Guerra Fría hasta ese momento, contó con la participación de 171 delegaciones diplomáticas y más de 2800 organizaciones no gubernamentales (ONG). Según el jurista José Augusto Lindgren Alves (1994), los debates sobre los nuevos rumbos que tomaría el paradigma jurídico de los derechos humanos tras el fin de la Unión Soviética y de otros países socialistas de Europa del Este fueron bastante acalorados en el evento internacional. Delegaciones de países africanos y asiáticos y algunas ONG feministas protestaron con frecuencia contra las propuestas jurídicas universalizantes de las representaciones diplomáticas de los países occidentales (Moyn, 2015).

La Declaración y Programa de Acción de Viena, norma internacional integrada por más de 100 artículos, se movió principalmente en tres direcciones en ese momento histórico de auge del neoliberalismo: la salvaguarda de los derechos individuales adquirió un énfasis similar o mucho mayor en comparación con los llamados derechos sociales; la necesidad de crear instituciones que implementen las disposiciones del ideal de los derechos humanos a nivel nacional; y la coordinación a nivel internacional de la difusión de los discursos relativos a los derechos humanos estaría a cargo de órganos de las Naciones Unidas. En relación con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la Declaración y Programa de Acción de Viena ratificó los supuestos jurídicos presentes en la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por las Naciones Unidas en 1989 (Arend, 2020). Según el jurista José Augusto Lindgren Alves (1994), la cuestión de los derechos de los niños, niñas y jóvenes estaba presente en el tratado internacional promulgado en Austria:

Siguiendo en la parte declaratoria conceptual, son elementos importantes del documento del gobierno de Viena la condena de todas las formas y manifestaciones del terrorismo, incluida su asociación en algunos países con el narcotráfico, como violaciones de los derechos humanos; la atención prestada al

racismo y a la xenofobia, que se han manifestado tan virulentamente en Europa hoy en día; la importancia que se concede a los derechos de la mujer, que ahora son objeto de atención específica en todas las actividades de las Naciones Unidas; las secciones dedicadas a los niños, las minorías, los pueblos indígenas y los refugiados; la enérgica condena y la exigencia de castigo para los responsables de violaciones masivas de los derechos humanos, incluidas prácticas de “limpieza étnica” y violaciones sistemáticas de mujeres en situaciones de guerra, equiparables al genocidio; reconocimiento de la importancia del papel de las ONG en la lucha por el respeto de los derechos humanos. (p. 175, traducción propia)

Según el jurista Carlos David Carneiro Bichara (2020), desde principios de la década de 1990 se ha intentado crear una comisión en la Cámara de Diputados de Brasil donde se puedan debatir de forma más adecuada cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Al igual que la citada CPI sobre el exterminio de niños, otras comisiones de investigación parlamentarias investigaron violaciones de derechos humanos ocurridas en áreas rurales (trabajo esclavo) y urbanas (violencia contra las mujeres y violaciones en el sistema penitenciario brasileño) durante la primera década de la redemocratización brasileña. El autor afirma que, en momentos anteriores, la diputada federal Benedita da Silva (Partido de los Trabajadores [PT], Río de Janeiro) había intentado crear una comisión con contenido similar, pero sin éxito.

La justificación central presentada en el primer informe para la creación de la Comisión de Derechos Humanos fue la siguiente: las comisiones de investigación parlamentarias (CPI) eran demasiado lentas y los parlamentarios necesitaban dar “respuestas” más rápidamente a los problemas que estaban creciendo en el país. Esto es lo que decía el informe de 1999 sobre este tema:

En 1999, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) reafirmó y amplió su espacio en la lucha por la ciudadanía y los

derechos humanos en Brasil. El CDH se ha consolidado definitivamente como una institución habilitada para evaluar, de primera mano, episodios de impacto nacional en materia de derechos humanos, incluso sin las atribuciones de los CPI. En varios casos, la sociedad encontró en el CDH las primeras respuestas a hechos que la indignaron y que no podían esperar la incierta y lenta creación de CPI, las largas investigaciones judiciales o las poco fiables investigaciones policiales. (Câmara dos Deputados, 1999, p. 6)

Sin embargo, a diferencia de otras comisiones del parlamento brasileño, la Comisión de Derechos Humanos no tenía poderes deliberativos en relación con los proyectos de ley. En la década de 1990, la comisión estaba integrada por 46 diputados federales, 24 miembros titulares y 22 miembros suplentes. La presidencia de la comisión, a su vez, fue ejercida por 4 miembros, un presidente y tres vicepresidentes. La presidencia de la comisión, en sus años iniciales de funcionamiento, fue ejercida principalmente por diputados federales vinculados al Partido de los Trabajadores (PT). Sus integrantes, en los primeros cinco años, fueron mayoritariamente hombres y actuaron a través de audiencias públicas, visitas a lugares denunciados, seminarios y la producción de material informativo para el público en general sobre los problemas investigados, así como sobre la temática de derechos humanos. Según informes, dos parlamentarios federales vinculados a partidos políticos de derecha y centro se destacaron en la lucha contra las violaciones de derechos humanos contra niños, niñas y adolescentes. Marilu Guimarães, vinculada al Partido del Frente Liberal (PFL), que representaba al estado de Mato Grosso, y Rita Camata, perteneciente al Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), representante de Espírito Santo, fueron muy activas en la comisión. Las jerarquías presentes en la sociedad brasileña respecto a las relaciones de género estaban presentes en el parlamento brasileño, ya que los casos que trataban sobre la infancia y la adolescencia eran delegados a las mujeres.

La Comisión de Derechos Humanos, de acuerdo con su reglamento, debía elaborar un informe social sobre las actividades realizadas a lo largo del año. Los informes sociales anuales generalmente tienen la siguiente estructura: una introducción, con un mensaje del presidente del comité; la lista de proyectos de ley en trámite en materia de derechos humanos; la lista de quejas recibidas por la comisión; cuestiones presupuestarias; y las acciones realizadas por la comisión, como audiencias públicas y seminarios, con énfasis en las Conferencias Nacionales de Derechos Humanos. En 1995, el informe tenía 44 páginas, mientras que en 1999 el número de páginas había aumentado a 148. A continuación, analizaremos los datos presentes sobre violaciones de derechos humanos en los primeros cinco informes elaborados por el parlamento.

Los niños, niñas y adolescentes en los informes de la Comisión de Derechos Humanos de la década de 1990

El diputado federal Pedro Wilson Guimarães (Partido de los Trabajadores [PT], Goiás) afirmó lo siguiente sobre las denuncias recibidas por la Comisión de Derechos Humanos y sus derivaciones en el informe social de 1997:

Las 388 denuncias tramitadas durante el año contribuyeron a la búsqueda de soluciones concretas en casos específicos, siendo tratadas con la debida prioridad las más emblemáticas. En cuanto al seguimiento del proceso legislativo, la CDH, aunque no es una comisión deliberante, ofreció sugerencias encaminadas a mejorar el texto del proyecto mediante la creación de un programa de protección a víctimas y testigos amenazados, remitió sugerencias al Presidente de la República e hizo seguimiento a la tramitación en el Congreso Nacional de decenas de propuestas de interés para el área de Derechos Humanos. (Câmara dos Deputados do Brasil, 1997, p. 10, traducción propia).

En la década de 1990, los parlamentarios trabajaron para investigar las violaciones de derechos humanos ocurridas en Brasil en las siguientes áreas: violencia en el campo, especialmente en la región norte de Brasil; violencia contra los grupos indígenas; violencia cometida por agentes de policía en zonas urbanas y rurales; violencia cometida por cuerpos represivos y otros durante la dictadura militar; violencia contra niños, niñas y adolescentes; cuestiones relativas a la migración internacional y la trata de personas; cuestiones relativas a las relaciones laborales en el campo y en la ciudad; violencia contra las mujeres y aquellas personas consideradas homosexuales; y crímenes de racismo. Los datos de los dos últimos ámbitos se citan únicamente en los informes sociales de 1998 y 1999. Es importante aclarar que esta clasificación de la violencia la elaboramos con base en las denuncias reportadas en los informes sociales anuales. Estas quejas cobraron consistencia en gran medida porque daban cuenta de lo prescrito en la Declaración y Programa de Acción de Viena, mencionados anteriormente. A continuación, se presenta un ejemplo de una queja presentada ante la Comisión de Derechos Humanos en 1999. Esto es lo que decía el informe social:

CDH escucha testimonios sobre tortura

El 16 de junio, la Comisión de Derechos Humanos realizó una audiencia pública para escuchar el testimonio de José Antônio de Magalhães Monteiro, quien presentó una denuncia por tortura de la que fue víctima a manos de agentes de la Policía Federal en 1970, con la participación del delegado João Batista Campelo, quien acababa de ser nombrado por el Presidente de la República como director general de la Policía Federal. El exsacerdote José de Magalhães Monteiro acusó al recién nombrado director general de la Policía Federal de haber participado en torturas contra él en la comisaría de la institución en São Luiz-MA, habiendo incluso ayudado a atarlo a lo "pau-de-arara". (Câmara dos Deputados do Brasil, 1999, p. 69, traducción propia)

Según los informes sociales analizados, en la década de 1990, la comisión recibió 1481 denuncias por violaciones a los derechos humanos, atendiendo a la clasificación antes mencionada. En relación a niños, niñas y adolescentes, durante el período se recibieron 65 denuncias. Es decir, el 4,38 % de las denuncias recibidas por la institución corresponden a casos relacionados con la infancia y la adolescencia. Consideramos que esta cifra es pequeña en comparación con los problemas de distinta índole que enfrentaba el país en esta materia. Sin embargo, los datos presentes en los informes no permiten inferir por qué ocurre este escenario. A continuación, en la Tabla I, presentamos el número de denuncias sobre niños, niñas y adolescentes recibidas por la comisión cada año.

Tabla I

Informe social	Número total de quejas	Número de quejas sobre niños, niñas y adolescentes
1995	283	12
1996	318	13
1997	388	18
1998	324	12
1999	168	10

Fuente: informes de la Comisión de Derechos Humanos de la Câmara dos Deputados do Brasil (1995, 1996, 1997, 1998 y 1999).

Observamos que el número de denuncias relativas a niños, niñas y adolescentes a lo largo de los cinco años varió poco. Las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes versaron sobre los siguientes temas: trabajo infantil, adopciones ilegales,

llamados malos tratos, explotación sexual, violencia policial e institucional, arbitrariedad judicial, violencia sexual, desapariciones, secuestros y asesinatos. El público objetivo de las denuncias estaba constituido, en su mayoría, por niños y niñas pobres residentes en zonas rurales y en ciudades brasileñas pequeñas, medianas y grandes de diferentes regiones del país, con énfasis en el norte y nordeste. En los informes sociales solo tenemos una denuncia que trata sobre estudiantes de clases medias. En 1999, la comisión celebró una audiencia pública sobre un incidente de novatadas que tuvo lugar en la Universidad de São Paulo y que resultó en la muerte de un estudiante de medicina de primer año (Câmara dos Deputados do Brasil, 1999, p. 39).

Es importante destacar que las dos leyes brasileñas sobre infancia anteriores al Estatuto del Niño y del Adolescente, el Código del Menor de 1927 y el Código del Menor de 1979, así como el Código Penal de 1940, hacían referencia a infracciones y delitos que abarcarían estos casos. Este hecho demuestra que la sociedad brasileña toleraba algunas de estas prácticas sociales, como el trabajo infantil y la explotación sexual. Verificamos entonces que en la década de 1990 se estaban produciendo cambios en Brasil, cuando estas prácticas sociales empezaron a ser entendidas como violaciones de los derechos humanos. En la justificación presupuestaria para la concesión de una beca “ciudadana” a los hijos e hijas de familias pobres en el informe social de 1999, vemos este cambio en marcha:

En Brasil, el trabajo de millones de niños es una dolorosa realidad, sumada al desempleo de millones de adultos. En muchos casos las condiciones de trabajo son altamente insalubres y peligrosas. Los niños en vertederos, minas de carbón, plantaciones, ladrilleras y talleres son una ocurrencia común y ya no sorprenden a la población. Los niños en Brasil todavía son vistos por muchos como mano de obra barata y, en esa condición, dejan de asistir a la escuela para ayudar a generar ingresos familiares. El Ministerio de Trabajo y el Ministerio Público del Trabajo han instaurado múltiples acciones legales

para poner fin a los brotes de trabajo infantil. Pero se necesita mucho más: hay que eliminar las causas que exigen el trabajo infantil. (Câmara dos Deputados do Brasil, 1999, p. 46, traducción propia)

Según informes sociales, entre el conjunto de violaciones ocurridas durante el período, los parlamentarios federales actuaron de manera más incisiva en cinco problemas sociales, dada la gravedad de los casos. Los informes sociales de 1995 y 1996 contienen información sobre la masacre de Altamira, ocurrida en el estado de Pará entre 1989 y 1993. Según los informes sociales, 18 niños entre 10 y 14 años fueron asesinados después de sufrir abusos sexuales (emasculaciones). La masacre, por el número de muertos y la gravedad del incidente, había sido reportada internacionalmente. En la comisión se celebraron debates y audiencias públicas con el objetivo de esclarecer los hechos. A diferencia de los exterminios de niños y adolescentes ocurridos a principios de la década de 1990, como el impactante episodio de la masacre de la Candelaria, los asesinatos de Altamira habían ocurrido en una zona rural y estuvieron acompañados de violencia sexual. La garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en zonas rurales del país se convirtió en un punto importante en la agenda de derechos humanos del período.

La cuestión del trabajo infantil, que en ese momento se convirtió en una preocupación importante para el Poder Ejecutivo federal, también fue ampliamente discutida en la Comisión de Derechos Humanos. El Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) fue creado en 1996 por el gobierno federal, de acuerdo con las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Ballestrin, 2008). En los informes sociales analizados se presentaron datos estadísticos y se reportaron los lugares donde trabajaban niños, niñas y adolescentes pobres de todo el país, como en carboneras, ladrilleras y en la agricultura. Cabe señalar que en ninguno de los documentos se menciona el trabajo

de niños, niñas y adolescentes en el tráfico de drogas, que ocurría con frecuencia en ciudades medianas y grandes del país.

Para el problema del trabajo infantil, la Comisión de Derechos Humanos presentó como “solución” el programa social Bolsa Escola, inicialmente implementado en el Distrito Federal y que estaba siendo instalado en otra ciudad del país. De hecho, en el informe social de 1999 tenemos información de que los parlamentarios federales de la comisión habían solicitado 20 millones de reales del presupuesto federal para financiar el mencionado programa social. Cabe señalar que el lema que abrió el informe social de 1999 fue el siguiente: “No hay derechos humanos sin derechos sociales”. En otras palabras, para garantizar los derechos humanos en un régimen democrático era necesario implementar políticas sociales compensatorias con el objetivo de combatir la desigualdad social. También en el informe de 1999, esta discusión incluyó la justificación de la asignación presupuestaria destinada a la creación de la beca ciudadana:

Una acción importante para erradicar el trabajo infantil es el otorgamiento de becas de ciudadanía infantil, o las llamadas becas escolares, que han facilitado el ejercicio efectivo del derecho al estudio. A través de ella, la familia recibe un aporte mensual y se compromete a mantener al niño en la escuela. Esta acción ha mostrado excelentes resultados allí donde se ha implementado, ayudando eficientemente a reducir las tasas de trabajo infantil. Pero los recursos previstos en el proyecto de presupuesto para el año 2000 son completamente insuficientes. Es en este sentido que presentamos una propuesta para incrementar esta asignación, ampliando el alcance de esta política a un mayor número de niños que dependen de esta política pública para garantizar un mejor futuro para ellos y para nuestro país. (Câmara dos Deputados do Brasil, 1999, p. 46, traducción propia)

Otro tema abordado en los cinco informes sociales fue la explotación sexual de niñas brasileñas. El debate sobre

esta problemática social se dio en dos direcciones: el trabajo realizado por estos adolescentes pobres en las ciudades turísticas de Brasil, especialmente en la región nordeste; y el tráfico de niñas que se producía hacia las minas de oro situadas en el norte del país (principalmente en el estado de Pará) y hacia Guyana. La “solución” que propugnaban los parlamentarios federales para este tema era una mayor supervisión de las autoridades estatales y federales sobre la explotación sexual de niñas, un mayor rigor en la aplicación de la legislación penal vigente en el país para estos casos y la reducción de la desigualdad social que llevaría a las niñas a permanecer con sus familias de sangre. Según informes sociales, la diputada federal Marilu Guimarães actuó de forma destacada en relación a esta problemática social, realizando audiencias públicas y visitando lugares donde niñas pobres trabajaban como prostitutas.

El tema de la adopción internacional también fue mencionado con gran énfasis en los informes sociales de la década de 1990. El caso tomado como ejemplo ocurrió en el municipio de Jundiaí, situado en el interior del estado de São Paulo, donde un juez estadual, con la connivencia del representante del Ministerio Público, realizó la remoción de la patria potestad de madres pobres y transfirió sus hijos e hijas, a través del instituto legal de la adopción internacional, a familias europeas. El caso ganó repercusión nacional e internacional debido al movimiento social de madres del Foro de Jundiaí, que lucharon por recuperar la custodia de sus hijos e hijas consanguíneos. La Comisión de Derechos Humanos utilizó lo que prescribe el Estatuto de Niñas, Niños y Adolescentes para las Comisiones Judiciales Estatales de Adopción (CEJAS) que se instalaban en los Tribunales de Justicia de los estados de la federación con la función de regular y gestionar los procesos legales relacionados con la adopción internacional. CEJAS debe actuar para prevenir estos procesos de migración ilegal, entendidos por la justicia brasileña como trata de personas.

Solo en el informe social de 1999 tenemos información sobre la crisis de las Fundaciones de Bienestar del Menor (FEBEM) en todo el país. Esta “crisis” fue sinónimo de las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en las unidades de detención de adolescentes en conflicto con la ley, especialmente en el Estado de São Paulo (Costa Júnior y Daminelli, 2023). Las grandes unidades de detención fueron construidas en general durante la dictadura militar y fueron gestionadas mediante metodologías de atención y recursos humanos forjadas en el discurso jurídico juvenil presente en el Código del Menor de 1927 y el Código del Menor de 1979. Los castigos corporales y psicológicos y la ausencia de educación escolar todavía constituyen la “rutina” de muchos centros de detención repartidos por todo el país. El establecimiento de medidas socioeducativas en un entorno abierto para adolescentes en conflicto con la ley requirió la creación de programas sociales a nivel municipal. Las unidades de hospitalización también deberían ser remodeladas en gran medida por los gobiernos estatales en términos de infraestructura y capacitación de recursos humanos para cumplir con los requisitos de la nueva legislación. La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados realizó seminarios y audiencias públicas que tuvieron como objetivo debatir el problema social presente en la sociedad brasileña desde hace mucho tiempo. A continuación, se describe un seminario celebrado en octubre de 1999 sobre el tema mencionado:

La Comisión de Derechos Humanos realizó, junto al Frente Parlamentario de la Infancia y la Adolescencia, el Foro de la Infancia y la Adolescencia, INESC y UNICEF, los días 13 y 14 de octubre, en el auditorio del Espacio Cultural de la Cámara, el Encuentro Nacional de Medidas Socioeducativas. El objetivo del evento fue buscar soluciones a la crisis de las FEBEM, en línea con el Estatuto del Niño, Niña y Adolescente. La reunión se inició con un debate sobre las dificultades en la implementación de medidas socioeducativas. [...] Al día siguiente se celebró el panel “El proyecto de

implementación de medidas socioeducativas”. Participaron los siguientes expositores: Dr. Antônio Amaral e Silva, juez de Santa Catarina; Dr. Gersino Gomes Neto, fiscal de la Niñez de Santa Catarina, y Dr. Olímpio de Sá Sotto Maior, abogado de Paraná. El Dr. Cláudio Luiz Galvão, fiscal de la infancia de Alagoas, actuó como polemista. Al final del seminario se finalizaron las propuestas que fueron enviadas al Ministerio de Justicia y a los Gobernadores de los Estados, visando una mejor aplicación de las medidas propuestas en el Estatuto del Niño y del Adolescente. (Câmara dos Deputados do Brasil, 1999, pp. 58-59, traducción propia)

Además de otros casos mencionados, esta grave problemática social puso de relieve la dificultad de implementar lo prescrito en el Estatuto del Niño y del Adolescente en los niveles federal, estatal y municipal, especialmente en lo relacionado con los programas sociales que deberían crearse. En 1999, los parlamentarios federales fueron informados de que un número significativo de ciudades brasileñas aún no contaba con Consejos Tutelares y Consejos Municipales de Derechos instalados, a pesar de que el Estatuto del Niño y del Adolescente estaba en vigor hacía casi 10 años en la sociedad brasileña. Diputados federales solicitaron fondos para instalar estos organismos en los municipios más pobres del país, lo cual fue negado por la Cámara de Diputados. La resistencia por parte de las autoridades municipales, estatales y federales (incluidos los profesionales del derecho), así como de los políticos, siguió siendo fuerte en relación con la nueva legislación.

Entendemos que este “capítulo” de la historia de los derechos de la niñez y la adolescencia necesita ser contado para poder deconstruir visiones muchas veces edulcoradas sobre la implementación del Estatuto del Niño y del Adolescente. El sistema de garantías de derechos de la infancia y la adolescencia, guiado por el ideal de los derechos humanos, fue construido lentamente en Brasil y por muchos actores sociales, incluida la Cámara de Diputados, durante el período en cuestión.

Consideraciones finales

Los informes sociales producidos por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados son una fuente de gran importancia para la escritura de una historia de los derechos humanos en Brasil durante el período de redemocratización. Como demostramos en este capítulo, la información allí contenida permite al historiador conocer el escenario de los debates sociojurídicos realizados durante el período en materia de derechos humanos, así como las posibles “soluciones” sugeridas para los problemas sociales investigados por los parlamentarios federales.

En las dos décadas siguientes se crearon políticas sociales y diversas leyes dirigidas a la más efectiva implementación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes brasileños. Los debates y acciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados ciertamente contribuyeron a la implementación de algunas de estas iniciativas, recabando el apoyo de los partidos políticos y de la sociedad civil. No pretendemos agotar el tema, por lo que vale la pena mencionar, a modo de conclusión, dos programas sociales y una pieza legislativa que son tributarios de las discusiones realizadas en la década de 1990.

En el contexto del trabajo infantil, además del PETI, que adquirió alcance nacional, el gobierno federal, en el primer gobierno del Partido de los Trabajadores en 2003, instituyó el programa social Bolsa Família. Esta iniciativa, también de alcance nacional, a través de la transferencia de ingresos a las familias, buscó combatir el trabajo infantil y garantizar la escolarización de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, el Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo (SINASE), aprobado en 2012 bajo otro gobierno del mismo partido, proponía algunas vías para resolver las “crisis” de la FEBEM ocurridas desde el fin de la dictadura militar. Finalmente, la nueva ley de adopción, instituida en 2009, buscó regular la vida familiar en función de los intereses de los niños, niñas y adolescentes y del derecho a la memoria.

Referencias bibliográficas

- Alves, J. A. L. (1994). Direitos humanos: o significado político da conferência de Viena. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (32), 170-180.
- Arend, S. M. F. (2020). Direitos humanos e infância: construindo a Convenção sobre os Direitos da Criança (1978-1989). *Tempo*, 26(3), 605-623.
- Ballestrin, L. (2008). Direitos humanos, Estado e sociedade civil nos governos de Fernando Henrique Cardoso (1994-2002). *Teoria & Sociedade*, 16(2), 10-33.
- Bichara, C. D. C. (2020). *25 anos da Comissão de Direitos Humanos e Minorias. 1995-2020. Uma história tecida por múltiplas vozes*. Brasília: Câmara dos Deputados, Coordenação de Publicações.
- Boeira, D. A. (2014). Menoridade em pauta em tempos de ditadura: A CPI do Menor (Brasil, 1975-1976). *Revista Angelus Novos*, 5(8), 179-198.
- Cardoso, L. R. (2020). Justiça com as próprias mãos: a figura do justiceiro na CPI destinada a investigar o extermínio de crianças e adolescentes. *Fênix (UFU. Online)*, 17(1), 376-396.
- Costa Júnior, J. dos S. y Daminelli, C. S. (2023). Relatos dissidentes, cenários da discórdia: (auto)biografias de um ex-interno e dois funcionários da Febem/SP. *História (São Paulo)*, 42, e2023020.
- Miranda, H. (2022). Meninas da “vida”: a Funabem e as artes de governar crianças e adolescentes em situação de rua. *Revista Tempo e Argumento*, 14(36), e0204.
- Moyn, S. (2015). A Declaração Universal dos Direitos Humanos, de 1948, na história do cosmopolitismo. *Meritum*, 10(2), 225-263.
- Rodrigues, E. (2021). Os 30 anos do Estatuto da Criança e do Adolescente e os horizontes possíveis a partir da Justiça Restaurativa: influxos abolicionistas em tempos de expansão punitiva a partir da extensão acadêmica. *Revista Direito e Praxis*, 12(1), 642-686.

Fuentes

- Câmara dos Deputados do Brasil (1995). *Relatório de Atividades da Comissão de Direitos Humanos*. <https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-permanentes/cdhm/relatorios-de-atividades/relatorios-anuais>.
- Câmara dos Deputados do Brasil (1996). *Relatório de Atividades da Comissão de Direitos Humanos*. <https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-permanentes/cdhm/relatorios-de-atividades/relatorios-anuais>.
- Câmara dos Deputados do Brasil (1997). *Relatório de Atividades da Comissão de Direitos Humanos*. <https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-permanentes/cdhm/relatorios-de-atividades/relatorios-anuais>.
- Câmara dos Deputados do Brasil (1998). *Relatório de Atividades da Comissão de Direitos Humanos*. <https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-permanentes/cdhm/relatorios-de-atividades/relatorios-anuais>.
- Câmara dos Deputados do Brasil (1999). *Relatório de Atividades da Comissão de Direitos Humanos*. <https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-permanentes/cdhm/relatorios-de-atividades/relatorios-anuais>.
- Constituição da República Federativa do Brasil. 5 de octubre de 1988 (Brasil).
- Decreto-lei número 17.943-A de 1927 [Brasil]. 12 de octubre de 1927.
- Decreto-lei número 2848 de 1940 [Brasil]. 7 de diciembre de 1940.
- Lei 12010 de 2009. Brasil. 3 de agosto de 2009.
- Lei 12594 de 2012. Brasil. 18 de enero de 2012.
- Lei 6697 de 1979. Brasil. 10 de octubre de 1979.

Organização das Nações Unidas (14 de junio de 1993).

Declaração e Programa de Ação de Viena.

Organização das Nações Unidas (20 de noviembre de 1989).

Resolução número 44, de 20 de novembro de 1989.

Infancias, adolescencias y salud

Reflexiones a partir de un estudio antropológico de las respuestas sanitarias a la tuberculosis en la Ciudad de Buenos Aires

MARÍA GUADALUPE GARCÍA

En reiteradas ocasiones se ha planteado que el estudio de los procesos salud-enfermedad-atención abre una perspectiva analítica para abordar procesos fundamentales de la vida colectiva y la reproducción biosocial. En tal sentido, Eduardo Menéndez (2015) en su lectura de Berlinguer ha señalado que estos procesos constituyen “espías” de las contradicciones de un sistema, ya que a través de ellos pueden ser observados problemas, tensiones y conflictos económico-políticos e ideológico-culturales (p. 302). Los padecimientos, el daño y las respuestas individuales y colectivas para atenderlos, prevenirlos, curarlos o aliviarlos se conforman, en esta perspectiva, como una “linterna empírica” (Keck *et al.*, 2019) para iluminar cuestiones centrales de la vida social y la práctica institucional, para analizar los actuales procesos biopolíticos o necropolíticos, para comprender la distribución desigual del daño y la centralidad de los cuidados domésticos y comunitarios, para aproximarnos a las múltiples formas de los sufrimientos individuales y colectivos, para atender a las relaciones de poder y micropoder, de hegemonía y subalternidad.

Recuperando estos planteos, este trabajo propone una aproximación a las condiciones de salud y las modalidades de gobierno sanitario de infancias y adolescencias a partir de los resultados de una investigación antropológica sobre

el curso epidemiológico, técnico y social de la tuberculosis en la Ciudad de Buenos Aires. Con el objetivo teórico-metodológico de construir un punto de vista prismático (Petryna, 2016; García *et al.*, 2017) se presenta un ejercicio analítico-descriptivo que apunta a delinear las diversas escalas, configuraciones y temporalidades de las respuestas sanitarias ante esta antigua condición.

Para ello se hilvanará el análisis de diferentes materiales: documentos técnicos, datos epidemiológicos, entrevistas en profundidad a profesionales implicados en la atención de personas con tuberculosis, referentes de equipos técnicos de gestión local y nacional y observaciones en actividades públicas y jornadas de actualización profesional realizadas durante el trabajo de campo iniciado en 2023.

El “fin” de la tuberculosis

Considerando la mortalidad por un único agente infeccioso, la tuberculosis es la tercera causa de muerte en Argentina en la actualidad, luego del VIH y el COVID (Dirección de Estadísticas e Información en Salud [DEIS], 2024). El desarrollo de la enfermedad se asocia a la presencia del bacilo de Koch, que se aloja principal aunque no exclusivamente en los pulmones. Sin embargo, no todas las personas en las que se encuentra el bacilo desarrollan la enfermedad. En la explicación médica intervienen aquí un conjunto variable de “factores”: el sistema inmunológico, las prácticas alimentarias, la nutrición, el hacinamiento, el consumo de sustancias, la pobreza, el acceso al sistema de salud, entre otros.

La incorporación de terapias antibióticas combinadas en la década de 1970 ha transformado el manejo médico de la tuberculosis, desplazando el eje del modelo sanatorial y las campañas masivas de inmunización hacia el tratamiento farmacológico ambulatorio (Gradmann, 2022). Este tratamiento supone la ingesta diaria de tres o cuatro drogas

durante largos períodos de tiempo que pueden ir de seis meses hasta dos años. La discontinuidad o interrupción de la ingesta de medicación, la prescripción de monodrogas y la implementación de esquemas abreviados se han asociado a la presentación de variantes del bacilo resistentes a los fármacos, lo que se conoce como tuberculosis resistente, multirresistente o extremadamente resistente.

Desde la identificación, en 1882, del *Mycobacterium tuberculosis* como agente causal de la anteriormente conocida como enfermedad del desgaste o de la consunción, el abordaje, la definición y representación de la tuberculosis se han centrado en la agencia del bacilo y en el desarrollo de las herramientas terapéuticas para eliminarlo. En este sentido, los postulados de Koch, centrales para el desarrollo de la bacteriología y de la teoría médica de enfermedades infecciosas (Tomes, 1998), contienen en sí una promesa: a través de la investigación médica sobre el comportamiento del agente patógeno es posible diseñar herramientas técnicas eficaces que, casi inevitablemente, conducirán a la victoria de la ciencia por sobre el bacilo con la consecuente eliminación de la enfermedad.

“Identificar la causa, encontrar la cura, erradicar la enfermedad” ha sido el canto de batalla de la medicina moderna en su guerra contra las enfermedades infecciosas. Una promesa de erradicación basada en la fe en el progreso científico, planteada como un logro moderno y civilizatorio, como ha señalado Nancy Stepan (2011). Una promesa de conquista sobre la naturaleza, de batallas triunfales sobre patógenos y microorganismos mediante el avance de los conocimientos científicos, a pesar de que estos han tenido un recorrido sinuoso y complejo, como muestran los trabajos de Diego Armus (2005, 2007). Una promesa de erradicación que, a pesar de los ciclos reemergentes de la enfermedad, ha sido sostenida en sus bases elementales con una notable persistencia.

Esta misma promesa estructura aún hoy las directrices médico-técnicas y político-institucionales de gobierno

sanitario de las enfermedades infecciosas. En esta línea, en 2015 la Organización Mundial de la Salud (re)lanzó la iniciativa Fin de la Tuberculosis, estableciendo como nueva fecha para tal objetivo el año 2035 (anteriormente había sido el año 2000, el 2020 y el 2030). Los ejes centrales de esta estrategia suponen lo que Gradmann (2022) ha llamado “radicalización” de la orientación biotecnológica de respuesta ante la tuberculosis. Un modelo vertical estandarizado y universal que se presenta como “basado en la evidencia” y que se centra en lo que algunos autores llaman soluciones de “bala mágica”, esto es, en la dispensa de biotecnologías como respuesta exclusiva a los problemas de salud (Biehl, 2011; Cueto, 2013). En esta oportunidad, además del tratamiento farmacológico a las personas afectadas, se incorporó la promoción del uso de pruebas moleculares para el diagnóstico de todos los casos sospechosos y la investigación de contactos para la implementación del tratamiento farmacológico de profilaxis o preventivo en personas consideradas “sanas” pero que hubieran tenido contacto con personas afectadas.

Una revisión de los indicadores de avance seleccionados por la Organización Panamericana de la Salud para evaluar el curso de esta estrategia en la región de las Américas muestra que los resultados se orientan en el sentido contrario al “Fin de la Tuberculosis”. Así, encontramos que entre 2015 y el 2022 tanto la cantidad estimada de muertes como la tasa de incidencia de la tuberculosis se incrementaron, ampliando notablemente la enorme distancia entre las metas planteadas por la estrategia sanitaria global y los resultados obtenidos. Al observar los denominados “indicadores prioritarios” que comparan la situación en la línea de base (2015) y el año 2022, encontramos un desempeño destacado en la implementación y adquisición de tecnologías diagnósticas moleculares y la investigación de contactos para la implementación de tratamiento preventivo (indicadores 2 y 5), al tiempo que se observa una menor cobertura del tratamiento (indicador 1) (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2023). A pesar de estos resultados, la meta

de la erradicación ha sido revalidada en la reunión preparatoria de alto nivel de la ONU en septiembre de 2023. La promesa de erradicación biotecnológicamente mediada y bacilocentrada porfía.

“La parte social”: tuberculosis y desigualdades

Lejos de ser un fenómeno global, la distribución de casos de la tuberculosis acompaña por lo general a la geografía de otras desigualdades. Mientras que en algunos países el mejoramiento general de las condiciones de vida supuso una marcada reducción de los casos, en otros la tuberculosis sigue afectando a grandes conjuntos poblacionales, especialmente aquellos que viven en condiciones de precariedad en las grandes ciudades.

Consideremos la Ciudad de Buenos Aires. Según los últimos datos nacionales, es la tercera jurisdicción del país (detrás de Jujuy y Salta) con mayor tasa de notificación de casos de tuberculosis (59,3 casos cada 100 000 habitantes), un valor muy superior a la media nacional (35,4 casos cada 100 000 habitantes) (Ministerio de Salud de la Nación, 2025, p. 5). Esta misma tasa presenta variaciones según sexo y edad observándose valores algo más elevados entre los varones jóvenes. Si desagregamos los valores según grupo etario, encontramos que la ciudad, la jurisdicción con mayor cantidad de recursos y PBI per cápita del país, es la que presenta la mayor tasa de notificación de casos de tuberculosis en menores de 20 años (49 casos cada 100 000 habitantes), un valor que duplica la media nacional (19,8 casos cada 100 000 habitantes).

Dentro del territorio de la ciudad, la distribución espacial de casos tampoco es homogénea. Si se desagrega la información por comuna, encontramos escenarios epidemiológicos distintos en la zona norte y zona sur (Gerencia Operativa de Epidemiología [GOE], 2023), diferencias que

también se observan en otros indicadores sanitarios, socioeconómicos, habitacionales, de escolaridad, de espacios verdes, de acceso a servicios básicos, entre otros. En un extremo del espectro, en la Comuna 13 al norte de la ciudad, se registra un valor de 9,7 casos cada 100 000 habitantes, similar al de países considerados de altos ingresos. En el otro, en la Comuna 7 al sur de la ciudad, la tasa de incidencia se estima en 103,1 cada 100 000 habitantes (GOE, 2023), un valor que un médico pediatra calificó como “tasa africana”.

“La parte biológica está resuelta, falta la parte social”, planteó con preocupación en una reunión técnica un epidemiólogo que se desempeña en el área nacional (notas de campo). Esta expresión, con variaciones, es recurrente en la literatura especializada, los documentos técnicos y las actividades públicas. Fundamentada en la separación del agente patógeno de su huésped, esta ontología de la tuberculosis descansa en la confianza en las soluciones *de bala mágica* y desplaza todos los ruidos, las incertidumbres y las dificultades a la caja negra de “lo social”, considerándolos como meros obstáculos o barreras externos y separados de los procesos orgánicos y las herramientas biotecnológicas. Así se reconoce y al mismo tiempo se niega el evidente entrelazamiento entre las condiciones de vida del “huésped”, la transmisión del bacilo, la forma de manifestación de la enfermedad y la eficacia del tratamiento.

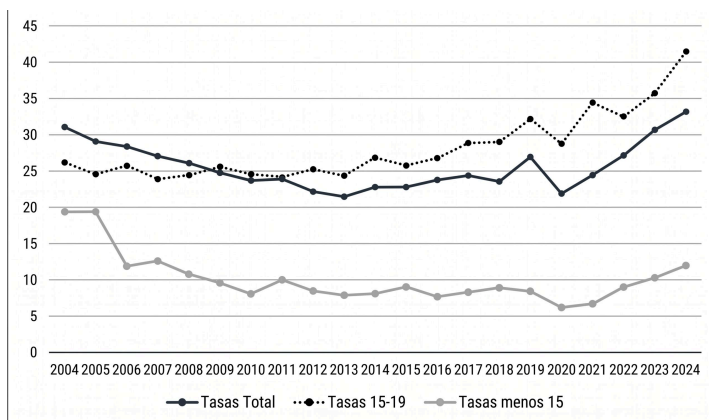
Desde este mismo encuadre, con una imprecisión similar, se afirma que los niños, niñas y adolescentes son poblaciones especialmente vulnerables, en riesgo o susceptibles a la tuberculosis. Consideremos, por ejemplo, el documento de la OPS/OMS publicado en abril de 2024 titulado *Hoja de ruta para poner fin a la tuberculosis en la población infantil y adolescente*. Las recomendaciones técnicas de este documento parten del supuesto del “riesgo diferencial” de estas poblaciones identificando dos grupos: del primero (delimitado por la frontera etaria de 0 a 10 años) se afirma que la “presencia silenciosa de la tuberculosis” en el hogar los expone diferencialmente a la enfermedad. Del segundo (delimitado

de 10 a 19 años), que sus conductas asociadas al consumo de sustancias, a los problemas de salud mental o a la débil o ausente “percepción del riesgo” los constituyen como una población especialmente vulnerable a la tuberculosis. Estos aspectos supuestamente específicos, enunciados pero vagamente caracterizados, no son incluidos en las respuestas propuestas para estas poblaciones. Aunque se afirma que por sus particularidades, niños, niñas y adolescentes requieren “servicios adaptados” con apoyo psicosocial (Organización Panamericana de la Salud, 2024, p. 11), las directrices técnicas siguen los mismos lineamientos que las planteadas para adultos, aunque incorporando formulaciones pediátricas a las orientaciones farmacológicas y reforzando la necesidad de implementar el tratamiento preventivo en el caso de niños sanos convivientes con personas afectadas.

Tuberculosis, pandemia y ¿pospandemia?

Tal como sucede a nivel regional, la curva de las tasas de notificación de tuberculosis en el país muestra una tendencia global ascendente desde 2013 (Ministerio de Salud de la Nación, 2025). Esta tendencia se aceleró en los últimos años con un ritmo de crecimiento que no es homogéneo en los distintos grupos etarios. El gráfico a continuación muestra los registros históricos de la tasa de notificación de casos de tuberculosis a nivel nacional desde el año 2004 para población total, para menores de 15 años y para el grupo de 15 a 19 años. Con respecto a estos últimos, cabe señalar que en la actualidad se registra el valor más elevado de los últimos 20 años.

Gráfico 1. Tasas de notificación de casos de tuberculosis en población general, en menores de 15 años y en el grupo de 15-19 años (2004-2024)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud (2025).

Observemos más de cerca este gráfico y en particular el descenso de la curva en el año 2020, un “pico hacia abajo” que se registra en todas las curvas epidemiológicas de tendencias a nivel local, nacional y regional. Tanto la gerencia de epidemiología de la Ciudad de Buenos Aires como organismos sanitarios globales atribuyen esta variación al “impacto de la pandemia” (GOE, 2023, p. 30) sin especificar en qué consistiría tal “impacto”. Por el contrario, el incremento en los años siguientes es interpretado como una “recuperación” de la capacidad diagnóstica y de notificación de los servicios de salud.

Volvamos nuestra atención al año 2020. En un capítulo del *Diario Antropológico de la Pandemia*, una publicación del Programa de Antropología y Salud, Gabriela Souto (2021) describe la reconfiguración de la atención de la tuberculosis pediátrica y de adultos en un hospital especializado en tisiopneumología de la ciudad. A lo largo del escrito, que toma como referencia el período marzo-diciembre de 2020,

la autora narra el desorden, la incertidumbre y el conflicto de los meses posteriores a la declaración de pandemia por COVID-19 de la OMS y la adopción de medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). El texto describe los innumerables ajustes cotidianos de los equipos de salud frente a las cambiantes regulaciones y protocolos, en particular frente a los llamados procesos de “reconversión hospitalaria” que volcaron todos los recursos del sistema sanitario al diagnóstico y atención del COVID. Entre ellos refiere el desgranamiento de los equipos, el cierre de servicios y consultorios, la restricción de espacios, la implementación de estrictos criterios de admisión, las dificultades de las personas para movilizarse y llegar al hospital, la interrupción de los tratamientos, la escasez de medicación, entre muchas otras cuestiones.

Esta descripción se torna sumamente significativa si consideramos que esta institución y un hospital lindero, especializado en enfermedades infecciosas, centralizaban casi la mitad de los casos de tuberculosis asistidos en la ciudad (46 % en 2022) (GOE, 2023). Cabe mencionar además que durante este período los servicios de atención a la tuberculosis en hospitales generales y pediátricos cerraron y algunos de ellos no volvieron a abrir. El proceso de reconversión hospitalaria, además, profundizó un rasgo estructural de nuestro sistema de salud: la fragmentación y desconexión entre el primer y segundo nivel de atención (Pratto, 2021). Los equipos de atención primaria dedicados a la tuberculosis en niños y adultos atravesaron también dificultades y una importante sobrecarga laboral ya que a sus pacientes habituales se sumaron las personas con tuberculosis que antes se atendían en otros lugares, además de otras actividades vinculadas a problemas de salud que tampoco eran resueltos en el sistema hospitalario centrado en virus (Teodori, 2021).

A lo largo del trabajo de campo, el aumento de casos luego del 2020 fue un tema recurrente entre los profesionales vinculados a la asistencia de la tuberculosis, aunque

circularon interpretaciones, informaciones e hipótesis diferentes a las referidas más arriba. En primer lugar, destacaban que el incremento de casos en menores de 20 años era tal que muchos equipos de atención primaria estaban atendiendo más casos pediátricos que de adultos. También señalaban las dificultades y limitaciones que implicaba el trabajo con adolescentes, una población a la que era “cada vez más difícil llegar” y que quedaba muchas veces abandonada en una zona intermedia que no era objeto de interés ni de la atención pediátrica, ni de la atención de adultos. Por otro lado, también plantearon que lo central era la mayor gravedad de las formas de presentación de los casos, especialmente en niños y adolescentes, quienes usualmente manifiestan formas más leves de la enfermedad. “Hay que quemar todos los manuales”, decía una médica pediatra al respecto (notas de campo).

Estas cuestiones, que difícilmente pueden ser percibidas a través del análisis epidemiológico de las notificaciones de casos, eran interpretadas por los profesionales como el resultado de varias cuestiones: la priorización de la detección del COVID (condición que presenta síntomas similares) por sobre otros padecimientos, la postergación de la consulta y el recurso a la guardia como principal forma de demanda de las familias y, fundamentalmente, la desorganización y deterioro del sistema sanitario de la ciudad luego de la “reconversión hospitalaria” y de las nuevas orientaciones del gobierno porteño. Orientaciones que empeoraron las condiciones laborales, dificultaron el trabajo cotidiano y limitaron el acceso a la atención.

Así, mientras que la hipótesis del “impacto de la pandemia” y la “recuperación de la respuesta” se inscribe en una trama narrativa que deja atrás lo sucedido en 2020 con el “retorno a la normalidad”, “la nueva normalidad” o la “pospandemia”, los debates y reflexiones de los profesionales en la primera línea de la asistencia parecen, más bien, indicarnos las múltiples huellas, marcas y heridas que los diversos

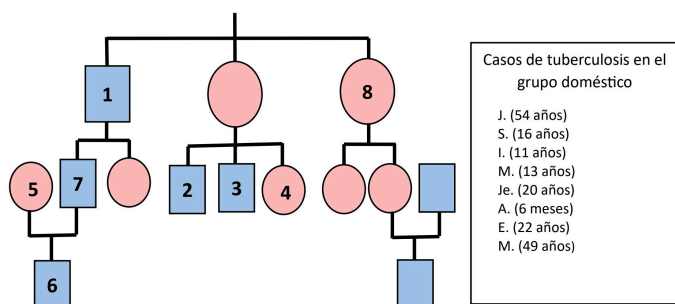
modos de intervención política y sanitaria dejaron sobre los cuerpos, los sujetos y grupos y las instituciones.

Saberes y prácticas de cuidado en la atención de adolescentes con tuberculosis

En este punto, volvamos la atención hacia una viñeta etnográfica que transcurre en diciembre de 2023 durante la reunión anual de una red de profesionales con trabajo en tuberculosis de la ciudad. La jornada de la mañana se centró en la epidemiología, características genómicas, manejo farmacológico terapéutico y profiláctico de la tuberculosis resistente y multirresistente. Luego del almuerzo se realizó la última presentación del día, a cargo de integrantes de un equipo dedicado a la atención de niños y adultos con tuberculosis en un Centro de Atención Primaria de la Salud ubicado en una comuna considerada “zona roja” de la tuberculosis.

La exposición se centró en la descripción del trabajo de este equipo con un grupo doméstico compuesto por tres hermanos, sus hijos y sus nietos que vivían en la villa situada en una de las comunas con mayor tasa de incidencia de la ciudad. El relato fue organizado a partir de un familiograma (Figura 1), técnica utilizada con frecuencia en la atención primaria de la salud, y repuso las intervenciones realizadas con este grupo de 14 personas que convivían en el mismo terreno, donde además tenían un taller de costura. La narración comenzaba en 2017 y conducía hasta el momento presente (diciembre de 2023) a través de la presentación de los casos de ocho personas de ese grupo doméstico que estaban o habían estado en tratamiento por tuberculosis.

Figura 1. Familiograma



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se sintetiza a partir de las notas de campo la narración de la médica pediatra del equipo sobre las intervenciones realizadas con las primeras cuatro personas.

J. Varón adulto. J. fue la primera persona de la familia que tomó contacto con el centro de salud por sugerencia de una vecina que se había atendido por tuberculosis allí. J. tenía una baciloscopia positiva que se había realizado en un hospital general, aunque aún no había comenzado tratamiento. En primera instancia se le indicó tratamiento farmacológico ambulatorio y luego se realizó un “catastro” de todo el grupo doméstico, lo que incluía la revisión clínica, la realización de placa radiológica y de la prueba PPD y el inicio de tratamiento preventivo con isoniacida en los y las adolescentes y niños y niñas convivientes. Inicialmente ningún integrante del hogar presentó síntomas, ni PPD positivas, aunque no todos los integrantes del hogar finalizaron el tratamiento preventivo.

S. Sobrino de J., de 16 años, acudió al centro en diciembre de 2020 acompañado por su madre, con fiebre, tos, pérdida de peso y sudoraciones, una radiografía calificada como “patológica” y una baciloscopia de “tres cruces”, ambos estudios realizados en un hospital general. Se realizó un nuevo

“catastro” entre los convivientes y se indicó un tratamiento ambulatorio que se extendió hasta octubre de 2021, cuando su registro radiográfico mostró signos de mejora y los síntomas remitieron.

En mayo de 2022, S. concurrió nuevamente al centro de salud también acompañado por su mamá y, como se verá enseguida, por su hermano M., con fiebre, tos, pérdida de peso y el resultado positivo de una nueva baciloscopia. El caso fue ingresado como “recaída”. Luego de evaluar la situación del grupo doméstico, el equipo propuso al joven y su madre realizar tratamiento directamente observado, debiendo asistir todos los días a ese centro de salud a tomar la medicación.

I. En la revisión clínica de los integrantes del hogar realizada durante el nuevo “catastro” se detectó que la hermana de S., de 11 años (cuya PPD en 2018 había sido negativa y había realizado en esa ocasión tratamiento de profilaxis) estaba con tos, expectoraciones, fiebre y una radiografía sin evaluar realizada en un centro privado. Aunque la baciloscopia fue inicialmente negativa, el resultado del cultivo, que demora al menos tres semanas, fue de una cruz. En marzo de 2021 se le indicó tratamiento ambulatorio con cuatro drogas, en septiembre de 2021 concurrió nuevamente con el resultado positivo de baciloscopia de una cruz. El caso fue ingresado como “fracaso”. Se le indicó una prueba biomolecular de sensibilidad a las drogas y luego tratamiento directamente observado con drogas de segunda línea. El último registro radiológico era de septiembre de 2023 y mostraba signos de mejora.

M. En mayo de 2022, cuando S. volvió con fiebre, tos y fatiga, lo acompañó M., su hermano de 13 años con quien compartían habitación y presentaba la misma sintomatología. M. ya había realizado tratamiento farmacológico de profilaxis en dos oportunidades con repetidos resultados negativos. Se le indicó una placa, una baciloscopia a realizar en el hospital con resultado positivo y se le propuso iniciar tratamiento directamente observado también.

La presentación continuó con el relato de los casos de Je. (mujer 20 años), A. (varón 6 meses), E. (varón 22 años) y

M. (mujer 49 años), todos ellos integrantes del mismo grupo doméstico.

El relato de este equipo permite, por un lado, dimensionar los ciclos, las apariciones y reapariciones de la tuberculosis en los grupos domésticos: “cuando uno se curaba, otro volvía a empezar”, planteaba la médica expositora (notas de campo). A lo largo de este proceso, el contacto de los distintos integrantes de la familia con el equipo de salud es sinuoso, con idas y vueltas, y se inscribe en búsquedas más amplias que incluyen otros efectores de salud como hospitales generales y centros privados, que son articulados y puestos en relación por los recorridos del grupo doméstico en busca de encontrar una respuesta a sus padecimientos.

Simultáneamente, el relato pone de manifiesto la enorme complejidad del trabajo con personas con tuberculosis en la primera línea de asistencia. Un trabajo que para ser exitoso en sus resultados demanda el acceso y disponibilidad de tecnologías y también –como plantearon varios profesionales– “pasión”, “poner el cuerpo”, “acompañar”, “construir un vínculo”, “despertar confianza”, “escuchar”. Así, recuperando lo señalado por Mol y Hardon (2021), la eficacia de los tratamientos no descansa únicamente en la composición bioquímica de los fármacos, sino que se realiza a través de una densa red que incluye tanto las prácticas de atención y cuidado de los equipos de salud como las de los grupos domésticos. En tal sentido, siguiendo a las autoras, puede sostenerse que las tecnologías médicas no trabajan solas, esto es, no funcionan por sí mismas, sino que se enmarcan en una multitud de actividades, relaciones, afectos y materialidades coocurrentes sobre las que frecuentemente no se coloca la atención (Mol y Hardon, 2021, p. 189).

En la presentación del familiograma, el relato enhebró el uso de tecnologías muy diversas con diferente sofisticación biotecnológica (catastro de contactos, tratamiento ambulatorio, tratamiento directamente observado, baciloscopía, diagnóstico molecular, PPD, tratamiento de profilaxis). Lejos de los prolijos flujogramas de los documentos

técnicos, los resultados no siempre fueron claros y de acuerdo a lo esperado: “virajes” de prueba PPD, baciloscopías primero negativas y luego positivas, tratamientos ambulatorios que no siempre resultan en una mejoría, el fracaso de los tratamientos preventivos. En el relato del equipo, las decisiones para el empleo y selección de estas tecnologías se fundamentaron en protocolos de actuación, pero sobre todo en la evaluación de la situación y posibilidades de la familia, la observación, la reflexividad y la atención a los aspectos contextuales de las personas. Un saber hacer ausente en los modelos verticales, un saber hacer que requiere de competencia técnica, del contacto prolongado con las personas, del conocimiento de sus condiciones de vida y trabajo y de condiciones laborales adecuadas para los equipos de salud. Un saber hacer que demanda creatividad y flexibilidad y del reconocimiento de lo imprevisible de los resultados y de lo limitado de las intervenciones.

Frente a la racionalidad médico-técnica que abstrae la agencia del bacilo de su huésped, estas temporalidades de la atención y los cuidados se configuran en el entrelazamiento del bacilo, la vida cotidiana, las biotecnologías y las precarias condiciones de vida, de trabajo y de vivienda que, lejos de ser factores “externos”, van punteando el devenir mismo de la enfermedad.

Reflexiones finales

En el cierre de este trabajo queda planteado un escenario incierto sobre el devenir del curso de la tuberculosis, así como de otros padecimientos y condiciones, en la Ciudad de Buenos Aires. Por un lado, agencias globales y asociaciones público-privadas continúan ampliando los mercados terapéuticos y diagnósticos promoviendo y dando apoyo financiero para la adopción de soluciones biotecnológicas estandarizadas. Prolijos flujogramas establecen

temporalidades idealizadas en las que la cura se logra a partir de la implementación de protocolos (Abney, 2020). Todo ello, a pesar de que los resultados de esta estrategia indican que no se están acercando a la meta de la erradicación; de que la mayor reducción de las tasas de tuberculosis fue en la era preantibióticos con el mejoramiento de las condiciones de vida (Mac Donald *et al.*, 2020); y de que la aplicación de estos modelos en sistemas de salud precarios y condiciones de desigualdad ha probado tener efectos nocivos y también iatrogénicos (Seeberg, 2014).

Simultáneamente, en un contexto de aumento sostenido en la cantidad de casos de tuberculosis, los datos de 2024 indican que el presupuesto público nacional destinado a salud se redujo en un 60% con respecto a 2023. El año 2025 comenzó con el Decreto 1138/24, que dispuso la disolución de la Coordinación Nacional de Tuberculosis y Lepra, junto con otras dependencias ministeriales. En el marco de una política de recorte y ajuste del Estado, el equipo técnico nacional quedó reducido a apenas dos personas que deben asumir la totalidad de las actividades de la anterior coordinación: desde la definición de lineamientos preventivos y terapéuticos hasta la adquisición de equipamiento, insumos y medicamentos, entre muchas otras acciones. En la Ciudad de Buenos Aires, esto recae sobre servicios de salud que ya atraviesan enormes dificultades financieras y organizativas y cuyos trabajadores durante los últimos años han visto deterioradas sus condiciones de trabajo. Finalmente, se plantea la preocupación por la “interacción sinérgica” –para utilizar un término del antropólogo Merrill Singer– entre la tuberculosis, otras dolencias y padecimientos, el actual empeoramiento de las condiciones de vida, la creciente pobreza e indigencia y la voraz destrucción de las instituciones del Estado y de protección social a la que se está asistiendo.

Si la antropología, como dice Ingold (2020), trata también de imaginar otros mundos posibles, producir conocimiento pertinente, impulsar resistencias, integrarse

a alianzas, recuperar y valorar otros saberes, son y serán sin duda nuestras tareas en el actual y próximo tiempo.

Fuentes

- Decreto 1138 de 2024 [Poder Ejecutivo Nacional]. Apruébase estructura organizativa. 31 de diciembre de 2024. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/319054/20241231>.
- Dirección de Estadísticas e Información en Salud (2024). *Serie 5. Estadísticas Vitales. Información Básica 2023*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. <https://tinyurl.com/n69afz9t> (consultado en marzo de 2025).
- Gerencia Operativa de Epidemiología (2023). *Boletín Epidemiológico Semanal n.º 365, 8(31)*. Buenos Aires: Ministerio de Salud del GCBA. <https://buenosaires.gob.ar/salud/boletines-epidemiologicos-semanales-2023> (consultado en marzo de 2025).
- Ministerio de Salud de la Nación (2025). *Boletín sobre Tuberculosis y Lepra en Argentina, 8(8)*. Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024/04/boletin-8_tbc-260325.pdf (consultado en marzo de 2025).
- Organización Panamericana de la Salud (2023). *Hoja informativa. Estrategia Fin de la TB: Avances en la Región de las Américas*. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/es/documentos/hoja-informativa-estrategia-fin-tb-avances-region-americas> (consultado en marzo de 2025).
- Organización Panamericana de la Salud (2024). *Hoja de ruta para poner fin a la tuberculosis en la población infantil y adolescente. Tercera edición*. Organización

Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/59627/9789275328675_spa.pdf (consultado en marzo de 2025).

Bibliografía

- Abney, K. (2020). 'Time standing still': Nurses, temporality and metaphor in a paediatric tuberculosis ward in Cape Town, South Africa. En E. Mac Donald e I. Harper (Eds.), *Understanding Tuberculosis and Its Control. Anthropological and Ethnographic Approaches* (pp. 69-87). Nueva York: Routledge.
- Armus, D. (2005). Historias de enfermos tuberculosos que protestan. Argentina, 1920-1940. En D. Armus (Comp.), *Avatares de la medicalización en América Latina 1870-1970*. Buenos Aires: Lugar.
- Armus, D. (2007). *La ciudad impura: Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa.
- Biehl, J. (2011). Antropología no campo da saúde global. *Horizontes Antropológicos*, 17(35), 257-296.
- Cueto, M. (2013). Malaria and global health at the turn of the 21st century: A return to the "magic bullet" approach? En J. Biehl y A. Petryna (Eds.), *When people come first: Evidence, Actuality, and theory in global health* (pp. 10-30). Princeton: Princeton University Press.
- García, M. G., Recoder, M. L. y Margulies, S. (2017). Espacio, tiempo y poder en la atención hospitalaria de la salud y la enfermedad. Aportes de una etnografía de un centro obstétrico. *Salud Colectiva*, 13(3), 391-409.
- Gradmann, C. (2022). This is the End: Eradicating Tuberculosis in Modern Times. *Centaureus*, 64(1), 171-180.
- Ingold, T. (2020). *Antropología ¿por qué importa?* Madrid: Alianza Editorial.

- Keck, F., Kelly, A. y Lynteris, C. (2019). Introduction: the anthropology of epidemics. En A. Kelly, F. Keck y C. Lynteris, C. (Eds.), *The Anthropology of Epidemics* (pp. 1-24). Nueva York: Routledge.
- Mac Donald, E., Mason, P. y Harper, I. (2020). Introduction: persistent pathogen. En E. Mac Donald e I. Harper (Eds.), *Understanding Tuberculosis and Its Control. Anthropological and Ethnographic Approaches* (pp. 1-23). Nueva York: Routledge.
- Menéndez, E. (2015). Las enfermedades ¿son sólo padecimientos?: biomedicina, formas de atención “paralelas” y proyectos de poder. *Salud Colectiva*, 11(3), 301-330.
- Mol, A. y Hardon, A. (2021). Caring. En J. Bowen, N. Dodier, J. Duyvendak y A. Hardon (Eds.), *Pragmatic Inquiry. Critical Concepts for Social Sciences* (pp. 185-204). Nueva York: Routledge.
- Petryna, A. (2016). Ciudadanía biológica: ciencia y políticas sobre poblaciones expuestas a Chernobyl. *Redes*, 22(42), 83-107.
- Pratto, L. (2021) La infección por COVID-19 y el aislamiento hospitalario como respuesta. En S. Margulies y G. García (Eds.), *Diario antropológico de la pandemia por COVID-19. Relatos del trabajo en instituciones de salud* (pp. 29-48). Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas.
- Seeberg, J. (2014). The Event of DOTS and the Transformation of the Tuberculosis Syndemic in India. *Cambridge Anthropology*, 32(1), 95-113.
- Souto, G. (2021). El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en un instituto universitario de atención de afecciones respiratorias. En S. Margulies y M. G. García (Eds.), *Diario Antropológico de la Pandemia* (pp. 11-28). Buenos Aires: Programa de Antropología y Salud, Instituto de Ciencias Antropológicas.
- Stepan, N. (2011). *Eradication: Ridding the World of Diseases Forever*. Nueva York: Cornell University Press.

- Teodori, C. (2021). Continuidades y rupturas a la luz de la pandemia. Enfoque desde un Centro de Salud. En S. Margulies y G. García (Eds.), *Diario antropológico de la pandemia por COVID-19. Relatos del trabajo en instituciones de salud* (pp. 63-76). Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas.
- Tomes, N. (1998). *The Gospel of Germs. Men, Women, and the Microbe in American Life*. Cambridge: Harvard University Press.

**Tercera sección.
Violencias de Estado,
memorias infantiles
y derechos humanos**

Entre diarios y astronautas

Una aproximación íntima a la infancia propia documentada

ELENA JACKSON ALBARRÁN

Este ensayo es una reflexión tanto metodológica como personal sobre los retos de escribir la historia de la infancia utilizando los documentos producidos por los niños. A la vez, es una convocatoria para abarcar esa labor, imperfecta e incompleta. Toma como punto de partida el fenómeno histórico de la autodocumentación, en forma de diarios, en su contexto casi siempre femenino, y luego se explora un análisis autorreflexivo de mi propio diario personal.

Como historiadora de la infancia, en mis investigaciones, cuando abordaba los documentos hechos por las manos infantiles, me enfrenté con la inquietud de no sentirme capaz de llegar al fondo de las experiencias vividas de mis sujetos históricos. Tenía sus testimonios, anécdotas, narraciones y fantasías escritas con su puño y letra, pero me faltaba saber los contextos que informaban su creación. Me angustiaba la posibilidad de llegar a una conclusión equivocada sobre los factores que motivaban su agencia histórica.

Algunas dudas y preguntas me provocaron inquietudes ante el análisis de mi archivo. Como historiadores, ¿cómo podemos saciar el deseo de saber lo desconocido sobre los sujetos infantiles? ¿Cuánto nos podemos acercar a la subjetividad del niño histórico o la niña histórica? ¿Hasta qué punto podemos confiar en nuestra habilidad de representar la voz auténtica del sujeto infantil, a través de la interpretación de una fuente distanciada de su contexto original y

lugar geográfico de su creación? ¿Cómo los historiadores y las historiadoras interpretamos los silencios del archivo y cómo los interpretaría de manera distinta la misma persona adulta? Y finalmente, ¿podemos generar la empatía histórica investigando nuestros propios pasados?

El diario infantil es un género que permite indagar de manera más profunda estas preguntas. El fenómeno es parte de una práctica de reproducción social sumamente femenina, con su auge a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Como práctica femenina, este tipo de archivo, la autodocumentación estilizada y formalizada dentro de las convenciones de un diario, se ha dejado al margen de la historia. Su intención de documentar lo íntimo se puede interpretar como una manera de internalizar, o tal vez domesticar, el autoconocimiento. *La interioridad* suele concebirse como una historia demasiado íntima para poder ser rescatada, o exigir una excavación que violaría la privacidad (Steedman, 1995). No obstante estas dificultades, el ejercicio de tomar una metodología centrada en las niñas como productoras históricas tiene sus beneficios. La valorización del diario infantil como documento histórico nos permite una interpretación más generosa y fructífera que empodera a las niñas escritoras y las identifica entre las más activas cronistas de sus tiempos.

Decidí hacer un pequeño experimento metodológico, con un archivo especial que pensé que podía solucionar mis problemas, uniendo a la niña autora con su ser adulto, junto con una historiadora omnisciente: mi propio diario infantil, escrito a la edad de 9 años, en 1986. Sometería mis propias escrituras infantiles al mismo análisis que hago con los documentos que consultaba en mi vida académica (mayormente tomados de la infancia en el México posrevolucionario). Como autora del diario y como investigadora con experiencia en la interpretación de fuentes como esta, mi posición ante este documento solucionaría, en teoría, todos los problemas que sufrimos las y los historiadores.

Me situaría en los dos lados del binario agente-objeto. Y serviría como un laboratorio único para explorar teóricamente los espacios entre la subjetividad de la autora y la intención de la investigadora. Tomé inspiración muy ligera de Walter Benjamin en su autodocumentación durante una intoxicación con el hachís (1927-1934), sintiendo un poco la sensación que él describió como la “iluminación profana” (p. viii) al analizarme yo misma.

La historiografía de la escritura infantil femenina es rica. Estas escrituras se han estudiado desde diferentes ángulos. Se las ha considerado la producción de *juvenilia*, un paso necesario pero transitorio para el desarrollo a la adultez (Alexander, 2005), una práctica institucionalizada en la educación femenina decimonónica (Sánchez-Eppler, 2005), una forma mimética de forjar las relaciones sociales (Sosenski, 2016) y parte de la formación identitaria (Hunter, 1992). No me sería posible explorar esos enfoques en este breve texto. Pero una observación sobre el género merece destacarse en la presente discusión: la identificación de las niñas diaristas como historiadoras, conscientes o no, anticipadoras de las preguntas que las futuras historiadoras les harían de sus textos (Sánchez-Eppler, 2013, p. 234). Quizás las diaristas, tanto como las historiadoras de la infancia, sean poblaciones autoseleccionadas, destinadas a encontrarse. En todo caso, la existencia del diario revela una sensibilidad de parte de la autora hacia el valor humano de la documentación cotidiana.

Con todo esto en mente, sometí mi propio diario a un análisis de rigor, en el que me propuse replicar tres pruebas con las herramientas de la historiadora: estudiar la materialidad (o el diario como objeto), la mirada no especialista y la mirada especialista. Hice este experimento con la esperanza de poder unir, por fin, las dos mitades de la naranja: el sujeto histórico con la investigadora, para por fin saber la “verdad” sobre una infancia documentada.

Prueba 1. El diario como objeto

La materialidad de un documento es una de las pistas que utiliza la historiadora para interpretar las condiciones de su producción. Uno de los rasgos más curiosos del diario es que todas las fechas habían sido rayadas a mano y reescritas con la fecha siguiente. En la página titular, se aprecia que el tomo es una agenda del año 1985, y había sido alterada para reflejar las fechas correspondientes al año 1986. Para la historiadora, este dato puntual sugiere un invento infantil posibilitado por la necesidad económica, condición material que puedo confirmar que viví. Una investigadora muy astuta tal vez se fijaría en una distinción de letra entre las primeras fechas del mes de enero y las del resto del diario. Se podrían hipotetizar varias razones del porqué, pero en este caso, siendo yo la autora y la recordadora adulta, vale la pena aclararlo. La verdad de la circunstancia es que, por tener escasos recursos una Navidad, mi madre me regaló una agenda de descuento, que había quedado sin vender del año pasado, y ella cambió las primeras fechas para señalarme que con leves alteraciones era posible utilizarla sin problemas. Detrás de este sencillo gesto existe todo un mundo de emociones y realidades, tanto sentimentales como dolorosas. Los otros detalles documentados en las entradas diarias revelan más pistas de la pobreza que informaba el esfuerzo de una madre de satisfacer el anhelo de su hija por tener una agenda moderna como todas sus amigas.

Pero otros detalles desmienten las aparentes “verdades” escritas en las páginas de mi diario. Aunque una observadora notaría que la niña no dejó de escribir ni un día de entradas (hasta un punto en el otoño cuando de repente se suspenden los escritos), el contenido de la gran mayoría de estas se lee como una lista, a veces seca, de acontecimientos, lugares visitados, personas encontradas, pájaros observados, transacciones completadas. Se podría interpretar a la autora infantil como una niña muy aplicada en

su autodocumentación. O tal vez pareciera que el esfuerzo de listar revelaba una intención de dejarlo todo registrado, pero a la vez expresaba cierta dificultad para la introspección emocional o psicológica. Pero la verdad, muy difícil de averiguar en las páginas, es que a veces dejaba en blanco un día o varios, y la omisión me angustiaba, pesándome en la mente hasta poder escribir las entradas faltantes retro-activamente, dejando la impresión de no haber faltado ninguna. Esta práctica la hice a “escondidas”, utilizando la voz del presente como si hubiera escrito la entrada ese mismo día. Sentí profundamente (¿obsesivamente?) la necesidad de dejar a la posteridad un documento perfecto, y tal vez hubiera engañado a cualquier otra historiadora del futuro que tuviera la dicha de encontrar mi testamento escrito. Pero la presente investigadora traiciona a aquella niña.

Esta observación me despertó la incipiente duda que tenía sobre mi posición de historiadora ante mis fuentes. ¿De tal modo me habrán engañado mis pequeños informantes del pasado? ¿Ya me habrían imaginado a mí, una historiadora en el futuro, revisando sus documentos? ¿Me habían dejado joyas, o pequeñas fabricaciones materiales de una realidad fugaz imposible de rescatar? La autoría de la mitología de uno mismo, la ficcionalización de los eventos para que quepan dentro de una narrativa predeterminada, es una práctica oculta pero merecedora de ser analizada.

Prueba 2. La mirada no especializada

Ya entregada a mi experimento teórico, me dio curiosidad pensar cómo me leerían los demás investigadores, sin el conocimiento de los contextos que privilegiaba mi análisis. Además, evidentemente, no podría aproximar el documento con una medida de objetividad y profesionalismo, dado que el registro diario de nombres de amigos, amistades olvidadas y lugares sagrados me provocaba un manantial de

emociones y recuerdos que me distraían del análisis. Para la segunda prueba del diario, lo presenté a una agrupación de observadores no especializados: alumnos de la licenciatura matriculados en un curso de métodos históricos. Este grupo había comenzado a estudiar los retos y posibilidades de trabajar con las fuentes producidas por los niños, y había hecho algunos ejercicios en la lectura crítica de cartas infantiles publicadas en la revista infantil *Child Life* de los años 1933-1936.

Con estas capacidades básicas, los alumnos de Historia se pusieron a analizar algunas páginas seleccionadas al azar de mi diario. No les confesé mi autoría. Les puse el trabajo de tratar de determinar los detalles biográficos de la autora –su clase social, su geografía, su estatus familiar, sus enlaces sociales, su raza o etnia, sus preocupaciones–. También recibieron instrucciones de fijarse en las características físicas o materiales para poder llegar a otras conclusiones sobre las condiciones de su producción. Algunas de sus observaciones me complacieron; otras me escandalizaron.

Todos tenían sus teorías sobre las fechas alteradas. Como solo habían recibido algunas páginas para analizar en equipos de dos, no podían ver la consistencia de esta edición a lo largo del tomo. Todos sus posibles escenarios caían dentro del rango de posibilidades: que la autora había encontrado una agenda del año 1985 y aprovechó su estado prístino; que era de clase baja y no tenía recursos para comprar una nueva; que se la había regalado un hermano o una hermana mayor que no la utilizaba. Un alumno observó cambios en el estilo de la letra, a veces en cursiva, a veces no, a veces formaba las letras de manera muy estilizada, etc., que le dieron a entender que las entradas habían sido escritas por distintos autores. Algunas alumnas –notablemente mujeres– inmediatamente identificaron la respuesta correcta: a la edad de 9, esta niña estaba en plena experimentación con la formación de la identidad tanto personal como autorial.

La escritura es uno de los espacios fundamentales, y seguros, para desarrollar estas fantasías y proyecciones. Además, el análisis de la letra infantil es una evidencia de algunas estructuras educativas; en el sistema escolar estadounidense, ya para el cuarto año de primaria, los alumnos habrían dominado la letra en cursiva. A la vez, a mediados de la década de 1980, los avances en *word processing* y tecnologías impresas habían lanzado muchos elementos de diseño gráfico en la prensa infantil. Mi generación gozaba de una ampliación de modelos para la libre autoexpresión escrita, y la experimentación con la identidad por pluma y papel implicaba mucho menos riesgo social que un cambio de peinado o vestimenta.

Pero otro equipo de futuros historiadores se fijó en un detalle inquietante. Interpretaron el tachado del nombre de un feriado judío como un acto antisemita de parte de la autora. Como no pudieron ver serializadas todas las fechas alteradas del diario, aquella marca en la página les pareció un acto de violencia, con toda razón, dado el poco contexto que habían recibido. En verdad, como niña, yo era fastidiosa, y en mi obsesión de corregir las fechas para que correspondieran con el calendario del año en curso, también atendía a los otros elementos, como los feriados impresos en la agenda, para que todo estuviera correcto como si fuera la agenda actual del año 1986. En lugar de caracterizar un aspecto de mi personalidad, llegaron a una conclusión mucho más oscura y muy alejada de la realidad.

Me impactó descubrir que el tener solo una selección de páginas, y no el texto completo, afectara tanto las hipótesis sobre algunos detalles fundamentales, por ejemplo, la geografía. Un equipo de alumnos encontró una referencia al nombre de un lago, y luego a un rango de montañas, y con esa combinación pudieron identificar correctamente el sitio de mi infancia como el estado de New Hampshire, en el noreste de los Estados Unidos. Pero a otro grupo le tocó leer una sección que documentaba el apellido alemán de mi

maestro del cuarto grado y el nombre escandinavo de un compañero de clase, y por esos datos ubicaron a la autora del diario en Europa. Una página que hace referencia a un pueblo en Haití (donde un tío mío vivía y trabajaba) les hizo pensar que la autora era haitiana.

Las observaciones que hizo este grupo de no expertos mostraron gran creatividad al analizar las fuentes infantiles, y me inspiraron en nuevas direcciones de análisis en mis propias investigaciones. Por ejemplo, por mi letra apurada determinaron que me daba prisa por apuntar todas mis actividades antes de que mis padres me mandaran a dormir, una conclusión muy astuta. Pero sus equivocaciones, a veces leves, a veces gravemente erróneas, también me intranquizaron. Su mirada ajena detectaba patrones que a mí me pasaban desapercibidos. El padre de la autora, notaron, tiene escasas apariciones en el texto. Otros se fijaron en las actividades de la madre, siempre presente en el trasfondo de la narración de las actividades infantiles. Como niña, yo no atendía a las perspectivas de mis papás, de sus horarios, sus contratiempos, sus relaciones sociales, sus preocupaciones. Como adulta que recuerda, sé que mi papá no aparecía en el día a día porque trabajaba mucho, pintando casas, para poder asegurarnos una casa y comida. Casi no había vacaciones, ni días tranquilos con mi padre en la casa —llegaba a comer y a dormir, y los fines de semana se dedicaba a mantener la casa (por ejemplo, como calentábamos la casa con pura madera, dedicaba mucho de su tiempo “libre” a cortar leña).

Mientras tanto, por la lectura entrelíneas de los investigadores aprendices, pude darme cuenta de que, desconocido por mí en mis años preadolescentes de sumo egocentrismo, mi madre dependía de una red de otras madres de la comunidad que trabajaban y criaban a sus hijos con apoyo mutuo. Para mí, el contexto social femenino era una parte orgánica de mi infancia que no se me había ocurrido cuestionar. En aquellos años, yo no tenía la conciencia de ver las actividades de nuestras madres como parte de los sistemas

sociales y las economías informales que regían nuestros días. Para los alumnos que crecieron en otra generación, el surgimiento de la madre que trabajaba fuera de la casa, aunque de manera inconsistente, y que llenaba los huecos de la red social estatal con sus conexiones afectivas, fue la marca de una sociedad en transición en un momento histórico del siglo XX. En fin, a veces su distancia de la producción del documento y los conocimientos de la autora le daban a este grupo la posibilidad de leer en él los contextos históricos que guiaron las experiencias vividas por la autora.

Prueba 3. La mirada especialista

Con mi alta reflexividad sobre mi posición en el documento, decidí someterlo a una última prueba. Como investigadora extranjera de temas mexicanos y latinoamericanos, aunque intento trabajar con sensibilidad, a veces lucho con la inseguridad de que pueda malinterpretar los códigos y prácticas culturales inherentes en los documentos producidos por los niños. Para poder replicar estas condiciones, cometí un pequeño engaño con mi colega, colaboradora y amiga, la historiadora Susana Sosenski, entregándole una selección al azar de páginas de mi diario. Le dije (mentira blanca) que había encontrado un diario infantil escrito por una niña, pero que quería consultar con ella, como experta, y que me diera después de su lectura sus impresiones sobre la perspectiva infantil que este documento contenía. Muy atentamente me complació, y me dio un análisis muy astuto de la mentalidad de la niña (para ella desconocida).

La ortografía y mecánica de escribir le daban las primeras pistas. Ella percibía los cambios en el tipo de la letra como una fase indecisa por la que la autora experimentaba con su voz narrativa, correctamente adivinando la edad por esa etapa de desarrollo social y emotivo. Sobre todo, le llamó la atención el uso de asteriscos y tachados en el texto

para aclarar o revisar la versión original (por ejemplo, “it was pouring* outside”, y luego como nota al pie, “*rain”). Este detalle técnico le pareció extraordinario para la escritura infantil. ¿Habría sido una intervención adulta que le provocaba a la autora tanta revisión de su escritura? ¿O fue causa de un impulso perfeccionista de la niña misma? Los cambios, notó Sosenski, se habían hecho mucho después de la escritura original, porque utilizaba tinta de otro color.

El tratamiento historiográfico del diario infantil femenino ha creado la expectativa de que este género de escritura sea una especie de terapia purgativa, un espacio creado por niñas para compensar la imposibilidad de expresarse completamente en la sociedad en la que viven. El diario para muchas de estas niñas, y los y las historiadores que las estudian, es una catarsis, un refugio ante el patriarcado. Un análisis de mi infancia basado solamente en mi diario revelaría, entonces, una niña fría o reprimida.

Siguiendo esta línea, la especialista voluntaria Susana Sosenski observó en la sintaxis del texto cierto formalismo, una tendencia a enumerar los eventos transcurridos en el curso del día de manera objetiva o casi clínica. Con toda razón, esto le provocó la conclusión de que “la autora escribe para una tarea escolar, porque los escritos ‘parece[n] poco intimista[s]’”. Al contrario, los recuerdos que tengo de mi infancia están llenos de empatía, amistad, amor y (sobre)sensibilidad. Pero también me crié bajo un modelo de la ética de trabajo protestante (*Protestant work ethic*), caracterizado por la presentación personal austera y pragmática. Por ejemplo, el diario de mi abuela era nada más un listado de quehaceres, pájaros y visitas, sin narración cualitativa ni emoción ninguna. Aunque algunas de mis entradas sí revelan confesiones íntimas y preguntas existenciales, la mayoría sigue un formulario, y se leen más bien como una presentación de hechos y acontecimientos, en lugar de sentimientos.

En fin, el experimento de fabricar un público objetivo para el diario había generado resultados mixtos. Por un

lado, me cambió la perspectiva lo suficiente para considerar las fuerzas estructurales que me habían guiado la vida interior más íntima, que por mí pasaban desapercibidas en el momento que escribía. Pero, por otro lado, algunas de las malinterpretaciones permitidas por el diario descontextualizado, ante la mirada de expertas y protohistoriadores de la infancia, me redoblaron las preocupaciones que sentía al ponerme a interpretar los documentos históricos bajo mi cuidado profesional. Confirmó en mí el miedo de equivocarme en la representación histórica de las voces del pasado. Angustiada, torné a la cuestión de las experiencias universales en el estudio comparativo de las infancias y, específicamente, el registro infantil del trauma.

El trauma y la universalidad de las infancias compartidas

Tuve la fortuna de no vivir una infancia marcada por traumas. Aunque crecí durante la segunda mitad de la Guerra Fría, las graves ocurrencias geopolíticas no aparecen en las páginas de la agenda. Ese silencio documental en sí nos puede guiar a una conclusión, la de que, a pesar de haber sido criada con pocos recursos materiales, viví una infancia privilegiada, evidenciada por la simple libertad de poder desconocer algunas de las tragedias vividas por mis contrapartes globales, sobre todo los que crecían bajo la represión política o la guerra sucia. Sin embargo, como bien sabemos los historiadores y las historiadoras de la infancia, los contratiempos personales y las transiciones tanto físicas como emocionales son parte del crecimiento y se manifiestan independientemente de (y concurrentemente con) la política que forma el telón de fondo.

Alicia Alted Vigil ha hecho un análisis brillante de otro diario infantil femenino, el de Conxita, una joven refugiada de la Guerra Civil Española, quien documentó su

traslado a México durante los años formativos de su niñez-adolescencia, en una edición del diario dirigida por Susana Sosenski, la misma historiadora que prestó sus servicios de investigadora a mi pequeño experimento egoísta-teórico. En las páginas dejadas por Conxita, la lectora puede apreciar que se borra la distinción entre las ocurrencias de nivel personal o nacional: para Conxita, todo lo que decide documentar tiene valor como parte de su vida emocional. Entre los días 28 y 29 de marzo del año 1929, por ejemplo, Conxita deja un registro de la ocupación de Madrid por las fuerzas fascistas, y también documenta su primera menstruación (Altied Vigil, 2016, p. 39). Para la vida interior de Conxita, los dos acontecimientos ocupan el mismo espacio mental, al igual que comparten el espacio físico en la página, y así marcan transiciones paradigmáticas en la trayectoria de su vida.

El estudio comparativo de la infancia puede ser revelador. Mientras la ocupación militar del país de uno no es necesariamente una experiencia universal, para muchas (no todas) las niñas, la primera menstruación sí lo es. La documentación de esta y su lectura en otro contexto histórico y geográfico representan un nódulo, por el que podemos vincular las infancias dispares, por lo que podemos comenzar a fomentar la empatía histórica. Con esta meta, decidí leer mi diario al lado de las infancias documentadas de mis contrapartes de la misma generación, las que crecieron durante los mismos años de la Guerra Fría, pero bajo las dictaduras en Sudamérica. Quería comparar nuestros registros del trauma relativos a los otros aspectos de nuestras vidas que vimos dignos de documentarse.

Uno de los aspectos más distintivos de mi diario es la carencia de referencias políticas o comentarios sobre el noticiero. Una notable excepción fue la explosión de la astronave Challenger y la muerte instantánea de todos los astronautas a bordo. Esta fue una de las pocas experiencias colectivas de mi generación de escolares, porque hubo una iniciativa nacional de proyectar el lanzamiento en

transmisión televisiva en vivo en todas las aulas, para celebrar a la primera astronauta civil, Christa McAuliffe. Para nosotros, McAuliffe fue toda una celebridad. Fue maestra de la primaria de una escuela no muy lejos de donde nosotros vivíamos, en un pueblo rural de New Hampshire que no tenía perfil nacional. Esa mañana del 28 de enero de 1986, todos los alumnos nos amontonamos alrededor del viejo aparato de televisión en una sala de clases. La emoción era palpable. Pero nos quedamos confundidos cuando, después de gritar a coro la cuenta atrás, la trayectoria lineal de la nave estalló, convirtiéndose pacíficamente en forma de una araña con patas alargadas que se extendían hacia la tierra. ¿No se tenía que ir hasta el firmamento? Nuestros maestros, incómodos por no tener respuestas inmediatas a nuestras preguntas, sumisamente apagaron el televisor y nos mandaron de regreso a nuestras respectivas labores educativas.

Claro, recuento esta historia en mi condición de adulta que recuerda. La entrada del diario, que documenté a la noche después de un día entero de incesantes conversaciones y preguntas acerca de lo que habíamos presenciado no revela los trastornos existenciales que yo sé que el evento me provocó. Fue mi primera aproximación a la muerte. Me impactó al punto de convertirse en una obsesión: busqué noticias en los periódicos y las revistas semanales, en el noticiero y en la biografía prematura de McAuliffe que se publicó meses después de la tragedia. Pero la entrada del diario del día de la explosión es muy pragmática:

Tuesday, January 28, 1986

Dear Diary,

Today we had school. At school, before lunch, we saw on t.v. Christa McAuliffe and the astronauts get on board the space shuttle. After 1 minute, we watched it in the sky. Suddenly, it blew up! All the people must have died. It was a terrible explosion. There was a big thing about it all day...

Unos días después, se puede observar que todavía me preocupa el evento, pero como el caso de Conxita, hay otras

preocupaciones cotidianas que compiten con mis reflexiones mórbidas:

Friday, January 31, 1986

Dear Diary,

Since I haven't had room so far, I will tell you how I feel about the explosion. I feel strange seeing reruns with her talking and saying that she would be safe. She wasn't. Anyway, today I got my report card. A-, A, A, A-, N/A, A-, S, S, S, S... [se refiere a las notas recibidas en mis respectivas materias].

La observadora no conocedora, o sea, todos menos yo, detectaría en esta última entrada sí, una continuada preocupación, pero también un tratamiento frío de una tragedia nacional, eclipsado tan fácilmente por lo mundano de mi vida académica. Es un ejemplo clásico, nítidamente documentado en una sola hoja, de la compartimentalización de emociones. Pero ampliando nuestro análisis como historiadores de la infancia, podemos apreciar que esta entrada es un ejemplo de lo mismo que hacía Conxita: en la vida diaria de una niña, no necesariamente existe una jerarquía en la importancia de eventos nacionales y personales, a la que luego los adscribimos en la adultez. El trauma en la infancia, vivido directamente o experimentado de segunda mano, es no obstante una parte integral de esa infancia, tanto como los demás acontecimientos triviales que animan la textura de nuestros días.

Mis reflexiones sobre la disparidad entre mi vida emocional interior y lo que dejé documentado, junto con las observaciones críticas sobre el diario de Conxita, abrieron la posibilidad (¿necesidad?) de explorar de manera comparativa las infancias documentadas de mis contemporáneos. El hecho de haber pasado una infancia relativamente libre de conflictos de escala familiar o nacional contribuyó a la construcción de *la normalidad* relativa a mis experiencias, con la que pasivamente compararía cualquier otra infancia. Pero mi formación académica como historiadora y como latinoamericanista (licenciatura y maestría en Estudios

Latinoamericanos) y los lazos familiares con América Latina (por matrimonio) me habían fomentado una sensibilidad hacia la interconectividad de nuestras infancias americanas.

El proyecto multimedia *Infancias en dictadura*, dirigido por la psicóloga chilena Patricia Castillo y montado como exhibición por un equipo interdisciplinario, reúne tesoros de la cultura material infantil producidos por los niños durante la dictadura de Pinochet, años que correspondían con los días documentados en mi agenda. Este archivo, entregado voluntariamente para ser incluido en el proyecto, revela los efectos tanto implícitos como explícitos que tenía el régimen sobre la niñez. En la colección, por ejemplo, se encuentran dibujos infantiles de Pinochet mismo, convertido en monstruo, y testimonios escritos a mano de la desaparición de los padres por fuerzas militares. Tal contenido netamente político es lo que muchos esperarían encontrar en un archivo de la infancia bajo la dictadura. Pero entremezclados con el archivo de terror se encuentran otros artefactos. Notas de amor. *Mixtape* de casetes de música popular. Tareas escolares. El hecho de que lo material de la vida infantil se haya visto como intrascendente por los adultos –los padres, las autoridades, hasta los historiadores– quiere decir que dentro del archivo de la infancia mucha evidencia del pasado se ha escapado de la censura política. Resulta que los niños, por el simple hecho de guardar la documentación y la cultura material de lo que era para ellos *la normalidad*, nos han dejado todo un registro de la vida cultural chilena que se había perdido en la historia oficial.

Muy a la par con el tono objetivo que yo adopté como niña autora, la niña Francisca Márquez documentó la toma de La Moneda en 1973:

El ejército, la marina y la aviación ha decidido echar a ALLENDE y a sus ministros. ALLENDE está en la Moneda. ... ALLENDE no se rindió... Ahora tenemos un nuevo gobierno: junta militar de gobierno. Espero que todo llegue [sic] a ser como antes. (Castillo, 2018, p. 204)

Lejos de interpretar su tono como desinteresado, Castillo sugiere que hay que leerlo como una estrategia de procesar su profundo estado desorientado, operando en un contexto sin precedentes. Pero el trauma vivido por Francisca era de una escala mucho más aguda que lo vivido por mí en 1986, mi primer momento de contemplar la muerte, pero desde una perspectiva todavía ajena. Mi aproximación a la muerte fue a raíz de un accidente no previsto, no un cambio paradigmático de los sistemas estructurales del poder que regían las vidas de todos los ciudadanos. En el caso de Francisca, en el transcurso de la dictadura, se estima una pérdida de las vidas de entre 10 mil y 40 mil chilenos.

Los lazos afectivos que unen a los miembros de una generación que comparten una experiencia común como el terror estatal son imprescindibles. Los niños de la dictadura no vivieron la infancia marcada por la “agencia placentera” de sus padres ni gozaron de ser “hijos de la democracia” como los que nacieron después de 1990 (Schlotterbeck, 2018). Su *normalidad* se caracterizaba por una cultura de miedo, una sensación que corría por todos los aspectos de sus vidas, pero que convivía con los otros acontecimientos también normales como la pubertad, el primer amor, el fanatismo por el deporte, las amistades. En la agenda de la niña Ana María de 1988, el día 2 de octubre documenta el cumpleaños de una amiga; el día 3 un procedimiento clínico relacionado con su dieta; y todo el espacio del día 5 está marcado con un “NO” –el resultado del plebiscito que puso fin a la dictadura–. Incluye el texto “Hoy decidimos el futuro”. Y debajo: “Soy feliz” (catálogo *Infancia/Dictadura*, 2015). Lo cotidiano y lo político coexisten en la página y en el archivo de la infancia, y juntos formulan *la normalidad* para Ana María, la base desde la que aquella niña (y muchos de sus compatriotas) juzgaría todas las demás infancias.

Leer la infancia documentada de mis contemporáneos viviendo otro extremo de la Guerra Fría me permitió reflexionar sobre la universalidad de la infancia y la necesidad

de atender las diferencias causadas por los contextos locales. Por un lado, compartimos los traumas personales de los cambios causados por el desarrollo físico, las relaciones afectuosas en flujo, los contratiempos económicos, etc. Pero negar la escala de los traumas estructurales, como vivir bajo una dictadura o en exilio, sería negar las condiciones geopolíticas que atan las infancias del norte global al sur global. Mi posibilidad de vivir una infancia pacífica estuvo directamente vinculada a los regímenes de terror que el gobierno de los Estados Unidos apoyó en Sudamérica. La infancia privilegiada, *la normalidad* mía, fue muy costosa, y la invisibilidad para mí del sufrimiento ajeno que constituía lo normal para mis compañeros desconocidos. Sostener la mirada en la infancia, desde las perspectivas de los niños y las niñas, es un método para vernos como productos de las fuerzas estructurales, pero también nos ayuda a cultivar la empatía histórica.

Otra observación clave que saqué de este experimento es que es inevitable que nos equivoquemos en el análisis histórico de los documentos tomados fuera de su contexto de producción original. Por un lado, a mí me sorprendió que, como historiadora, gracias a la distancia temporal, pude ver con más claridad algunos aspectos de mi infancia que la autora y agente infantil que fui. Mi conocimiento del mundo, y de las otras historias paralelas que desconocía en el momento, ha enriquecido mi interpretación de quién era aquella niña y cómo navegaba su mundo. Pero por otro lado, por el estilo de la escritura en el diario, regido por las convenciones históricas de la autodocumentación femenina, cualquier otro lector perdería mucho –¿la mayoría?– del acceso a la verdadera vida interior de la autora.

Finalmente, al releer este diario, noté algo curioso. Al parecer, siempre estuve destinada a ser historiadora, que en mi subconsciente siempre escribía para un futuro lector igualmente obsesionado con catalogar los detalles de un mundo fugaz para la posteridad. Construía el archivo para

el futuro historiador sin saber que era yo misma. Pero como autora infantil, no anticipaba las posibles interpretaciones alternativas que mis escrituras podrían brindar.

Presentar este tema en el contexto de las Jornadas, ante un grupo de mis contemporáneos que compartimos, en la mayor parte, la experiencia de crecer durante la Guerra Fría, bajo todo un rango de circunstancias, abrió otra dimensión a esta reflexión. Aunque vivimos infancias paralelas, dispares, privilegiadas, mundanas, traumáticas, lindas, a todos y a todas la vida nos llevó a compartir un interés en estudiar la infancia, quizás inspirado por nuestras propias experiencias íntimas. El solo hecho de estar abierto a la comprensión de las experiencias ajenas es lo que da esperanza para el porvenir y las futuras infancias que están por vivirse.

Bibliografía

- Albarrán, E. J. (2015). *Seen and heard in Mexico: children and revolutionary cultural nationalism*. University of Nebraska Press.
- Alexander, C. (2005). "Defining and representing literary juvenilia". En C. Alexander y J. McMaster (Eds.), *The child writer from Austen to Woolf* (pp. 70-99). Cambridge University Press.
- Alted Vigil, A. (2016). "El diario de Conxita como documento histórico". En S. Sosenski (Ed.), *Diario de una niña en tiempo de guerra y exilio (1938-1944)* (pp. 35-40). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Benjamin, W. (2006). *On hashish*. Belknap Press of Harvard University Press.
- Castillo, P. (2018). "Cultura material, memoria y microhistoria de la infancia". En S. M. F. Arend, E. B. B. de Moura y S. Sosenski (Eds.), *Infâncias e juventudes no século XX: histórias latino-americanas* (pp. 195-232). Todapalavra Editora.

- Hunter, J. H. (1992). Inscribing the Self in the Heart of the Family: Diaries and Girlhood in Late-Victorian America. *American Quarterly*, 44(1), 51-81.
- Sánchez-Eppler, K. (2005). *Dependent states: the child's part in nineteenth-century American culture*. University of Chicago Press.
- (2013). "In the archives of childhood". En A. M. Duane (Ed.), *The children's table: childhood studies and the humanities* (pp. 213-237). University of Georgia Press.
- Schlotterbeck, M. (2018). *Beyond the vanguard: everyday revolutionaries in Allende's Chile*. University of California Press.
- Sosenski, S. (Ed.) (2016). *Diario de una niña en tiempo de guerra y exilio (1938-1944)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Steedman, C. (1995). *Strange dislocations: childhood and the idea of human interiority, 1780-1930*. Harvard University Press.

Otras fuentes

Infancia/Dictadura: Testigos y actores (1973-1990) [Catálogo exhibición] (2015). LOM Ediciones.

Reparaciones económicas en producciones culturales de las segundas generaciones

MARIANA EVA PEREZ

En este trabajo me aproximo al estudio de las reparaciones de contenido económico otorgadas a víctimas de crímenes estatales en Argentina, a partir del análisis de los modos en que son presentadas en producciones culturales de las segundas generaciones.

En paralelo al carácter tabú que parece haber revestido el cobro de las llamadas “indemnizaciones”, el campo de estudios de memoria se ha ocupado relativamente poco del problema. Esta circunstancia resulta más llamativa si se considera que las políticas reparatorias de contenido económico se han sostenido a lo largo de los distintos gobiernos democráticos desde 1986, constituyendo una política de Estado de relativa estabilidad. Como señalara Mariana Luzzi, pese a la envergadura de este proceso, muy pocos han sido los trabajos consagrados a su estudio, tanto en lo que se refiere al contexto de su elaboración e implementación desde el Estado nacional como a las reacciones por parte de sus destinatarios (2015, p. 253).

Casi todos estos trabajos coinciden en señalar el exiguuo debate público sobre la cuestión en las cámaras legislativas, los medios de comunicación, las organizaciones de derechos humanos y al interior de las familias afectadas. Por contraste, las producciones culturales de las segundas generaciones han encontrado este tema productivo para la creación artística. Las novelas *El espíritu de mis padres sigue subiendo en la lluvia*, de Patricio Pron (2011), *Los topes*, de Félix Bruzzone (2008) y *Hasta que mueras*, de Raquel Robles

(2019); los cuentos de 76 de Bruzzone (2007); la película *Eva y Lola*, con guion de Victoria Grigera Dupuy; la instalación “La Rueda de la Fortuna” del Colectivo de hijos (Cdh) y los relatos de *Todas nuestras maldiciones se cumplieron*, de Tamara Tenenbaum (2021) (cuyo padre fue asesinado en el atentado a la AMIA) desmenuzan cuestiones como los efectos del cobro de las indemnizaciones en bonos que cotizaban en la bolsa de valores, el carácter maldito de un dinero que se percibe como manchado de sangre, la naturaleza fabulosa de una riqueza súbita o el modo en que cierta holgura económica habilita el despliegue de una vocación artística.

Las infancias como destinatarias de la legislación reparatoria de contenido económico

Hace una década, Luzzi planteaba una serie de preguntas que continúan señalando un área de vacancia:

¿Cuáles son las potencialidades y los límites de una política de reparación económica para las víctimas de violaciones masivas de los derechos humanos? ¿Qué es exactamente lo que esos pagos o prestaciones económicas pretenden reparar? ¿Cuáles son los motivos que fundan el rechazo de ese tipo de reparación por parte de sus destinatarios? ¿Cuáles son, por el contrario, las condiciones que las vuelven aceptables? ¿Qué sentidos sociales se condensan en esos pagos y cómo son elaborados por las víctimas directas, por el Estado y por la sociedad en general? (2015, p. 253)

Estas preguntas son las que orientan mi análisis de las producciones culturales de las segundas generaciones. Este grupo de víctimas, que desde el presente podemos caracterizar como infancias afectadas por el terrorismo estatal, ha sido destinatario de las siguientes leyes reparatorias:

- *Ley 23466/86*: otorgaba una pensión no contributiva a menores de edad que habían dependido económica-

mente de personas detenidas-desaparecidas, tanto hijos como hermanos, cuando los padres hubieran fallecido (luego se extendió hasta los 25 años para estudiantes universitarios). No establecía límites de edad para hijos con discapacidad.

- *Ley 24411/94*: tomó como modelo la Ley 24043/91, destinada a ex presos políticos y ex detenidos-desaparecidos, para otorgar “un beneficio extraordinario” por única vez a las víctimas desaparecidas o asesinadas, que percibían sus herederos o causahabientes, entre ellos, cuando los había, sus hijos.
- *Ley 25914/04*: se propuso subsanar la exclusión de los menores de las leyes 24043 y 24411. Si bien se la denominó “ley de hijos”, la población a la que alcanza está acotada a los menores privados de la libertad y a quienes sufrieron sustitución de su identidad.
- *Ley 26913/13*: establece una pensión graciable para las víctimas de privación de la libertad, incluidas las infancias, aludidas como “quienes hayan sido alcanzados por la ley 25914”.

Los antecedentes de esta política reparatoria pueden rastrearse en el informe *Nunca más*, que recomendaba: “Que se dicten las normas necesarias para que los hijos y/o familiares de personas desaparecidas durante la represión reciban asistencia económica: becas para estudio; asistencia social; puestos de trabajo” (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas [Conadep], 1984, p. 477). Esta recomendación fue parcialmente atendida en 1986 con la sanción de la Ley 23466, impulsada en el Congreso por el partido gobernante, la Unión Cívica Radical. En las diferentes instancias del debate, los legisladores hicieron hincapié en la situación económica que atravesaban las infancias:

Si consideramos que un gran porcentaje de los desaparecidos son obreros y empleados de pocos recursos y único sostén del núcleo familiar, tendremos acabada noción del desamparo

económico en que quedaron sus familias. Si a ello agregamos que más del ochenta por ciento (80 %) son jóvenes, casi todos con hijos pequeños al momento de la desaparición, no serán necesarias más fundamentaciones para avalar el presente proyecto, pues es dable imaginar la penuria y el desamparo en que se halla la gran mayoría de estas personas. (Cámara de Diputados. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Gómez Miranda, 1986, p. 6228)

En el debate parlamentario, de escasos intercambios, se destacó la voz disonante del diputado Augusto Conte, fundador del CELS y padre de un desaparecido, quien pedía que la redacción de la ley dejara abierta la posibilidad de reclamar indemnizaciones por la vía civil ordinaria (propuesta rechazada por cuestiones procedimentales). “La ley parecía dirigida a responder a la situación de las viudas y los hijos de los desaparecidos, más que a satisfacer criterios legales tales como el de la compensación proporcional al daño sufrido” (De Greiff, 2005, p. 166). Esta infancia pauperizada es retratada en la novela *Hasta que mueras*, de Raquel Robles (2019). Allí se muestra la miseria en la que quedan sumidas la hija y la viuda de un desaparecido junto con un grupo de infancias huérfanas, quienes deben esconderse de la represión en un paraje rural del Gran Buenos Aires. *La niña comunista y el niño guerrillero*, la historieta de María Giuffra (2021), detalla las dificultades económicas que afrontaron las infancias sobrevivientes, incluyendo el caso de un adolescente que vivió en situación de calle.

La Ley 24411 amplió la población de víctimas reconocidas, pero paradójicamente no lo hizo reconociendo un daño infligido directamente a sus destinatarios. Tomando como modelo la Ley 24043, que indemnizó a personas que fueron privadas de su libertad, se otorgó un “beneficio” a las personas desaparecidas o asesinadas cuyo cobro percibieron sus herederos o causahabientes, en lo que la jurisprudencia ha calificado de “ficción jurídica”, un mecanismo por el cual la ley identifica a los beneficiarios (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2007, pp. 6-7).

Silveyra y Schneider afirman que “[l]a reparación económica para los desaparecidos fue objeto de profundos debates” (2023, p. 33). El resto de los autores, por el contrario, coinciden en señalar la falta de un debate público profundo al respecto.

Solo dos [organismos de derechos humanos] asumieron una posición pública respecto de aquellas políticas –la Asociación Madres de Plaza de Mayo (AMPM) y la Asociación de ex Detenidos-desaparecidos (AEDD)–. La mayoría de los organismos no asumió una postura institucional frente a las reparaciones, sino que consideró la decisión de tramitarlas o no como un asunto estrictamente personal. (Luzzi, 2018, p. 258)

En la misma línea, Surraco (2012) destaca dentro de ese silencio diez artículos publicados por la AEDD entre 1997 y 1999 en el periódico de Madres (pp. 129-130). Surraco y Luzzi también coinciden en subrayar la intervención de Marta Dillon, entonces periodista de Página/12 y militante de H.I.J.O.S., en respuesta a la bandera que portaron las Madres en la Marcha de la Resistencia de 1998 que decía: “El que cobra la reparación económica se prostituye”. Desde una nota de opinión en el diario donde trabajaba, Dillon sostuvo:

Tenemos derecho a ese dinero. Y seguro que sería fantástico poder rechazarlo, decir la verdad, que la vida de nuestros familiares no tiene precio y dar vuelta la cara a los pobres valores de este mundo. Pero muchos no podemos. No queremos. Necesitamos la guita, para decirlo en buen criollo. (1998)

Asumiendo la defensa de los hijos desde la primera persona del plural, Dillon reponía detalles olvidados: “Hebe de Bonafini nos tiene acostumbrados a sus opiniones lacerantes. Se opuso a que los hijos de desaparecidos cobraran una pensión. Se opuso también a que se los exceptúe del servicio militar obligatorio” (1998). Parecen antecedentes por

recuperar y analizar para entender cómo han sido las políticas reparatorias dirigidas a las infancias, y no me refiero solo a políticas públicas, sino en el sentido amplio que propone Luciana Messina, que considera, desde la experiencia situada argentina, que “las políticas de la memoria no se circunscriben a las políticas estatales sino que abarcan el conjunto de prácticas y discursos impulsados y desplegados en el ámbito público por distintos actores sociales: sociedad civil, Estado, academia, etc.” (2021, p. 5). Por caso, la filial de Madres de la localidad de La Plata ensayó otros modos de cuidados colectivos para las infancias (De Bonafini, 2022; Balut *et al.*, 2023), que sería interesante contraponer con el modelo de asistencia económica estatal.

De la asistencia a la suerte: las políticas reparatorias dirigidas a las infancias y el Colectivo de hijos (Cdh)

La reflexión más sistemática sobre las reparaciones económicas provino del Colectivo de hijos (Cdh), una agrupación integrada por hijas e hijos de personas desaparecidas y asesinadas, activa en Buenos Aires entre 2010 y 2018. Tuvo la particularidad de contar entre sus integrantes con artistas plásticos e investigadores, lo que los (nos) llevó a “ahondar en la propia experiencia por medio de la acción artístico-política y la reflexión teórica” (Goyochea *et al.*, 2018, p. 189), desplegando una variedad de iniciativas que fueron desde proyectos de ley hasta exposiciones, desde publicaciones académicas hasta murales. En este trabajo analizaré una obra del Cdh, la instalación llamada “La Rueda de la Fortuna” (o “Rueda Loca”) (2011).

Se trata de una rueda de bicicleta montada sobre un panel que exhibe un fondo de recortes de la legislación reparatoria y los debates parlamentarios que la originaron. Se hace girar a la manera de las ruedas de la fortuna de las ferias y kermeses y entre sus rayos tiene una flecha roja que

puede detenerse en “premios” cuya numeración remite a las leyes reparatorias (23466, 24043, 24411 y 25914) o en las casillas “No entrás”, “Nada”, “Rechazado” y “Todos pierden”. La obra fue inaugurada el 31 de marzo de 2011 en el marco de la muestra “MI/TU/SU-VERSIÓN” de Ana Adjiman, María Giuffra, Lucila Quieto y Nicolás Bai (integrantes por entonces del Colectivo), donde el Cdh participó como invitado con esta única pieza. El lugar: el Salón de Pasos Perdidos del Congreso de la Nación.

En la obra, el énfasis en la arbitrariedad es reforzado por un cartel bordado en tela blanca que reza “La suerte es grela” (cita del tango *Yira, yira*) con la firma “Cdh”. La *kermesse*, el tango y el bordado remiten al mundo de los abuelos y abuelas que en muchos casos asumieron la función de cuidado ante la ausencia por desaparición forzada de madres y padres. Más en particular, la tela bordada evoca los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo. Pero hay más. En el lunfardo, la grela es la suciedad y también la mujer que ejerce la prostitución. “La suerte es grela” significa, en última instancia, “la suerte es puta”. ¿A qué suerte se refiere la obra o, mejor dicho, a qué “Suerte”, con mayúscula, como quien dice Memoria, Verdad o Justicia? Al azar de “entrar o no entrar” en las leyes reparatorias, a la arbitrariedad en el otorgamiento de las indemnizaciones que el grupo denuncia, de allí los “dictámenes” como “No entrás” o “Rechazado”. Pero la instalación dialoga con aquella otra tela en manos de otras abuelas (las nucleadas en la asociación Madres de Plaza de Mayo) que acusaban de prostituirse a quienes cobraban las indemnizaciones.

La rueda remite también a la llamada “bicicleta financiera”, la especulación financiera asociada con la política económica de la dictadura, así como a la reedición de las prácticas especulativas en 2001. Se trata de una referencia directa al modo en que se pagaron los “beneficios” de las leyes 24043 y 24411: en bonos de deuda pública, que obligaron a los “beneficiarios” a concurrir al mercado de valores para venderlos según la cotización del día, con la

intermediación de un agente de bolsa que cobraba honorarios, como los abogados y escribanos que intervenían en los procesos judiciales exigidos por la ley. Por contraste, la pensión no contributiva para las infancias era más igualitaria y de más fácil acceso. Su inclusión en una obra que denuncia el carácter arbitrario de las reparaciones económicas parecería obedecer a la intención del grupo de trazar una genealogía de definiciones del universo de víctimas infantiles desde el Estado a través de su legislación reparatoria (Goyochea *et al.*, 2011, pp. 1-2), más que a la pertinencia de la crítica. Se podría arribar a esta conclusión al adoptar una perspectiva legalista, como lo hacen aun recientemente Silveyra y Schneider (2023), atendiendo únicamente al diseño de una política pública, como puede quedar expresado en su legislación, y no a su implementación. Pero si se incorpora al análisis el devenir de esa política, si se estudia de un modo diacrónico su implementación y se considera el congelamiento durante buena parte de los noventa del monto ínfimo con el que se pretendió asistir a las infancias económicamente desamparadas por la desaparición de sus padres o hermanos, se relativiza toda pretensión reparatoria para dejar en evidencia nuevas formas de revictimización.

La indemnización como móvil del crimen

En *El espíritu de mis padres sigue subiendo en la lluvia*, de Patrio Pron, el narrador cuenta en primera persona su regreso de Alemania para despedirse de su padre, que se encuentra gravemente enfermo. En la casa paterna, en “*osario”, encuentra una carpeta con recortes, fotografías, mapas y otros documentos sobre un crimen reciente cometido en la localidad santafesina de El Trébol. El padre es periodista, pero el hijo intuye que el interés por el homicidio es personal. Su lectura avanza como una investigación. “Los hijos son los detectives de los padres, que los arrojan al mundo

para que un día regresen a ellos para contarles su historia” (Pron, 2011, p. 12). Descubre así que la víctima, Alberto José Burdisso, había cobrado la reparación económica por la desaparición de su hermana Alicia Raquel durante la dictadura y también que esta muchacha desaparecida había sido compañera de militancia de su propio padre. La novela de Pron narra los hechos en un registro mayormente realista, aunque las pesadillas del protagonista cuando cae enfermo alteran la numeración de los capítulos e introducen un matiz fantástico. El crimen se reconstruye con los recursos del periodismo, la profesión que une al padre enfermo con el hijo que ya no la ejerce y también con la desaparecida Alicia Burdisso. En esta pesquisa sobre otra pesquisa, el hijo se reencuentra con su memoria perdida del terror como hijo de militantes durante la dictadura. También logra establecer los pormenores del crimen: una segunda “pareja” y sus cómplices intentaron obligar a Burdisso a que les cediera su parte de la casa que compró con la indemnización, pero ante su negativa terminaron por darle muerte.

Para analizar esta novela es útil la figura del escritor-investigador y la “literatura de investigación” que su práctica produce, como la describe Paula Klein (2024). La autora identifica algunos criterios narrativos recurrentes, como el pacto de referencialidad que presenta el contenido de las obras como “factual” (p. 2). En la novela de Pron, el efecto factual se logra desde las primeras páginas, gracias a la identificación inequívoca de las víctimas (Alicia y Alberto Burdisso) y del lugar del crimen (El Trébol). De acuerdo con Klein, la narración en primera persona contribuye a la “factualización” del relato, junto con la puesta en relato del proceso de investigación y el modo narrativo que esta adopta, también fundamentales para alcanzar la verosimilitud que piden estos textos. En el de Pron, el hijo escritor organiza el caos de la carpeta del padre, presenta y analiza recortes de prensa, describe e interpreta fotografías, saca y expone conclusiones. Finalmente, siguiendo a Klein, tomo en cuenta los procedimientos puestos en juego para presentar

el material documental (2024, p. 4), que en este caso son principalmente la cita de artículos de prensa y la *écfrasis* de elementos visuales (fotografías y mapas), puntuados por críticas mordaces a la labor periodística –“la sintaxis abstrusa y la jerga policial ridícula” (Pron, 2011, p. 60), “sus errores tipográficos y su sintaxis errática” (p. 99)–, junto con reflexiones e inferencias del autor.

Dada la proliferación de estos procedimientos de verificación de datos que acentúan el carácter verídico de la narración, la literatura de investigación implica un regreso al paradigma de la prueba que sitúa la cuestión de la verdad [...] en el centro de la producción literaria. (Klein, 2024, p. 3)

En los largos párrafos de las secciones policiales locales que la novela reproduce, la reparación económica aparece como una maldición que desencadena la serie de infortunios que llevan hasta el asesinato de Burdisso:

En 2005 recibió más de 200 mil pesos de una indemnización por su hermana menor desaparecida. Esa plata lo quemó. [...] Al tiempo de cobrar conoció a una mujer [...]. Compró una casa y la puso a nombre de los dos, le regaló un auto [...] y pagó el cumpleaños de la hija [...] Tenía el sueldo embargado por créditos que le hacían sacar. [...] hasta le manejaban la tarjeta del sueldo. (Pron, 2011, p. 105)

Los mismos artículos presentan a la víctima como “un hombre diferente a otros, de 60 años, célibe hasta los 57. [...] Según Roberto Maurino, Burdisso era un hombre hosco y retraído pero normal. “Terminó la primaria y luego [trabajó] en el Club Trebolense [...] Era inocente” (Pron, 2011, p. 105). El narrador lo describe como “un tonto faulkneriano”. ¿Alguien que debería haber estado amparado por la Ley 23466/86, la que otorgaba una pensión vitalicia a los hermanos con discapacidad? El texto siembra esa duda y muestra cómo el supuesto “beneficiario” quedó en realidad

expuesto a nuevas violencias tras cobrar la reparación económica, que acabarían finalmente con su vida.

El capitalismo fabuloso en la obra de Félix Bruzzone

El cobro de la indemnización aparece tematizado de manera obsesiva en la obra de Félix Bruzzone. Me concentro aquí en los cuentos “Unimog”, “Fumar bajo el agua” y “Sueño con medusas”, incluidos en *76* (2007, 2022) y la novela *Los topos* (2008). Estos relatos tematizan el desconcierto ante el cobro y el rechazo de los pares:

Por ese tiempo salieron las indemnizaciones de papá y mamá. Yo las había tramitado cuando mi abuela vivía y los años habían pasado sin novedades hasta que un día llegaron los papeles, firmé, y todo estaba terminado. Como ya no iba más a HIJOS no tuve que enfrentarme a los que no estaban de acuerdo con cobrarlas, y los pocos a los que seguía viendo pensaban que aceptarlas estaba bien o que, en todo caso, era una decisión personal y que contra eso no se podía hacer nada. (2022, pp. 114-115).

[P]or esa época escuché algo de las indemnizaciones que iba a dar el gobierno. Yo no estaba seguro de empezar con los trámites pero en cuanto lo hice, Gaby, que no estaba de acuerdo con todo eso, me dejó. Mala suerte, pensé, a mí lo que ella llama “migajas” podía servirme. Cuando recibí los bonos que me dieron los vendí y, sin saber qué hacer, me dediqué a salir con dos o tres amigos que conservaba de la secundaria. (2007, pp. 109-110).

Otros temas recurrentes y conectados entre sí son el derroche y la estafa. En “Sueño con medusas”, el protagonista, siempre tras cobrar la indemnización, contrata a un gerente para que se haga cargo de su pastelería y se va a recorrer América Latina, para encontrar a su regreso que

le han robado todo. En “Fumar bajo el agua”, el narrador es estafado por el oficial de inversiones de un banco que le vende un terreno donde no puede construir, mientras que en “Unimog” el estafador es el vendedor de autos usados que le vende a Mota el camión del título. Nada hace pensar que las estafas sean elaboradas, sino que por el contrario las víctimas son excesivamente crédulas (como Burdisso en la novela de Pron). Por eso lo relaciono con el despilfarro, en tanto ambos aparecen como modos de deshacerse del dinero. “Me dilapidaba los bonos [...] en las idioteces más grandes —y en Maira. Un fin de semana saqué pasajes a Acapulco, uno para mí y otro para Lela [...] Otro fin de semana fuimos a Río de Janeiro...” (2008, p. 28). El cuento “Unimog” plantea el problema desde las primeras líneas: “Cuando Mota recibió los bonos que el gobierno le dio por la desaparición de su padre decidió venderlos e invertir el dinero en la compra de un camión” (Bruzzzone, 2007, p. 25). En lugar de construir una casa, como le reclama su mujer, el protagonista se obsesiona con un Unimog, un camión militar, con el que decide viajar a Córdoba tras las huellas de su padre desaparecido. Cuando el Unimog se descompone en la ruta, Mota lo prende fuego. No logra destruirlo porque comienza a llover, pero lo abandona. Regresa a casa con su mujer, Vicky, y así alcanza la “victoria” de la paz doméstica solo cuando logra deshacerse de la indemnización.

En contraste, en “Fumar bajo el agua” la empresa delirante (en este caso, pañales para perros) resulta económicamente viable gracias a la visión comercial de la mujer del protagonista. “Lola me ayudó a vender mi terreno, y con eso más las buenas ganancias de lo que hacíamos con Sergio, compramos un departamento en Puerto Madero, un velero, un amarra y una pequeña cupé” (Bruzzzone, 2007, pp. 111-112). El fracaso o el éxito económico aparecen como aleatorios, ya que todos los proyectos de estos relatos son absurdos por igual.

La condena social, el desconcierto al momento de recibir lo que finalmente no es dinero sino bonos, las estafas variadas y la necesidad de deshacerse de lo cobrado reaparecen en los distintos textos. Parecen inspirarse en situaciones y discusiones que de hecho tuvieron lugar. Surraco (2012) y Goyochea (2023) recogen testimonios de hijos e hijas que dan cuenta de la falta de información y contención con la que llegaron a esa instancia, del aislamiento y soledad en que tramitaron esa indemnización incluso quienes militaban en organismos de derechos humanos, lo que los volvió presa fácil para toda clase de estafas. En la obra de Bruzzone, el tono no es de denuncia como en la producción del Cdh. En cambio, el cobro de una fortuna repentina posibilita los emprendimientos más bizarros, atrae a los embusteros y desliza los relatos hacia el modo fantástico, en términos de Rosemary Jackson (1981). Según esta autora, las posibilidades de cada texto fantástico en particular están determinadas por los textos que lo preceden y cuyas características repite o rechaza, recombina los elementos disponibles, de manera análoga al sueño (Jackson, 1981, p. 8).

El modo fantástico provee un abanico de posibilidades a partir de las cuales diversas combinaciones producen diferentes formas de ficción en diferentes situaciones históricas [...] una variedad de obras diferentes que tienen características estructurales similares y que parecen generadas por deseos inconscientes similares. (Jackson, 1981, pp. 7-8. Traducción de la autora)

Estas nociones son útiles para pensar en la insistencia de las reparaciones económicas en la producción de Bruzzone. Allí se repiten y recombinan, como en un sueño o en una pesadilla, imágenes de un capitalismo fabuloso y decadente, hipertrofia fantástica del neoliberalismo de los noventa, que es el contexto en el que surgen las indemnizaciones. Se reitera la figura del huérfano desorientado ante

un cobro que se presenta tan mágico como antes la desaparición de los padres, quien de inmediato y gracias a esa riqueza súbita se convierte en un intrépido empresario o en un auténtico hijo pródigo que no se detendrá hasta que no quede un centavo.

Afectaciones bursátiles

Encuentro en los cuerpos infantiles la clave para identificar y describir diversas formas de afectación, para problematizar la categoría imprecisa de “afectados” y reapropiarla al menos provisoriamente, combinándola con el marco teórico que proveen los estudios de los afectos, para intentar dar cuenta de lo sucedido a las infancias bajo el terrorismo de Estado.

Baruch Spinoza pensó los afectos como “las afecciones del cuerpo, con las que se aumenta o disminuye, ayuda o estorba la potencia de actuar del mismo cuerpo, y al mismo tiempo, las ideas de estas afecciones” (2000, p. 126). Para el filósofo, al *actuar* producimos algo de lo que somos causa adecuada, cuyo efecto se percibe y distingue por sí mismo, pero al *padecer* se produce en nosotros algo de lo que no somos causa adecuada, sino parcial (2000, p. 126). La agresión estatal hacia la niñez produce efectos del orden del *padecimiento*, pero esas afecciones no tienen el mismo efecto sobre todos los cuerpos ni en todo momento; incluso años después algunas de aquellas víctimas infantiles pudieron *actuar* a partir de lo que habían padecido. En palabras de Spinoza: “Hombres diversos pueden ser afectados de diversa manera por uno y el mismo objeto, y uno y el mismo hombre puede ser afectado de diversa manera por uno y el mismo objeto en tiempos diversos” (2000, p. 159). Este abordaje es útil para plantear la pregunta por las maneras en que fueron afectados los cuerpos infantiles bajo la violencia estatal, y por los sentidos y las memorias (“las ideas”)

construidas a partir de esas experiencias. Me permite preguntarme bajo qué modalidades y en qué intensidades fueron alcanzados esos cuerpos infantiles.

El film *Eva y Lola* (Sabrina Farji, 2010), con su acento en los cuerpos de las dos protagonistas, ofrece una vía de acceso a esta dimensión de análisis. Las dos amigas del título transitan distintas vivencias como infancias afectadas por el terrorismo de Estado. Eva es hija de un desaparecido, mientras que Lola va a descubrir durante el transcurso de la película que ella también lo es y que fue apropiada por el marino que creía su padre. El guion de *Eva y Lola* es de la actriz y guionista Victoria Grigera Dupuy (en coautoría con Farji) y se inspira en su propia historia como hija de un desaparecido de la ESMA, y en la biografía de su amiga Victoria Donda Pérez, nacida en el mismo centro clandestino de detención y robada por el prefecto Juan Antonio Azic. En 2003, cuando el juez español Baltasar Garzón ordenó su captura, Azic trató de suicidarse, pero falló. La película se sitúa en aquel período de impunidad, previo al kirchnerismo, en el que las únicas estrategias judiciales viables eran los juicios por la verdad y los procesos en el extranjero.

Si bien los puntos de vista alternados que asume la narración permiten apreciar las afectaciones diversas ante un mismo objeto de las que hablaba Spinoza, en tanto el intento de suicidio gatilla distintas reacciones en ambas protagonistas, me interesa detenerme en la circunstancia paralela que atraviesa el personaje de Eva. La actriz Celeste Cid ofrece una composición convincente de un personaje en crisis, aunque los motivos se conocen recién cerca del final, mientras que el conflicto identitario que enfrenta Lola acapara la atención desde el comienzo. La situación familiar de Eva es poco clara; su madre ha muerto hace poco y vive en la casa de un tío. Cuando está sola, habla por teléfono con un padre al que le reprocha su ausencia. Luego se revela que el “tío” es, en realidad, compañero de cautiverio del padre, que está desaparecido. Lo que le sucede a Eva, lo

que la afecta, visiblemente, es que está a punto de cobrar la indemnización.

Luego de una noche sin dormir, la cámara muestra a Eva atravesando el microcentro vacío con un vestido negro de lentejuelas, el rímel corrido, el cigarrillo eterno entre los dedos. Desayuna un helado que le cae por la mano como si fuera una niña, mientras por detrás un trabajador de limpieza lanza un potente chorro de agua contra un edificio histórico. La ciudad comienza a despertarse y Eva llega a una escribanía donde va a certificar su firma para poder acceder a los bonos. Discute con el escribano, que trata de darle consejos. Ella solo quiere firmar e irse. “Además no entiendo por qué te pagan con bonos y no te pagan en efectivo, es ridículo” (Farji, 2010), afirma. Se dirige a continuación a la oficina de un agente de bolsa para averiguar la cotización del bono. Aunque avanza la mañana, ella siente cada vez más frío. Eva es artista de circo; a esta altura de la película la hemos visto desplegar sus destrezas en la tela y con el aro, pero ante la inminencia del cobro ese cuerpo fuerte y grácil se derrumba: hombros caídos, pies chuecos, la mirada hacia abajo. Una vez más, entabla ese monólogo consigo misma que antes se presentaba como llamado al padre ausente:

No sé si decirte papá o bono Pro 4. ¿Sabías que cotizás a 32 % en Bolsa [sic]? No sé cómo me siento. Creo que estoy muy feliz. [Llora] No, no estoy feliz. Ese papel de mierda es la confirmación de que vos ya no vas a estar más. La ley lo dice muy claro: ausencia por desaparición forzada de persona. (Farji, 2010)

Rompe en llanto y deja el teléfono. La cámara se aleja y la vemos doblarse sobre sí en un banco, sola, en una calle desierta. Como sostenían los Ex Detenidos, la indemnización “integra a las víctimas del genocidio al circuito del capital; les fija un valor de cambio, establecido en alguna instancia de la administración estatal y, de esta manera, las incluye en la categoría de mercancía” (citado en Luzzi,

2018). El pago en bonos redobla la apuesta obligando a las víctimas a involucrarse con un mundo ajeno e incluso rechazado, el de la especulación financiera. *Eva y Lola* se destaca dentro de la serie de producciones que tematizan la reparación económica por el esfuerzo puesto en mostrar estas “afectaciones bursátiles” sobre los cuerpos de quienes se pretendió “reparar” bajo esa modalidad de pago.

Las condiciones aceptables

En contraste con lo anterior, retomo aquí brevemente *Hasta que mueras*, la novela de Raquel Robles a la que ya hiciera alusión. Allí Nadia, la protagonista, consume a lo largo de años una laboriosa venganza contra treinta y seis responsables de la dictadura, impunes pese a la reapertura de los juicios de lesa humanidad. Una vez concretada esta misión que se autoimpuso, Nadia se entrega. Un periodista le pregunta de qué ha vivido todo ese tiempo: “recibí una herencia. Y soy muy austera” (2019, p. 205). Nadia es hija de un padre biológico que no la quiso y que está desaparecido. Para llevar a cabo sus planes, tramita la filiación paterna y el cobro de la indemnización. Pero no quiere cambiar su apellido, solo acceder a ese dinero con el que va a financiar su venganza durante los años que le tomará adquirir los conocimientos especializados para dar muerte de treinta y seis modos distintos y entrenar su cuerpo en función de esa variedad de homicidios. Los dólares que sobran los esconde en “el bosque”, como llaman a ese paraje rural donde se refugió con su madre y un grupo de infancias huérfanas, en unas cajas que entierra y que el narrador, el escritor que cuenta su historia, tiene que buscar al final. Pero hay más: Nadia ha enterrado también treinta y seis fichas con los nombres de hombres y mujeres que dieron amparo a familias perseguidas, que cuidaron sus mascotas y sus casas en ausencia, personas que impidieron que otras fueran torturadas o desaparecidas,

en síntesis, que hicieron lo correcto en medio del terror. Nadia quiere que aquellos niños con los que compartió la vida en ese bosque, a los que siguió ayudando una vez que se reencontraron con sus familias y con quienes mantiene un vínculo intenso, les hagan llegar jazmines una vez al año, anónimamente, a esas personas justas. Para eso son los dólares que ha reservado (el texto habla de dólares y no de bonos, los bonos no pueden enterrarse en ninguna parte porque son inmateriales).

La venganza y su reverso, el reconocimiento, son para Nadia las “condiciones aceptables”, al decir de Luzzi, para el cobro de la reparación económica. Como antítesis de la Eva que compone Celeste Cid, la protagonista de *Hasta que mueras* saca fuerzas del cobro de ese dinero de manera literal, financiando con la indemnización el entrenamiento físico que convierte su cuerpo en una máquina de matar.

Desgracias y bendiciones

La inclusión de Tamara Tenenbaum en esta serie de las segundas generaciones obedece justamente al lugar que ocupa en su literatura la reparación económica que recibe por parte del Estado por encubrir y no investigar el atentado a la mutual judía AMIA, donde fue asesinado su padre. Tenenbaum no ha escrito demasiado sobre este hecho, apenas un poema en su primer libro *Reconocimiento de terreno* (2017), pero en *Todas nuestras maldiciones se cumplieron* (2021) escribe abundante y desprejuiciadamente sobre la indemnización que recibió y las consecuencias de ese cobro en su vida. El primer relato del libro, “El mar no se le desea a nadie”, funciona a la manera de los comienzos de Bruzzone, al hacer explícita la súbita “bendición de Dios” (Tenenbaum proviene de un hogar ortodoxo) que de alguna manera parece propiciar todo lo que sigue.

Es el mal lo que no se le desea a nadie. Por eso las maldiciones en idish siempre vienen mezcladas en una cosa linda [...]: “que entre la bendición de dios en su paquetito de desgracias”, por ejemplo, o “que sea rico, muy rico, el único rico de toda la familia”. (2021, p. 10)

Todas nuestras maldiciones se cumplieron [...] En nuestro paquetito de desgracias entró la bendición de Dios: hace poco cobramos la indemnización por el atentado a la AMIA, en el que murió papá. Mamá, mis hermanas y yo somos ricas. Las únicas ricas de toda la familia. (2021, pp. 18-19)

En “Qué es una familia”, la autora narra la firma de la escritura de compraventa de su “primer departamento”, trazando un retrato cómico y despiadado de los judíos porteños supuestamente ricos. La narradora no es rica a pesar de que se designe autoparódicamente como tal, ya que la propiedad que va a adquirir queda en Villa Crespo, barrio emblemático de la clase media judía porteña. El origen del dinero para la transacción está probado por “la sentencia que dice que el Estado nos debe varios cientos de miles de dólares en concepto de daños y perjuicios por la muerte de Naum Javier Tenenbaum (daño moral, lucro cesante y más)” (2021, p. 33). Sin embargo, las partes involucradas en la operación reniegan de ese dato y repiten las formalidades banales del caso. No muestran rechazo, pero sí incomodidad.

Es destacable la centralidad de la casa propia en *Todas nuestras maldiciones se cumplieron* y el contraste con el motivo de la casa en otras producciones analizadas. En la literatura de Bruzzone, la casa siempre está bajo amenaza, porque el terreno se anega y no se puede construir, porque los albañiles usurpan la propiedad previamente “recuperada”, porque no se invierte en ella sino en emprendimientos dudosos o porque resulta ser vecina de un campo de concentración que extiende sobre ella su radio de alcance, como en su trilogía sobre Campo de Mayo. En el policial que investiga

Pron, el robo de la casa adquirida con la indemnización es el móvil del crimen. Para Tenembaum, es parte de las bendiciones de Dios en su paquetito de desgracias, demostrando así que la acción civil emprendida por su familia ha abierto el camino a una forma posible, personal, de elaboración de lo sucedido.

En el libro de Tenembaum no hay perplejidad ante un dinero nunca reclamado pero de pronto ofrecido, ya que el cobro es producto de una acción judicial por daños y perjuicios. De hecho, el suyo devino *leading case*, ya que a partir de esa sentencia el Estado argentino ofreció una indemnización por vía administrativa similar a la otorgada a los familiares de desaparecidos (Ley 27139/2015). “La reparación económica implica un Estado que es capaz de perder, de sacrificar un bien, dinero, y es en ese acto que se des-totaliza”, analizan Graciela Guilis y el Equipo de Salud Mental del CELS en uno de los pocos estudios sobre los efectos subjetivos del cobro (2005, p. 18, resaltado en el original). Parece funcionar así en la literatura de Tenembaum, pero ¿hasta qué punto el Estado perdió o sacrificó algo cuando no pagó en efectivo sino con títulos públicos, cuando pretendió saldar una deuda con más deuda, como muestran las otras producciones analizadas? ¿Qué consecuencias tiene esta forma de pago para los destinatarios de una política reparatoria? Solo el film *Eva y Lola* muestra esas afectaciones bursátiles sobre las infancias sobrevivientes, aunque los bonos también forman parte del imaginario fantástico que despliega Bruzzone en torno al cobro de la indemnización, un elemento que se repite y recombina en los distintos relatos, aportando su cuota de extrañeza y aleatoriedad.

No he encontrado estudios de políticas públicas que analicen y distingan los efectos materiales y subjetivos del cobro de una reparación económica pagada ya sea en bonos o en efectivo. A partir de los elementos que nos brindan las producciones culturales de las segundas generaciones, se puede arriesgar, a modo de hipótesis, que acogerse a una

legislación en cuya discusión no se participó y querellar al Estado por daños y perjuicios son dos posiciones diferentes. En la primera, ser destinatario de una política pública, en el mejor de los casos, cuando la Fortuna acompaña y la víctima “entra” en la tipología que traza la legislación; en la segunda, ser un sujeto activo que cuenta con los recursos, materiales y simbólicos, para emprender una acción judicial. Algo similar podemos hipotetizar en relación con heredar un “beneficio” otorgado a un ausente y recibir una justa compensación por un daño cometido contra una misma.

Palabras finales

Es difícil hallar en Argentina políticas de Estado que se sostengan a lo largo de las décadas y los gobiernos de distinto signo político. La noción de que se podía reparar económicamente lo sucedido subyace a una serie de políticas relativamente estables. Incorporar esta dimensión al análisis complejiza las narrativas de la memoria dominantes de cada período y nuestras formas de abordar la postdictadura argentina desde este campo de estudios.

En contraste con el silencio social imperante sobre el tema, las producciones artísticas de las segundas generaciones muestran los límites y las potencialidades de las reparaciones de contenido económico. Problematican la cuestión del pago con bonos de deuda pública y contraponen la justicia civil ordinaria a la legislación reparatoria. Ayudan a comenzar a distinguir entre un dinero o una deuda que se heredan, con todo el peso de lo que se elige bajo inyunción, es decir, bajo una imposición, y una reparación que se obtiene como consecuencia de una demanda civil, en nombre propio. A falta de estudios sobre el impacto de las políticas públicas de reparación de contenido económico, el análisis de estas y otras producciones culturales puede señalar núcleos problemáticos poco abordados y así contribuir a

enriquecer una perspectiva predominantemente jurídica de la política reparatoria.

Bibliografía

- Balut, A., Bellingeri, C., García Itzigsohn, L., Tello, P., González Villar, M. A., Mercader, A. L. y Schwindt, C. (2023). *Ahora siempre*. La Plata: Malisia.
- De Bonafini, H. (2022). *Madres de Plaza de Mayo Filial La Plata*. La Plata: MeVeJu.
- Bruzzone, F. (2007). 76. Buenos Aires: Tamarisco.
- ____ (2008). *Los topos*. Buenos Aires: Mondadori.
- ____ (2019). *Campo de Mayo*. Buenos Aires: Mondadori.
- ____ (2022). 76. Buenos Aires: Literatura Random House.
- Cámara de Diputados. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Gómez Miranda, F. (15 y 16 de octubre de 1986). 47.^a Reunión, Continuación de la 1.^a Sesión Ordinaria de Prórroga.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984). *Nunca más*. Buenos Aires: Eudeba.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación. Sánchez, Elvira Berta c/ M° J y DD HH – art. 6 ley 24.411 (Resol. 409/01). 22 de mayo de 2007.
- De Greiff, P. (2005). Los esfuerzos de la reparación en una perspectiva internacional: el aporte de la compensación al logro de la justicia imperfecta. *Estudios socio-jurídicos*, 7, 153-199.
- Dillon, M. (13 de diciembre de 1998). Tenemos derecho a ese dinero. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-13/pag08.htm>.
- Farji, S. (Dir.). (2010). *Eva y Lola*. [Película]. Zoelle Producciones.
- Giuffra, M. (2021). *La niña comunista y el niño guerrillero. Una historieta subversiva – 100% testimonial*. Buenos Aires: Historieteca.

- Goyochea, A. (2023). *HIJOS, hijos, huachos más allá de “los puntitos”: los huérfanos por el terrorismo de Estado y las reparaciones económicas* [Texto inédito].
- Goyochea, A., Grynberg, S. y Perez, M. E. (2018). El cuco, los guérfanos, la glotonería de los normales y la elaboración de morcillas. En G. Gatti y K. Mahlke (Eds.), *Sangre y filiación en los relatos del dolor* (pp. 175-196). Fráncfort del Meno: Editorial Iberoamericana Vervuert.
- Goyochea, A., Perez, M. E. y Surraco, L. (2011). Definición del universo de víctimas desde el Estado post-genocida. La invisibilidad de los hijos de desaparecidos y asesinados como sujetos de derecho. *Actas 9.ª Conferencia Bienal, International Association of Genocide Scholars “Genocidio. Verdad, Memoria, Justicia y Elaboración”*. UNTREF, Buenos Aires.
- Guilis, G. y Equipo de Salud Mental del CELS. (2005). El concepto de reparación simbólica en el contexto jurídico del sistema interamericano. *IV Encontro Latino Americano Dos Estados Gerais da Psicanálise*. https://www.cels.org.ar/common/documentos/concepto_reparacion_simbolica.doc.
- Jackson, R. (1981). *Fantasy: The literature of subversion*. Londres y Nueva York: Methuen.
- Klein, P. (2024). Escritores investigadores: ¿literatura de investigación? *Cuadernos Lírico*, 26, 1-23.
- Ley 23466 de 1986. Pensiones. Pensión no contributiva para desaparecidos. 10 de diciembre de 1986. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23466-63251/actualizacion>.
- Ley 24411 de 1994. Desaparición de personas. Beneficios a percibir. 7 de diciembre de 1994. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24411-793>.
- Ley 25914 de 2004. Derechos Humanos. Indemnización. 4 de agosto de 2004. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25914-97981>.
- Ley 26913 de 2013. Régimen reparatorio. Ex presos políticos de la República Argentina. Pensiones. 18 de

- diciembre de 2013. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26913-224027>.
- Luzzi, M. (2015). Pagar para reparar. Debates públicos y dilemas privados ante las políticas de reparación económica a las víctimas del terrorismo de Estado. En S. Gayol y G. Kessler (Eds.), *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- (2018). ¿Cuánto vale la reparación? Valuaciones monetarias y sentidos de justicia en el procesamiento de los crímenes de la dictadura argentina. En A. Wilkis (Ed.), *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Messina, L. (2021). Políticas de la memoria y espacio discursivo sobre el terrorismo de Estado en Argentina: exploraciones y conjetura. *Estudios del Discurso*, 1(7), 1-20.
- Pron, P. (2011). *El espíritu de mis padres sigue subiendo en la lluvia*. Buenos Aires: Random House.
- Robles, R. (2019). *Hasta que mueras*. Buenos Aires: Factotum.
- Silveyra, M. y Schneider, L. (2023). Justicia y reparación de los crímenes de Estado: 40 años de democracia en Argentina. *Revista Sociedad*, 47, 25-45.
- Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Trotta.
- Surraco, L. A. (2012). *Políticas públicas reparatorias dirigidas al universo de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y efectos de las prácticas sociales genocidas. El caso de los hijos de desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado en Argentina y el posicionamiento del Cdh* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de San Martín.
- Tenembaum, T. (2021). *Todas nuestras maldiciones se cumplieron*. Buenos Aires: Emecé.

Infancias bajo el terrorismo de Estado en Argentina

Los relatos de les hijes

TERESA BASILE

La notable producción literaria y artística de les hijes de víctimas del terrorismo de Estado constituye un aporte fundamental para explorar la condición de la infancia bajo un contexto de violencia extrema. Se trata de una producción excepcional tanto en la fecunda cantidad de obras en diversos formatos artísticos (literatura, cine, fotografía, poesía, teatro, instalaciones, performances, blogs, plástica, etc.) como en las inéditas experiencias que allí se examinan, en especial las que remiten a la infancia bajo el terrorismo estatal, percibidas en muchos casos a través de la construcción ficcional de una voz o una mirada infantil. ¿En qué otras oportunidades la literatura argentina ha sido vehículo para explorar los avatares de les niñes durante la dictadura, sus desafíos para vivir en la clandestinidad política, los nacimientos en maternidades de centros de detención, los secuestros y apropiaciones por parte de miembros de los servicios represivos, las búsquedas de sus padres/madres desaparecidas emprendidas en sus adolescencias, los procesos de recuperación de sus identidades sustraídas o los desplazamientos y pérdidas provocadas por el exilio o el insilio? O bien, ¿cuándo se adentró en las historias de les *hijes desobedientes* que hurgan en sus infancias dentro de una familia de padres militares y represores cuyo accionar rechazan?

Aun con variantes y matices, en esta producción literaria la primera condición de estas vidas bajo la violencia estatal que se recorta es la de víctima, le niño víctima que padece la brutalidad de una política a cuya gestión fue completamente ajeno. Es arrojado del imaginario en torno a la infancia como una etapa de inocencia y vulnerabilidad que requiere la protección de los adultos, de la familia, del Estado. Es expulsado de la infancia misma: los padres y las madres devienen militantes y suelen anteponer la política a sus roles parentales; hay una pérdida del hogar como zona de resguardo, cuidado e intimidad, e incluso se abandona la casa misma cuando las familias ingresan en la clandestinidad, el insilio o el exilio y deben mudarse continuamente, separando a los niños de amigos, del barrio, de abuelos; las familias se desarticulan ante las desapariciones de los progenitores y los roles se desacomodan –los abuelos se convierten en padres-madres y los primos devienen hermanos–.

Al abordar sus producciones nos preguntamos, previamente, sobre el universo que sus textos diseñan ya que ellos recorren y revisan sus infancias desde el presente de adultos. Es posible advertir el cruce entre (1) la matriz de los derechos humanos a la que adhieren con la fundación de H.I.J.O.S. en 1995 como organismo de derechos humanos y con sus reclamos y aportes a la justicia; (2) ciertos ideales revolucionarios de los padres que recuperan (o cuestionan) y que fue la novedad, la piedra de escándalo que se hizo visible con el “escrache” creado por ellos: “Nacimos en su lucha, viven en la nuestra” es el lema de la agrupación H.I.J.O.S. que da cuenta de este legado asumido; y (3) el mundo familiar atravesado por los quiebres y desacomodos provocados por el impacto de la violencia estatal, por las desapariciones de los progenitores, las apropiaciones de los niños, los desplazamientos y exilios.

Resulta necesario advertir que sus textos ponen en escena dos memorias: el rescate de la memoria de los padres, en especial de aquellos que han desaparecido, han sido fusilados o se han exiliado, que los impulsa a configurar un

relato posmemorial, por un lado, y la indagación sobre sus propias experiencias infantiles bajo el terrorismo de Estado, por otro lado. Esta doble memoria suele estar articulada en sus producciones, pero resulta imprescindible hacer esta distinción para afirmar el carácter de víctimas directas de estos hijos y diferenciarlas de otras experiencias en las que les niños solo se ocupan de conocer el pasado traumático de sus padres (Basile, 2020).

Las infancias

Resulta productivo distinguir diversas experiencias atravesadas por ellos, tales como la infancia huérfana de padres desaparecidos, la infancia clandestina, la infancia apropiada, la infancia exiliada o insiliada, la infancia con padres en la cárcel, la infancia educada en la guardería montonera en Cuba, la infancia violenta de los hijos de represores, entre otras. Comentaremos algunos casos a modo de ejemplos. ¿Qué relatos construyen, cómo narrativizan sus infancias, cómo ficcionalizan una voz infantil?

Los hijos suelen autodenominarse como *huérfanes*, *huerfanitos* o *post-huerfanitos*, y entonces podemos preguntarnos: ¿en qué consiste la peculiar e inaudita experiencia de una *infancia huérfana* de padres desaparecidos? Se trata de una *orfandad suspendida*, irresuelta, pendiente de solución, ya que en principio no cuentan con la muerte de los padres sino con su *desaparición* y, como sabemos, esta particular condición se caracteriza por la indefinición, el desborde de los conceptos identitarios acuñados, la impertinencia categorial. Gabriel Gatti argumenta extensamente sobre la dificultad para asir la identidad de quien desaparece, tensada entre la ausencia y la presencia en tanto se trata de un sujeto que no se halla ni vivo ni muerto, que parecería situarse en una suerte de limbo, en un eterno *estar siendo desaparecido* que no termina de cerrarse, un sujeto sin lugar y descolocado

del tiempo, desgajado de la comunidad y de la familia, un cuerpo separado del nombre o un nombre sin cuerpo y sin historia, un sujeto sin derechos ni ciudadanía, un chupade, borrade, une vive-muerte, un espectro, un fantasma (2011, pp. 61-65). Por su parte, Diana Kordon y Lucila Edelman señalan que la desaparición implica una presencia-ausencia que se mantiene a lo largo del tiempo e incluso a pesar de conocer la muerte de le desaparecido, generando una situación de duelo prolongado (2007, pp. 75-76). El duelo, necesario para metabolizar el sufrimiento psíquico provocado por la pérdida y lograr recolocar la libido en otro objeto, se encuentra obstruido por el desconocimiento de lo acontecido y la falta del cadáver, lo que impide realizar el rito funerario.

Esta irresolución del estatuto de le desaparecido da lugar a dos situaciones clave en la vida de los hijos. Por un lado, la *espera*, una espera angustiada que se articula en la tensión entre la ausencia de los padres y la incertidumbre de su regreso, que los niños experimentaban durante los primeros años en que aún era desconocido el destino de los desaparecidos. Por el otro, la *búsqueda* que, con posterioridad, los jóvenes emprenden para encontrar los restos de sus padres y para averiguar y reconstruir ese tramo de la historia que ha quedado borrado e ignorado. Si le desaparecido se constituye como un fantasma, los hijos —en sus producciones— perseguirán esa figura fantasmática para procurar devolverle lo que se le ha sustraído.

Pequeños combatientes (2013) de Raquel Robles permite explorar el primer tramo de esta orfandad suspendida, ya que la novela se inicia cuando la policía ingresa a la casa, detiene y secuestra a los padres mientras los niños duermen. Ellos vivirán en la incierta alternativa de aguardar el regreso de sus padres o lamentar su pérdida, un desasosiego que también les conduce a la búsqueda e incluso al intento de rescatarlos y salvarlos. Asimismo, en *Soy un bravo piloto de la nueva China* (2011) de Ernesto Semán, Rubén aguarda por mucho tiempo el regreso de su padre —el camarada Luis

Abdela, desaparecido en agosto de 1978–, almacenando los ejemplares del diario Clarín y anotando comentarios y diálogos al margen de las noticias que cree importantes: “Yo era el único que seguía aferrado con toda mi fuerza a seguir esperándolo” (p. 172).

La narrativa de Félix Bruzzone, en cambio, aborda la segunda instancia de la orfandad suspendida, aquella que abarca las secuelas traumáticas que ha dejado la desaparición en les niños ahora jóvenes y en la cual la necesidad de la búsqueda es central: constituye la escena primaria ya que resulta imprescindible suturar ese vacío con la recuperación de sus cuerpos, de sus historias, de cualquier información que logre colmar ese hiato, que permita atravesar el duelo, para concluir una etapa y comenzar otra, para terminar con esa *suspensión*. Si bien esta búsqueda resulta insoslayable, varios textos de Bruzzone ponen en escena la “trampa” que conlleva ya que, por un lado, esa indagación sobre les progenitores desaparecidos nunca alcanzará a llenar el vacío dejado por ellos y, por otro lado, es un desvío que atrapa la vida de estos hijos en un pasado heredado como una pesada carga que impide perseguir un deseo propio. Nicolás Prividera ha señalado la dificultad o imposibilidad del parricidio que, se supone, todo hijo debe hacer para articular un destino propio: “¿cómo matar a un padre desaparecido?” cuando este ha sido asesinado por el Estado (2012, p. 48). Mientras en el cuento “Otras fotos de mamá”, el protagonista no logra averiguar nada cuando le pregunta a un antiguo novio y compañero de militancia de su madre ni las fotos ya repetidas le revelan algo nuevo; en cambio en “Unimog” se relata el fracaso del hijo al procurar encontrar rastros sobre su padre y su final decisión de mirar hacia el futuro y terminar la casa propia con su pareja, lo que de ningún modo supone desligarse del pasado (Bruzzone, 2014).

¿Cómo se representa la *infancia clandestina* en la literatura de la segunda generación? Aquellos niños vivieron la década de los setenta bajo un doble régimen: el del mundo *secreto* de los padres militantes, sometido al terror estatal,

y el del mundo *normal* y cotidiano de una niña que va al colegio, se reúne con sus compañeros, festeja sus cumpleaños. Estos desacuerdos crispaban sus vidas ya que debieron lidiar con la disyunción de los roles paternos: entre el *militante*, absorbido por las demandas de la política y sus severos valores bajo un clima de peligro, persecución y temor, y el *padre/madre* de quien se espera que debe proteger a la niña y rodearle del universo íntimo de los afectos y sentimientos. El desafío de vivir en un *mundo escindido* está en el embrión de la idea de clandestinidad: mientras se milita a escondidas y en secreto, se vive en una cotidianidad en apariencia normal, aunque plagada de simulaciones y falsas identidades. Los conflictos en el interior de ambos espacios (la política y el hogar) se vuelven un principio constructivo importante en los textos literarios y en los *films*, y suelen organizar las tramas, en especial, los desacomodos en el interior de la casa familiar cuando esta se ve invadida por la militancia clandestina. El arco de posibilidades va desde aquellas propuestas que muestran la incompatibilidad y los desacuerdos hasta las que procuran vislumbrar una posible armonía; desde las que enfrentan el rol de padres al de militantes –“grandes militantes” y “terribles padres”, o al revés, para decirlo en términos de Fernando Reati (2015)– hasta las soluciones integradoras de “buenos padres” y “buenos militantes”. Sin duda, la negociación entre la militancia y la familia es el marco en cuyo interior se juega parte importante de la vida de la niña.

Por un lado, en *La casa de los conejos* (2008) de Laura Alcoba, la niña de siete años habita, junto con su madre y los compañeros de militancia, en una *casa operativa* de Montoneros que oculta, en el embute, la prensa de la organización. Es uno de los textos que con mayor énfasis muestra los peligros del mundo clandestino que aprietan, confunden, someten a las niñas al continuo error y los expulsan de su interior. Expone la imposibilidad de congeniar la militancia con el hogar, la grieta insalvable que divide ambos espacios. La hendidura entre ambos regímenes de vida se va

profundizando a medida que Laura comete “errores” involuntarios que ponen en peligro a todos los habitantes de la casa: durante un viaje en auto en que llevan a la madre con los ojos cerrados, la niña revela el camino por donde van cuando señala un negocio de muñecas – “[Callate de una vez, che!” (p. 44)–; el Ingeniero se enfurece porque Laura le ha sacado una foto sin advertir que se trata de un juego – “[No juegues más a eso!” (p. 61)–; la niña le responde a la vecina que “no tiene apellido” (p. 67); ella lleva a la escuela un *blazer* cuya etiqueta tiene el nombre verdadero del tío – “[Pero puta madre, esta pendeja nos va a hacer cagar a todos!” (pp. 99-100)–. Como ocurre con el embute finalmente desmascarado, ella no logra impedir las filtraciones del secreto, aun cuando vive atormentada por no delatarlo. En esta casa parece no haber lugar para la infancia: no solo por el peligro que allí les niños corren (y del cual la desaparición de Clara Anahí es un ejemplo contundente), sino por el daño que ellos pueden causar y que se resume en el relato sobre el “niño delator” que su madre le cuenta. Se trata de un niño muy pequeño, que apenas sabía hablar, pero que termina por revelar a la policía el escondite, provocando la detención de todos los habitantes de la casa. Un curioso cuento que destaca al mismo tiempo el poder del niño y su peligrosidad, un relato para despertar la responsabilidad, introyectar la culpa y activar la paranoia en Laura. La niña vive en un constante estado de alteración, espiando, sospechando, vigilando y en alerta.

Por otro lado, *Infancia clandestina* (2012), el film de Benjamín Ávila, también pone en escena las fricciones sufridas por estas infancias clandestinas entre el universo del hogar, íntimo y familiar, y la lucha revolucionaria oculta y secreta, pero intenta –en contraposición a *La casa de los conejos*– armonizar ambos mundos a través de la contraposición entre el padre, Horacio, y el tío Beto. El padre enarbola el concepto “militarista” de la militancia, cuyo interés central es la lucha, el despliegue estratégico de la guerrilla urbana y también la impronta de una ética basada en el sacrificio, en

la entrega de la vida en pos de una causa, en la voluntad, en la austeridad que antepone el “deber” al deseo, y prioriza la vida política a la familiar. El tío Beto, en cambio, recupera el perfil idealista de la izquierda armada, vinculado con el giro cultural de los años 60, con la liberación sexual, con el jipismo, con el estallido de las normas “burguesas”, y defiende la posibilidad del disfrute, del “estar juntos”, del estar felices en el presente, de seguir los impulsos, de jugar (un “romántico de mierda” y un “niño”, le dice Horacio). Es Beto quien introduce, en el espacio austero de la militancia, las demandas del deseo, de los afectos, del corazón –el festejo del cumpleaños de Juan, la búsqueda de la abuela, la atención a las mujeres–, desafiando las “normas de seguridad” de la vida clandestina. El emblema del encuentro y frotación entre ambos mundos se metaforiza a través de las cajas de maní con chocolate que se vacían para llenarse de municiones. Pero a su vez el tío reintroduce la golosina infantil. En este relato de aprendizaje, ambas figuras paternas vectorizan dos educaciones diferentes: y es que Juan, preadolescente hijo de militantes bajo un régimen dictatorial, requiere tanto de una educación ideológico-político-militante como de una educación sentimental. De modo que su padre y su tío resultan “buenos militantes” y “buenos padres”.

A través de la *infancia educada* procuramos investigar una de las experiencias, de notable particularidad, que atravesaron ciertos grupos de niños en Cuba. Contingentes de hijos de militantes de la izquierda armada chilena y argentina llegaron a sus costas para radicarse allí e ingresar a una guardería, mientras sus padres regresaban desde el exilio a sus países para retomar la lucha armada. Uno de los motivos de esta aventura se encontraba en la necesidad de dejarles a salvo y no exponerles a los avatares de la clandestinidad ni a los peligros de la lucha. Pero este imperioso acto de resguardo implicaba al mismo tiempo todo un proyecto educativo piloto que partía de los saberes y consignas de la izquierda para forjar –siguiendo el modelo del *hombre nuevo* guevariano– una *niña nueve*, depositarie del futuro promisorio

que el triunfo de la revolución abriría. Es posible rastrear estas vivencias en un par de documentales y en un libro: *El edificio de los chilenos* (2010), dirigido por Macarena Aguiló y Susana Foxley, y *La guardería* (2015), dirigido por Virginia Croatto, y el libro de Analía Argento, *La guardería montonera. La vida en Cuba de los hijos de la Contraofensiva* (2013).

Este corpus nos coloca en un lugar diferente a aquel de los hijos bajo el terrorismo de Estado ya que permite preguntarnos por los avatares de los niños desde la perspectiva de las agrupaciones revolucionarias: ¿en qué medida el concepto mismo de le niño se redefine? ¿Cuáles son los nuevos roles, derechos y deberes de estos niños? ¿Cómo se proyectan en el futuro de la revolución? La militancia en la izquierda radical de las décadas de los sesenta y setenta provocó una considerable transformación en la configuración de la familia y en las funciones de padres y madres, en los vínculos sanguíneos y en los lazos entre compañeros, en las relaciones de pareja y en las normas sexuales, en la vida cotidiana e incluso en las casas en que habitaban. Los hijos ocuparon un lugar especial en esta nueva cultura que se proponía transformar la historia, socavar las costumbres burguesas, superar a través de la revolución los diversos modos –políticos, económicos, culturales– de dominio del ser humano, para inaugurar un nuevo mundo y un nuevo hombre en sociedades más equitativas. Sin embargo, esta proyección de los niños como futuros herederos del mundo mejor auspiciado por la revolución significó un legado difícil de llevar en los hombros de sus infancias durante sus estancias en Cuba (lejos de sus padres) y, posteriormente, chocó brutalmente con la muerte de sus progenitores y con la derrota de la nueva izquierda.

Autofiguraciones y máscaras infantiles

Las producciones de esta segunda generación exhiben diversos modos en que autorrepresentan sus infancias a través de variadas figuras, máscaras, perfiles para significar y emblematizar sus experiencias, para explorar sus subjetividades infantiles, para mostrar los desafíos a los que fueron expuestos, para lidiar con esa realidad del universo adulto que les exigía fuerzas que excedían sus capacidades –niños-adultos, niños-víctimas, superhéroes, le niño delatore, le niño salvadore, le pequeño militante, le niño sacrificado, le niño abandonado, le niño nueve, etc.–. Repasemos algunos ejemplos.

Para enfrentar, desde sus subjetividades vulnerables, los impactos de la violencia política, el peligro que corren los miembros de la familia, la inestabilidad de los padres, los cambios cotidianos y la pérdida de protección, estos niños se vuelven prematuramente adultos para poder lidiar con el complejo y peligroso mundo de los mayores, para comprenderlo y volverlo propio, para ponerse a salvo y salvar a sus padres. Desafían su minoridad y utilizan las herramientas de la infancia para empoderarse. Adoptan el ropaje de los superhéroes, devienen “pequeños combatientes”, prefieren los juegos de guerra: son los niños salvadores (la figura opuesta a le niño delatore). En varios textos se hace evidente el desplazamiento del suceso traumático hacia el territorio de la infancia, donde le niño puede manejarlo, ya que es preciso enfrentar la amenaza y elaborar estrategias de sobrevivencia.

Pensemos, por ejemplo, en el libro *Kamchatka* (2003) de Marcelo Figueras (que salió un año después del *film* del mismo nombre dirigido por Marcelo Piñeyro en 2002), en el que Harry (quien tiene diez años) se propone salvar a su familia cuando pasan a la clandestinidad, tanto a través de los juegos como de las máscaras de los superhéroes. En este texto –y en otros– suele haber un notable predominio de los “juegos de guerra” –un modo de incluirse en la

guerra de los adultos por parte de los niños— que permiten ensayar tácticas, modos de combate, salidas, escapes, vías de defensa y salvación, como el TEG (Táctica y Estrategia de Guerra), que además introduce el espacio de Kamchatka como emblema de la resistencia atrincherada en un lugar lejano (clandestino) para sobrevivir. El juego se relocaliza al servicio de lo “real”, deviene una vía de aprendizaje y de ensayo vinculado a (la guerra de) los padres, más que un momento de entretenimiento y distracción o expansión del libre juego de la fantasía o fruto del ocio. La salvación por medio del juego infantil parece cifrarse en el “ahorcado” que conduce desde el peligro de muerte hasta la salida que abre la palabra “abracadabra”. El libro sobre Houdini, el famoso escapista, insta a Harry a prepararse física y mentalmente para el escape, erigiendo la figura del “niño salvador”, aquel que procura salvarse a sí mismo y a su familia ante la inminente catástrofe. Batman y Superman constituyen un espejo en el que Harry refracta su propia situación, ya que ambos superhéroes se quedaron sin padres cuando eran chicos y se propusieron salvar a la humanidad (e incluso a los padres ya muertos a través de una regresión temporal). La proyección de Harry en estos héroes de historieta y en Houdini parece mostrarnos el tremendo esfuerzo del niño por sobrepasar sus propios límites a la hora de lidiar con una realidad que lo supera y a la que solo logrará enfrentar provisto de superpoderes. El niño salvador se coloca la máscara de estos ídolos.

Para Susana Kaufman (2006), el juego infantil contiene una dimensión expresiva y tramitativa de aquello que en el interior de la familia se oculta —de modo que lo silenciado se filtra en el lenguaje lúdico—: puede ser una representación de los mundos conocidos o temidos y el intento por dominarlos, también el lugar donde se expresan los conflictos, el escenario performativo en que el trauma vuelve para elaborarse.

En *Una muchacha muy bella* (2013) de Julián López, la apertura de los chocolates y dulces para sacar juguetes de

su interior (una Cachavacha, un auto verde, un muñequito incierto y un mono marrón oliva) es uno de los momentos en que el niño desoculta la experiencia de la violencia desde el interior mismo del mundo infantil (p. 68). Es un conocimiento y una lengua a través del desplazamiento. Laura en *La casa de los conejos*, como Harry en *Kamchatka*, desprecia los juegos de niños infantilizados –“la calesita gira ensordecándome con una música festiva, campanitas ñoñas y un corito chillón” (p. 29)–. En cambio, el juego al servicio del contexto o como vía de aprendizaje suele proveer algún beneficio, como los que emplea para sortear la vigilancia –“aprendí a disimular estos actos de prudencia bajo la apariencia de un juego” (p. 24)– o la creación de un crucigrama donde vierte nombres de políticos del momento.

En *Kamchatka*, junto a la figura del “niño salvador” está profusamente presente aquella otra del “niño sacrificado” por sus padres: Abraham decidido a sacrificar a su hijo Isaac y el niño de Marcelino Pan y Vino, los hijos devorados por Saturno en la pintura de Goya, los niños enviados a matar por Herodes y el rey Arturo, entre otros. En *Pequeños combatientes* (2013) de Raquel Robles, la protagonista y su hermano se convierten en “pequeños combatientes” cuando la casa es abruptamente allanada y los padres son secuestrados y desaparecidos. Robles proyecta en su niñez una *ficción militante* que se vincula oblicuamente a su compromiso y actuación, ya siendo adulta, en la agrupación de H.I.J.O.S. Para sobreponerse a las pérdidas –les padres, la casa, la vida familiar, etc.– la niña decide pasar a la clandestinidad siguiendo el modelo de les padres, aunque no para hacer la revolución, sino para organizar el universo que la rodea, para defenderse, para salvarse y procurar salvar a les padres, e incluso llevar a cabo algunas “operaciones”. Sus juegos serán ensayos de sus “combates”, como el armado del “Ejército Infantil de Resistencia” (Robles, 2013, p. 15). En el levantamiento del gueto de Varsovia, que la abuela judía le cuenta a la niña, la asistente social Irina Sendler logra

salvar a los niños al esconderlos en valijas, carritos o cajas y sacarlos del gueto. Pero en el gueto de Varsovia los niños no solo fueron salvados, sino que ayudaron al levantamiento, también fueron unos “pequeños combatientes” que, a través de las cañerías, iban a buscar las armas afuera y las hacían ingresar (p. 22). Asimismo, recuerda la historia del viaje que hace Marco, un niño de trece años, desde Italia hacia Argentina para rescatar a su madre, en la serie televisiva *Marco, de los Apeninos a los Andes* (pp. 39-40).

Como aparece en otros textos, la militancia clandestina de estos niños les convierte en seres especiales, diferentes al resto de los niños: son portadores de un “secreto” y de saberes –han alcanzado cierto “nivel de conciencia”– que les distingue y les permite organizar su mundo, elegir un modo de vida, sostener ideales, apostar al desarrollo de su formación espiritual, cultural y política, imponerse conductas y responsabilidades de adultos, dominar su angustia y llanto con el arte de la simulación (muchas de estas perspectivas están atravesadas por la ironía). Tienen “pasta de líderes” y han recibido “la mejor educación política de todos los niños de nuestra área” (Robles, 2013, p. 15), incluso la protagonista sueña con ser una “niña prodigio” (p. 56). Como contracara de estas autofiguraciones, en *La casa de los conejos* la protagonista reclama su lugar como niña normal, una vida estándar que siente que la violencia política y la militancia clandestina le han sustraído: el deseo de una “casa con tejas rojas” como esas que se ven “en los libros para niños”, una vida con padres que “vuelven del trabajo a cenar” y que preparan “tortas los domingos”, una madre elegante “con uñas largas y esmaltadas y zapatos de taco alto” (Alcoba, 2008, pp. 13-14), una educación escolar –“debería estar aprendiendo cosas nuevas” (p. 113)–, el disfrute en los juegos infantiles –“estaba jugando, nada más” (p. 61)– y el aprendizaje de la sensualidad femenina –ejemplificada en la vecina, quien en contraposición a la guerrillera se pone vestidos y zapatos de “princesa”–.

De la familia rota a la resurrección de los progenitores

La producción literaria de esta segunda generación no solo indaga en su condición de víctima, no solo mira hacia ese pasado atravesado por terrores, heridas y pérdidas, sino que hace de ese pasado un nuevo inicio para articular prácticas políticas, judiciales y artísticas en el escenario democrático, cuyo primer impulso la llevó a fundar en 1995 el organismo de derechos humanos H.I.J.O.S. En sus textos autoficcionales aparece esta dimensión política que ya vimos, por ejemplo, en la figura de los “pequeños combatientes” en la que Raquel Robles proyecta, retrospectivamente en su infancia, su militancia posterior en H.I.J.O.S. En el citado lema de la agrupación “Nacimos en su lucha, viven en la nuestra” yace la idea de una semilla que fue plantada por sus progenitores y que quedó latente para que sus hijos la hagan crecer por otras vías, un modo de resucitar a sus padres y madres y con ello superar la derrota, un gesto de resiliencia.

Respecto a las perspectivas sobre la dictadura y en general sobre los genocidios, la crítica se ha detenido en reclamar la necesidad de llevar a cabo un duelo, que en nuestro caso implicaría encontrar los huesos de los padres y enterrarlos para cerrar un ciclo. Pero en estos hijos junto con el duelo aparece el impulso de traerles a la vida, está el deseo de mirarles, tocarles, festejar cumpleaños y brindar en fiestas con ellos, de capturar su historia particular en tanto padres, militantes y parejas, con sus gustos, costumbres, con sus cuerpos vestidos y sexuados, con sus sueños, apuestas y temores, en la vida cotidiana, en el interior de la casa, oyendo música o comiendo.

Es posible trazar un itinerario que va desde la temprana muestra de Lucila Quieto “Arqueología de la ausencia” (1999-2001) hasta *Aparecida* (2015), de Marta Dillon, lo que significa ir desde la escena familiar hacia el acto político. En los fotomontajes de Quieto, creados a partir de la proyección de una fotografía del padre o de la madre

desaparecidas frente a la cual se coloca la hija o el hijo para sacar una nueva foto, se construyen y recomponen escenas familiares en las que surge el deseo por compartir aquellos cumpleaños, festejos, viajes, vacaciones que nunca tuvieron lugar. En *Aparecida* (2015), de Marta Dillon, la pulsión vital de resucitar a la madre, que surge cuando “aparecen” sus huesos, se inviste de fuertes colores políticos vinculados a los gobiernos kirchneristas. Aquí la resurrección adquiere la dimensión de una epifanía en el espacio político.

Si bien el paradigma del trauma ocupó un lugar central en los *Memory Studies* desde la década de 1990, son varias las perspectivas que insisten en la necesidad de ir más allá del foco en las memorias traumáticas para capturar las memorias previas de las luchas políticas (Rigney, 2018), y ese es el giro que pone en práctica esta generación de les hijes sobre las políticas de la memoria al recuperar los ideales emancipatorios y la cultura de los padres. Tanto Alain Badiou en su texto “La ética y la cuestión de los derechos humanos” (2000) como Enzo Traverso en su libro *Melancolía de izquierda* (2018) proponen sacar a las víctimas atrapadas en su victimización y devolverles su capacidad de resistencia, de lucha por ideales de liberación, de transformación, su agencia en la historia.

Coda

En las 6.ªs Jornadas de Estudios sobre la Infancia que se llevaron a cabo entre el 4 y el 6 de junio de 2024, organizadas por la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires, compartí un panel con la colega Elena Jackson Albarrán, quien analizó su propio diario escrito durante la preadolescencia. Su aporte fue extraordinario para mí ya que me corrió de lugar, me sacó de mi zona de confort intelectual y me llevó a formular las siguientes preguntas: ¿dónde es posible encontrar la voz de la infancia: en los escritos de les niñes o en los textos de les adultes que vuelven

su mirada hacia la infancia? ¿Se trata de dos modos válidos, aunque diversos? Y ¿cuáles son los obstáculos y las potencialidades tanto de la *inmediatez* como de la *distancia temporal* en los textos escritos en la niñez o algunas décadas después? Entiendo que no es este el momento para ingresar y dilucidar estas cuestiones que merecerían otro artículo, pero no quería dejar de mencionar este suceso ni la siguiente hipótesis. Como es posible ver en la producción de estos jóvenes sobre su niñez que hemos recorrido, es el complejo vínculo de estos adultos en el presente con su niñez interior del pasado, tensado entre la proximidad y la distancia, entre la cercanía y la ajenidad, aquello que les permite desplegar una escritura interesante y lúcida sobre la infancia bajo dictadura. En esta argumentación a través de la cual valorizo aquellos textos escritos en la adultez, solo procuro iluminar sus posibilidades, pero de ningún modo desvalorizar aquellos textos escritos por sujetos infantiles. Ambos caminos exhiben diversos, legítimos y poderosos saberes.

Bibliografía

- Badiou, A. (2000). La ética y la cuestión de los derechos humanos. *Acontecimiento*, (19-20). https://raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Badiou/La_Etica_y_la_Cuestion_de_los_Derechos_Humanos.pdf.
- Basile, T. (2019). *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. Villa María: EDUVIM.
- Basile, T. (2020). De la posmemoria a la doble memoria. *Tópicos del Seminario*, (44), 84-111. <https://www.scielo.org.mx/pdf/tods/n44/2594-0619-tods-44-84.pdf>.
- Basile, T. (2024). *Vueltas y revueltas del testimonio en América Latina. De la Revolución a los Derechos Humanos*. Buenos Aires-La Plata: coedición Clacso-Fahce UNLP. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=3780&c=1>.
- Basile, T. y González, C. (2024). Cartografiando las narrativas del exilio infantil y adolescente argentino [prólogo]. En

- T. Basile y C. González (Eds.), *Los trabajos del exilio en les hijes. Narrativas argentinas extraterritoriales* (pp. 11-15). Villa María: EDUVIM.
- Cosse, I. (2023). Childhood, Love and Politics: The Montonero 'Nursery' in Cuba during the Cold War. *Journal of Latin American Studies*, 55(1), 1-26. <https://doi.org/10.1017/S0022216X22000712>.
- Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido de los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Kaufman, S. (2006). Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias. En E. Jelin y S. Kaufman (Eds.), *Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kordon, D. y Edelman, L. (2007). *Por-venires de la memoria: efectos psicológicos multigeneracionales de la represión de la dictadura: hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- Prividera, N. (2012). *Restos de restos*. City Bell: Libros de la talita dorada.
- Reati, F. (2015). Entre el amor y el reclamo: la literatura de los hijos de militantes en la posdictadura argentina. *Alter/nativas Latin American Cultural Studies Journal*, (5), 1-45. Dossier Las tramas de la memoria (Basile, T. y A. Trigo, Eds.). <https://www.alternativas.osu.edu/es/issues/autumn-5-2015/essays/reati.html>.
- Rigney, A. (2018). Remembering Hope: Transnational Activism Beyond the Traumatic. *Memory Studies*, 11(3), 368-380. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1750698018771869>.
- Traverso, E. (2018). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Corpus textual

- Alcoba, L. (2008). *La casa de los conejos*. Buenos Aires: Edhasa.

- Argento, A. (2013). *La guardería montonera: La vida en Cuba de los hijos de la Contraofensiva*. Buenos Aires: Marea.
- Bruzzzone, F. (2014). 76. *Un clásico + dos nuevos cuentos*. Buenos Aires: Momofuku.
- Dillon, M. (2015). *Aparecida*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Figueras, M. (2003). *Kamchatka*. Buenos Aires: Alfaguara.
- López, J. (2013). *Una muchacha muy bella*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Robles, R. (2013). *Pequeños combatientes*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Semán, E. (2011). *Soy un bravo piloto de la nueva China*. Buenos Aires: Mondadori.

Corpus fílmico

- Aguiló, M. y Foxley, S. (Dirs.) (2010). *El edificio de los chilenos* [Documental]. Bélgica/Chile/Cuba/Francia: Alplaplac.
- Ávila, B. (Dir.). (2012). *Infancia clandestina* [Película]. Argentina, Brasil, España: Productoras Historias Cinematográficas y Habitación 1520 Producciones.
- Croatto, V. (2015). *La guardería* [Película]. Argentina: Producción Cepa/INCAA.
- Markovitch, P. (2011). *El premio* [Película]. México, Polonia, Francia, Alemania: Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine) | Iz Films | Kung Works | Mille Et Une Productions | Niko Films | Staron Films, 105 min.
- Piñeyro, M. (2002). *Kamchatka* [Película]. Argentina: Pablo Bossi productor, Patagonik Film Group, Alquimia Cinema, Oscar Kramer S.A. y Televisión Española (TVE).
- Roqué, M. I. (2004). *Papá Iván* [Película]. Argentina, México: Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) de México, el FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes) de México y Zafra Difusión S.A.

**Cuarta sección.
Entre disputas y ofensivas
conservadoras**

Acerca de la aparición y reaparición de imágenes fetales en el espacio público

NAYLA LUZ VACAREZZA

Desde que, en diciembre de 2023, Javier Milei asumió la presidencia de la Argentina, recibo cada vez con más frecuencia mensajes en los que amigas, amigos, colegas y compañeras feministas comparten conmigo imágenes de campañas públicas en contra del aborto legal en las que los fetos son protagonistas. Hay asombro en los mensajes, preocupación y, también, un poco de espanto. Esas imágenes se multiplican en paralelo a una escalada de declaraciones del presidente contra los feminismos y, más específicamente, contra el derecho al aborto en distintos foros. Esas declaraciones se dan en el contexto de severas medidas de ajuste estructural que se complementan con el desmantelamiento de los marcos de institucionalidad estatal destinados a proteger los derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos. Por último, es importante recordar que la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (n.º 27610) fue sancionada por el Congreso Nacional hace muy poco tiempo: el 30 de diciembre de 2020. Está basada en la normativa internacional de derechos humanos y protege el derecho a interrumpir voluntariamente un embarazo de manera gratuita en el sistema de salud hasta la semana catorce de gestación. Este avance legislativo no se puede comprender sin considerar el enorme esfuerzo de movilización social sostenido por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito desde su formación en 2005. El debate parlamentario se abrió por primera vez recién en 2018 y cerró con un amargo rechazo en

el Senado a pesar de que las masivas movilizaciones conocidas como la marea verde demostraron un apoyo social sin precedentes. Fueron necesarias ocho presentaciones consecutivas del proyecto de ley por parte de la Campaña y un extraordinario proceso de organización colectiva para que, finalmente, lograra su sanción.

En esta coyuntura en la que una conquista legislativa tan reciente y trabajosamente alcanzada se ve amenazada, la multiplicación de campañas visuales contra el aborto con fetos como protagonistas, por supuesto, me inquieta. Pero, además, me provoca un poco de tedio. Estas imágenes no son nuevas. Tampoco son tan “nuevas” las derechas que tienen cada vez más visibilidad y poder. Esto no ocurre solamente en nuestro país. Son imágenes que están desde hace décadas entre nosotras y nosotros. Y son casi exactamente iguales a otras que ya vimos y que ya han sido analizadas por Claudia Laudano (2012) y Pablo Gudiño Bessone (2014, 2017, 2022). Más todavía, me atrevo a decir que estas imágenes nunca se fueron de la vida pública. Quizás lo que sucedió es que quedaron eclipsadas, al menos temporalmente, por otras más deseadas y más queridas por quienes apostamos a una transformación social en clave feminista. Pienso en las imágenes de las movilizaciones callejeras que fueron creciendo desde 2015 con el Ni Una Menos, los Paros Internacionales de Mujeres, la marea verde y los festejos que se hicieron cuando, por fin, se sancionó la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La reaparición de campañas antilegalización con imágenes fetales como protagonistas nos recuerda que la transformación social requiere mucho más que una ley o un ciclo de movilizaciones. También nos pone frente al desafío de continuar la reflexión acerca de estas imágenes, sobre su historicidad y su capacidad para reaparecer en el espacio público. En ese sentido, corresponde preguntarse: ¿cómo fue que el feto se convirtió en un personaje de la cultura pública y en un ícono político del movimiento contrario a la legalización? Desde la década del ochenta, tanto la crítica

cultural feminista como los estudios críticos de la ciencia y la tecnología con perspectiva feminista invitaron a reconsiderar al “feto público” como un personaje que surge del cruce entre cambios tecnológicos, legales y culturales en un momento histórico de intensas disputas políticas. En ese sentido, cabe destacar muy brevemente, en primer lugar, que las tecnologías de visualización intrauterina surgen en la década del sesenta y su uso se expande rápidamente a partir de los ochenta hasta convertirse en un procedimiento de rutina en la obstetricia. En segundo lugar, el fallo *Roe v. Wade* de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos en 1973 constituye un hito decisivo en la regulación legal del aborto. Este precedente jurídico estableció la protección del derecho de las mujeres a interrumpir un embarazo, fundamentándose en el derecho constitucional a la privacidad. La sentencia marcó un punto de inflexión histórico y, por casi cincuenta años, garantizó el derecho al aborto en Estados Unidos hasta su revocación en 2022 por el fallo *Dobbs v. Jackson Women’s Health Organization*. En tercer lugar, es necesario considerar que, en la década del ochenta y como reacción ante el fallo *Roe*, el movimiento conservador emprende una contraofensiva muy fuerte contra el derecho al aborto.

Los trabajos de Rosalind Petchesky (1981, 1987), Donna Haraway (1999, 2004) y Lauren Berlant (1997, 2011, 2017), entre otras reconocidas intelectuales e investigadoras feministas, son útiles para comprender las múltiples hebras de sentido y afecto que se anudan en estas imágenes del “feto público”. Asimismo, estas contribuciones nos permiten advertir cuáles son las fuerzas políticas que hacen que estas campañas reaparezcan y se diseminen a nivel transnacional. Además, estos trabajos son útiles para dimensionar la capacidad de interpelación de estas imágenes. El “feto público” no es solo ni principalmente el protagonista de las campañas contra la legalización y el acceso al aborto. La rutinización de la ecografía obstétrica hizo que las imágenes fetales se convirtieran en una parte importante de nuestras

experiencias cotidianas y vitales de reproducción. Además, forman parte de la cultura popular y masiva, apareciendo en la televisión, en el cine, en la prensa, en comerciales que buscan vender todo tipo de productos, etcétera. Por eso, es importante considerar su densidad cultural ya que nos mueven, provocan emociones e, incluso, pueden tocar fibras muy íntimas de nuestra historia personal. De ahí que siga siendo tan importante el proyecto de Donna Haraway de construir un “alfabetismo visual feminista” (2004) que nos permita crear otras formas de verlas y, también, de producir otras imágenes y narrativas visuales para los fetos, la reproducción y el aborto.

Una breve historia del “feto público”

Como mencioné, la historia de las imágenes fetales en el espacio público está asociada con un proceso de innovación tecnológica. Desde la década del sesenta comienza a desarrollarse la capacidad para generar imágenes endoscópicas de la cavidad uterina y también para hacer ecografías obstétricas. Un acontecimiento clave para comprender el impacto cultural de estos cambios tecnológicos es la publicación, en 1965, de un conjunto de imágenes fetales del fotógrafo científico sueco Lennart Nilsson en la portada de la revista *Life*. Fueron anunciadas como un acontecimiento sin precedentes y como una revelación de algo que, hasta entonces, había estado oculto. Era verdad. Hasta ese momento la capacidad para “ver” al feto se limitaba a métodos indirectos de observación: los testimonios de las mujeres embarazadas sobre sus experiencias corporales y el examen sensorial realizado por médicos y parteras, principalmente a través de la palpación abdominal y de la auscultación con estetoscopios. Esta aproximación al feto, mediada por las narrativas de las embarazadas y por la interpretación táctil y auditiva, era la única “ventana” hacia la vida intrauterina.

Es importante notar que estas imágenes se diseminan rápidamente más allá del ámbito médico y se convierten en parte de la cultura visual popular. El cambio tecnológico tuvo una enorme relevancia y un importante desarrollo posterior asociado con las intervenciones médicas para cuidar la salud del no nacido, pero su impacto se hizo sentir fuera del ámbito médico. Su influencia se intensificó en la medida en que las ecografías obstétricas se transformaron en un procedimiento rutinario y en un producto de consumo: esas imágenes podían imprimirse y conservarse como “la primera foto del bebé” (Mitchell, 2001). Además, pasaron a formar parte del mundo mediático circulando por redes sociales, documentales, publicidades e, incluso, *reality shows*. También en el cine las imágenes del feto aparecen, a veces, relacionadas con el ámbito médico o la vida de los personajes. Asimismo, adquieren otros significados que evocan reflexiones sobre el origen, el destino o la trascendencia de la humanidad, como en la película *2001: Odisea del espacio* de Stanley Kubrick (1968).

La crítica cultural feminista estableció una analogía crítica entre las imágenes icónicas del feto flotando plácidamente en el vacío y la iconografía del astronauta solitario flotando en el espacio. Ambas emergieron y se consolidaron de manera simultánea durante las décadas de 1960 y 1970, en pleno apogeo de la carrera espacial entre Estados Unidos y la Unión Soviética. En ese período, las fotografías de astronautas orbitando la Tierra comenzaban a circular masivamente en los medios de comunicación. Paralelamente, las primeras visualizaciones fetales mediante tecnologías de ultrasonido empezaban a difundirse tanto en contextos médicos como en la cultura popular. Las dos condensaron una perspectiva sobre el sujeto humano como un ser autónomo, desconectado de su entorno vital y de las condiciones materiales que lo sostienen. Así, este tipo de representación fetal borra a la gestante de la escena reproductiva y convierte al feto en el arquetipo del humano entendido como un individuo sin ataduras ni lazos de dependencia.

En suma, el “feto público” se construye como un personaje que está desligado del cuerpo de quien lo gesta y de las condiciones materiales, históricas y sociales que hacen posible su existencia.

Luego del fallo Roe, las fuerzas conservadoras encuentran un motivo muy fuerte para reagruparse y aprovechan la novedad científica y cultural de estas imágenes para ir en contra de la legalización. Estas son rápidamente aprovechadas como una herramienta central para su propaganda política y, así, comienzan a consolidar toda una estética contraria a la legalización que utiliza al feto como su personaje central. De esta forma, estos actores conservadores utilizan la tracción cultural que ya estaban ganando y, también, la autoridad que les otorgaba estar asociados con el ámbito científico y médico. En ese sentido, es importante comprender el uso conservador de las imágenes fetales en el marco de lo que Juan Marco Vaggione (2005) llama un giro hacia un “secularismo estratégico” de estos movimientos que progresivamente abandonan los argumentos religiosos para ir volcándose más y más hacia la apelación a la autoridad científica.

La centralidad del feto no se limitó a ser una estrategia de propaganda política. Las estrategias legales del campo conservador también comenzaban a cambiar en estos años como reacción frente a la legalización. Además de atacar el estatus legal del aborto, establecer la calidad de persona del feto pasó a convertirse en un objetivo legal de primer orden para estas fuerzas políticas. Desde la década del ochenta, en Estados Unidos se multiplican los casos criminales en los que se procesa y encarcela a mujeres embarazadas con consumos problemáticos de alcohol y drogas –usualmente mujeres pobres, racializadas y migrantes– por lo que se imputa como formas de “abuso fetal”. En estas acusaciones se comienzan a utilizar cargos como “abuso infantil”, “abandono infantil”, “entrega de drogas a un menor” o, incluso, “homicidio”. La estrategia legal era lograr el reconocimiento del estatus legal de persona del no nacido en las cortes. Estos

precedentes empiezan a sentarse en el contexto de lo que se conoció como “la guerra contra las drogas”, ejerciendo un tipo de criminalización específica que tiene claros sesgos de género, clase y raza. Así, se inicia toda una doctrina que busca establecer al feto como una persona con derechos en conflicto con los de la gestante.

Pero volvamos al plano de las imágenes y de la propaganda política. La película *El grito silencioso* se estrenó en 1984 y fue creada y narrada por Bernard Nathanson, un médico ginecólogo y obstetra, activista del movimiento contrario al derecho al aborto que previamente había formado parte de NARAL (National Abortion Rights Action League / Liga Nacional de Acción por el Derecho al Aborto). El film comienza con un plano donde se puede ver una imagen ecográfica de la calidad disponible en esos años. Enseguida, se puede escuchar la voz en *off* de Nathanson: “Ahora podemos discernir el escalofriante grito silencioso en el rostro de este niño que enfrenta la extinción inminente”. A continuación, surge una música sombría y sobre la ecografía aparece el título de la película en letras de tamaño catástrofe.

Esta película en conjunto es un punto de condensación emblemático de las fórmulas estéticas y políticas del contramovimiento. Su protagonista es el médico arrepentido de practicar abortos que asegura que la “nueva ciencia de la fetología”, gracias a tecnologías novedosas como la ecografía, permite por primera vez “ver el aborto desde la perspectiva de la víctima” y “ver a un niño siendo destrozado, desmembrado, desarticulado, aplastado por los insensibles instrumentos de acero del abortista”. El protagonista masculino habla en nombre de la autoridad científica, pero su discurso está cargado de elementos morales y afectivos. Lo vemos vestido de traje y en una oficina con un escritorio muy señorial que tiene detrás una pared repleta de libros. También se presenta vestido de guardapolvo blanco en una sala médica. El otro protagonista es el feto que aparece en imágenes ecográficas, en figuras de plástico que son

manipuladas por el médico y en imágenes gráficas e impac-
tantes de lo que parecen ser restos fetales. Todas ellas bus-
can establecer una analogía entre el feto y el bebé ya nacido
y exponer su cualidad de persona. En cambio, las mujeres
embarazadas apenas se muestran en la película: no hablan y
solo se las puede ver brevemente mientras se recuestan en
la camilla para realizar una ecografía o en posición gineco-
lógica cuando son intervenidas. Hacia el final, el narrador
protagonista establece que ellas son, también, víctimas y se
dejan ver distintos planos de algunas que suspiran y miran
hacia abajo, con expresiones tristes y llorosas, pero silentes.

La narración utiliza hábilmente el efecto de revelación
que ya tenían las imágenes intrauterinas y le agrega una
fuerte carga sensacionalista. A lo largo del cortometraje, la
expectativa se genera en torno a la revelación de lo que
se presenta como una verdad hasta entonces oculta sobre
el aborto. Esta revelación busca provocar conmoción en el
público. El procedimiento se va explicando con lenguaje
gráfico como algo horroroso y nocivo que provoca sufri-
miento. Y de allí se desprende toda una serie de imágenes
cuya fórmula estética y afectiva está asociada con el sensa-
cionalismo y el terror. El “feto público” es presentado como
un ser amenazado cuyos antagonistas son los médicos y las
clínicas que practican abortos. Se promueve el pánico moral
ante el daño que provoca la “industria del aborto” sobre el
futuro de la humanidad.

Pero la fórmula visual de la propaganda política contra-
ria a la legalización que se consolida por estos años no está
compuesta solo por las narrativas visuales sensacionalistas
que promueven el terror y agitan pánicos morales. Su com-
plemento son otras imágenes que explotan un componen-
te más sentimentalista. Buscan generar vínculos de apego,
de protección y de amor hacia este nuevo personaje frágil
que viene a representar el origen y el futuro de la vida, de la
familia y de la humanidad toda. En el discurso contrario a
la legalización hay una estrategia retórica que busca trans-
formar lo visual en una experiencia sensorial más compleja

e íntima. El feto público es un personaje táctil, suave, cálido y frágil. Sus imágenes casi pueden ser tocadas y transmiten una placidez que nadie debería querer perturbar. Desde el punto de vista de Lauren Berlant (1997), estas versiones sentimentalistas del feto público que flota en el vacío construyen un sujeto nacional idealizado:

aún no magullado por la historia: aún no atrapado en los procesos de secularización y sexualización; aún no atrapado en los confusos y excitantes intercambios de identidad posibilitados por el consumo masivo y la mezcla étnica, racial y sexual; aún no contaminado por el dinero o la guerra. Este ícono nacional sigue siendo tácitamente blanco, y todavía contiene el modelo para la forma reproductiva que asegura a la familia y a la nación su historia futura. Este ícono nacional sigue siendo inocente de conocimiento, agencia y responsabilidad, y por lo tanto tiene reclamos éticos sobre los agentes políticos adultos que escriben leyes, crean cultura, administran recursos y controlan las cosas. (p. 6)

El “feto público” en la Argentina

Las fórmulas afectivas y estéticas que se consolidan en la década del ochenta en los Estados Unidos como respuesta a la legalización del aborto comienzan rápidamente a exportarse a casi todo el mundo occidental. La Argentina no fue una excepción. En nuestro país, ambos aspectos –el sentimentalista y el sensacionalista– se complementaron y fueron adquiriendo más o menos protagonismo en distintos momentos. Hay una serie de imágenes e intervenciones públicas en las que predomina el color rojo para promover el terror hacia el aborto y la creación de pánicos morales. También circulan imágenes y figuras que apelan a un repertorio emocional más sentimentalista en las que el feto flota plácidamente en el vacío, simbolizando el germen del individuo sin ataduras que se construye como promesa del futuro de la familia tradicional y de la nación.

El rojo era el color predominante cuando empecé a prestar atención a estas imágenes a comienzos de la década de 2010. Estaba en banderas y pancartas con leyendas tales como “Yo elijo la vida” o “Yo voto por la vida”. A su vez, prevalecía en imágenes que utilizaban las convenciones sanguinolentas del cine gore para generar un impacto emocional inmediato (Vacarezza, 2012). Este préstamo estético no es casual ni inocente, sino que forma parte de un aparato retórico diseñado para provocar reacciones viscerales en el público. Esas imágenes hacían un uso exagerado del color rojo con tonos muy saturados para maximizar su impacto visual y generar una respuesta emocional automática de rechazo. Al igual que en el cine gore, se utiliza el plano detalle para exponer heridas y mutilaciones de tejidos o estructuras anatómicas, frecuentemente manipuladas o presentadas fuera de escala para aumentar su efecto perturbador. Estas imágenes se llevaban a las manifestaciones en forma de pancartas y se difundían por internet.

Justamente, una de las claves del género gore es el contraste entre la pureza y la brutalidad, la inocencia y la violencia. Y, de allí, la yuxtaposición constante entre imágenes fetales o de bebés idealizadas y otras que escenifican la destrucción del feto para producir horror. Por ejemplo, en la Marcha de los Escarpines era una práctica corriente que jóvenes repartieran estas prendas que representaban metonímicamente al bebé potencial, transformando la idea abstracta de la “vida por nacer” en algo tangible y manipulable que puede ser sostenido en la mano. Afectivamente, estos zapatitos movilizan emociones asociadas con la ternura, la protección y el cuidado. Su pequeñez provoca respuestas emocionales relacionadas con la vulnerabilidad, mientras que su textura suave evoca sensaciones de calidez e intimidad. El escarpín está culturalmente codificado como un objeto de recibimiento vinculado con la “dulce espera” y los trabajos tradicionalmente emparentados con el cuidado maternal. Esta temporalidad anticipatoria idealizada naturaliza una única trayectoria posible para el embarazo. A su

vez, crea una comunidad simbólica de personas “protectoras” unidas para “cuidar” a los no nacidos. De modo que, desde hace más de una década, es posible indicar una convivencia entre la vertiente sensacionalista y la sentimentalista en las apuestas estéticas del contramovimiento. También en estas movilizaciones había una fuerte presencia de símbolos y figuras religiosas. Resultaba muy claro que se trataba de actores religiosos que se estaban manifestando.

En cambio, en años más recientes, y sobre todo durante los dos debates parlamentarios acerca de la legalización del aborto, la tonalidad dominante fue virando hacia el celeste. El rojo no desaparece de la escena y tampoco lo hacen los símbolos y formas de identificación religiosa, pero cobra protagonismo un repertorio en el que se hizo más enfático el componente sentimentalista y el nacionalista. Un ejemplo claro es el pañuelo triangular celeste con la leyenda: “Salvemos las dos vidas”. Es una expresión reactiva de politización ya que copia el pañuelo triangular verde de la Campaña, pero invierte el posicionamiento político. El color elegido, además de establecer un contraste visual directo con el verde, tiene connotaciones nacionalistas asociadas con la bandera argentina. A su vez, aunque de manera menos explícita, tiene connotaciones religiosas, ya que el celeste está popularmente vinculado con la tradición mariana en la que habitualmente se representa a la Virgen María con un manto de ese color. El logotipo utilizado en el pañuelo es un símbolo estilizado negro que consiste en una figura infinita (∞) con la parte superior transformada en la silueta de una cabeza y la parte inferior contiene un corazón. Este símbolo representa la conexión entre la madre y el feto. También evoca la idea de continuidad y permanencia, sugiriendo que la vida es un proceso ininterrumpido desde la concepción. La transformación de la parte superior en una silueta de cabeza humaniza uno de los bucles, mientras que el corazón en la parte inferior añade una dimensión afectiva y emocional.

El ciclo de movilizaciones en contra de la legalización del aborto que ocurrió en la Argentina en paralelo a los dos debates parlamentarios que culminaron en la sanción de la Ley IVE convirtió al feto en el personaje central por defender y proteger. Su figura apareció siempre rodeada de sonrisas y discursos optimistas acerca del futuro, el valor de la vida, de la familia tradicional y de la nación. Estos discursos funcionaban como contracara de otros que apuntaban al pánico moral y equiparaban el aborto con un genocidio, con el fin de la familia, de la nación e, incluso, de la humanidad. El feto fue presentado como un ser extremadamente vulnerable que oscilaba entre lo infinitamente pequeño y lo enormemente exagerado. Como ejemplo, recordemos a la activista Mariana Rodríguez Varela, que se hizo popular por repartir pequeños figurines con forma de feto o al enorme feto de cartapesta que acompañó las movilizaciones públicas contra la legalización en las que las banderas argentinas también fueron protagonistas. Las imágenes ecográficas formaron, asimismo, parte de su despliegue estético y político. La conductora de televisión Viviana Canosa encabezó un acto en el que se realizaron ecografías en vivo en un escenario, las cuales se retransmitían en pantalla gigante. Allí la tecnología médica se recontextualizó como un dispositivo espectacular de persuasión y agitación política. La espectacularización de la ecografía convirtió este procedimiento médico, habitualmente privado, en un acto público. La presencia de Canosa sumó a la causa al mundo de la farándula, que aumenta el capital simbólico y la capacidad para amplificar los mensajes. Una vez más, lo que la tecnología permite ver se presenta como un dispositivo de verdad incuestionable que habilita a que el público “vea por sí mismo” mientras la conductora guiaba la interpretación moralizante de las imágenes y de toda la escena. En suma, este último ciclo de manifestaciones del movimiento auto-denominado “provida” le dio un nuevo protagonismo al “feto público” que ya era una figura consolidada a lo largo

de décadas. Diana Maffía, en su intervención durante las sesiones informativas del debate sobre la legalización del aborto en 2018, nombró acertadamente a este personaje como el “feto wi-fi”:

Como en procesión, vimos exhibir en las marchas antide-rechos un gigantesco feto rosado, inviable sin una persona gestante pero orondamente independiente, un feto de nadie, con un cordón umbilical que no lo conecta a ningún cuerpo ni persona humana, un feto wi-fi que no se liga a una vida amorosa que lo anida y lo recibe con alegría (como debería ser desde un punto de vista humanista cualquier nacimiento) sino uno cuyo centro de operaciones son instituciones confesionales y misóginas, religiosas y académicas, que durante siglos han hablado por nosotras. (2018, s.p.)

Reflexiones finales

La capacidad de estas imágenes tan formulaicas para sobrevivir y reaparecer en el espacio público puede, sin dudas, provocar inquietud. Aun así, considero que la cuestión realmente preocupante no son estas imágenes, que ya conocemos desde hace décadas, sino el momento en el que aparecen y la manera en la que dialogan con el presente. Su reaparición se produce en una coyuntura en la que el presidente argentino se posiciona en foros internacionales condenando lo que denomina la “agenda sangrienta del aborto”. También, se lanzan periódicamente rumores acerca de la inminente presentación de proyectos en el Congreso para derogar la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, cuya sanción fue producto de un proceso ejemplar de democracia participativa, construido sobre la base del debate social, la movilización y el apoyo de los más diversos sectores de la sociedad civil y política. Incluso cuando estos proyectos permanezcan como una amenaza o no prosperen, considero que esta situación histórica

exige un análisis más amplio y profundo de las condiciones sociopolíticas actuales. Las medidas de ajuste estructural, los ataques sistemáticos a la salud y la educación públicas, el desmantelamiento deliberado de las políticas públicas con enfoque de género y la desarticulación de los organismos encargados de garantizar los derechos sexuales y reproductivos conforman, en su conjunto, una ofensiva multidimensional contra la implementación plena de la Ley IVE.

Además, en la Argentina, a diferencia de lo sucedido, por ejemplo, en los Estados Unidos, la legalización del aborto nunca se imaginó únicamente como la protección de la libertad individual para interrumpir un embarazo. Por el contrario, la demanda por la legalización estuvo profundamente enraizada en una perspectiva integral de los derechos y la justicia reproductiva que solo puede asegurarse mediante un entramado complejo de políticas públicas, servicios accesibles y gratuitos y una transformación cultural sostenida. La lucha por el derecho al aborto legal se inscribió históricamente en un proyecto político más amplio en el que la autonomía corporal se entrelaza indisolublemente con el acceso universal a la salud, la educación sexual integral y la distribución justa de recursos materiales y simbólicos.

Para cerrar, me parece importante volver sobre el proyecto de “alfabetización visual feminista” de Donna Haraway. En su texto “Las promesas de los monstruos”, se preguntaba:

¿Quién habla por el jaguar? ¿Quién habla por el feto? Ambas preguntas descansan en una política semiótica de la representación. Constantemente mudos, requiriendo siempre los servicios de un ventrílocuo [...] Tanto al jaguar como al feto se les aparta a la fuerza de una entidad colectiva y se les resitúa en otra donde se les reconstituye como objetos de un tipo especial, como la base de una práctica representacional que autoriza para siempre al ventrílocuo. El tutelaje será eterno. Lo representado queda reducido al estatus permanente de recipiente de la acción. (1999, p. 138)

En efecto, durante décadas, los feminismos y los movimientos por el derecho al aborto permanecieron prácticamente mudos frente a la figura del feto. Esa figura cuya voz y presencia estaban totalmente capturadas por los movimientos conservadores fue adquiriendo más y más autoridad social. El silencio feminista revelaba un profundo desconcierto epistemológico y político: no se decía nada sobre los fetos porque, en gran medida, no se había elaborado un discurso alternativo capaz de disputar los significados hegemónicos que los sectores conservadores y la cultura popular y masiva habían construido exitosamente.

Pero los debates sobre la legalización del aborto en 2018 y 2020 marcaron un punto de inflexión. El movimiento que impulsaba la consagración del derecho no buscó ser un ventrílocuo. Al contrario, generó escenas de debate público en las que mujeres y personas de todos los géneros, profesionales de la salud y acompañantes de interrupciones voluntarias de embarazo, entre muchos otros actores sociales, pudieran hablar públicamente sobre la sexualidad, la reproducción, el embarazo y el aborto. También, sin que ninguna organización lo planeara, al “feto público” conservador le nació un gemelo cómico que inundó las redes sociales en forma de memes (Vacarezza, 2022). Fue un gesto profundamente desacralizador que surgió de la inventiva popular y que sustrajo al personaje del feto del campo conservador. Los memes expusieron el carácter ficcional y absurdo de este personaje. En esas placas cómicas se expresaba lo obvio: los fetos no hablan, y tampoco pueden prosperar sin que una persona los geste. Estas imágenes radicales no trajeron una solución a estos debates. No se plantearon como una respuesta, ni como un mensaje clarividente, ni como un programa político. Trajeron algo bastante más enigmático, pero igualmente fundamental: una brecha, una oportunidad para ver de otra forma y para interrogar lo que se presenta como una verdad revelada. Además, ofrecieron el placer de la risa en un asunto tan delicado, serio y estigmatizado a lo largo de décadas. No es poco. Creo que volver a ver estos

memes en el presente nos coloca frente a un interesante acertijo. Y a una pregunta: ¿qué imágenes y qué narrativas podrán rivalizar contra estas nuevas reapariciones del feto conservador?

Bibliografía

- Berlant, Lauren (1997). *The Queen of America Goes to Washington City*. Duke University Press.
- Berlant, Lauren (2011). *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Berlant, Lauren (2017). *The Queen of America Goes to Washington City. Essays on Sex and Citizenship*. Duke University Press.
- Gudiño Bessone, Pablo (2014). Iglesia católica y activismo pro-vida. Discursos científico-religiosos e intervenciones público-colectivas en torno al aborto. *Zona Franca. Revista de Estudios de Género*, 22(23), 93-104.
- Gudiño Bessone, Pablo (2017). Activismo católico antiabortista en Argentina: performances, discursos y prácticas. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (26), 38-67.
- Gudiño Bessone, Pablo (2022). Discursos y repertorios de acción colectiva del activismo antiabortista: emociones y producción de subjetividades contra la ley de IVE (Argentina, 2018). En María Angélica Peñas Defago, María Candelaria Sgró Ruata y María Cecilia Johnson (Eds.), *Neoconservadurismos y política sexual. Discursos, estrategias y cartografías de Argentina* (pp. 181-214). Ediciones del Puente.
- Haraway, Donna (1999). Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, 30, 121-163.
- Haraway, Donna (2004). Feto. El espejo virtual en el Nuevo Orden Mundial. En *Testigo_Moderato@Segundo_Milenio*.

HombreHembra©_Conoce_Oncorratón®: *Feminismo y tecnociencia* (pp. 203-243). UOC.

- Laudano, Claudia Nora (2012). Reflexiones en torno a las imágenes fetales en la esfera pública y la noción de 'vida' en los discursos contrarios a la legalización del aborto. *Temas de mujeres*, 8(8), 57-68.
- Maffia, Diana (10 de junio de 2018). Desventuras del feto wi-fi, operado desde un centro confesional. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/desventuras-del-feto-wi-fi-operado-desde-un-centro-confesional.phtml>.
- Mitchell, Lisa (2001). *Baby's First Picture: Ultrasound and the Politics of Fetal Subjects*. University of Toronto Press.
- Nathanson, Bernard (Dir.). (1984). *The Silent Scream* [Película]. American Portrait Films.
- Nilsson, Lennart (30 de abril de 1965). Drama of Life Before Birth. *Life Magazine*.
- Petchesky, Rosalind P. (1981). Antiabortion, Antifeminism, and the Rise of the New Right. *Feminist Studies*, 7(2), 206-246.
- Petchesky, Rosalind P. (1987). Fetal Images: The Power of Visual Culture in the Politics of Reproduction. *Feminist Studies*, 13(2), 263-292.
- Vacarezza, Nayla Luz (2012). Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto. *Papeles de Trabajo*, 6(10), 46-61.
- Vacarezza, Nayla Luz (2022). Humor y política feminista en los memes de internet a favor del aborto legal en Argentina. *Artefacto Visual*, 7(13), 112-142.
- Vaggione, Juan Marco (2005). Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious. *Social Theory and Practice*, 31(2), 233-255.

Infancia y desarrollo en las políticas de género y sexualidad de los sistemas de educación y protección de la infancia en Brasil

LEONARDO LEMOS DE SOUZA, HUGO HIGINO PERES DE ANDRADE
Y RAQUEL PEREIRA GONÇALVES

Este trabajo es un despliegue y continuación de las discusiones mantenidas desde 2021, cuando participamos en Discourse Unplugged, grupo de investigación coordinado por la profesora Erica Burman en la Universidad de Manchester, además de participar como investigadores en la Red Latinoamericana de Estudios Sociales en Parentalidades y ahora en el GT CLACSO Estudios Críticos en Materpater-nidades.

En años anteriores (2017-2020)¹, veníamos desarrollando un programa de investigación que situaba a la psicología del desarrollo como área básica y como fundamento de las prácticas (psicoeducativas) con niños, adolescentes y jóvenes. En este programa analizábamos las posibles aportaciones y tensiones generadas por los estudios feministas *queer* contemporáneos (Butler, 2015, 2016; Preciado, 2020) y los estudios decoloniales (Lugones, 2008, 2014) sobre estas prácticas y teorías educativas y psicológicas.

Se produjo un conjunto de estudios empíricos y teórico-conceptuales (Souza *et al.*, 2023; Souza *et al.*, 2022; Cabral y Souza, 2023) que tuvieron como objetivo analizar conceptos y temas abordados en la formación de educadores

¹ Proyecto de investigación “Epistemes feministas y psicología del desarrollo: el género como dispositivo de problematización de los procesos de cambio”, financiado por la FAPESP (proc. 17/14706-3).

y psicólogos y en las producciones en la interfaz de la psicología (del desarrollo) y la educación, especialmente en el tema de los géneros y las sexualidades. Por otro lado, en un segundo tema, guiados por los estudios feministas *queer* y decoloniales en ciencia, también intentamos elegir conceptos estratégicos para analizar las formas hegemónicas de investigar y producir conocimiento en psicología del desarrollo y sus implicaciones para la educación: política, desarrollo/progreso, naturaleza/cultura, niño, edad, sujeto/objeto, conocimiento y tecnologías. Elegimos autoras centrales como Haraway (1995, 2023), Burman (2011, 2016, 2019, 2021) y Castañeda (2012) para debatir algunos de estos conceptos clave para la producción de conocimiento en este campo.

En un intento de profundizar en este último tema, este texto se centra en el campo del debate nacional y, en cierta medida, internacional, sobre los efectos de los movimientos ultraconservadores sobre géneros y sexualidades en las prácticas de cuidado y educación de niños y jóvenes. En particular, las redes de producciones discursivas sobre el niño, la familia y el desarrollo. Este es un texto de apertura para futuras propuestas de investigación sobre este tema, en el que la psicología del desarrollo juega un papel en el mantenimiento y la producción de estas políticas.

Políticas antigénero y familismo en la escena brasileña e internacional

Las políticas antigénero, antitrans y antieducación sexual que han reverberado en Brasil y en otros países (Corrêa y Parker, 2021) están vinculadas a movimientos ultraconservadores que utilizan la religión cristiana y valores moralistas sobre la familia. Apoyan un discurso antagónico a los derechos de las múltiples existencias de sexualidades y géneros. Estos movimientos han llevado a acciones para coartar la

libertad de expresión de los docentes en los diferentes niveles educativos, como la prohibición de los temas de género y sexualidad en las políticas educativas, particularmente en los planes de estudio. En este escenario, el discurso dominante es el de proteger a la familia y a los niños de la despatologización de las sexualidades no heterosexuales y de la visibilización de expresiones de género que escapan a la lógica determinante del sexo biológico como despliegue de comportamientos binarios de género.

El término “ideología de género”, acuñado en la década de 1990 por grupos religiosos cristianos conservadores, especialmente en América Latina (Corrêa y Parker, 2021) en debates sobre políticas de género, cataliza todas las prácticas y valores que habilitan el derecho a expresar géneros y sexualidades que se desvían de la norma cisgénero y heterosexual (Junqueira, 2018). Estos grupos construyen documentos no clericales en los que enuncian discursos sobre la peligrosidad de la igualdad de género y la ciudadanía sexual. Señalan a las mujeres como desviadas de los roles de reproducción y cuidado de la familia, y a la homosexualidad, el travestismo y la transexualidad como violadores de la infancia, o de una cierta infancia que no se realizará y amenazará el lugar hegemónico históricamente ganado por las perspectivas eurocristianas.

Este término ha sido utilizado como una herramienta para producir acciones que impidan el acceso a la salud, la educación y la asistencia a los grupos que disienten de las normas sexuales y de género. Fue y es utilizado como dispositivo para enfrentar las recientes conquistas de los movimientos de mujeres y LGBTQIAP+ en Brasil (Fachini y França, 2021).

El género y la sexualidad han sido objeto de disputa en las esferas política y social. En la agenda internacional, los partidos políticos de derecha y ultraderecha y los movimientos conservadores han retomado constantemente esta agenda para acercarse a los grupos que coinciden con ellos y capitalizar el espacio político y los votos en períodos

electorales. La familia y le niño se ven amenazados por la agenda de la diversidad sexual y de género. Cualquier práctica o valor que afirme o garantice derechos a la libre expresión de géneros y sexualidades se convierte en una amenaza para la familia, constituida aquí por la composición nuclear cisgénero y heterosexual: hombre, mujer e hijos e hijas. Es en el contexto familiar donde se debe garantizar y proteger la heterosexualidad y la cisgeneridad como condición, o caminos en la trayectoria evolutiva y “normal” de cualquier persona (Preciado, 2020). Esta composición familiar es la guardiana y ejecutora de los modelos de cuidado y educación de los roles de género y sexuales que dan como resultado el mantenimiento del patriarcado.

Las políticas de defensa del familismo que surgen de este contexto buscan garantizar el modelo patriarcal y nuclear de organización familiar como forma de asegurar una infancia normal para los hijos de este núcleo. Por ello, la infancia ha sido objeto de políticas de control de sus trayectorias. El género y la sexualidad son contenidos que amenazan la linealidad de estas trayectorias al visibilizar y positivizar modelos de relaciones afectivas y sexuales, así como expresiones de género dislocadas del modelo cisheteropatriarcal. Son prohibidos en los currículos, planes de educación locales, regionales y nacionales, además de ser una plataforma de promoción de líderes religiosos y políticos vinculados a estos movimientos neoconservadores, a través de burlas y ataques públicos en los grandes medios de comunicación, que provocan pánico moral (Corrêa y Khalil, 2021).

El patriarcado, organizador y mantenedor de la vida familiar, otorga a los hombres (varones cisgénero) poder sobre las mujeres y su descendencia. Para Gayle Rubin (1975), los cuerpos de las mujeres y los niños son capitalizados por el sistema para el mantenimiento de la familia, que garantiza la continuidad de la producción y el consumo en el capitalismo. A lo largo de la historia, e incluso en la actualidad, el trabajo doméstico de las mujeres ha garantizado la

supremacía y la visibilidad del trabajo de los hombres. A les niños y jóvenes se les protege y garantiza una educación destinada a mantener los sistemas del capital. Su educación debe estar dirigida a hacerles útiles a la nación (al mercado, como mano de obra y reproductores cualificados). Las mujeres y los niños son mercancías estratégicas en la conducción de las políticas económicas y, a su vez, las políticas sexuales y de género de una sociedad determinada, que se guía por estos principios, necesitan utilizar dispositivos para administrar sus cuerpos y sus vidas.

En este sentido, la articulación entre los dispositivos de sexualidad, infancia y familia nos permite comprender que, en estas relaciones de saber y poder, no solo se produce la categoría de infancia, sino también una perspectiva normativa de la familia y de la sexualidad que sostiene el sistema de explotación de la vida. La reproducción (papel de la mujer) y la crianza de los hijos (papel de la continuidad) son estratégicas para el mantenimiento del modelo de producción del capital.

Desde la perspectiva de la formación sociohistórica del familismo en Brasil, es posible ver la inseparabilidad entre dispositivos legales y médicos en la constitución tanto de la organización familiar normativa como del desarrollo de políticas públicas en el campo de la protección social (Moraes *et al.*, 2020). Este panorama se intensificó con las políticas de infancia, a través de la institución jurídica del ECA (Estatuto da Criança e do Adolescente), que surgió como dispositivo de protección a principios de la década de 1990 en Brasil.

En el ámbito del debate internacional sobre políticas de protección y derechos de la infancia y la juventud, especialmente de la primera infancia, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) han desempeñado un papel destacado. El conjunto de propuestas articula las perspectivas de desarrollo y progreso de los países, así como las demandas de los

movimientos sociales. Lemos *et al.* (2023) ya analizaron las redes y mecanismos de poder involucrados en las implicaciones de estas producciones para la promoción de políticas sociales cuya biopolítica invisibiliza o controla las prácticas (incluso sexuales y reproductivas) de determinados grupos poblacionales (negros, indígenas, pobres, niñas).

Desarrollo, dispositivos y colonialidad: la infancia como tecnología de normalización

Así, una de las cargas más pesadas impuestas a les niñes –y, en cierto modo, a todes nosotres, en los momentos más diversos de nuestra existencia– es el desarrollo. Especialmente, el desarrollo que tiene lugar bajo la égida de un conjunto de reglas, de un “deber ser” que nos lanza a una trayectoria, cuyo despliegue tiene, de antemano, un guion que arbitra sobre la vida a través del tamiz de la salud, la felicidad, el éxito, la madurez, la inteligencia, el equilibrio, la heterosexualidad obligatoria, la capacidad corporal, la autonomía, la sociabilidad, la perfección, la eficacia, la productividad y la normalidad. Asumida como “origen”, la infancia es tomada como personaje central de esta retórica del desarrollo por su condición de vida anunciadora, de primeros pasos en la escalada de la existencia, históricamente sustentada en la idea de vulnerabilidad e inocencia.

La psicología del desarrollo, ciencia recién nacida en este escenario, se encarga de producir conceptos y categorías que definen las necesidades, pensamientos, afectos y comportamientos de les niñes, dándoles existencia en la vida social (Burman, 2016). El desarrollo, por lo tanto, gana el sello de la legitimidad científica y opera así como un régimen de verdad para hacer que la vida exista y suceda de una determinada manera (Foucault, 1998). Es un conjunto de normas que, al reiterarse, dan existencia a lo que declaran y producen lo que nombran. En este flujo de repeticiones

y convenciones regulares, el desarrollo tiene el efecto de producir vidas normativas a través de la performatividad discursiva (Butler, 2015).

Ningún acto puede ejercer el poder de producir lo que declara, independientemente de una práctica regularizada y sancionada. En realidad, un acto performativo, separado de un conjunto de convenciones reiteradas y, por tanto, sancionadas, solo puede manifestarse como un vano esfuerzo por producir efectos que tal vez no pueda producir (Butler, 2015, p. 163).

La psicología del desarrollo se consolida así como un conjunto de discursos sobre la infancia y la vida humana, que no se limita a la producción de conceptos y teorías científicas, sino que sobre todo pretende establecer formas de ser y relaciones sociales. Se trata de discursos que desembocan en la vida social, haciendo del desarrollo un guion que hay que encarnar obligatoriamente, pues de lo contrario quienes no lo cumplan quedarán al margen de lo que ahora se asume como una vida inteligible. Como afirma John Broughton (1995): “Developmental psychology sets goals and formulates ideals for human development and provides the means of realizing them. Rather than simply observing development, it develops us” (p. 2).

La captura de la infancia por el discurso del desarrollo la convierte en la narración de la vida de una niña única, universal, separada de sus condiciones sociales de existencia y de sus formas inventivas de producir su propia vida. Se establece un “niño ideal-típico” (Burman, 2011) que, aun siendo una ficción, se consagra como un “deber-ser” que actúa como pasaporte para existir sin las etiquetas de las anomalías.

Este discurso del desarrollo pasó a formar parte de lo que René Schérer (2009) denomina el “sistema de la infancia”, que consiste en un conjunto de prerrogativas que dictan deberes y comportamientos para niñas y adultos, con el fin de disciplinar, pedagogizar y dar inteligibilidad a la infancia, en pleno funcionamiento a partir del siglo XVIII.

El “niño ideal-típico” es también una niñe imaginaria, una ficción construida socialmente que opera como la imagen especular de la infancia que deben reflejar todos los niños (Burman, 2021). Esta imagen es el resultado de inversiones en la construcción simbólica de una infancia única, de la que se separan las condiciones sociales y la diversidad de las vidas de los niños reales. Del otro lado de esta imagen, nos encontramos con niños que no cumplen con esta infancia normativa idealizada y, por esta razón, sufren exclusión y permanecen al margen de los privilegios de la niñe prototípica (Burman, 2011; Castañeda, 2012). Son los propios sujetos, señala Burman (2016), los objetos del discurso de la psicología del desarrollo, es decir, su producción discursiva da origen a subjetividades y una de ellas es el “niño ideal-típico”.

La retórica del desarrollo humano, sin embargo, no es exclusiva de la psicología, aunque de hecho es esta ciencia la que se la apropia y la lanza a la vida social como “norma de vida” para todos. La idea de progreso, como motor de esta narrativa, resuena en la vida intrapsíquica con las macroestructuras de poder sostenidas y mantenidas por el orden del desarrollo económico, que utiliza la explotación humana y natural e innumerables formas de opresión para funcionar, y que es agenciado por organizaciones y corporaciones nacionales e internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Burman, 2011, 2021). Esto se remonta a los orígenes mismos del discurso del desarrollo en la sociedad occidental, que es el capitalismo industrial, fuertemente marcado por la colonización europea y el contexto de la creación del Estado nación en el siglo XIX. La maximización es una de las palabras clave de este discurso, señala Burman, ya que conecta el beneficio con el desarrollo, ambos impulsados, a su vez, por la locomotora del progreso.

Aquí, el concepto de desarrollo producido por ciencias como la psicología y la educación se entrelaza con los modelos de desarrollo económico y social. La respuesta al

desarrollo económico (progreso) radica, sobre todo, en la producción de modelos de desarrollo psicológico que expliquen cómo llevar a cabo la adquisición de habilidades y competencias (cognitivas, sociales, afectivas, etc.) necesarias para una buena eficiencia y utilidad en la vida en sociedad (en términos de ventajas económicas). No es de extrañar que, según Eric Fassin (2021), los movimientos antigénero en Europa y América Latina coqueteen con las políticas del neoliberalismo económico y social.

El proyecto colonial eurocéntrico que comenzó en el siglo XVI, alineando la ciencia moderna, la moral cristiana y el desarrollo/progreso, produjo una escisión en el mundo, con el Occidente europeo como centro de la civilización y el resto del “mundo” como margen salvaje. En el curso histórico del capitalismo global, la disciplina y el control de los cuerpos se establecieron como un interés central. Basándose en lo que Michel Foucault (1998) denomina biopoder, los llamados cuerpos salvajes son domesticados a través de la pedagogización del cuerpo. Se utilizan dispositivos disciplinarios para garantizar el modelo ideal de humanidad basado en el desarrollo lineal y el progreso, la preservación de los valores cristianos y el dominio de la razón científica. Desde una perspectiva foucaultiana (Foucault, 2006), se producen múltiples dispositivos disciplinarios como regímenes de verdad para regular y normalizar los cuerpos en la sociedad.

Tanto la infancia como la sexualidad surgieron junto con el proyecto civilizador eurocristiano, llevado a cabo mediante la articulación entre la ciencia moderna y la colonización, la esclavización de les no humanos, salvajes, irracionales y paganos del mundo no europeo, definidos como les “Otres” que debían ser educados para convertirse en civilizados (Kilomba, 2020). La misión civilizadora eurocristiana se basó en el criterio jerárquico, legitimado por argumentos teológicos y filosófico-científicos (Vergès, 2020): les salvajes paganos mediante la evangelización, que autorizó el proceso de colonización con el argumento de salvar almas,

y más tarde con las revoluciones tecnológicas, para llevar el desarrollo y la tecnología a los países del tercer mundo.

Tomando Europa como centro del mundo civilizado, cristiano y blanco, todo lo demás se situaba en el extremo opuesto: marginado, pagano, racializado, salvaje (Vergès, 2020). La creación de una frontera que separa la humanidad de la no humanidad (naturaleza y cultura) durante el proceso de colonización. La división humane/naturaleza inicia el proceso de clasificación jerárquica de la humanidad y justifica la colonización de otras existencias.

El dispositivo cisheteropatriarcal-colonial-adultocéntrico, avalado y legitimado por la ciencia moderna, opera en la división del mundo entre humanos y no humanos (Stengers, 2002; Vergès, 2020). A partir de este principio, la infancia emerge como un dispositivo central para la articulación del poder, que opera tanto en la producción de cuidados específicos para los niños como en la delimitación de qué niños serán vistos como potencialmente humanos (prehumanos), con derecho a tutela y cuidados por parte de la familia nuclear burguesa, el Estado y las instituciones, así como qué niños serán producidos “fuera” de esta “humanidad” para el mantenimiento del sistema capitalista.

El dispositivo de la sexualidad se alinea así con los dispositivos médicos y legales, a través de prácticas discursivas que establecen regímenes de verdades sobre los niños, configurando tanto el dispositivo de la infancia como el de la familia nuclear eurocristiana como centrales para mantener el régimen de poder capitalista (Foucault, 1998, 2006).

Uno de los efectos de la articulación de dispositivos es la forma en que la familia debe organizarse y funcionar. Al presentarse como una representación de la naturaleza, el modelo familiar delimitado por la articulación de dispositivos se asume como condición de normalidad. En la medida en que la privatización de la infancia (Gélis, 1991) se constituye en las sociedades modernas, se articulan innumerables dispositivos para garantizar el buen funcionamiento de la

familia ideal, buscando un desarrollo normal, eficiente y sin desviaciones de la norma hegemónica. Les niños se convierten en los adultos necesarios para reproducir y mantener el sistema capitalista. Esta norma se organiza obligatoriamente para preservar la estabilidad del sistema capitalista.

De la ideología racionalista moderna surge una organización sociopolítica en torno al cuerpo de la niña. En esta organización, la niña es un ser casi humano, en formación, que requiere las condiciones “adecuadas” para convertirse en humana y, por tanto, en una adulta cisheterosexual acabada y completa. Este sentido de cuasihumanidad atribuido a los niños se sustenta en teorías creadas para entender el funcionamiento humano adulto, basadas en el proceso de desarrollo infantil, que debe transcurrir de forma lineal y progresiva hasta la edad adulta (Moruzzi, 2017).

Todo este proceso articulado de control sobre el cuerpo infantil, disfrazado de cuidado, desde la emergencia del dispositivo infancia y junto con el familismo, asegura que los cuerpos infantiles sean artefactos biopolíticos (Preciado, 2020). A partir de esta conjunción, la familia se coloca como guardiana del orden de género para garantizar el *telos* heterosexual, y es la responsable, autorizada y legitimada por la sociedad, de acompañar este desarrollo natural hasta la adultez, protegiéndole de degeneraciones y haciendo a la futura adulta apte para satisfacer las demandas del sistema capitalista.

Aparentemente, pensar el campo de los estudios sobre la infancia sin considerar las raíces de la colonialidad del poder borra la idea de que, en nombre de la protección de los niños considerados parte de la cuasihumanidad (blanca, cisgénero, heterosexual, centrada en la ciudad), todos los “Otros” niños disidentes son colocados bajo la égida colonial de la explotación y la opresión (Lugones, 2008). Para que algunos niños vivan la infancia, otros ni siquiera son considerados como tales. Son la materia prima del sistema capitalista. Son explotados, violados, golpeados, vendidos,

esclavizados, prostituides, traficados, deshumanizados, tal como ocurría en el período colonial con los cuerpos considerados “no humanos” (Lugones, 2014).

Mientras algunos niños casi humanos habitan la infancia hegemónica, otros están expuestos a una política de exterminio (Preciado, 2020). Desde temprana edad, los cuerpos de los niños son estandarizados en cuanto a sus movimientos, sensaciones y afectos para garantizar la normalidad. El miedo a las desviaciones “de una sexualidad normal” rodea las prácticas y discursos sobre los cuerpos infantiles que expresan disidencia de la norma sexo/género considerada natural y normal.

Cada vez que este órgano flaquea, el poder disciplinador está presente, castigando la desviación (Preciado, 2020). En la delgada línea que separa los derechos a la prestación, a la protección y a la participación, derechos que han sido enunciados en documentos concordantes con la Declaración Universal de los Derechos del Niño en diversos países, entre ellos Brasil, surge la cuestión de cuáles son los órganos que pueden acceder a estos derechos. ¿El borramiento de lo que se produce con los niños y adolescentes impide el acceso a estos derechos?

En la medida en que el dispositivo de la infancia circunscribe las fronteras entre niños “cuasihumanos” y niños “no humanos”, el borramiento de las intersecciones entre raza, clase, género y sexualidad es lo que permite que el efecto de este dispositivo continúe en la vida cotidiana de los niños. Este borramiento histórico de las raíces coloniales, racistas, sexistas y cisheteropatriarcales que conforman el dispositivo infancia hace efectivo el orden y mantenimiento del sistema de explotación capitalista colonial (Lugones, 2008, 2014). Por lo tanto, no asumen la condición de “prehumanidad” que puede ser cuidada y protegida, y son clasificadas como anormalidades, indignas, sin potencial para “volverse humanos” (Favero, 2020).

Rita de Cássia Marchi (2011), inspirada en los estudios de género, parte de una crítica a la ciencia moderna, problematizando la condición invisible de niñas y mujeres en la producción de conocimiento. Ella relativiza las relaciones tradicionales entre generaciones, en las que se imponen violentamente identidades desiguales y relaciones de poder entre adultos y niñas, presentes en los estudios surgidos en la década de 1990, proponiendo así la autonomía epistémica de las niñas. Lo que se observa es el predominio de investigaciones que reproducen el orden de poder hegemónico, binario y jerárquico: adultocentrismo.

En este contexto, la propia organización microfamiliar está siendo ampliada y nacionalizada en Brasil. Al problematizar el vínculo entre el familismo y el proceso de nacionalización del cuidado y la protección social de niñas y adolescentes, Patrícia Moraes *et al.* (2020) demuestran la persistencia histórica del papel de la familia nuclear, tanto en la configuración social brasileña como en la formulación e implementación de políticas públicas de protección social vinculadas al modelo normativo de la familia tradicional –cisheteropatriarcal–.

Este modelo pasó a ocupar un lugar central en la formulación de políticas públicas como estrategia de protección social durante la década de 1990, período de redemocratización del país tras el golpe militar de 1964 (Moraes *et al.*, 2020). La década de 1990 sacó a la luz cómo la reestructuración posdictadura produjo diferentes efectos en la vida de las niñas, desde el familismo y las políticas de infancia, desde su clasificación como cuasihumanes o nada humanas.

En este debate, la infancia y el desarrollo están atravesados por los conceptos de raza, género/sexualidad y clase social. La infancia ha sido escudriñada por las ciencias, que crean referencias universalizadoras de este período de la vida, que se subordina y subyuga a las diferencias étnicas, de clase y de género. Las ideas actuales sobre el desarrollo están

estrechamente relacionadas con estos marcadores sociales de diferencia, y se utilizan como causas de problemas en la construcción de trayectorias vitales.

En los últimos casi veinte años, ha habido un conjunto de investigaciones que han realizado análisis exhaustivos de los discursos conservadores y antigénero en Brasil, especialmente en la educación (Lionço *et al.*, 2018). Desde 2011, con el uso del llamado “Kit Gay” para descalificar el Proyecto Escuela Sin Homofobia, según Leite (2019a, 2019b) el debate sobre géneros y sexualidades ha sido producido por la agenda conservadora cristiana y moralista, produciendo una serie de exclusiones sobre los derechos de les niñas y jóvenes.

Algunos de estos estudios se dedican a analizar la prohibición del género en documentos, planes y fundamentos curriculares y pedagógicos en la educación brasileña (en sus diferentes niveles, municipal, estadual y federal) (Silva y Paraíso, 2019; Mendes *et al.*, 2020; Santos *et al.*, 2023). Otras investigaciones analizan el debate público sobre proyectos de ley y propuestas antigénero en las políticas de educación y protección a la infancia y juventud. Otras intentan analizar los orígenes del movimiento antigénero en Brasil y en otros países y sus reflejos en las disputas sobre políticas de género y sexualidad (Prado y Corrêa, 2018; Corrêa y Khalil, 2021).

Algunes de ellos se dedican a situar y problematizar el lugar de las cuestiones de edad y el papel de la familia en este debate sobre la educación de niñas y jóvenes (Leite, 2019a, 2019b; Mattos y Cavalheiro, 2020). Las tensiones en los debates sobre los procesos de autoidentificación de género (Souza, Salgado y Mattos, 2022), el proceso transexualizador (Favero y Machado, 2019), los derechos sexuales de les niñas y adolescentes (Carvalho *et al.*, 2012) o los derechos de les bebés intersexuales a la no intervención en la designación de los genitales. También hay quienes han analizado los programas de promoción del vínculo familiar y de valorización de la familia como estrategia para garantizar

las políticas hegemónicas de género y sexualidad, como el Proyecto Niño Feliz (2018-2022) del gobierno Bolsonaro (Nascimento *et al.*, 2022).

A lo largo de este conjunto de investigaciones, hay unanimidad en analizar el avance de las estrategias de los grupos ultraconservadores para atacar los avances de la agenda progresista de derechos sexuales e igualdad de género (Penante y Sousa, 2023). Algunos destacan el lugar del familismo en el desarrollo de estas estrategias, así como la comprensión de les niñes como propiedad del sistema cisheteronormativo, con el objetivo de perpetuarlo.

Consideraciones finales

Participamos de este debate junto a perspectivas feministas críticas y antidecoloniales sobre infancia, géneros y sexualidades, buscando delinear flujos analíticos sobre las redes geopolíticas, capitalistas y neoliberales que apuntalan la producción de conocimiento en las prácticas psicoeducativas sobre las trayectorias de vida y la gestión de los cuerpos, identidades y deseos de niños y niñas. Dentro de estas redes, destacamos los discursos sobre la infancia y el desarrollo (de les niñes y de la nación) que se entrelazan con las políticas de género y sexualidad, provenientes de las agendas de los gobiernos nacionales y de los organismos internacionales.

Lo que sugerimos en las formulaciones hechas hasta ahora se refiere a los usos de la infancia en este marco problemático: género, sexualidad y desarrollo de la nación. Creemos que demostrar cómo las políticas desarrollan la relación entre infancia, género y sexualidad en las prácticas educativas y asistenciales está entrelazado no solo con las agendas morales y religiosas conservadoras, sino también con los proyectos de desarrollo nacional y su relación con otras políticas económicas globalizadas. Esta relación debe analizarse más allá de los microanálisis relacionados con

los discursos religiosos y moralistas, como ya se ha descrito. Cómo se han alineado las perspectivas políticas sobre género y sexualidad en la infancia en cuestión con los proyectos geopolíticos de la nación. Por lo tanto, no solo nos referimos al desarrollo humano en el sentido científico psicológico, sino también a su relación con el desarrollo como categoría analítica en un contexto geopolítico.

Además, desde 2018 a 2022 hubo una intensa confrontación y tensión en la lucha por los derechos frente a las violaciones perpetradas por el gobierno brasileño durante este período. Un análisis de los materiales producidos en este contexto puede ofrecer importantes conocimientos sobre los efectos de la agenda ultraconservadora antiLGBTQIAP+ en el país. Los vínculos con las economías y los proyectos políticos de nación que validarían la familia nuclear, cisheteronormativa, pueden ser deconstruidos y desviados hacia nuevos procesos de subjetivación de la infancia y el desarrollo, con el rechazo de compromisos con ideologías que excluyen y producen más violencia, es decir, el rechazo activo del proyecto colonial-capitalista de subjetivación.

Referencias bibliográficas

- Broughton, J. M. (Ed.). (1995). *Critical theories of psychological development* (2.^a ed.). Londres y Nueva York: Routledge.
- Burman, E. (2011). Deconstructing neoliberal childhood: Towards a feminist antipsychological approach. *Childhood*, 19(4), 423-438. <https://doi.org/10.1177/0907568211430767>.
- Burman, E. (2016). *Deconstructing developmental psychology*. Londres: Routledge.
- Burman, E. (2019). *Fanon y educación: El “niño como método”*. Madrid: Ediciones Morata.
- Burman, E. (2021). *Developments: Child, image, nation*. Londres y Nueva York: Routledge.

- Butler, J. (2015). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”* (Alcira Bixio, Trans., 2.^a ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2016). *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade* (Renato Aguiar, Trans., 10.^a ed.). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Cabral, M. y Souza, L. (2023). As contribuições da psicologia do desenvolvimento nas concepções das professoras da educação infantil. En M. Fujita, G. Z. Abdian, H. Casarin y E. Saravali (Orgs.), *Educação e informação em contexto de políticas públicas: pesquisas em foco* (1.^a ed., vol. 1, pp. 137-160). Marília: Oficina Universitária.
- Carvalho, C. de S., Silva, E. R. da, Jobim e Souza, S. y Salgado, R. G. (2012). Direitos sexuais de crianças e adolescentes: avanços e entraves. *Psicologia Clínica*, 24(1), 69-88.
- Castañeda, C. (2012). *Figurations: child, bodies, worlds*. Londres: Duke University Press.
- Corrêa, S. y Khalil, I. (2021). Brasil. En S. Corrêa (Ed.), *Políticas antigênero na América Latina: resumos dos estudos de casos nacionais* (pp. 70-90). Rio de Janeiro: ABIA.
- Corrêa, S. y Parker, R. (2021). Prefácio. En S. Corrêa (Ed.), *Políticas antigênero na América Latina: resumos dos estudos de casos nacionais* (pp. 10-20). Rio de Janeiro: ABIA.
- Fachini, R. y França, I. L. (Orgs.). (2021). *Direitos em disputa – LGBTI+: poder e diferença no Brasil contemporâneo*. Campinas, SP: Editora Unicamp.
- Fassin, E. (2021). Campanhas anti-gênero, populismo e neoliberalismo na Europa e na América Latina. *Cadernos de Gênero e Diversidade*, 7(1), 22-32.
- Favero, S. (2020). *Crianças trans: infâncias possíveis*. Salvador: Devires.
- Favero, S. y Machado, P. (2019). Diagnósticos benevolentes na infância: crianças trans e a suposta necessidade de um tratamento precoce. *Revista Docência e Ciberultura*, 3(1), 102-126.
- Foucault, M. (1996). *A ordem do discurso: aula inaugural no Collège de France, pronunciada em 2 de dezembro de 1970*

- (2.^a ed., Laura Fraga de Almeida Sampaio, Trad.). São Paulo: Loyola.
- Foucault, M. (1998). Sobre a história da sexualidade. En M. Foucault, *Microfísica do poder* (pp. 243-276). Rio de Janeiro: Graal.
- Foucault, M. (2006). *História da sexualidade I: a vontade de saber* (17.^a ed.). Rio de Janeiro, RJ: Graal.
- Gélis, J. (1991). A individualização da criança. En R. Chartier (Org.), *História da vida privada: da Renascença ao Século das Luzes* (vol. 3, pp. 331-369). São Paulo: Companhia das Letras.
- Haraway, D. (1995). Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial. *Cadernos Pagu*, (5), 7-41.
- Haraway, D. (2023). *Ficar com o problema: fazer parentes no chthluceno* (Ana Luiza Braga, Trad.). São Paulo: N-1 Edições.
- Junqueira, R. D. (2018). A invenção da “ideologia de gênero”: a emergência de um cenário político-discursivo e a elaboração de uma retórica reacionária antigênero. *Revista Psicologia Política*, 18(43), 449-502.
- Kilomba, G. (2020). *Memórias da plantação: episódios de racismo cotidiano* (Jess Oliveira, Trans.). Rio de Janeiro: Cobogó.
- Leite, V. (2019a). A captura das crianças e adolescentes: refletindo sobre controvérsias públicas envolvendo gênero e sexualidade nas políticas de educação. *Série-Estudos: Periódico do Programa de Pós-Graduação em Educação da UCDB*, 20(52), 11-30.
- Leite, V. (2019b). Em defesa das crianças e da família: refletindo sobre discursos acionados por atores religiosos “conservadores” em controvérsias públicas envolvendo gênero e sexualidade. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (32), 119-142.
- Lemos, F. C. S., Côrrea, M. R., Barros Neta, F. T., Souza, G. S. S., Luz, H. C. y Guerra, J. D. (2023). Judicialização realizada pelo UNICEF de crianças e adolescentes de

- 1990 a 2018: biopolítica e necropolítica. *Criar Educação: Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação (UNESC)*, 12, 78-111.
- Lionço, T., Alves, A. C., Mattiello, F. y Freire, A. (2018). Ideologia de gênero: estratégia argumentativa que forja cientificidade para o fundamentalismo religioso. *Revista Psicologia Política*, 18(43), 599-621.
- Lugones, M. (2008). Colonialidade e gênero. *Tabula Rasa*, (9), 73-102.
- Lugones, M. (2014). Rumo a um feminismo descolonial. *Revista Estudos Feministas*, 22, 935-952.
- Marchi, R. de C. (2011). Gênero, infância e relações de poder: interrogações epistemológicas. *Cadernos Pagu*, (37), 387-406.
- Mattos, A. R. y Cavalheiro, R. (2020). Da proteção à instrução: mobilizações prático-discursivas em torno da infância nos debates sobre gênero e sexualidade na educação. *Childhood & Philosophy*, 16, 1-20.
- Mendes, P., Maheirie, K. y Gesser, M. (2020). A retirada dos termos “igualdade de gênero e orientação sexual” do Plano Nacional de Educação – PNE 2014-2024. *Revista Diversidade e Educação*, 8(2), 128-151.
- Moraes, P. M., Nunes, R., Horst, C. H. M. y Mioto, R. C. T. (2020). Familismo e política social: aproximações com as bases da formação sócio-histórica brasileira. *Revista de Políticas Públicas*, 24(2), 802-818.
- Moraes, R. (2003). Uma tempestade de luz: a compreensão possibilitada pela análise textual discursiva. *Ciência & Educação*, 9(2), 191-211.
- Moraes, R. y Galiuzzi, M. do C. (2006). Análise textual discursiva: processo constitutivo de múltiplas faces. *Ciência & Educação*, 12(1), 117-128.
- Moruzzi, A. B. (2017). A infância como “dispositivo”: uma abordagem foucaultiana para pensar a educação. *Conjectura: Filosofia e Educação*, 22(2), 279-299.
- Nascimento, F. S., Paiva, A. M., Santos, I. S., Silva, T. M. O. y Nunes, N. R. de A. (2022). Criança Feliz: o

- infeliz retorno ao conservadorismo. *Revista Eletrônica Mutações*, 15(24), 4-25.
- Penante, A. P. y Sousa, A. (2023). Infância, adolescência e direitos sexuais no Brasil: conservadorismo em azul e rosa. *Argumentum*, 15(1), 160-173.
- Prado, M. y Corrêa, S. (2018). Retratos transnacionais e nacionais das cruzadas antigênero. *Revista Psicologia Política*, 18(43), 444-448.
- Preciado, P. B. (2020). *Um apartamento em Urano: crônicas da travessia* (Eliana Aguiar, Trans.). São Paulo: Companhia das Letras.
- Rubin, G. (1975). The traffic in women: Notes on the “political economy” of sex. En R. R. Reiter (Ed.), *Toward an anthropology of women* (pp. 157-210). Nueva York y Londres: Monthly Review Press.
- Salgado, R. G. y Souza, L. L. de. (2018). Gender, sexuality and childhood: Children scenes against innocence. *Childhood & Philosophy*, 14(29), 241-258.
- Santos, D. L. C. dos, Francisco, M. V., & Souza, T. G. de. (2023). Implicações do novo pacto social nas questões de gênero e sexualidade nas aulas de Educação Física: análises a partir da Base Nacional Comum Curricular e do discurso de representantes políticas. *Educação*, 48(1), e50, 1-24.
- Schérer, R. (2009). *Infantis: Charles Fourier e a infância para além das crianças*. Belo Horizonte, MG: Autêntica Editora.
- Silva, J. P. y Paraíso, M. (2019). Para uma cartografia de infâncias queer no currículo escolar. *Revista Educação em Questão*, 57(54), número especial sin paginación.
- Souza, L. L., Fialho, T. S., Nunes, M. A. H. y Botan, A. (2023). Discursos de gênero nos livros introdutórios à psicologia do desenvolvimento. *Psicologia Escolar e Educacional*, 27, e240687. <https://doi.org/10.1590/2175-3539202223-240687>.
- Souza, L. L., Salgado, R. G. y Mattos, A. (2022). Infâncias, gêneros e sexualidades: implicações ético-políticas

das parentalidades. *Psicologia em Estudo*, 27, 1-15.
<https://doi.org/10.4025/psicolestud.v27i0.58910>.

Stengers, I. (2002). *A invenção das ciências modernas*. São Paulo: Editora 34.

Vergès, F. (2020). *Um feminismo decolonial* (Jamille P. Dias y Raquel Camargo, Trad.). São Paulo: Ubu Editora.

Discursos de las derechas en torno a las infancias

Una aproximación a las claves discursivas bajo la dictadura militar chilena

KAREN ALFARO MONSALVE

Ya que el fortalecimiento de estas derechas es muy contrario, tanto a las profecías liberales al estilo de Fukuyama, como a las predicciones desde la izquierda del movimiento histórico imparable hacia la emancipación; nos interesa comprender qué contexto particular hizo posible la emergencia de las nuevas derechas. En cierto sentido, nos preguntamos, ¿si su alcance y significado refleja una irrupción momentánea de un mundo que se está desvaneciendo, o más bien un proyecto de sociedad en auge?

Raphael Hoetmer (2020)

Introducción

Un desafío de nuestro tiempo es intentar comprender cómo las derechas han ocupado el lugar de “la novedad” en la base de la construcción de los proyectos políticos y sociales, preocupación válida para la coyuntura actual en América Latina, como también a escala global. Siguiendo a Maristella Svampa, reconocemos que este nuevo momento está marcado por que “el final del ciclo progresista, al menos como lo conocimos, es un hecho consumado, en términos de gobierno, de alianzas regionales y de clima de época” (Svampa, 2020, p. 37). Junto con ello, resulta relevante

conocer las estrategias discursivas utilizadas por las derechas para construir la idea de lo nuevo, en especial en coyunturas de transformaciones y cambios.

Pero ¿qué puede ser novedoso en un proyecto de precarización de la vida como el encarnado por las derechas? Lo primero es comprender que la tradicional clasificación de una derecha política, económica e ideológica no resulta suficiente para responder a las transformaciones experimentadas en las últimas décadas. Por tanto, tenemos el desafío analítico de explicar la capacidad multidimensional que adquiere la política en estos tiempos.

En el sentido señalado, un primer aspecto relevante de analizar es la emergencia de las derechas en un contexto inédito, marcado por el agotamiento de las alternativas progresistas tradicionales que no han podido construir alternativas de horizonte y una narrativa que haga sentido a la sociedad actual. Este ciclo que podemos denominar “posemancipatorio” está caracterizado por una crisis de los derechos sociales, del humanismo, de los principios civilizatorios que sostenían a los estados de bienestar social. Es por ello que también este momento se caracteriza por la falta de articulación y de permanencia de los movimientos sociales, ya que los pilares que nutrían la construcción de proyectos a largo plazo y que sostenían las luchas sociales a lo largo del siglo XX se encuentran en un momento de crisis.

Sumado a lo señalado, un segundo elemento es el “espíritu de época”, marcado por la percepción social de vacío y de aburrimiento. La era de la información y la expansión pospandemia de los usos de internet y redes sociales han estado acompañadas de una nueva relación de las sociedades con el tiempo histórico. Es decir, la experiencia de un tiempo acelerado y la gran cantidad de información que circula nos enfrentan a una nueva dinámica social.

A partir de lo descrito, es importante destacar que el aburrimiento o tedio de la sociedad actual se distancia de aquella experiencia representada en la burguesía decimonónica.

Por el contrario, se expande y afecta de manera transversal a las sociedades. Es lo señalado, un escenario que aparentemente es dinámico, pero que se experimenta como lineal, lo que genera las condiciones para la irrupción de la novedad como fuerza:

El aburrimiento puede volverse peligroso. Porque el horror es también una respuesta a la nada y al hastío [...]. La catástrofe nace idealmente en lugares sin horizonte, donde está todo dicho, guetos verticales o de polvo, donde solo el golpe es una forma de que pase algo. (Michelson, 2024, p. 41)

Es por ello que, al analizar la emergencia de las derechas, es importante volver la mirada al contexto, además de las propuestas que encarnan. Advertimos en esta dirección que el carácter de “novedoso” de la irrupción de las derechas se debe en parte a la capacidad de construir discursos deshumanizantes como una alternativa disruptiva frente a la linealidad de la experiencia, transgrediendo con ello los marcos y valores democráticos.

También es importante preguntarse en qué sentido nos enfrentamos a nuevas derechas, en especial cuando advertimos que la defensa del neoliberalismo y de herencias dictatoriales son elementos que las constituyen, en especial en América Latina. Es decir, más allá de la clasificación de una derecha económica y otra política, nos enfrentamos a diversos “rostros” que se articulan. El exministro de la dictadura describía a su sector bajo la figura de un mosaico:

El mosaico cultural de la derecha [...] es comprobable no sólo en los movimientos y partidos que formó, sean históricos o sus separaciones. Sino también – y en ocasiones de modo principal – de sus variadas expresiones académicas y periodísticas, como por ejemplo ocurre con las revistas y sus variados equipos editoriales [...] Es importante, asimismo, observar la influencia de líderes con carisma. (Ruiz y Cuadra, 1992, p. 44)

Podríamos decir al respecto que esta figura resulta gráfica para comprender la construcción histórica de las derechas, como telas que se aglutinan en diversos momentos con vocación de poder y con carácter reaccionario frente a los proyectos del mundo social-popular. Es un importante desafío reconocer las partes y las condiciones que han permitido construir el mapa de las derechas en nuestra región.

El presente artículo busca analizar específicamente una dimensión de los discursos de las derechas, y es el carácter que adquieren las infancias como *objeto de la novedad*, en especial sus usos en la construcción política de sentidos de futuro y de la distinción entre lo público y lo privado. Consideramos central examinar los discursos políticos en torno a las infancias, ya que estos permiten comprender de qué manera se reconfigura la relación entre el Estado y la familia, especialmente en coyunturas de cambio social y disputa por los sentidos de la vida colectiva. En este sentido, siguiendo a Sosenski y Jackson, nos parece importante ubicar los debates en torno a las infancias como parte de los mecanismos retóricos de cambio de época:

Desde que los filósofos y los historiadores comenzaron a contemplar la posición relativa de la infancia en las edades de la humanidad, el concepto de los primeros años de vida ha inspirado ideas de pureza, inocencia, idealismo, incorruptibilidad y superioridad moral. Por esa razón, el niño ha surgido en la retórica del Estado –a través del tiempo y las regiones– como el punto de partida de un nuevo régimen, sobre todo en momentos de revolución o cambio cultural trascendental. (Sosenski y Jackson, 2012, p. 16)

Esta aproximación desde la historiografía a las infancias en el centro de las transformaciones nos parece fundamental para comprender el actual contexto de emergencia de las derechas. De especial interés en estos tiempos es el carácter moralizante que adquiere la política.

En el segundo gobierno del expresidente Sebastián Piñera se difundió el eslogan “Los niños primero en la

fila”, simbolizando el rol de la infancia frente a las políticas públicas, especialmente en un contexto cruzado por los cuestionamientos al Servicio Nacional de Menores (SENAME), organismo denunciado por diversas vulneraciones de derechos a niñas y niños institucionalizados. A mediados de su primer año de gobierno, en 2018, Piñera establece una mesa de trabajo cuyo objetivo fue alcanzar un acuerdo nacional por la infancia, que dio origen a un nuevo Sistema de Protección de la Niñez. No obstante, a pesar de los cambios de nombre del organismo, los principios que sostenían el antiguo SENAME, institución creada bajo la dictadura civil y militar, se mantenían intactos en torno al principio de subsidiariedad.

“Los niños primero en la fila” emerge como discurso político en un escenario de amplia crítica al modelo neoliberal y de progresiva agudización de las desigualdades sociales en el país. Esta crisis del neoliberalismo tiene en el campo de la educación un eje central de activación de las movilizaciones sociales desde el año 2000. La llamada “Revolución pingüina” del año 2006 y otras manifestaciones estudiantiles lograron amplia adhesión ciudadana en torno a la educación gratuita y de calidad. En el año 2019, el país asistió al llamado “estallido social”, movilización social que inició un ciclo constituyente, develando las principales críticas al sistema en distintos ámbitos como la salud, pensiones, trabajo, educación, entre otros. En ese contexto de irrupción de la movilización social, los cuestionamientos a la constitución heredada de la dictadura se transformaron en los sustentos para dar paso a una nueva carta constitucional, diseño marcado por un itinerario construido desde las élites políticas que no logró concretar el anhelo de cambios profundos. En los debates constitucionales, la infancia estuvo en el centro de la discusión en especial en torno a las definiciones de familia, en materia de educación y salud, entre otros campos.

En el clima del estallido social se vivieron violaciones a los derechos humanos que hicieron recordar los períodos

más terribles de nuestra historia reciente, dejando en evidencia los déficits democráticos. El gobierno de “los niños primero en la fila” no se limitó a hacer uso de la fuerza estatal contra cientos de niños, niñas y adolescentes, quienes sufrieron detenciones, golpes, trauma ocular y otros tipos de violencias. Piñera declaró públicamente el 20 de octubre de 2019, frente a las movilizaciones sociales: “estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie” (Lucero y Guerra, 2019). Esta declaración de guerra al pueblo movilizado trajo a la memoria de miles de chilenos y chilenas los recuerdos de la violencia estatal.

Los cambios de nuestra época son un impulso para abordar desde una mirada histórica los momentos en que la derecha ha elaborado a partir de discursos sobre la infancia un relato de lo nuevo y lo fundacional. Para este trabajo abordaremos el carácter que adquieren los discursos de la derecha sobre la infancia bajo la dictadura civil y militar, como momento central en la construcción de las bases del neoliberalismo.

Las infancias en el centro de los discursos bajo dictadura chilena

La dictadura civil y militar chilena (1973-1990) dotó de diversos sentidos a las infancias, estableciendo un marcado abordaje clasista en torno a la construcción de la llamada “infancia irregular” (Velásquez, 2022) como foco de la intervención pública. Junto con ello, siguiendo a Castillo (2021), “el uso de la niñez como tópico permitió difundir en chilenos y chilenas la dimensión humana, empática y respetuosa de los militares y sus autoridades” (p. 151), desarrollando además el establecimiento de vínculos diplomáticos con foco en las agendas internacionales de la niñez (Alfaro y Morales, 2021).

Los usos de la infancia pueden inscribirse también en el conjunto de estrategias de control social de la población, con el objetivo de infundir el miedo, disciplinar y normalizar la violencia del régimen. Siguiendo a Goicovic (2005), reconocemos a lo largo de la historia del país la construcción de una *pedagogía de la subordinación*, que ha operado normalizando las injusticias y garantizando la impunidad. En este sentido, nos parece que los discursos moralizantes utilizados por la derecha sobre la infancia son portadores de esta pedagogía que opera borrando el recuerdo del protagonismo social y del triunfo de la Unidad Popular, transformando el gobierno de Allende en una tragedia y un “error histórico” (Goicovic Donoso, 2005). Junto con ello, también reconocemos el rol asignado a las infancias en el relato edificante del proyecto neoliberal, atribuyendo a los privados la mejor gestión de los recursos públicos.

Es a partir de lo descrito que analizaremos tres claves de los discursos de la dictadura en torno a las infancias: una primera dimensión centrada en la crítica a la Unidad Popular (UP), la segunda en torno al carácter edificante del proyecto neoliberal y la tercera a partir de la burocracia autoritaria, que actúa desde una dimensión de tutela, generando además estrategias de normalización de las violaciones a los derechos humanos.

La infancia se constituyó en la principal figura ejemplificadora del supuesto “fracaso” de las políticas públicas de la UP. En especial la crítica se concentró en el Programa Nacional de Leche (PNL), clave del imaginario del proyecto popular (Valdivia, 2010), que buscó garantizar la entrega del medio litro para todos los niños y niñas menores de 15 años, mujeres embarazadas y madres en periodo de amamantamiento. Lo que este programa representaba era la alta preocupación del Estado y la inversión de gasto público en la alimentación de la población. Es por ello que desacreditar la imagen de esta política cumplía un objetivo clave para el régimen, en la línea de focalización de las políticas públicas y de reducción del gasto fiscal.

La construcción de un Estado neoliberal, desde el principio de subsidiariedad, requirió dismantelar la institucionalidad y las políticas sociales desarrolladas bajo el gobierno del presidente Salvador Allende. Lo anterior supuso desestimar las demandas sociales, generando las condiciones para la privatización y el fortalecimiento de los llamados cuerpos intermedios de la sociedad, entendidos principalmente como el conjunto de actores que se articularon en fundaciones y organizaciones, que operaron a partir principalmente del voluntariado femenino y que jugaron un rol clave en la expansión del ideario del régimen. La transferencia de recursos estatales a manos de privados estuvo acompañada de la destrucción de la noción de “lo público”: esta función central de la resocialización neoliberal se configura a partir del desprestigio del Estado en el imaginario social. Junto con ello, atribuye un valor social superior a la mediación con el mercado, condición que se expande a todos los ámbitos de la vida. Este proceso permitió que el neoliberalismo no solo se construyera a partir de las normativas y cuerpos jurídicos, sino también que lograra legitimidad social a partir de un proceso de neoliberalización de la vida.

En función de lo señalado, en palabras del dictador Augusto Pinochet, la niñez es un actor clave en el discurso de desprestigio a las políticas de la UP y en la construcción de la llamada “nueva unidad nacional”:

Luego de años de prédica demagógica disolvente y materialista, hemos vuelto a buscar la unidad nacional y hemos infundido confianza en nuestros niños y en nuestra juventud en la justicia de esa nueva unidad, y sobre todo en la existencia de un Chile con destino propio y luminoso. (“S.E. destacó trabajos en favor del niño chileno”, 1978, p. C-7)

Las nuevas bases de la sociedad neoliberal, sustentadas en la individualización y la realización en el consumo, fijaron en las infancias y la juventud el sujeto del llamado “capital humano” pensado como promesa de futuro. La noción de progreso construida se sustenta en el desarrollo material

como capacidad de adquirir mercancías y para ello el crédito se establece como el principal mecanismo de acceso de los sujetos al consumo. La inserción de las infancias y la juventud a las pautas de consumo contó con regulaciones y fue impulsada desde las políticas públicas. Estas estrategias apuntaban a la neoliberalización de la sociedad, dimensión del proyecto dictatorial que trascendía el campo de lo político, siguiendo a Valdivia (2010):

el régimen, lejos de restringir sus vínculos única y exclusivamente a los núcleos empresariales, fue a la captura de exponentes de los sectores populares, asociados en la época a la izquierda y el centro político. De acuerdo a nuestro planteamiento, ello habría ocurrido en gran medida porque la guerra declarada al marxismo y la izquierda no buscaba solamente su derrota política, sino fundamentalmente ideológica, y, por tanto, requería de estrategias que fueran más allá de la represión, las que implicaban la resocialización de los sectores populares. (p. 166)

Al respecto, una figura central en la elaboración de los discursos públicos del régimen en torno a las infancias fue el rol de la primera dama Lucía Hiriart de Pinochet, quien lideraba, además de CEMA-Chile, alrededor de 18 fundaciones que tenían a su cargo el cuidado de niñas y niños de sectores de extrema pobreza. Destaca en el siguiente discurso el sentido edificante y fundacional del proyecto dictatorial:

Chile es un país de gente joven. Ustedes, niños, jóvenes, son más de la mitad de nuestros habitantes, por eso, ustedes son para el gobierno importantísimos, porque, además, ustedes tienen la pureza y el candor [...] Ustedes serán los destinados a proseguir la tarea que hoy los adultos están haciendo...prepárense con alegría, con fe en el futuro. ("Saludo de primera dama a los niños chilenos", 1977, p. 28)

La noción de la infancia como ciudadanía de futuro, presente en estas palabras, da cuenta de los sentidos

salvacionistas y heroicos que imprimía el régimen, en especial en este periodo en el que se forjaban las bases del modelo neoliberal y se diseñaba la carta constitucional que garantizaría su proyección y la impunidad. La noción de transferir el legado del proyecto dictatorial a las nuevas generaciones contiene una importante carga de mandato.

En este intento por comprender a la derecha en sus diversas dimensiones en su relación con la elaboración de discursos en torno a las infancias, nos parece relevante destacar la participación de los civiles, en especial aquellos que cumplieron funciones en el campo de la burocracia autoritaria. Estos actores resultan fundamentales atendiendo a las particularidades de la dictadura chilena y a la fase de institucionalización que deriva en la construcción de la Constitución de los 80. Junto con ello, los profesionales y técnicos que se hicieron parte de la trama autoritaria establecieron redes de poder que se han mantenido durante la postdictadura. Al respecto, una importante figura en este periodo y en la política nacional es el abogado y político Andrés Chadwick.

En diciembre de 1984, supuestamente a petición de un grupo de madres, el entonces joven jurista Chadwick intentó interponer una querella contra aquellos que pudieran ser culpables de “manipulación infantil”. De este modo la prensa nacional registraba la denuncia pública frente a los hechos que transcurrieron tras una manifestación desarrollada por alrededor de ochenta niños y niñas, que tenían entre 4 y 12 años y se trasladaron desde el campamento Raúl Silva Henríquez, donde vivían, al frontis del edificio de la UNICEF para protestar y denunciar las violaciones a los derechos humanos que ocurrían en el país. Chadwick declaraba a la prensa que había sido contactado por las madres y que buscaba interponer una querella en representación de ellas:

Debido a la acción en que se utilizó mañosamente a los pequeños, 54 de ellos fueron retenidos por carabineros y otros tantos quedaron abandonados en un lugar muy alejado

de sus viviendas [...] el vicepresidente juvenil de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, Rolando Jiménez, en combinación con las dirigentes del Comando de Pobladores del campamento, Miriam Huerta, Rosa Pávez y Jaqueline Moreno, organizaron un supuesto paseo por el día para los niños cuyo destino era el zoológico [...] los niños no fueron llevados al zoológico, sino a una manifestación frente a la sede de la UNICEF, lugar en donde los organizadores procedieron a colgarles cartelones alusivos a sus padres relegados en Pisagua, a tirar volantes y entregar a la UNICEF cartas al Viejito Pascuero, en la que solicitaban que como regalo de Navidad que sus padres regresaran de su relegación. Carabineros intervino reteniendo a 31 niñas y 23 niños además de Jiménez y Moreno, dirigentes. El abogado señaló que del total de niños que participaron en los hechos, menos de diez tienen efectivamente sus padres en la situación descrita. (“Denuncian uso abusivo de niños en manifestación”, 1984, p. C-7)

Chadwick por un lado fortalece el discurso dictatorial en torno al carácter “apolítico” de las mujeres y establece una distancia de las madres con los dirigentes sociales. Esta construcción de la desconfianza entre el campo de lo social y lo político resulta un aspecto importante de analizar como estrategia de la derecha. En este sentido se indica que a través de la manipulación y la mentira estas madres accedieron a autorizar a sus hijos e hijas al paseo, en el que fueron “utilizados mañosamente, colgándoles carteles y entregando cartas al viejo pascuero”. En la escena descrita la infancia aparece fuera del foco, no constituye sujeto, no se le reconoce posibilidad de agencia, reforzando el carácter tutelar de la burocracia dictatorial. Junto a lo señalado, también se evidencia la normalización de las violaciones a los derechos humanos, reconociendo que “solo un número” de estos niños y niñas eran hijos e hijas de relegados políticos.

Rolando Jiménez, militante de la Juventud Comunista en ese entonces, fue detenido el día de la manifestación de la UNICEF y torturado por la Central Nacional de Informaciones. El objetivo de la acción era, junto con denunciar

públicamente las violaciones a los derechos humanos, posicionar los derechos de los niños y niñas.

En este apartado reconocemos el carácter que adquieren las infancias en los discursos de la derecha bajo el régimen de Pinochet, que transitaron entre los argumentos para desprestigiar la UP, la construcción de una narrativa en torno al futuro y la proyección del legado neoliberal, y ser objeto de los recursos burocráticos que buscaron instalar una tensión entre el mundo social y el político.

Comprender estos discursos sobre la infancia bajo el contexto dictatorial nos permite reconocer además los elementos de continuidad y cambio, en especial en nuestro país, donde dimensiones de la política autoritaria del régimen se proyectaron en el proceso transicional. “Los gobiernos democráticos transicionales se constituirían en este espacio articulando dos nociones potenciadas desde el espacio autoritario: la política en tanto gubernamentalidad; y la potenciación de la vida desde un espacio económico constituyéndola en sobrevivencia” (Follegati Montenegro, 2013, p. 53). Ahí donde la sobrevivencia es la forma de vida instaurada por el neoliberalismo, el espacio de la política se reduce y con ello se ven limitadas las posibilidades de articulación de la resistencia de los movimientos sociales. No es casual que la irrupción del descontento social en el año 2019 fuera denominada “estallido social” por su carácter inorgánico. No obstante, el actual escenario, las dinámicas sociales y la esperanza de otra vida posible continúan planteándonos horizontes de verdadera libertad.

Reflexiones finales

Las derechas y sus diversas expresiones han sido una constante histórica, que tiene la capacidad de articularse y recomponerse en función de los contextos. La actual crisis económica y política a escala global ha favorecido la

reconfiguración del mosaico de las derechas en una supuesta “nueva vertiente”. La actualización de las ideas autoritarias y de una teoría de “la libertad”, supeditada a los valores del mercado, ha logrado posicionar la noción de una sociedad basada en las “oportunidades”, en la que el esfuerzo individual y las posibilidades de emprender dependen exclusivamente de los sujetos individuales. Es decir, se ha construido un modelo de sociedad que normaliza la desigualdad social y que funda en la mercantilización de todos los factores de la vida el principio ordenador de las relaciones sociales.

Los actuales discursos de las derechas en torno a la infancia y su utilización para frenar, entre otros avances, las políticas de educación sexual integral se elaboran a partir del eslogan: “Con mis hijos no”, que privatiza en las familias el cuidado y la educación, pero que además borra a los niños y niñas como sujetos políticos. La agenda actual de las derechas de alcance global ha situado a las infancias en el centro de las tensiones y de las transformaciones. Analizar las claves discursivas del pasado en torno a las infancias nos permite comprender los elementos que conectan con estas tramas sensibles de la construcción política, en especial en el caso de la política chilena, donde aspectos centrales de la cultura se forjaron desde la resocialización autoritaria.

En este trabajo identificamos algunas dimensiones que operaron en los discursos en torno a la infancia bajo el régimen militar, reconociendo una primera dimensión en la línea de una *pedagogía de la subordinación* basada en la destrucción del imaginario social en torno a la Unidad Popular, argumentando a partir de la infancia el descrédito de las políticas públicas bajo el gobierno del presidente Salvador Allende. Una segunda dimensión contiene el potencial edificante en torno al discurso de la infancia como futuro y como pilar central de la construcción transgeneracional del neoliberalismo. Una tercera dimensión, asociada principalmente con los usos burocráticos autoritarios, niega la condición de sujeto político de la infancia y refuerza el carácter tutelar de la institucionalidad.

Las dimensiones señaladas adquieren conexión con elementos de los actuales discursos de carácter antiestatista, antifeminista, neoliberal y anticomunista, que se difunden masivamente a través de las redes sociales. Esta reacción autoritaria emerge con mayor fuerza luego del inesperado triunfo del rechazo en el plebiscito del año 2022, en el que la ciudadanía clausuró el itinerario institucional para derogar la Constitución de Pinochet. La renuncia a una constitución que garantizaba derechos sociales, económicos, culturales y sexuales y reproductivos, entre otros, responde en parte a la falta de participación en el proceso que acompañó la convención constitucional.

La radicalización de la derecha y la emergencia de los discursos negacionistas han dejado en evidencia la fragilidad del pacto transicional y los costos de haber construido una “verdad en la medida de lo posible”. Resulta complejo comprender este momento sin atender a los diversos factores que han operado en la construcción de un “sentido común autoritario” en la sociedad, basado en la normalización de la muerte como mecanismo de ejercicio del poder. La impunidad en torno a las violaciones a los DD. HH. bajo la dictadura civil y militar chilena es un factor habilitante para que los asesinos construyan un discurso en defensa de sus crímenes, basado en que eran “los costos” de la salvación nacional y del desarrollo del país. Esta “normalización” del régimen de muerte ha consistido, por un lado, en el fortalecimiento del discurso de que el golpe de Estado en Chile era “inevitable”, producto de la polarización política existente durante la Unidad Popular. Y, por otra parte, este régimen consiste en la privatización de las violaciones a los derechos humanos, construyéndola como una problemática que afecta solo a un segmento de la población, principalmente a los familiares directos, pero que no es parte de una herida del cuerpo social en su conjunto.

La emergencia de las derechas se desarrolla en un marco de *supervivencia* frente a una crisis económica, donde la actualización de la figura del “enemigo interno” ya no se

juega solo en el campo político, sino sobre todo cultural, donde en especial el humanismo, la intelectualidad, la institución universitaria, entre otros, se han visto duramente amenazadas. Esto ya que se les atribuye transgredir “los valores de la familia y el orden natural de la vida”, en dicho marco las infancias y la juventud vuelven a estar en el centro de los discursos a partir de los cuales se construyen y legitiman diversas jerarquías sociales.

La irrenunciable búsqueda de la libertad de pensamiento, de los valores humanistas y de la defensa de la democracia y los derechos humanos por parte de amplios sectores de la sociedad nos permite fijar las esperanzas en que este complejo escenario es solo “una irrupción momentánea de un mundo que se está desvaneciendo” (Hoetmer, 2020, p. 13).

Bibliografía

- Alfaro Monsalve, K. y Morales, J. L. (2021). Niños y niñas chilenos adoptados por familias suecas. Proximidad diplomática en tiempos de Guerra Fría (1973-1990). *Historia Crítica*, (81), 71-94. <https://doi.org/10.7440/histcrit81.2021.04>.
- Castillo, P. (2021). Representaciones de infancia en el Chile dictatorial (1973-1980): Articulaciones con la política neoliberal y la mercantilización de las instituciones de cuidado. *Espacio, Tiempo y Educación*, 8(1), 147-169.
- Esposito, R. (2005). *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Follegati Montenegro, L. (2013). De las prácticas de muerte a la sobrevivencia: apuntes para la comprensión biopolítica de la dictadura militar en Chile. *Sociedad Hoy*, 25, pp. 47-63.
- Gálvez, A., Hiner, H., Toro, M. S., López Dietz, A., Cerda, K., Alfaro, K., Barrientos, P. e Inostroza, G. (2021).

- Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. Santiago: LOM.
- Gaudichaud, F. (2015). *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la “democracia tutelada” y conflictos de clases*. Santiago: Quimantú y Tiempo Robado.
- Goicovic Donoso, I. (2005). *Entre el dolor y la ira. La venganza de Antonio Ramón. Chile, 1914*. Osorno: Universidad de Los Lagos.
- Hoetmer, R. (2020). A modo de introducción. Anatomía del giro autoritario y la derechización. En B. Bringel, M. Chávez, J. Gómez, R. Hoetmer, M. Lang, E. Lander, A. Mantilla, B. Nehe, N. Pacari, M. Svampa, A. Torres, A. y C. Vega, *Nuevas derechas autoritarias. Conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina* (pp. 11-32). Quito: Abya Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24905>.
- Leyton, C., Peyton, C. y Sánchez, M. (Comps. y Eds.). (2015). *El bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Ocho Libros.
- Lira, E. y Loveman, B. (2003) *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*. Santiago: LOM.
- Loveman, B. y Lira, E. (2005). *Políticas de reparación. Chile, 1990-2004*. Santiago: LOM.
- Michelson, C. (2024). *Nostalgia del desastre. Variaciones sobre el odio, el aburrimiento y la ternura*. Santiago: Seix Barral.
- Ruiz, C. y Cuadra, F. (1992). *El discurso de la derecha chilena*. Santiago: CESOR-CERC.
- Sosenski S. y Jackson E. (Coords.). (2012). *Nuevas interpretaciones de la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Svampa, M. (2020). Lo que las derechas traen a la región latinoamericana. Entre lo político y lo social; nuevos campos de disputa. En B. Bringel, M. Chávez, J. Gómez, R. Hoetmer, M. Lang, E. Lander, A. Mantilla, B. Nehe,

N. Pacari, M. Svampa, A. Torres y C. Vega, *Nuevas derechas autoritarias. Conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina*. Quito: Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24905>.

Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2010). “¡Estamos en guerra, señores!”. El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980. *Historia* (Santiago), 43(1), 163-201.

Velásquez, B. (2022). *Infancia irregular en dictadura: Institucionalización, desarraigo, resistencias: La política de protección infanto-juvenil 1979-1990*. Chile: Ediciones Escaparate.

Prensa

Diario El Mercurio 1977-1984

Carta: Infancia Nuestra (martes 3 de mayo de 1977). *Diario El Mercurio* (p. 2).

Denuncian uso abusivo de niños en manifestación (domingo 9 de diciembre de 1984). *Diario El Mercurio* (p. C-7).

Saludo de primera dama a los niños chilenos (miércoles 19 de octubre de 1977). *Diario El Mercurio* (p. 28).

S.E. destacó trabajos en favor del niño chileno (sábado 11 de noviembre de 1978). *Diario El Mercurio* (p. C-7).

Linkografía

Lucero, C. y Guerra, I. (20 de octubre de 2019). Presidente Piñera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso que no respeta a nada ni a nadie”. *Emol*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/20/964954/Pinera.html>.

Presidente Piñera: “En nuestro Gobierno los niños van a estar primeros en la fila” (2 de abril de 2018). *Gob.cl*. <https://www.gob.cl/noticias/presidente->

pinera-en-nuestro-gobierno-los-ninos-van-a-estar-
primeros-en-la-fila/.

Sobre los autores y las autoras

Karen Alfaro Monsalve

Doctora en Historia Social y Políticas Contemporáneas. Académica del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile. Actualmente dirige el Proyecto ANID-Fondecyt Regular “Construcción política de la infancia irregular bajo las dictaduras militares del Cono Sur. Circulación de discursos y prácticas entre Chile, Argentina y Uruguay. (1973-1990)”. Entre otros artículos, ha publicado “Lucía Hiriart en el Año Internacional del Niño (1979)” (2024); “Madres que buscan hijos e hijas. Adopciones forzadas de niños y niñas del sur de Chile 1973-1990” (2022); “Niños y niñas chilenos adoptados por familias suecas. Proximidad diplomática en tiempos de Guerra Fría (1973-1990)” (2021).

Hugo Higino Pérez Andrade

Psicólogo y doctor en Psicología, Universidade Estadual Paulista, Brasil (UNESP). Desarrolla investigaciones en el campo de la psicología, con énfasis en estudios sobre género, sexualidades e infancias, articulando perspectivas críticas e interseccionales.

Silvia Maria Fávero Arend

Doctora en Historia por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS, 2005) y profesora del programa de posgrado en Historia de la Universidade do Estado de Santa Catarina (UDESC). Es becaria de productividad del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq).

Brasil). Coordinó el Grupo de Trabajo sobre Historia de la Infancia y la Juventud de la Asociación Nacional de Historia (ANPUH) Brasil entre 2019 y 2025. Fue representante de Brasil en el equipo coordinador de la Red de Estudios de Historia de la Infancia en América Latina (REHIAL) entre 2015 y 2021. Dirige estudios de maestría y doctorado sobre Historia de la Infancia y la Juventud Brasileñas.

Teresa Basile

Doctora en Letras, directora del Centro de Teoría y Crítica Literaria y profesora titular de Literatura Latinoamericana II en la Universidad Nacional de La Plata. Coordina el Programa “El testimonio: del Cono Sur a la zona andina y más allá...” radicado en el IDIHCS-CONICET-UNLP. Ha publicado *El desarme de Calibán. Debates culturales y diseños literarios en la posdictadura uruguaya* (Pittsburgh, 2018), *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS* (EDUVIM, 2019) y *Vueltas y revueltas del testimonio en América Latina. De la Revolución a los Derechos Humanos* (Clacso, 2024), y ha coordinado varios volúmenes colectivos en torno a los vínculos entre literatura, violencia y memoria en América Latina.

Leonardo Lemos de Souza

Psicólogo, doctor en Educación, Universidad Estadual de Campinas, Brasil (UNICAMP), profesor titular de la Universidad Estadual Paulista (UNESP). Se desempeña como docente e investigador en las áreas de psicología, educación, géneros y sexualidades, con énfasis en políticas, infancias, adolescencias y procesos de subjetivación.

Claudia Fonseca

Professora no Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Tem envolvimento no campo da proteção à infância desde

os anos 90, tendo desenvolvido pesquisas em unidades de acolhimento, em abrigos socioeducativos e na área de adoção. Além de inúmeros artigos publicados, seus livros incluem *Caminhos da Adoção* (1995), *Família Fofoca e Honra* (2000), *Políticas de proteção à infância: um olhar antropológico* (org. junto com Patrice Schuch, 2009) e *Parentesco, tecnologia e lei na era do DNA* (2014).

María Guadalupe García

Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora asistente del CONICET en el Programa de Antropología y Salud, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL UBA. Profesora adjunta regular, Departamento de Ciencias Antropológicas, UBA. En sus investigaciones abordó los procesos de atención a mujeres embarazadas con VIH y sus hijos en contextos hospitalarios, los itinerarios terapéuticos de personas con padecimientos crónicos y la configuración local de las políticas sanitarias. Actualmente investiga el curso técnico, social y epidemiológico de la tuberculosis en la Ciudad de Buenos Aires. Fue directora nacional del Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR (2014-2015) y jefa de gabinete de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, Ministerio de Salud, Provincia de Buenos Aires (2020-2021).

Raquel Pereira Gonçalves

Doctora en Psicología, Pontificia Universidade Católica de Río de Janeiro, Brasil (PUC-RJ), y profesora titular de la Universidad Federal de Rondonópolis (UFR). Actúa en el área de educación y estudios de género y sexualidades, desarrollando investigaciones sobre políticas educativas, la formación docente y las relaciones de género en la educación básica y superior.

Elena Jackson Albarrán

Doctora en Historia Latinoamericana de la Universidad de Arizona, Estados Unidos. Es profesora e investigadora en Miami University of Ohio, en las facultades de Historia y de Estudios Globales e Interculturales, donde imparte clases sobre la historia moderna de América Latina. Es autora de los libros *Good Neighbor Empires: Children and Cultural Capital in the Americas* (Brill, 2025) y *Seen and Heard in Mexico: Children and Revolutionary Cultural Nationalism* (Nebraska, 2015), y coordinó con Susana Sosenski el volumen *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones* (UNAM-IIH, 2012). Es miembro fundador de la Red de Estudios de la Historia de las Infancias en América Latina.

Alejandra Josiowicz

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras por la Universidad de Buenos Aires (UBA), *Master of Arts* y *PhD en Spanish and Portuguese Languages and Cultures* por la Universidad de Princeton (PU). Es profesora adjunta en el Departamento de Letras Neolatinas (LNEO) del Instituto de Letras (ILE) de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). Profesora permanente en el programa de posgrado en Letras y en el programa de posgrado en Lingüística y Lengua Portuguesa del ILE/UERJ. Becaria Prociência (UERJ-FAPERJ) 2021-2024 y 2024-2027, y Joven Científica de Nuestro Estado (FAPERJ). Es coordinadora del Laboratorio de Humanidades Digitales de la UERJ y del proyecto Observatorio Digital de las Mujeres Latinoamericanas, que cuenta con financiamiento de la FAPERJ y de la UERJ.

Mariana Eva Perez

Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires) y doctora en Literatura Románica (Universität Konstanz,

Alemania). Actualmente se desempeña como becaria posdoctoral del CONICET. Investiga las producciones culturales de las infancias afectadas por la violencia estatal. Su tesis doctoral recibió el Premio a la Promoción Científica de la Ciudad de Konstanz (2021) y fue publicada por la editorial Paidós con el título *Fantasma en escena. Teatro y desaparición* (2022). También coeditó *El pasado inasequible. Desaparecidos, hijos y combatientes en el arte y la literatura del nuevo milenio* (Eudeba, 2018). Integra el Grupo de Estudios sobre Teatro Contemporáneo, Política y Sociedad en América Latina (Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA). Es escritora, dramaturga y querellante en juicios de lesa humanidad.

Susana Sosenski

Doctora en Historia e investigadora en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores y es profesora en la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras y del posgrado en Historia en la UNAM. Codirige el Seminario Historia de las Infancias y las Adolescencias y el Seminario Historia de las Emociones en la UNAM. Es fundadora de la Sociedad Iberoamericana de Historia de las Emociones y la Experiencia (2022) y de la Red de Historia de las Infancias en América Latina (2015); además, es miembro de la Society for the History of Childhood and Youth. Sus líneas de investigación versan sobre la historia de las infancias, de los medios de comunicación y la historia cultural de México. Es autora de libros, artículos, capítulos y textos de divulgación. Sus últimos libros son *Robachicos. Historia del secuestro infantil en México, 1900-1960* (2021) e *Historia mínima de las infancias en México* (2024).

Nayla Luz Vacarezza

Investigadora adjunta del CONICET y docente de teorías feministas y estudios de género en la Universidad de Buenos

Aires. Actualmente se desempeña como *Visiting Fellow* de Gonville & Caius College, University of Cambridge. Su trabajo analiza con perspectiva transnacional los aspectos culturales, visuales y afectivos de las luchas por el derecho al aborto en América Latina. Es autora de *Las pasiones alegres del feminismo* (Siglo Veintiuno, 2025). También es coeditora de *Abortion and Democracy* (Routledge, 2021) y de *Affect, Gender and Sexuality in Latin America* (Palgrave Macmillan, 2021). Actualmente prepara, junto con Barbara Sutton, el *De Gruyter Handbook of Abortion Politics in Global Perspective*.

Sobre las editoras

Isabella Cosse

Investigadora del CONICET y de la Universidad Nacional de San Martín, donde es profesora. Se ocupa de la historia argentina y latinoamericana. Ha publicado decenas de artículos y doce libros. Entre ellos, se cuentan los monográficos: *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar* (2006), *Mafalda: historia social y política* (2014, traducido al inglés y portugués), *Rotos corazones. Amor y política en los setenta* (2025), y la obra colectiva *The Cuban Revolution and the New Left. Transnational Histories of Gender, Sexuality and Family* (2025).

Lucía Lionetti

Profesora y licenciada en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Investigadora Categoría 1 (SPU). Investigadora honoraria del Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la UNCPBA e investigadora colaboradora del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS)/Unidad Ejecutora CONICET/UNCPBA. Publicó libros, artículos y capítulos sobre la historia social de la educación, el género y las infancia(s) de los siglos XVIII al XX en Argentina. Actualmente está trabajando sobre su próximo libro: *Cuerpos débiles y vidas pequeñas: la niñez en la campaña bonaerense, siglos XVIII al XIX*.

Valeria Llobet

Investigadora principal del CONICET con sede en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH, CONICET–UNSAM). Doctora en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Su trabajo se centra en el análisis de las políticas sociales, los regímenes de ciudadanía y protección, y las formas en que las desigualdades de género, clase y edad configuran las experiencias y prácticas de niñas, niños y adolescentes en la Argentina y América Latina. Sus últimos libros son: *Llegar a ser de otro modo. Futuridad, violencia e infancias en los márgenes urbanos* (UNSAM Edita, 2025) y *Critical Children's Rights. A Research Companion* (Palgrave, 2025).

Cecilia Rustoyburu

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es profesora titular de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. Es investigadora independiente del CONICET en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS), donde dirige el Grupo de Investigación sobre Familia, Género y Subjetividades. Sus investigaciones se insertan en los estudios históricos sobre medicalización de la infancia y la sexualidad con perspectiva de género. Es autora del libro *La medicalización de la infancia. Florencio Escardó y la nueva pediatría en Buenos Aires* (Biblos, 2019).

Carla Villalta

Investigadora principal del CONICET. Profesora adjunta regular, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora en Antropología Social de la UBA. Cooordinadora del programa de Antropología Política y Jurídica, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA. Su trabajo se centra en los dispositivos jurídico-burocráticos

destinados a la protección de la infancia, la regulación de las relaciones familiares, la apropiación de niños y niñas y los procesos de institucionalización de derechos. Sus últimos libros son: *Estado, infancias y familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica* (Teseo, 2022) y *La Convención sobre los Derechos del Niño en la Argentina. Trayectorias, experiencias y activismo* (Unicef-Argentina, 2019).

María Carolina Zapiola

Doctora y profesora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Es profesora e investigadora del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento, donde dirige el proyecto: “Una historia de la cultura escrita para niñas y niños en Argentina: perspectivas interseccionales y multimodales en la literatura infantil (siglos XX y XXI)”. Ha publicado libros, artículos y capítulos sobre el proceso legal, institucional e imaginario de “minorización” de las infancias populares en Argentina y sobre su actual tema de investigación, la historia de los productos culturales para niños y niñas.



En un contexto atravesado por el aumento de la pobreza, el recorte de derechos y la erosión de la vida democrática, la infancia vuelve a ser un campo de batalla. En su nombre, se despliegan nuevas formas de control, moralización y exclusión, al tiempo que se redefinen las fronteras entre Estado, familias y mercados. Este libro surge a partir de esas preocupaciones y de los debates desarrollados en la sexta edición de las Jornadas de Estudios Sociales sobre la Infancia, un espacio clave de intercambio académico en Argentina y América Latina.

Las contribuciones aquí reunidas, producidas desde diversas disciplinas y escalas de análisis, cuestionan las miradas que reducen la infancia a una etapa natural y homogénea, con el fin de abordarla como una categoría histórica, relacional y políticamente situada, y como un conjunto de experiencias atravesadas por profundas desigualdades. Al centrarse en las tensiones entre políticas públicas, saberes expertos y prácticas sociales, este volumen propone leer las infancias como un prisma privilegiado para comprender las formas contemporáneas de gobierno y las disputas por derechos y futuros posibles.